

REMEDIOS CLÉRIGUES AMIGÓ

Activista multidisciplinar valenciana residente en Teruel desde 1993. Ha alternado su profesión de enfermera de urgencias (1977) con el arte. Si bien sus inicios en la materia son como autodidacta, posteriormente se forma en las disciplinas artísticas de cerámicas y autoedición en la Escuela de Arte de Teruel entre 1995 y 2001. También se instruye en la soldadura de la mano de Eugenio Cardona (1994-1995), y en transferencia de imágenes sobre cerámica en un curso impartido por Rachel Riviere en Albelda, Huesca (2012).

Hasta la fecha ha participado en exposiciones tanto individuales como colectivas a nivel nacional e internacional, ganando certámenes, tales como el XXIII Certamen de Artes Plásticas José Lapayese (2021), recibido la mención de honor en el XXI Premio Arte "Santa Isabel de Aragón Reina de Portugal" o en la IV Edición del Certamen TransformARTE por la Fundación Caja Rioja de Logroño (2012), además de haber sido seleccionada en numerosas exhibiciones como en el Restcycling Art Festival de Berlín (2003), Arte del Rebuig en la UJI de Castellón (2005) y el II Marató Creació y Reciclatge de Barcelona, Grupo Drap-Art (1997).

La obra que ilustra la portada de la revista *Xiloca* n.º 51 corresponde al premio del Certamen de Arte José Lapayese 2021. Se titula *Max Aub en Viver, previo al horror.* Se trata de un collage tridimensional realizado con pelo teñido sobre base metálica.

51

Xiloca

Revista del Centro de Estudios del Jiloca

Biografías

Historia

Educación

Arte y Patrimonio

Medio natural

Calamocha, 2023

CENTRO DE ESTUDIOS DEL JILOCA

Edita
Centro de Estudios del Jiloca
Avda. Bigas Luna, 2
Museo del Jamón
Polígono Agroalimentario
Tel.: 978 730 645
44200~Calamocha~Teruel
www.xiloca.com

El Centro de Estudios del Jiloca no se identifica necesariamente con el contenido de los textos publicados, siendo éstos de la exclusiva reponsabilidad de su autor.

Consejo de redacción
José M. Carreras Asensio
José María de Jaime Lorén
Pilar Edo Hernández
Joaquín Campo Betés
Fermín Ezpeleta Aguilar
Francisco Martín Domingo
Chabier de Jaime Lorén
Tomás Guitarte Gimeno
José Serafín Aldecoa Calvo
Mercedes Rubio Martín
Mari Carmen Fuertes Sanz
Luis Martín Martínez
Emilio Benedicto Gimeno
Agustín Martín Soriano
Ricardo Alonso Liarte
Fernando Herrero Loma
David Pardillos Martín
Isabel Pérez Pérez
María Navarro Uriel

Diseño y maquetación
Ricardo Polo
Equipo CEJ

Ilustración de portadas
Remedios Clérigues Amigó

Imprime
Tipolínea

I.S.S.N
0214-1175

Deposito Legal
TE-10-2013

comarca del jiloca

CAJA RURAL DE TERUEL

Índice

BIOGRAFÍAS

pág 13 **José Hernández Benedicto: de político del Movimiento a alto cargo de la Biblioteca Nacional**
José María de Jaime Lorén

HISTORIA

pág 45 **La capitulación y concordia de 1559 entre la Comunidad de aldeas de Daroca y la Casa de Ganaderos de Zaragoza**
Lydia C. Allué Andrés

pág 69 **Pascual Alda Cutando (1905-1937), un burbaguenero en "Los hijos de la noche"**
Agustín Martín Soriano, David Pardillos Martín, Serafín Aldecoa Calvo

pág 87 **La larga huelga del Central de Aragón y la represión posterior de los ferroviarios**
Serafín Aldecoa

EDUCACIÓN

pág 111 **Una polémica desconocida entre los maestros Joaquín Vidal (1899-1965) y Santiago Hernández (1901-1988)**
Fermín Ezpeleta Aguilar

ARTE Y PATRIMONIO

pág 131 **Los tesoros textiles renacentistas del Valle del Jiloca (Aragón)**
Natalia Arbués Fandos, Francisco Martín Domingo, Sofía Vicente-Palomino y Dolores Julia Yusá-Marco

pág 161 **Noticias sobre José Gutiérrez, escultor del siglo XVIII**
José María Carreras Asensio

pág 179 **El martinete de cobre de Calamocha (Teruel). Un proyecto de recuperación del patrimonio preindustrial de esta localidad**
Emilio Benedicto Gimeno, Cristhian Salazar Paz y Lourdes López Martínez

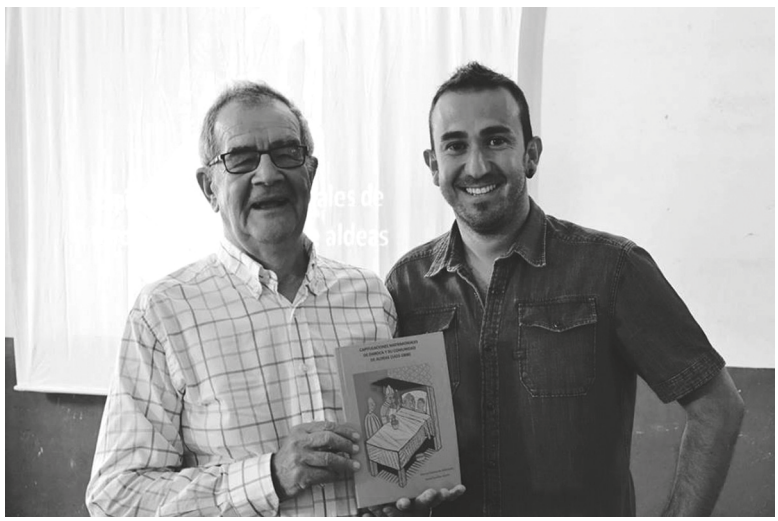
MEDIO NATURAL

pág 207 **Importancia del arbolado público de Calamocha en la nidificación de las aves silvestres**
Adrián Abad Cuéllar, Carlos Pérez Naval, Alicia Sánchez Edo, Nerea Pilar Yagüe Lorente

En el editorial del número 50 de *Xiloca* hacíamos un repaso de la trayectoria del Centro de Estudios del Jiloca desde su fundación. En este vamos a dar cuenta de algunas actividades que han tenido lugar desde la publicación de ese número.

En primer lugar, hemos de lamentar la desaparición de dos investigadores y colaboradores de nuestra institución. Hablamos de José Hernández Benedicto a quien dedicamos un artículo en este número. También el embajador e historiador Manuel Gómez de Valenzuela nos ha dejado. En el siguiente número de *Xiloca* le dedicaremos otro artículo. En este caso además hemos de agradecer profundamente el hecho de que la familia nos haya legado su importante biblioteca de historia y de arte, formada por varios miles de libros. Ahora, una vez trasladada a nuestra actual sede, se va a catalogar y poner a disposición de quienes quieran consultarla. Haciendo balance, entre lo negativo del año pasado, no podemos olvidar el incendio forestal del verano pasado que arrasó muchas hectáreas y que supuso una gran pérdida ecológica. Esperamos la intervención de las autoridades y de la sociedad para su recuperación, a la vez que agradecemos el trabajo de quienes colaboraron en su extinción.

Mejores noticias son las referentes al patrimonio etnográfico. Por fortuna se está interviniendo en el mantenimiento y restauración de algunos elementos. Por citar solo unos pocos: el palomar circular de Fuentes Claras, el martinete o el lavadero de lanas de Calamocha, entre otros. Lo mismo podemos decir del patrimonio eclesiástico, con la restauración de varios lienzos en Monreal del Campo



Manuel Gómez de Valenzuela y David Pardillos en la presentación del libro *Capitulaciones Matrimoniales de Daroca y su Comunidad de aldeas*, año 2019.

y Calamocha. La colaboración de varias instituciones y de particulares resulta fundamental para su recuperación

También hay que destacar la vida cultural de nuestros pueblos. Además de conciertos, exposiciones, presentaciones de libros, conferencias o representaciones teatrales hay que nombrar algunas de las actividades destacadas: en El Poyo del Cid celebran el XXV aniversario de sus jornadas recreacionistas, Cutanda acoge un centro de interpretación sobre la batalla de 1120, la ermita de las Virgen de las Cuevas de Caminreal conmemoró los 200 años de la actual construcción, en Loscos se celebró la XIII Justa Poética o las excavaciones arqueológicas realizadas en el embalse de Lechago y que permiten conocer parte de nuestro pasado… Por cierto, respecto a esto último, sería conveniente dar a conocer los resultados a la población mediante alguna exposición y publicación. El Museo Provincial ha inaugurado en su sede una gran exposición sobre el yacimiento de La Caridad de Caminreal que se podrá visitar hasta mediados de octubre. Es una magnífica ocasión para conocer la trascendencia e importancia del yacimiento. Hay que aplaudir y felicitar a quienes han hecho posibles estas y otras actuaciones, e invitar a la sociedad a participar en ellas.

En lo que al C.E.J. se refiere, a lo largo de los últimos meses, además de las publicaciones habituales y de los certámenes de becas, literatura y arte, destacamos la colaboración en una serie de guías sobre patrimonio artístico de varias localidades: San Martín del Río, El Poyo del Cid, Loscos, Villahermosa del Campo, Valverde y Odón. Los textos los ha realizado el C.E.J. por encargo de la Comarca del Jiloca, que es quien las edita. Hay otras pendientes de publicación o en fase de redacción sobre Peracense, Villafranca del Campo, Bello, Fuentes Claras, Burbáguena y Cucalón.



Manuel Gómez de Valenzuela en la inauguración del Congreso de Farmacia celebrado en Calamocha en 2022.

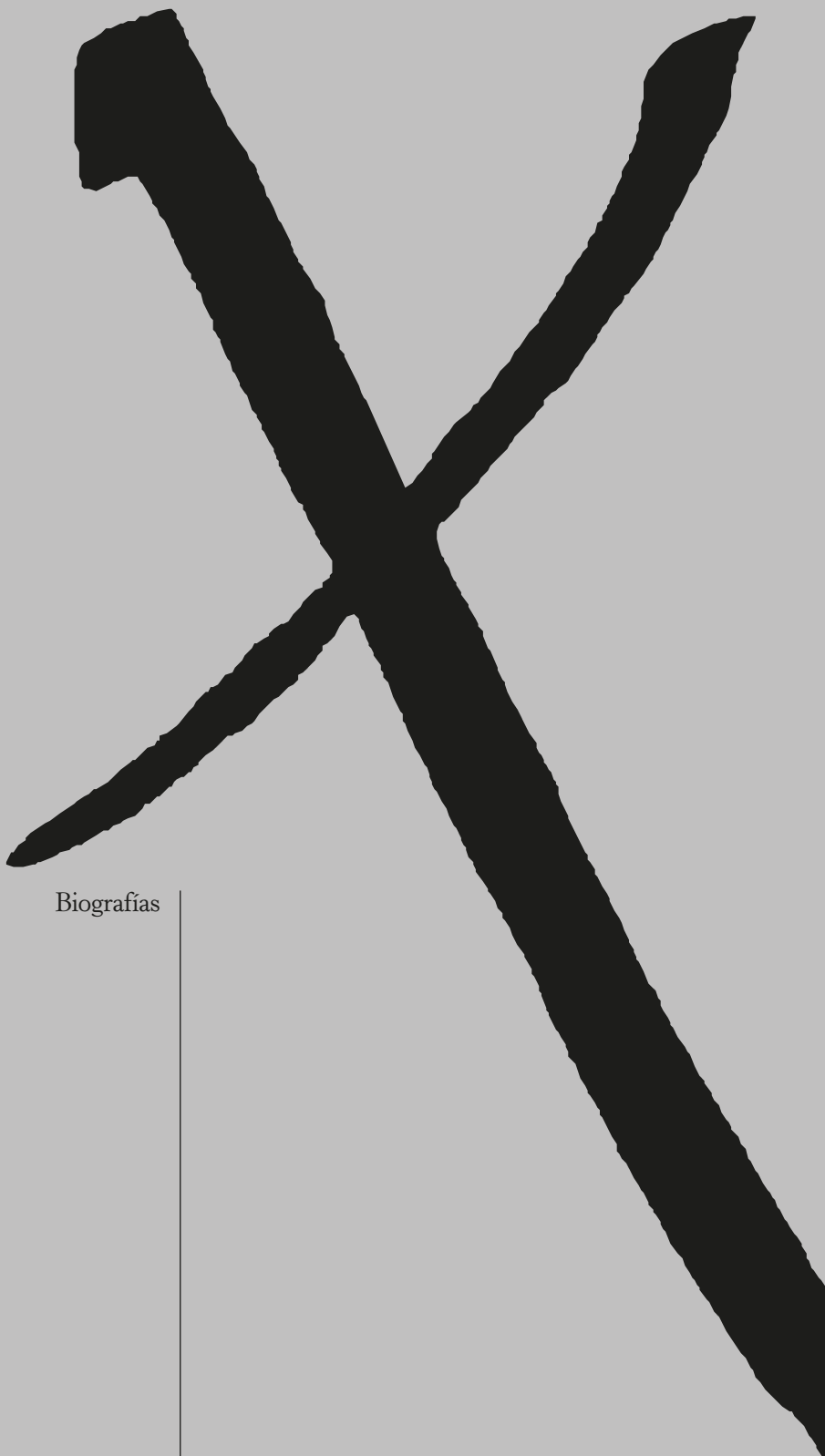
Nos parece una buena oportunidad para poder valorar unas obras de arte que no siempre son suficientemente conocidas. La publicación por el Ayuntamiento y el C.E.J. de la segunda parte de la Historia de Calamocha, así como la del volumen "P" de la serie de Literatura con el Ayuntamiento de Monreal del Campo, nos parecen unas buenas noticias que destacamos. También hay que destacar que del número 50 de *Xiloca* se hicieron varias presentaciones en diferentes localidades. Algo que está previsto realizar también con este número 51. De nuevo esperamos poder volver a celebrar el Fiesta del Chopo Cabecero y su certamen de fotografía, que se recuperó el año 2022 tras los años de la pandemia.

En cuanto a la organización interna del Centro de Estudios hay que destacar la renovación de la Junta que tuvo lugar en 2022. Este año 2023 ha tenido lugar un cambio en la presidencia. Mercedes Rubio Martín asume el cargo de presidenta. José María Carreras Asensio pasa a ser vicepresidente, Pilar Edo Hernández y David Pardillos Martín siguen como secretaria y tesorero respectivamente.

De nuevo agradecemos a los socios y a quienes investigan en las distintas áreas del conocimiento su colaboración. Gracias a todos.



Mienbros de la Junta Directiva del Centro de Estudios del Jiloca arropando la presentación de Manuel Gómez y David Pardillos. Báguena, 2019.



Biografías

Xiloca 51
págs. 13-42
2023
ISSN: 0214-1175

José Hernández Benedicto: de político del Movimiento a alto cargo de la Biblioteca Nacional

José María de Jaime Lorén*

RESUMEN: Biografía de José Hernández Benedicto, político de Falange Española, luego del Movimiento Nacional, que desempeñó una intensa actividad como delegado de la Juventud en las provincias de Teruel, Valencia, Tenerife, Alicante, Barcelona y Madrid, donde llegó a desempeñar un importante cargo en la Biblioteca Nacional de España. Estudioso de la historia de Monreal del Campo, tema sobre el que publicó varios libros y artículos, mostró siempre una gran sensibilidad por los problemas de la comarca del Jiloca y de la juventud en general. Su vida y su obra muestra también la importancia de la labor cultural desarrollada durante el régimen del general Franco, así como la evolución ideológica que experimentó su generación para adaptarse a los nuevos usos democráticos.

Palabras clave: José Hernández Benedicto, Falange Española, Movimiento Nacional, Monreal del Campo, Comarca del Jiloca, Biblioteca Nacional de España.

ABSTRACT: José Hernández Benedicto was a politician of the Falange Española, later known as the Movimiento Nacional. He carried out an intense activity as a delegate of the Juventudes Falangistas in the provinces of Teruel, Valencia, Tenerife, Alicante, Barcelona, and Madrid. During this time, he came to hold an essential position in the National Library of Spain. As a researcher, he paid keen attention to the history of Monreal del Campo, a subject on which he published several books and articles. He always showed great sensitivity to the problems of the Jiloca Region and youth in general. His life and work also show the importance of the cultural work carried out during the regime of General Franco, as well as the ideological evolution that his generation underwent to adapt to the new democratic practices.

Keywords: José Hernández Benedicto, Falange Española, Movimiento Nacional, Monreal del Campo, Jiloca Region, National Library of Spain.

* Universidad CEU Cardenal Herrera (Valencia)



Hernández Benedicto en Santa Cruz de Tenerife, 31 enero 1965.

Introducción

Conocimos a José Hernández Benedicto al poco tiempo de fundar el Centro de Estudios del Jiloca. Aprovechamos su estancia en Monreal del Campo en agosto de 1988 para saludarlo y conocerlo personalmente. Le expusimos nuestro proyecto del CEJ y no dudó en inscribirse como socio del mismo.

Con el tiempo la relación con el Centro se estrechó y allí publicó su libro sobre Lucas Yuste, además de un interesante artículo sobre los joteros de Monreal del Campo y algunas otras colaboraciones.

Por entonces tenía ya un importante cargo en la Biblioteca Nacional, motivo por el cual intercambiamos algunas cartas.

Nuestro interés hacia su vida y sus obras se reavivó hace un par de años con motivo del estudio que realizamos sobre *Jiloca*, el suplemento comarcal del diario *Lucha* de Teruel. Fue uno de los más activos colaboradores, director un tiempo de la publicación y, sobre todo, una persona que por sus cargos políticos conocía muy bien la realidad de su tierra de origen. Circunstancias todas estas que reflejamos en su momento en el libro que dedicamos a esta revista comarcal[1].

Aunque para entonces nuestro personaje había perdido la memoria, aquejado de una enfermedad degenerativa, tuvimos la fortuna de contar con la ayuda de su esposa Filo Añón Ibáñez que puso a nuestra disposición las carpetas de recortes de periódico que pacientemente había guardado, fotografías del álbum familiar y, especialmente, sus propios testimonios en conversaciones telefónicas y la amable entrevista que mantuvimos en su casa madrileña donde puntualmente recibe las publicaciones del CEJ.

También nos fueron útiles las conversaciones que mantuvimos con su hijo Jorge, además de los datos biográficos que de vez en cuando ofrecía la prensa política cuando cambiaba de destino.

Con todo ello, estamos en condiciones de adelantar que Hernández Benedicto ha sido una de las personalidades de la comarca del Jiloca de mayor proyección política en los años 60 y 70 del pasado siglo en el contexto del Movimiento nacional, desde donde mantuvo siempre un estrecho contacto con Monreal del Campo y con los pueblos de la zona. Ahí están para demostrarlo sus libros y sus artículos sobre diferentes facetas de su villa natal, que confirman una vez más el papel tan importante jugado por la generación de la posguerra, la de nuestros padres, en la modernización del país y en la proyección cultural e intelectual de la sociedad española de las décadas posteriores.

Pero, con ser importante el conocimiento del personaje, no lo es menos apreciar la evolución ideológica de los políticos del Movimiento hacia posturas más templadas, siguiendo en ello la transformación aperturista y dialogante que estaba experimentando el pueblo español en su conjunto. Dicho de otra manera, abriendo las puertas a la necesaria reconciliación entre todos, imprescindible para abordar las reformas que debían conducirnos a la democracia que hoy disfrutamos.

1 JAIME LORÉN, José María de (2023): *"Jiloca", publicación comarcal del diario "Lucha" (1956-1963)*. Calamocha, Centro de estudios del Jiloca, 401 p.

Una vida intensa como la José Hernández Benedicto con múltiples facetas y con numerosos cargos a lo largo de su dilatada carrera política y administrativa, nos ha obligado a abordar su estudio de forma cronológica dividiéndola en función de los principales cargos o empleos que desempeñó.

Primeros años

José Hernández Benedicto nace en el barrio Zaragoza de Monreal del Campo el 26 de mayo de 1934. Hijo de Luis Hernández Serrano y de Delfina Benedicto Hernández y hermano de Carmen, su padre trabajaba como ferroviario y, tal vez por ello o por la importancia de este medio de comunicación en la comarca del Jiloca, a José le quedará siempre una gran inclinación hacia el tren, incluso en lo literario como luego veremos.

Por motivos que desconocemos, durante la guerra civil permaneció en Santa Eulalia a cuyas escuelas asistió al menos hasta 1945. En sus escritos en el semanario *Jiloca* mencionará anécdotas y aventuras de los años pasados en esta localidad.

De vuelta a Monreal prosigue sus estudios de enseñanza primaria en el colegio Nuestra Señora del Pilar de los Hermanos de La Salle, para realizar luego estudios de Formación profesional de la rama de Electricidad en la Residencia General Pizarro y en la Escuela de maestría industrial de Teruel.

El bachillerato lo cursó en Madrid en los institutos Ramiro de Maeztu y San Isidro, y la carrera de Magisterio en la Escuela Normal Padre Ripalda de Teruel que culminó con la calificación de sobresaliente. Opositó entonces para ingresar en el Magisterio nacional obteniendo el segundo puesto de toda la provincia, por lo que desde entonces perteneció al Cuerpo de Maestros nacionales.

En octubre de 1950 ingresó en la Academia nacional de mandos e instructores "José Antonio" con el número dos de la convocatoria. Integrada en la Delegación nacional de Juventudes, la Academia tenía como función formar a los futuros dirigentes de la Falange y del Movimiento nacional. Desarrolló allí una brillante ejecutoria que le permitió alcanzar el primer puesto de su promoción durante los cinco años de la carrera. Allí obtuvo los títulos de oficial instructor de Falange y de jefe de campamentos juveniles de 2ª categoría.

Realizó el servicio militar como oficial de complemento del regimiento de Cazadores del cuerpo de Caballería, mereciendo una mención especial del jefe de su Regimiento.



El obispo de Teruel Fr. León Villuendas Polo entrega a José Hernández Benedicto el premio del Certamen literario Día de la Familia. *Lucha*, 16 enero 1964.

Teruel

Su primer destino profesional lo tuvo en la capital de su provincia donde ejerció como profesor de Educación física y de Formación política en el colegio San José de los Hermanos de las escuelas cristianas de La Salle (1955-1957), y en el Instituto nacional de Bachillerato Ibáñez Martín (1955-1959). Fue también por entonces jefe de Servicios del Colegio menor San Fernando y jefe provincial de la Obra de formación agropecuaria.

Activo colaborador del diario *Lucha*, cuando en 1956 a iniciativa de Germán Reguillo Simón se crea desde Calamocha el suplemento *Jiloca*, Hernández se incorpora activamente a la publicación de la que será su director entre diciembre de 1957 y julio de 1958 por ausencia de Reguillo.

Escribe de todo, pero especialmente de Monreal del Campo de donde dejará bellas descripciones de su historia y de sus costumbres.

Por entonces inicia una sección fija en el diario que tendrá una larga continuidad llamada "El Chispa que va y viene", en alusión a este popular tren que ponía en comunicación toda la ribera del Jiloca desde Calatayud hasta Teruel. Tren que tantas veces tomó para ir desde Monreal a la capital y que, sin duda, evoca asimismo sus antecedentes ferroviarios paternos. Entre marzo de 1958 y mayo de 1959 dejó 45 artículos en esta sección.

En la sección *Jiloca* encontramos un total de 194 artículos firmados con su nombre o con cualquiera de los seudónimos que adoptaba sobre la marcha (J, H, B, JHB, José A. Asández, Bene, Joas, etc.)

Políticamente sus escritos muestran a un joven de creencias firmemente falangistas, comprometido con sus ideas de justicia y de promoción social por medio del trabajo y del esfuerzo. José Hernández fue siempre un hombre de altos ideales, que no desdeñó la crítica sobre todo con las mentalidades más acomodaticias y egoístas. En sus escritos periodísticos hay abundantes ejemplos de lo que decimos.

En la entrevista que le hace Rodo para *Jiloca*, muestra José Hernández Benedicto su pensamiento sobre la comarca y sus gentes. Es un artículo de gran valor por su sinceridad y por la claridad de sus ideas, también por el pesimismo y la tristeza que emanan de sus palabras. Por eso extraemos las frases más representativas:

> "¿Cómo juzgas a mi pueblo [¿Santa Eulalia?]: Sin ninguna excepción sobre los demás; pobre de espíritu y cargado de prejuicios.
>
> ¿Y al tuyo [Monreal del Campo]?: Aplica lo antedicho y elevado a la potencia que gustes, con la seguridad de que si te equivocas nunca será error por exceso.
>
> ¿Crees posible una transformación total?: Tiene sus dificultades, pero sin duda alguna sus posibilidades. Ahora bien, tal transformación se hace totalmente necesaria si queremos que esta comarca llegue a ser algo.
>
> ¿Qué dificultad crees que es la mayor?: La falta de voluntad para emprender cualquier tarea colectiva. Nuestros pueblos desconocen la responsabilidad social y tienen escaso sentido del progreso colectivo. Esperan muchas cosas, pero son incapaces de hacer por sí mismos las mínimas. Te diré que lo que parta de dentro es realizable, pero esperar de ese arriba inconcreto es la fórmula fácil e inadmisible".



LUCHA

DIARIO DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

150 Ptas.-AÑO 25 — D. L. TE-Nº 3-1956.—Teruel miércoles 15 de abril de 1964 — Núm. 7.045 — Página 3

Emotivos actos de despedida a Hernández Benedicto, en la Delegación de Juventudes y en el Colegio Menor

Con motivo de su traslado a Tenerife

En la Delegación de Juventudes se celebró en la mañana de ayer un emotivo acto de despedida al delegado provincial, José Hernández Benedicto, con motivo de su traslado a Santa Cruz de Tenerife. El secretario provincial le hizo entrega de un artístico pergamino, obra del galardonado pintor Agustín Alegre, en el que figuran temas aragoneses y juveniles, con el texto: "Con cariño y reconocimiento, al final de las huellas de tu Jiloca a las islas Afortunadas".

Hernández Benedicto agradeció el homenaje, dedicando calurosas palabras a todos los reunidos y destacando las circunstancias jovenil es en que había conocido a cada uno de los presentes. Cerró el acto el capellán provincial, ilustrísimo señor don Emilio Sabarnau con emocionadísimas palabras en las que recogió todo el sentido de la Organización Juvenil y el hermoso quehacer de estos 25 años.

Por la noche, el Colegio Menor "General Varela" ofreció cariñosa despedida a Hernández Benedicto. Al acto asistieron con el homenajeado el director del Centro, capellán, profesorado, jefes de estudios, educadores y la totalidad del alumnado.

Ofreció el homenaje el director del Colegio, don Julio Román Villacampa, quien hizo una detallada y cariñosa exposición de la biografía de Hernández Benedicto desde su llegada a Teruel en 1948.

Tras recibir sendos regalos, con que lo obsequiaron los alumnos interinos el homenajeado pronunció unas palabras de agradecimiento, en las que recordó sus años de estancia en Teruel, en los que ha podido realizar una labor que le ha llenado de satisfacción.

En el "chispa" que va y viene

—No, la moza que pace que no está muy católica.

—Si que sus palos que somos tanto y tanto y la enfermedad no para.

—Yo la creo, y igual pa risa que pa pobres.

—Es que la sala... cuando lo de Felipe, pues mió, fimos toda la familia y... yo goví mala de tanto rato. Uno, un chiquillo, da que sí no se que de una calabriña, lo traín al estante martino. Otro... en fin que lo solo dió oice a medicamentos ya me pongo malo.

—Ya, ya... y si solo fuera su tres, pero es sarire y gastar.

—Y mucho.

—Hay nadie, yo lo sabemos bien, ya. Unas pastillicas de nada, pero de nada ceh? como botones de camisa o más pequeñas, pues cada fraxco ada diez, y dos pesetas.

—Ay, es que las enfermedades.

El viento, empujando a los demandos vividos, perdía el tiempo. De vez en cuando guías contadas se desatinaban en el cristal. El día parecía amanecer y perderse, mientras en lo alto las nubes emegrecidas pesaban pintando sobre el cielo.

—Si es que llevamos unos días que no hay quien lo entienda... Tan pronto hace sol como aire...

—Y valientes heladas tamién!

—Tamién, tamién, que estos hombres antiHayer vinieron arrobardadicos.

—Pior que'n invierno.

—Pior, pior, porque t'acea otra cuesta y luego pa coger un infriamiento no necesitas a nadie.

—Al paicir ellos habían hablao lo suyo... amos lo que les paicieba comprometerse pero luego...

—Mía que ande no hay tresiau.

Manzanillas, pa ser pobre no hacen falta dineros.

—Eso, eso... y de pobres ni hímos de salir...

—No es que sea una gran cosa, pero un cerrico majo si cu'es.

—Majo, majo... majo y güeso, porque esa solana... hay siempre unos patiaires que gomo volos.

—Menos este año.

—Este año también.

—Hombre ixticia por el prado.

—Bah, eso es otro cantar... el otro día decían que'ra por los nuevos.

—¡Tontadas!

—A lo mejor, porque s'había ixticao.

—Mía tú qué tiene que ver los nuevos con las patatas.

—Claro que tiene que ver, porque si no comen...

—Pero eso el ixticio...

El Ovalo se iba poblando de alegría. Malezas, bolsas, maquilas con lo que, amorosamente se había guardado para este día. Hijos, nietos, tiusones... la vida misma, hermana o desdichada ella cuentas con sus lágrimas y joias, sus sonrisas y silencios, las gentes sencillas y grandiosas del "chispa" que va y viene.

ENE



Trasladado como delegado provincial del Frente de Juventudes a Santa Cruz de Tenerife

Ha desempeñado nuestra Delegación Provincial desde febrero del pasado año

Por decisión del mando nacional ha sido trasladado como delegado provincial del Frente de Juventudes a Santa Cruz de Tenerife, el hasta ahora delegado provincial en Teruel, José Hernández Benedicto.

Lamentamos su marcha, aunque sea algo de egoismo por nuestra parte, porque Hernández Benedicto era un extraordinario colaborador de LUCHA, en varias secciones y sobre todo por la magnífica labor que ya estaba apuntando y en parte ha realizado en este año de su mandato, entre las juventudes turolenses.

Nació en Monreal del Campo, se torjó en Teruel en esa inolvidable Residencia General Pizarro, hizo los cursos de Instructor del Frente de Juventudes en la Academia Nacional de Mandos "José Antonio"; volvió con

(Pasa a la pág. sexta)

JOSE HERNANDEZ BENEDICTO

(Viene de la pág. primera)

su título a Teruel y siguió en la brecha como instructor en la misma Residencia; marchó luego como secretario provincial del Frente de Juventudes de Valencia, con José Curadón, cuando éste fue trasladado desde Teruel a aquella capital como delegado y volvió a Teruel en febrero del pasado año, para hacerse cargo de la Delegación de Juventudes por traslado de Valdilla a Burgos.

José Hernández Benedicto, ha realizado una gran labor política, formativa y administrativa en el Frente de Juventudes, pero además, ha estado en todo momento en la brecha de la provincia, de sus problemas, que ha vivido y sentido estrechamente por ser hijo de la tierra. Y a él se debe en gran parte en parte de la Televisión de San Cinés, que proyecta la alegría y la cultura por los pueblos de su Jiloca; esos festivales que daban alegría al pueblo y... dinero a las entidades hacia los que iban dirigidos.

Ha sabido mantener un calor poético en todas sus intervenciones, en los cantales y en los pueblos, sin importarle su categoría, "profanando frente a la poesía que destruye, la poesía que promete".

Ha sido un buen periodista, un magnífico colaborador, en la Televisión, como corresponsal de "ABC". Ha sido el hombre inquieto y dinámico, que ahora va con don Juan Pablos Abril, a Santa Cruz de Tenerife, a demostrar que un turolense y un extremeño pueden hacer mucho por una tierra tan lejana.

Nuestra enhorabuena, por su ascenso y nuestro sentimiento porque el "chispa" ya no irá y vendrá con ese saber a magra y ese color a azafrán que de ver en cuando impregnaba las columnas de nuestro periódico

Recortes de prensa con actividades en Teruel y un artículo de la sección "El Chispa que va y viene" de Hernández Benedicto. *Lucha*, 15 abril 1964.

Recorte de prensa con breve reseña biográfica de Hernández Benedicto. *Lucha*, 6 abril 1964.

No tiene mejor opinión de la juventud que se queja del aburrimiento y de los prejuicios cuando no están dispuestos a ponerles remedio. En lo social cree necesario emprender una especie de "misión transformadora que revolucione lo existente". Y sigue:

> "¿Qué pueblo de la comarca te gusta más? Sin duda alguna Calamocha. Y no por nada, sino porque es el menos malo de la comarca y sus gentes son más activas que las del resto de los pueblos. Bien entendido que no es el pueblo ideal; pero sí la cabecera indudable porque se adelanta en mucho sobre los demás"[2].

En cualquier caso, el porvenir de la comarca lo ve "oscuro y desastroso". Y sobre las costumbres y tradiciones entiende que deben quedar para el estudio de antropólogos y etnólogos, eliminando todas aquellas que se "opongan al carácter abierto, directo y dinámico de nuestro tiempo. Creo que perder el tiempo en recuerdos es tarea de los viejos de los carasoles. A nosotros nos corresponde un tiempo más interesante que va a dar poca tregua".

Escritor de pluma fácil, además de las dos centenas de colaboraciones de *Jiloca* dejó esos años otros muchos artículos en el diario *Lucha*, bastantes sin su firma pues son reseñas de actos a los que asistía o en los que intervenía.

2 RODO (1958): "Al habla con don José Hernández Benedicto, de Monreal del Campo". *119, 29 abril*, 1-2

Como puede apreciarse en las fotografías de la época, era un joven fuerte, vigoroso, atlético, excelente gimnasta y bien parecido.

"El Chispa que va y viene"

Tal vez como hemos dicho por la profesión ferroviaria del padre, tal vez porque era el medio de comunicación más popular en la ribera del Jiloca, el caso es que, al poco tiempo de crearse *Jiloca* como suplemento de *Lucha*, Hernández creó una sección fija que durante algunos números se llamó "En el Chispa que va y viene" para adoptar enseguida "El Chispa que va y viene".

Se trata de un pequeño artículo de periodicidad variable, presentado siempre con la ilustración de una vieja locomotora de vapor, en el que con el típico lenguaje del terreno tan rico en giros autóctonos como en viejos vocablos hoy ya prácticamente desaparecidos, nos trae las noticias de actualidad que abordan los viajeros cada día en el entrañable "Chispa", generalmente a la ida a Teruel, con los comentarios de los viajeros sobre sus preocupaciones, anhelos, ilusiones o temores. Siempre con esa "chispa" de ingenio rural un tano "somarda", pero de buen fondo siempre.

Ignoramos el número total de "Chispas" que llegó a publicar bajo el seudónimo de "Bene". Además de los 45 que salieron en el semanario *Jiloca*, conocemos otros 62 que vieron la luz entre el 28 de enero de 1963 y el 21 de marzo de 1969, la mayor parte de los cuales corresponden a los años que estuvo en Teruel, si bien hay algunos escritos durante sus estancias monrealeras cuando residía en Tenerife y Alicante.



José Hernández Benedicto pronunciando una conferencia.

No tenemos la menor duda que esta sección constituye un magnífico fresco tanto para conocer las inquietudes y preocupaciones de los vecinos de la ribera del Jiloca en aquellos años, como para estudiar el viejo léxico de la zona con sus giros lingüísticos, refranes, frases hechas y voces, pronunciados con ese tono sentencioso tan característico de nuestros pueblos.

Para hacernos una idea del éxito de la sección "chispera", ahí dejamos estos versos que le dedicaba Gregorio-A. en 1965 bajo el título "Ese Bene, que va y viene"[3]:

"Vamos con mi amigo Bene
un periodista de chispa
el que empezó su sección
cuando en el Chispa venía;
ahora en el paraíso
de las Canarias no olvida
su viejo tren, el que trae
madrugador de la vía,
a la Juana de Monreal
y a la Miguela de Singra,
al estudiante del pueblo
y al militar de Melilla.
El Chispa, tren de madera,
en el que halló poesía
Gómez Latorre y que Bene
con su prosa dignifica,
un culebrón que se arrastra
entre matinal neblina
remontando del Jiloca
la corriente, se desliza
para traer a Teruel
bilbilitanas sonrisas;
Bene tejiendo coronas
de flor de azafrán marchitas
con estambres de oro fino
y mantos de dolorida,
campos largos del azúcar,
vegas que Cella hace ricas,
viejos caminos del Cid
por comarcas fronterizas.
Y Bene sigue cantando
las lugareñas fornidas
con las manos de esbrinar
y las gargantas que trinan
sones de jota bizarra
mientras roncando va el Chispa.
Sigue, Bene, sigue, Bene,
sigue porque el tren camina …"

Valencia

Desde muy joven Hernández supo ganarse la confianza de sus superiores y compañeros, tuvo además en todo momento excelente disposición para marchar allí donde fueran precisos sus servicios. Con nostalgia nos comentaba su esposa que desde el primer momento de su matrimonio estuvo siempre dispuesta a ir con él al destino que le mandasen. Al que fuera.

No es por tanto extraño que cuando José Cucalón Ortega, delegado provincial de Juventudes de Teruel, fue destinado con igual cargo a Valencia, deseara llevarse con él a José Hernández. Y allí se fueron juntos en 1959, también como secretario provincial de Juventudes.

En Valencia fue profesor especial de Didáctica de la educación física en la Escuela de Magisterio (1961-1963). Y allí conoció a María-Filo Añón Ibáñez, maestra natural de Turís, con la que se casará unos años después.

3 GREGORIO-A. (1965): "Ese Bene, que va y viene". *Lucha, 2 marzo*.

Durante su estancia valenciana perteneció a la Comisión organizadora de la I Feria internacional del juguete y artículos para la infancia, fue designado por el Ayuntamiento de Valencia vocal de la comisión organizadora del Congreso internacional de niños celebrado en Valencia en febrero de 1963.

La prensa local, *Levante*, *Las Provincias* y *Jornada*, recogerán puntualmente sus trabajos y sus numerosos discursos, pues Hernández fue siempre un notable orador.

Entre noviembre de 1961 y febrero de 1963 lo encontramos presidiendo en Alborache el Consejo provincial de Juventudes, visita a la comarca de Utiel, lección fin de curso en la Escuela de Magisterio o en el Curso regional de maestros, entrega de premios en un concurso juvenil de pintura al aire libre, apertura del curso en la Asociación católica de maestros, organización del XVI Concurso nacional de formación profesional, peregrinación al Saler del Frente de Juventudes o en la Semana de homenaje al Magisterio.

Era miembro de la Junta asesora del Servicio nacional de instructores por elección de los representantes de las provincias de Valencia, Castellón, Alicante, Murcia, Albacete y Baleares.

Como vemos la actividad puramente política se mezcla con la pedagógica, por la que siempre sintió una decidida vocación.

Del acto de clausura de los campamentos juveniles de Tabarla y Alborache extraemos estas frases que reflejan bien su pensamiento político:

> "Vivimos en un mundo desquiciado donde se proclaman a diario las crisis más profundas […] Frente al Muro de Berlín, frente a las insidias de la carnavalada levantada contra España, yo proclamo la esperanza de las cinco mil tiendas de campaña que cada año, junto al mar y a la montaña, en sendas y vericuetos con canción y rezo, levanta el Frente de Juventudes […] La sociedad de hoy no admite más clases sociales que las de los hombres eficaces y la de los inútiles; por ello templar vuestro ánimo, cultivar vuestra inteligencia, y cada mañana abrir el corazón a la tarea, porque otra vez España ha de alumbrar, con caminos de fe, la ordenación de un mundo más justo y entusiasmado"[4].

Su facilidad de palabra le hizo intervenir en numerosas conferencias, juegos florales o como mantenedor y pregonero de fiestas y otros acontecimientos en Valencia, Castellón, Alcira, Sueca, Onteniente y Sagunto.

Durante la etapa valenciana ejerció un tiempo como delegado provincial de la Juventud por enfermedad del titular, hasta su nombramiento como tal para la provincia de Teruel el 15 de febrero de 1963.

Lo mismo que ocurrió cuando dejó Teruel para ir a Valencia le sucederá ahora al retornar a su tierra, sus compañeros de trabajo le tributarán siempre sentidos homenajes de despedida. Esta será una constante en los numerosos destinos profesionales que tuvo a lo largo de su vida.

4 ANÓNIMO (1962): "En los campamentos de Tabarla y Alborache, clausura de turnos". *Levante, 28 agosto*.

Otra vez Teruel

Al tomar posesión y ser presentado en febrero de 1963 al cargo de delegado provincial de Juventudes de Teruel, recogía la prensa estos testimonios que nos ayudan a conocer mejor su persona:

> "Son tres razones por las que el mando provincial se inclinó por Hernández Benedicto: primero, porque es turolense, puesto que, si a la Patria grande se la sirve con el fervor ideológico, si a ese amor se le pone el cimiento de la Patria chica, de cuya tierra y arcilla somos carne, la labor llevará también el sentido profundamente entrañable de la tierra. Segundo, porque Hernández Benedicto es un hombre que se ha formado así mismo, se ha ido haciendo día a día, saliendo de la nada y subiendo por sus propias virtudes. Y en tercer lugar por su generosidad".

De nuevo desarrollará en Teruel una intensa actividad por todos los pueblos de la provincia, campamentos de la Organización Juvenil Española (OJE), charlas conferencias o artículos en el diario *Lucha*.

En efecto, en Teruel renueva su actividad periodística que parece haber abandonado en Valencia. En *Lucha* sobre todo y en especial en el suplemento *Juventudes*, pero también como corresponsal turolense de los periódicos nacionales *ABC* y de *Arriba*.

En la I Asamblea provincial de turismo presidió la ponencia "El turismo social y juvenil", representando luego a Teruel en la Asamblea nacional.

Lo mismo antes en Valencia como ahora en Teruel, formó parte de las comisiones especiales para la selección y propuesta de becarios del Patronato para el fomento de la igualdad de oportunidades, cuya actuación mereció las felicitaciones de ambas comisiones de Acción cultural.

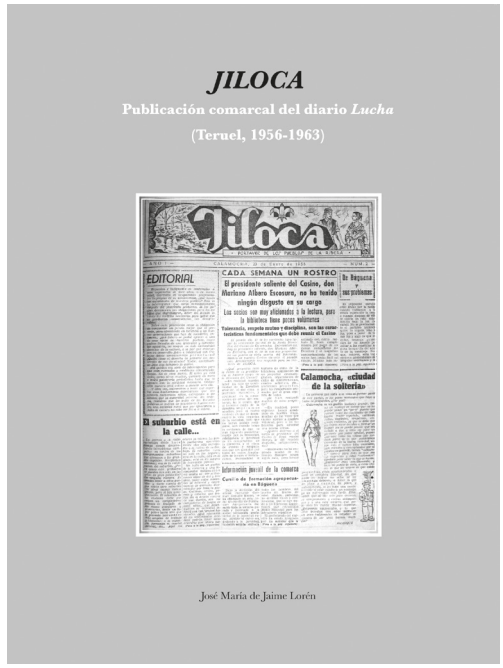
Participó como ponente provincial en dos Congresos de la Familia y fue asiduo en todos los Consejos económicos sindicales, presidiendo en uno de ellos la ponencia "Educación y enseñanza profesional".

Era entonces vocal de la Comisión de enseñanza y formación profesional del Plan de desarrollo económico y social, así como de las comisiones para la programación de Formación profesional 1 y 2 en las ramas de piel, óptica y acústica, cerámica y vidrio.

Lucha se hará eco muchas veces de la ingente actividad de Hernández Benedicto. Es muy posible que fuera el mismo quien redactara muchas de las notas de prensa que se publicaban con sus trabajos, pues dudamos que el periódico dispusiera de personal para tantas reseñas.

Desde febrero de 1963 a abril del año siguiente lo encontramos en la comisión organizadora y en el tribunal calificador provincial del XVII Congreso de formación profesional, clausura de un Cursillo de formación agraria en Albarracín, conferencias a maestros y padres de familia de Mora de Rubielos y en Albarracín ante el Consejo provincial de la Sección Femenina de Zaragoza, organización de la Operación Milagrosa para recaudar fondos para la construcción de la iglesia de los Padres Paules en el Ensanche de Teruel, dirección de un Curso nacional para maestros, proposición para dar el carácter internacional a la fiesta de la Vaquilla, visitas políticas al Bajo Aragón y otras comarcas, concentración provincial el Día

de la iniciación al deporte, charla en el Curso de instructoras de la Sección Femenina, Día de Aragón en Expotur, prospecciones petrolíferas en Cinctorres, Campamento juvenil Montes Universales, Curso de instructores elementales para maestros de toda España, actos políticos en Sierra Menera y Monreal del Campo, homenaje en Teruel al alcalde de Valencia Adolfo Rincón de Arellano, mantenedor en las fiestas de Valjunquera, cursos de Orientación rural, conmemoraciones políticas como la fundación de la Falange o la muerte de José Antonio, días oficiales como el del Maestro, Emigrante, Madre o la Familia, campañas de vacunación contra la poliomielitis, cabalgata de Reyes Magos, charlas para padres en Cedrillas, Urrea de Gaén, Colegio menor de Teruel, Asamblea comarcal de maestros en Calamocha e inauguración en su escuela del primer Teleclub escolar de la provincia.



Libro dedicado al suplemento Jiloca del diario *Lucha* de Teruel.

De la reseña de la conferencia que pronunció en Fuentes Claras sobre los problemas de la juventud espigamos estas frases que muestran un poco su ideario:

"Tras saludar al auditorio, empezó definiendo el concepto de mundo juvenil, así como el planteamiento mental y real de los jóvenes de hoy.

Pasó a continuación a describir la tarea educativa como formación integral capaz de elevar al muchacho hacia el máximo de su potencia y valor humano.

En la tarea educativa expuso la labor que corresponde a la familia, a la escuela, a la iglesia y a la sociedad, destacando lo que el espíritu del muchacho recoge a través de la calle, el cine, la radio y la televisión.

Describió a continuación la faz del joven señalando que es importante conseguir en su ánimo un ajuste objetivo en las experiencias que adquiere por sí mismo, una adaptación personal que le proporcione satisfacción adecuada a su manera y un sentido trascendental de su vida capaz de engarzar sus actos con otros fines.

Señaló que en toda tarea educativa lo importante es que el joven consiga la autoestima capaz de dar respuesta adecuada a todas las situaciones, así como la autonomía de conducta que le proporcione el imperio de la voluntad y la autoridad sobre sí mismo. Señaló que el entendimiento entre padre e hijo permite el desarrollo de la potencia máxima, con una actitud de apertura en el espíritu del muchacho sobre la que es posible edificar toda norma de conducta; por el contrario, la falta

de entendimiento origina en el chico una posición de clausura que expresa a través de los llamados mecanismos de defensa.

Tras numerosas citas de Zubiri, analizó el proceso de la persona y de la personalidad en el joven, para llegar al análisis de la convivencia juvenil, ilustrado con anécdotas y ejemplos.

Expuso a continuación las características y estadísticas de los delincuentes juveniles en nuestro país, buscando sus causas y encuadrando la tipología general de las mismas.

Comparó la delincuencia infantil y juvenil española con la de otros países europeos, destacando con estadísticas de los últimos diez años, el proceso de los diversos países.



Caricatura de Hernández Benedico realizada por Milo. *Jornada* (Valencia), 13 noviembre 1962.

Señaló a continuación la obra educativa de España, de especial manera la llevada a cabo por la Delegación nacional de Juventudes a través de su Sección juvenil y de enseñanzas, explicando la tarea que corresponde a cada uno de los servicios y haciendo una amplísima exposición de la significación del Campamento como medio educativo de convivencia y preparación para la vida. Terminó haciendo un amplio juicio sobre la juventud española de nuestro tiempo, así como un canto de esperanza en el quehacer futuro, para señalar que hoy más que nunca, el ser español sigue siendo una de las pocas cosas serias que se puede ser en el mundo"[5].

A primeros de 1964 publica una serie de artículos considerando lo que puede ser Teruel en los próximos veinte años. Una especie de juego de ficción que para nuestra zona trae:

"La Ribera del Jiloca tiene una sola ciudad. Nació a finales del 1972 ocupando la zona intermedia entre lo que fue Torrijo y Calamocha. Acoge a los habitantes procedentes de 37 antiguos pueblos y su nombre es Albónica del Oro. En 1970, las prospecciones petrolíferas iniciadas en lo que fue la villa de Cella, tuvieron el éxito buscado. Se encontró la bolsa del antiguo lago y se obtuvieron los crudos del petróleo para cuyo refinado se instaló el complejo

5 ANÓNIMO (1963): "Conferencia del delegado provincial de Juventudes en Fuentes Claras. Habló sobre los problemas de la juventud". *Lucha, 16 abril.*

'Petróleos del Jiloca SA'. La población se concentró alrededor de los pozos y llegaron familias de los más insospechados lugares. Trenes completos vienen a diario hasta el embarcadero del Turia con vagones-cuba que llevan nuestros productos a los puertos del Mediterráneo español, francés, italiano y marroquí. A la vez, las propiedades agrícolas se asociaron comunitariamente y se constituyeron empresas racionales de cultivo, que ofrecen a diario el hermoso espectáculo de columnas inacabables de la más moderna maquinaria agrícola operando desde el amanecer en extensiones homogéneas de cultivo, para lo que la agrupación estudia mercados, investiga rendimientos, monta exposiciones, etc."[6]

Por cierto, en el concurso literario del Día de la Familia sobre el tema "El alumno y el profesor", uno de los tres accésits correspondió a "don Federico Giménez los Santos, con residencia en esta ciudad", de doce años, por su trabajo titulado "Por el estudio hacia Dios". Hernández Benedicto obtendrá el primer premio por su artículo "Vale quien sirve".

Tenerife

A primeros de abril circula la noticia en Teruel del traslado de José a Santa Cruz de Tenerife. Se le tributan homenajes con un artístico pergamino del pintor Agustín Alegre, pero es sentimiento general es de pena:

"Lamentamos su marcha, aunque sea algo de egoísmo por nuestra parte, porque Hernández Benedicto era un extraordinario colaborador de *Lucha* en varias secciones y sobre todo por la magnífica labor que ya estaba apuntando y en parte ha realizado en este año de su mandato entre las juventudes turolenses […]

José Hernández Benedicto ha realizado una gran labor política, formativa y administrativa en el Frente de Juventudes, pero además ha estado en todo momento en la brecha de la provincia, de sus problemas que ha vivido y sentido entrañablemente por ser hijo de esta tierra. Y a él se debe en gran parte ese poste de la televisión de San Ginés que proyecta la alegría y la cultura por los pueblos de su Jiloca; esos festivales que daban la alegría al pueblo … y dinero a las entidades hacia los que iban dirigidos.

Ha sabido mantener un calor poético en todas sus intervenciones, en las capitales y en los pueblos, sin importarle su categoría, 'proclamando frente a la poesía que destruye, la poesía que promete'.

Ha sido un buen periodista en nuestras columnas; en la Televisión; como corresponsal de *ABC* … Ha sido el hombre inquieto y dinámico que ahora va con don Juan Pablos Abril a Santa Cruz de Tenerife, a demostrar que un turolense y un extremeño pueden hacer mucho por una tierra tan lejana.

Nuestra enhorabuena por su ascenso y nuestro sentimiento porque el 'Chispa' ya no irá y vendrá con ese sabor a magra y ese olor a azafrán que de vez en cuando impregnaba las columnas de nuestro periódico".

6 HERNÁNDEZ BENEDICTO, José [Pepe] (1964): "Cartas a un emigrante en 1985". *Lucha, ¿26? enero*.

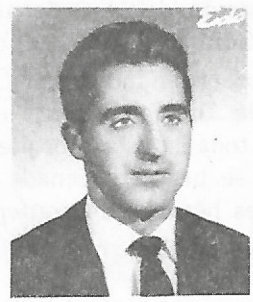
escribe **JOSE HERNANDEZ BENEDICTO, nuevo Delegado Provincial de Juventudes de Tenerife.**

Ha sido ponente en los dos Congresos de la Familia Española y primer premio por su trabajo "La educación y la familia".

Colaborador de prensa y radio, ha publicado numerosos artículos y ensayos, siendo corresponsal de "ABC" y colaborador de T. V. E. y destacado conferenciante en diversas lecciones magnas, así como mantenedor en juegos florales y certámenes literarios de la región levantina .

"PREGÓN". Oct. 1963.
Obispado de Tenerife

CAMPAMENTOS JUVENILES



Al filo de cada verano, los Campamentos Juveniles constituyen, en su mejor esencia formativa, magníficas ocasiones de convivencia para hermanar en ilusiones a muchachos de diversa procedencia geográfica y social, que han de afanarse, en entusiasmo cotidiano, para una tarea alegre y común: el espíritu de superación individual y colectivo.

El Frente de Juventudes ha tenido destacada predilección por la realización de actividades al aire libre, considerando la acampada, no como medio de intrascendente descanso, sino como más adecuado marco para elevar, con una metodología alegre y juvenil, el limpio impulso de los muchachos a categoría de misión personal y coordinada tarea de equipo.

Actividad y convivencia, en dinámico quehacer, son el fundamento y medio de formación de todo Campamento Juvenil, concretado en un horario que no deja instante alguno para la ociosidad, si bien, en evitación de la fatiga, se armonizan los momentos de esfuerzos y los de recuperación, los de competición deportiva y los de actividad cultural y artística.

Junto al Capellán, auxiliado por seminaristas en singular medio de apostolado, está el médico vigilando el desarrollo físico, dosificando el ejercicio y controlando, cuidadosamente, el régimen alimenticio.

Todo Campamento está dirigido por un especialista titulado a tal efecto, y que ha de añadir a sus dotes personales, la realización de cursos específicos para el estudio de tratamientos pedagógicos, adecuación de actividades, técnicas de acampada, educación física, artística y sociología del mundo juvenil.

El propósito final de todo Campamento, construído con técnica y apostolado, está en templar el espíritu del muchacho a fin de facilitarle una habitual manera de obrar que lleva implícia la plenitud de la alegría, dignidad y decoro que aprendió en 20 días de inolvidable acampada, bajo la lona sencilla, en la que nace, con viento y sol, la tarea de cada mañana campamental, bordada en oración y en ilusiones.

Foto de Hernández Benedicto junto a actividades programadas en Tenerife. *Pregón*, octubre 1963.

El 22 de abril de 1964 toma posesión del cargo de delegado provincial de Juventudes en Santa Cruz de Tenerife.

Durante esta etapa realizará estudios de periodismo en la Escuela oficial creada en la Facultad de Filosofía de la Universidad de La Laguna. Tampoco descuidó la publicación de artículos en *El Día* de Santa Cruz de Tenerife, el *Diario de avisos* de La Palma, el semanario *Anaga* o su querido *Lucha* de Teruel.

Pronto tuvo oportunidad Hernández para poner de manifiesto su vena periodística. En la catástrofe aérea que tuvo lugar a primeros de mayo de 1965 en el aeropuerto tinerfeño de Los Rodeos al chocar un avión con un tractor-oruga que trabajaba en las obras de ampliación del recinto que produjo 31 muertos y numerosos heridos, el novel periodista realizó una brillante labor como "enviado especial" para el diario *Levante* de Valencia mandando sus crónicas a través del teléfono[7].

A partir de diciembre de 1967 ya no hay artículos de Hernández Benedicto en sus carpetas de recortes de prensa, tal vez porque dejara la actividad periodística, cosa que dudamos, tal vez porque dejó de interesarle la conservación de sus propios escritos. De todas formas, entre sus recortes encontramos la respetable cifra de 57 artículos con su firma.

Su actividad política y pedagógica mantuvo la intensidad de siempre, si bien la prensa local ya no recoge con tanta asiduidad este tipo de noticias o bien a Hernández ya no le preocupa tanto conservarlas.

Con todo, desde abril de 1964 a diciembre del año siguiente se menciona su presencia en actos realizados en el colegio San Ildefonso, organización del XVIII Concurso de formación profesional, celebraciones del 18 de julio y 20 de noviembre, marcha juvenil en La Palma por los XXV años de paz, campamentos juveniles, visitas políticas a Santa Cruz de la Palma y otras localidades del Archipiélago, entrega de títulos y condecoraciones, festividad de San Juan Bosco en las Escuelas profesionales salesianas, certamen juvenil de arte, aniversario de la fundación de la Falange y de la Ley fundacional del Frente de Juventudes.

Miembro fundador de las Semanas geográficas canarias, en 1965 recibió el correspondiente nombramiento.

En la clausura del curso en el Taller escuela Virgen de la Candelaria, pronunció Hernández un discurso sobre la importancia de la formación profesional en España que de esta forma fue glosado en la prensa:

> "Seguidamente, el delegado de Juventudes, señor Hernández Benedicto, inició su interesante disertación recordando que hace 19 años fue precisamente el Frente de Juventudes el que puso en marcha en España la obra de formación profesional, en una labor solitaria, sin medios ni elementos de ninguna clase, pero de tal envergadura y arranque que poco después comenzaron a seguir el ejemplo de nuestro país otras muchas naciones, siendo la primera de ellas la República de Portugal y alcanzando hoy el número de catorce las que participan en el empeño, con la inclusión de los Estados Unidos y el Japón que han sido las últimas incorporadas a él.

7 HERNÁNDEZ BENEDICTO, José (1965): "El Día en la provincia. Clausura del curso 1964-65 en el Taller escuela "Virgen de la Candelaria". *El Día, 13 junio*.

Habló seguidamente el delegado de Juventudes del valioso apoyo prestado al propósito y el decisivo impulso que le diera con sus medios la Organización sindical, al comenzar poco después a fundar estos talleres-escuelas, cuya labor, tan fecunda y provechosa, se advierte y evidencia en el local y en el ambiente donde el acto se estaba celebrando, diciendo que gracias a estos centros ha podido continuarse aquella empresa inicial bajo los mejores auspicios y con los más positivos resultados en las realización que se van registrando de año en año.

Se refirió al concurso celebrado por la delegación de Juventudes, cuyos diplomas y premios se iban a distribuir a continuación, y dijo entre otras cosas que en el futuro de España las únicas clases sociales que habrá que distinguir son las determinadas por la utilidad y la inutilidad, formando una los hombres útiles para la sociedad y para la patria y otra los inútiles o inservibles, y añadiendo que no bastará ser, por ejemplo, un tornero o un fresador o un abogado o un sacerdote, sino que habrán de ser un buen tornero, un buen fresador, un buen abogado y un buen sacerdote, derivándose de ello la importancia de los centros donde cada una de las disciplinas o de las especialidades se pueden formar"[8].

Pese a la distancia sigue teniendo muy presentes los asuntos turolenses, como la necesidad que TVE diera publicidad a las temperaturas extremas que a veces se padecían en la provincia:

"José Hernández Benedicto, delegado provincial de Juventudes que fue de Teruel, ha recibido en Santa Cruz de Tenerife una carta de Mariano Medina, 'El hombre del tiempo' de la televisión, correspondiendo a la que Pepe le envió pidiéndole, si era factible, incluyera a Teruel en la lista de las provincias que han tenido alguna peculiaridad meteorológica en frío o caliente, en lluvia o sequías.

La intención del paisano no era lerda. Teruel tiene posibilidades de destacarse en esta cuestión, y por ello de ser citada en la televisión, que es tanto como hacerle una pequeña propaganda y quien sabe si ilustrar a alguien sobre su existencia.

Pues Mariano Medina le ha contestado a Pepe que, si no informa sobre la meteorología turolense, es porque el observatorio de esta ciudad no envía partes. Y añade que la Oficina central de este servicio está interesada en montar en Teruel un observatorio que funcione regularmente"[9].

En otra ocasión habla de la nave "Ciudad de Teruel" que servía de correo entre las islas canarias y cuyo capitán, Rafael Martínez Veces, era de Segorbe y había pasado sus años infantiles en Bueña donde su padre ejerció de maestro.

El 11 de agosto de 1964 se casaba en la iglesia parroquial de Turís con Mari-Filo Añón Ibáñez. Las notas de sociedad de *Lucha* dejaban memoria de la ceremonia[10]. Tuvieron cuatro hijos Mª José que nació en Turís cuando residían en Tenerife, Ana en Alicante, José en Madrid y Jorge en Barcelona.

8 ANÓNIMO (1965): "Treinta y un muertos y 18 heridos es el balance de la catástrofe aérea de Tenerife. Impresionante relato de varios supervivientes". *Levante, 7 mayo*.
9 GUERRI (1964): "Cita y alusión a Teruel en la TVE". *Lucha, ¿? abril*.
10 ANÓNIMO (1964): "Notas de sociedad. Enlace Hernández Benedicto – Añón Ibáñez". *Lucha, 12 agosto*.

En julio de 1964 Hernández Benedicto recibía la Cruz de la Orden de Cisneros y en diciembre de 1965 la Medalla de oro a la Constancia.

Alicante

A finales de 1965 le comunican su nuevo destino en Alicante y se repiten los amables homenajes de despedida, de los que la familia conserva un buen puñado de cartas de amigos.

Con el mismo cargo de delegado provincial de Juventudes marcha el 8 de enero de 1966 a Alicante para jurar el cargo el día 11.

Pronto lo encontramos visitando las instalaciones de Juventudes en Elche, asistiendo al Cursillo premilitar, en la celebración de San Fernando en el Instituto técnico de Orihuela o con los Maristas de Alicante. Durante este tiempo fue profesor de Educación física en la Sección delegada del Instituto nacional de bachillerato Jorge Juan de Alicante, participando en las campañas Pro Fundación de la cultura europea (1966-67) recibiendo por ello un Acta de gratitud.

Durante todos estos años formó parte de numerosos tribunales para la selección de personal.

Madrid

Hernández es ya un hombre prestigiado dentro de la Delegación nacional de Juventudes, el 12 de diciembre de 1968 lo nombran director general de Colegios y residencias de la organización marchando a Madrid.

Es entonces cuando cursó Profesorado de Educación física en la Escuela superior de esta disciplina, obtuvo luego la diplomatura en el Instituto nacional de educación física (INEF) que estaba adscrito a la Universidad Politécnica de Madrid, licenciándose finalmente en esta disciplina en el citado INEF. En el Instituto de ciencias de la educación del CSIC realizó en 1970 un curso de Programación de EGB.

Invitado por la Dirección general de la Juventud, en 1969 visitó Alemania para conocer sus sistemas educativos. Como vocal del Comité de educación extraescolar del Consejo de Europa asistió a las sesiones celebradas en Estrasburgo en octubre de 1970. Un año más tarde formaba parte de la representación española en la 89ª Reunión del Consejo ejecutivo de la UNESCO.

En esta etapa van a ser frecuentes los desplazamientos por toda España. Desde diciembre de 1968 a abril de 1973 lo veremos en Soria (imposición de becas y asamblea de padres de familia), Cáceres, Burgos, Madrid, Badajoz, Valencia, Almería, Alicante (reunión nacional de directores de colegios menores), Castellón (proclamación de la Reina de las fiestas de la Juventud), Madrid (Consejo nacional de la Juventud), Cuenca (fiestas del Día de San Fernando), Vitoria (Colegio menor), Teruel (reunión de antiguos alumnos de la Residencia de Juventudes), Cazorla (inauguración del Colegio menor), Valencia (Feria de la cerámica, vidrio y elementos decorativos), Castellón (curso de Selección de cuadros), Castellón (Curso de orientación política para profesores de Educación física), Málaga (Centro de colaboración pedagógica), Albacete (reunión de profesores del Patronato escolar), Valencia y Albacete (reunión de

directores escolares), Madrid (curso del método Sanabria del Sistema onomatopéyico), Ceuta (XXXIX aniversario de la fundación de la Falange).

Precisamente de la reseña de prensa de la conferencia política que dio Hernández Benedicto en la Casa sindical de Cáceres con motivo del XXXV aniversario de la fundación de la Falange, extraemos estas frases:



Foto familiar de Hernández Benedicto (Madrid, 1969).

"Comenzó aludiendo a su tierra natal, Teruel, y su trayectoria personal en el Frente de Juventudes, anunciando que no conoció directamente la guerra por su corta edad, pero si los duros años de la posguerra, también esperanzadores.

Se refirió luego al discurso de José Antonio, manifestando que pocas cosas podían decirse después de oír un discurso lleno de valores sociológicos y poéticos tan hermosos.

Resaltó que Franco es el único Caudillo que ha conseguido aplastar al comunismo y que con su esfuerzo no ha permitido que se apoderaran de nuestra patria sus enemigos, asegurándole por el contrario una paz fecunda y progresiva que todavía marcha de un modo ascendente y sin interrupción [...]

Se refirió luego a la juventud actual y a la necesidad de que aprenda a entonar himnos de los que encienden el corazón y calientan la sangre.

Manifestó que el problema de la juventud es esencial, puesto que la juventud en sí es esencia emblemática. Tal vez por eso tiene siempre que haber alguna fisura entre los jóvenes y los mayores. El joven exige soluciones de las cosas que quiere, pero es necesario que sepa exactamente lo que quiere para poder buscar las soluciones claras a sus problemas.

Más adelante el señor Hernández Benedicto definió la Falange como constituida por tres columnas: en la primera están los que tienen fe, los que no cambian por nada ni para nada; en la segunda los apáticos que se arriman a la primera carroza que pasa, y por último los que no aceptan otra decisión que su capricho y son por

lo tanto infecundos. Es decir, en la primera están los macizos, en la segunda los autoderrotados por su desconfianza y en la tercera los rebeldes"[11].

Es importante la autocrítica que desliza el monrealero a esas alturas, 1968, en el seno de la Falange. Distinguiendo los que mantienen la fe y la confianza en sus ideas de siempre; los tibios y timoratos que van acomodando su pensamiento a los nuevos tiempos que corren, es decir los que en el argot de la época están "cambiando de chaqueta"; y por último los que se apuntaron a la Falange solo porque vieron en el partido la posibilidad de medrar con mayor facilidad.

Es un análisis valiente y sincero hecho desde el punto de vista de los falangistas de mayor integridad ideológica, algo que, sin duda, debía ser ya objeto importante de debate en el seno del partido.

Barcelona

Seguramente fue en su nuevo destino de Barcelona donde más problemas encontró José Hernández su carrera política, como delegado provincial de Juventudes desde el 6 de abril de 1973. Y no por el ambiente ciudadano ni por la prensa, sino por las propias autoridades oficiales del Movimiento que allí había entonces.

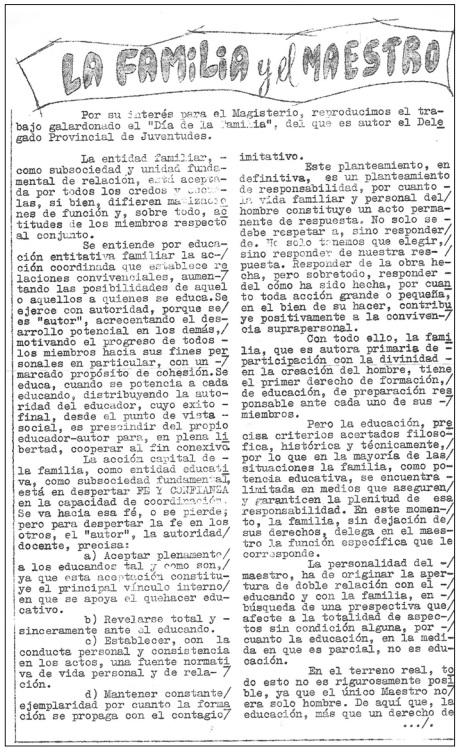
De su discurso en la toma de posesión destacarán los periódicos que "El joven está atento a cada acto y se hace rebeldía cuando no hay respuesta o se responde con negligencia, cuando no hay autenticidad".

Asesor de la Inspección provincial de Enseñanza profesional de Barcelona, asistió también a los Consejos provinciales del Movimiento, recepción a los campeones de España de béisbol, reunión con los directores de colegios de Enseñanza general básica y con dirigentes de Juventudes de la provincia, festejos de San Fernando como patrón de la Juventud, pregonero de las fiestas de primavera de Calella, miembro del comité ejecutivo de la Salón de la infancia y de la juventud, curso de Orientación política para alcaldes en Calella, pregonero en la Fiesta de la radio de Barcelona, presentación del director general de Coordinación informativa Jiménez Quílez en la conferencia que pronunció en el Centro aragonés de Barcelona sobre "Pasado, presente y futuro de Aragón" o la lección académica en el Colegio menor de Castellón con motivo de la proclamación de consiliarios. Además de las reseñas de los actos en esta etapa, le hicieron también varias entrevistas en la prensa.

Con motivo de la celebración en Teruel de las Bodas de plata del Colegio General Pizarro a finales de 1973, Hernández Benedicto actuó como mantenedor del acto. En estos términos lo reseñaba la prensa:

> "Tras una breve y expresiva presentación del conferenciante a cargo de Alfonso Azuara en la que trazó su semblanza biográfica, los cargos ejercidos y su vinculación a la labor docente del Frente de Juventudes, así como su impecable carrera política y la permanente dedicación a la juventud, hizo uso de la palabra don José Hernández Benedicto, delegado provincial de la Juventud de Barcelona.

11 ANÓNIMO (1968): "En la Casa sindical. Brillante lección política del Sr. Hernández Benedicto en el 35 aniversario de la fundación de la Falange". ¿Cáceres?, 30 octubre.



LA FAMILIA y el MAESTRO

Por su interés para el Magisterio, reproducimos el trabajo galardonado el "Día de la Familia", del que es autor el Delegado Provincial de Juventudes.

La entidad familiar, como subsociedad y unidad fundamental de relación, edad aceptada por todos los credos y escuelas, si bien, difieren matizaciones de función y, sobre todo, actitudes de los miembros respecto al conjunto.

Se entiende por educación entitativa familiar la acción coordinada que establece relaciones convivenciales, aumentando las posibilidades de aquel o aquellos a quienes se educa. Se ejerce con autoridad, porque se es "autor", acrecentando el desarrollo potencial en los demás, motivando el progreso de todos los miembros hacia sus fines personales en particular, con un marcado propósito de cohesión. Se educa, cuando se potencia a cada educando, distribuyendo la autoridad del educador, cuyo exito final, desde el punto de vista social, es prescindir del propio educador-autor para, en plena libertad, cooperar al fin conexivo.

La acción capital de la familia, como entidad educativa, como subsociedad fundamental, está en despertar FE Y CONFIANZA en la capacidad de coordinación. Se va hacia esa fé, o se pierde; pero para despertar la fe en los otros, el "autor", la autoridad/ docente, precisa:

a) Aceptar plenamente/ a los educandos tal y como son,/ ya que esta aceptación constituye el principal vínculo interno/ en que se apoya el quehacer educativo.

b) Revelarse total y sinceramente ante el educando.

c) Establecer, con la conducta personal y consistencia en los actos, una fuente normativa de vida personal y de relación.

d) Mantener constante/ ejemplaridad por cuanto la formación se propaga con el contagio/ imitativo.

Este planteamiento, en definitiva, es un planteamiento de responsabilidad, por cuanto en vida familiar y personal del/ hombre constituye un acto permanente de respuesta. No solo se debe respetar a, sino responder/ de. No solo tenemos que elegir,/ sino responder de nuestra respuesta. Responder de la obra hecha, pero sobretodo, responder del cómo ha sido hecha, por cuanto toda acción grande o pequeña, en el bien de su hacer, contribuye positivamente a la convivencia suprapersonal.

Con todo ello, la familia, que es autora primaria de participación con la divinidad en la creación del hombre, tiene el primer derecho de formación,/ de educación, de preparación responsable ante cada uno de sus miembros.

Pero la educación, precisa criterios acertados filosóficos, históricos y técnicamente,/ por lo que en la mayoría de las/ situaciones la familia, como potencia educativa, se encuentra limitada en medios que aseguren/ y garanticen la plenitud de esa responsabilidad. En este momento, la familia, sin dejación de/ sus derechos, delega en el maestro la función específica que le corresponde.

La personalidad del maestro, ha de originar la apertura de doble relación con el educando y con la familia, en búsqueda de una prespectiva que/ afecte a la totalidad de aspectos sin condición alguna, por/ cuanto la educación, en la medida en que es parcial, no es educación.

En el terreno real, todo esto no es rigurosamente posible, ya que el único Maestro no/ era solo hombre. De aquí que, la educación, más que un derecho de .../.

la familia y una delegación del maestro, es solo una tensión que precisa de algo cuyo valor sobrepase el de las dos entidades. Origina esta limitación la noche oscura que se da siempre en el educador; la noche que obliga a sacar luz/ de las tinieblas y valor de las flaquezas, como manifestación de la incapacidad del -/ hombre para hacer a otro hombre.

Por otra parte, familia y maestro, son entidades concretas de función compleja, aceptadas por la sociedad en/ un entramado juego de relaciones y responsabilidades. Nuestra sociedad, la sociedad occidental, es autora de una -/ profunda herida en el ánimo del maestro: teóricamente, lo ha elevado a una cúspide de sublimidad funcional, mas en el terreno pragmático, convivencial y cotidiano, en la relación social de cada día, éste elogio es un canto vano con el que lo arrincona en el desprecio, en la desconsideración o en el silencio.

La familia y el maestro, en su acción coherente, han de lograr sobre el niño un espíritu de seguridad en sí mismo, con una TENSION/ PREFECTIVA que estimule la constante actitud que incluya la perfectividad, el afán crítico y el sentido de propia creación ante los hechos, con actitud personal.

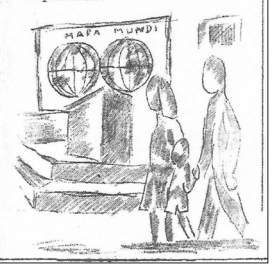
En la posición de ambas entidades, familia y maestro, hay un punto de superior relación nacido y propagado en el espíritu asociativo de nuestro tiempo. Vivimos una época de marcado signo convivencial, que supone el reconocimiento de la propia limitación y la necesidad de establecer un apoyo vinculativo, suprapersonal, en el quehacer con los demás.

La familia, en el grado en que operan comunes intereses y motivaciones de relación, puede quedar protegida por este espíritu asociativo. El maestro, gestor de relación entre las familias y entre cada una de éllas con y por sus hijos, ha de tener en la vida familiar ordenada, abierta y asociada, la mejor plataforma de solución para la complejidad de/ los problemas educativos.

En definitiva, la familia precisa el criterio específico del maestro que sabe atender/ al peculiar desarrollo psicológico del niño. Y el maestro, necesita el conocimiento y apoyo de un ambiente familiar propicio, acorde con lo que en la escuela se imparte y enseña.

Familia y maestro, en/ unidad de afanes, constituyen el eje sólico del quehacer social más importante, atribuyendo a la relación íntima el significado más límpio, claro y bienintencionado del contenido social. Por la cohesión interna de la familia, por la coordinación vinculativa familia-maestro, puede llegar la sonrisa de muchas esperanzas.

En cualquier lugar, grande o pequeño, abierto u olvidado, donde gravita la potencia/ a desarrollar de un cuerpo y un/ alma infantil, se acaricia la ilusión o la amargura, con una auténtica tarea que proporcione/ cauce seguro, fuerte, transcendente e impulsivo, entre el consejo orientador del maestro y el medio adecuado de una familia unida, consciente, sacrificada y responsable.



Artículo de José Hernández Benedicto premiado en el Certamen del Día de la Familia.

El señor Hernández Benedicto, con acertadísima sensibilidad poética trazó, por la vía del recuerdo, aquel primer viaje, lejano en el tiempo pero permaneciendo presente en el ánimo de todos, realizado el primer día de octubre de 1948, en el que en el viejo tren 'Chispa' se iban sumando los alumnos a lo largo de su recorrido, para integrarse en el Colegio del General Pizarro, resaltando la recia personalidad, el temple de servicio, la ilusión del trabajo y la desinteresada entrega de todos los que, por uno u otro medio, pero con la misma ilusión se incorporaron aquel día inolvidable al servicio, al trabajo y a la camaradería. Hizo mención especial el conferenciante a 'nuestro santo deán y flecha más querido por todos y por siempre, Emilio Rabanaque', referencia que arrancó espontáneo aplauso del público. Culminó la primera parte de su brillante intervención con la llegada al colegio y el recibimiento austero pero entrañable del general Pizarro, cuya obra educativa, cristalizada en el Colegio, constituía una de sus preferentes ocupaciones, así como un recuerdo a los viejos camaradas de aquellos momentos tan esenciales para la vida de un hombre.

En el testimonio, realizó un paseo poético por toda España señalando los Colegios menores de la Juventud, su alta misión docente, su austero sentido del servicio y la altura de sus consignas grabadas en todas las generaciones siempre activas en el servicio a la Patria. En cuanto a la esperanza dijo 'No hay una geografía concreta para la actividad de nuestros antiguos alumnos,

los hemos visto en cualquier parte del país, en cualquier puesto de servicio, entregados a la nobilísima tarea de hacer Patria, ganando a diario el respeto profundo de sus compatriotas, demostrando siempre, con su actuación, las consignas aprendidas, las enseñanzas recibidas y las lecciones inolvidables de camaradería y afecto y sin olvidar nunca el sentido austero, entrañable y edificante del general Pizarro, a esos antiguos alumnos, donde quiera que hoy estén, dedicamos lo mejor de nuestro recuerdo"[12].

Traslado definitivo a Madrid

En Madrid se cerrará definitivamente el periplo viajero de nuestro personaje cuando el 5 de junio de 1975 Valentín Gamazo lo nombra subdirector de la Academia nacional José Antonio, la misma en la que había ingresado como alumno veinticinco años antes. El círculo se cerraba.

La prensa barcelonesa lamentará la marcha de Hernández. Desde su sección de "La almena" López-Valls da la primicia: "Regresa a Madrid. Benedicto, un pedagogo formidable, hombre con un conocimiento profundo de lo que quiere, pretende y necesita la juventud, vino en realidad a Barcelona solamente por un año y ya lleva estancia más dilatada". Y remacha unos días después: "José Hernández Benedicto, uno de los mejores pedagogos que ha pasado por la ciudad condal, ha sido nombrado por el delegado nacional de Juventudes subdirector de la Academia nacional de mandos José Antonio"[13].

Pero las cosas están cambiando mucho en España. El desarrollismo de los años 60, el acceso a la enseñanza de gran parte de los jóvenes y, lo más importante, las ansias de libertad y de democracia se extienden por todo el territorio. Franco envejece y el príncipe Juan Carlos va poco a poco adquiriendo mayor protagonismo.

Evolución ideológica e integración en el régimen democrático

Tras la muerte del Jefe del Estado el 20 de noviembre de 1975 y la coronación de Juan Carlos I como rey de España, se ensaya una tímida apertura democrática con Carlos Arias Navarro como presidente del Gobierno que rechazan de plano los partidos políticos y los sindicatos que emergen de la clandestinidad o que se crean de nuevo.

El Movimiento nacional y con él la Falange tiene los días contados. Designado presidente del Gobierno Adolfo Suárez Illana, curiosamente antiguo ministro secretario general del Movimiento, se autodisuelven las últimas Cortes de Franco y se convocan elecciones generales constituyentes.

Desaparecían así las estructuras políticas y sindicales del régimen y surgían otras nuevas de carácter democrático a las cuales debían adaptarse los antiguos funcionarios del Movimiento.

12 ANÓNIMO (1973): "Nuestra ciudad. Bodas de plata del Colegio General Pizarro. Culminaron el domingo con un importante acto académico del que fue mantenedor don José Hernández Benedicto". *Lucha, 11 diciembre*.
13 LÓPEZ-VALLS, Emilio (1975): "Hernández Benedicto". *La Prensa, 23 mayo*; ANÓNIMO (1975): "Confirmado: Hernández Benedicto a Madrid". *La Prensa, 3 junio*.



José Hernández Benedicto en una de sus intervenciones públicas.

José Hernández Benedicto, como muchos otros políticos que proceden de Falange Española, experimentará una evolución ideológica que le llevará a templar sus viejos ideales. Sin abandonar sus creencias, ya hemos visto como critica en algunos artículos a los compañeros integrados en el partido por mero oportunismo como una forma de promoción personal, o los derrotistas que olvidas sus viejas teorías por puro cálculo, el monrealero se mantendrá siempre fiel a sus ideas políticas en el seno del sistema democrático que se dieron así mismo los españoles a partir de la Constitución de 1978. Como un demócrata más.

José tiene su carrera y sus oposiciones ganadas en el Magisterio y no tendrá ningún problema para que le asignen nuevos puestos de trabajo, donde convivirá con

personas de todas las creencias y partidos políticos. Nunca preguntó ni se interesó por las ideas de sus colaboradores o superiores, desarrollando en sus nuevos destinos profesionales la misma entrega y laboriosidad que había manifestado siempre.

No tendrán la misma fortuna antiguos compañeros del Movimiento que quedarán sin empleo. Y aquí una vez más la sensibilidad de Hernández, que aprovechó sus contactos y relaciones personales con importantes empresas para conseguir trabajo a muchos de ellos.

Ministerio de Cultura

Desde 1979 perteneció al Cuerpo de técnicos superiores de la Administración general primero y luego de la Comunidad de Madrid. En noviembre de este mismo año, como jefe de personal del Instituto de la Juventud intervenía en la Semana de Teruel en Madrid pronunciando una conferencia sobre "La ribera del Jiloca".

Ya en 1978 visitó Alemania invitado por la Sport Jugent, más tarde fue director del Curso nacional para maestros mayores o con limitaciones físicas, director del Curso interprovincial para maestros y estudiantes de Magisterio de Alicante, Castellón y Valencia, vocal de pleno derecho del Consejo superior de deportes, miembro de varios comités ejecutivos de los Campeonatos mundiales de 1986, así como miembro de la Comisión para el estudio y aplicación de la Ley de régimen jurídico y procedimiento administrativo común.

Su amplia experiencia en gestión administrativa se enriqueció con los cargos de jefe de la Sección del patronato escolar, inspector habilitado de actividades del ministerio de Cultura y jefe de personal del OA Instituto de la juventud y desarrollo comunitario. Disponía este último de una plantilla próxima a los tres mil puestos de trabajo que atendían 37 residencias juveniles, 42 albergues juveniles, 36 instalaciones recreativo-deportivas, 3 colegios mayores, 252 casas de juventud y clubs juveniles.

Estos primeros años de resituación profesional los aprovecha José Hernández para actualizar su formación pedagógica y deportiva, realizando una serie de cursos en instituciones oficiales como el de Enseñanzas de inspección (1980), Ofimática (1983), Informática para usuarios (1985), Simposio nacional sobre formación de deportistas de élite (1985), Jornadas de divulgación sobre el control del doping (1986), Nuevas tecnologías de informática (1985), Legislación laboral y Derecho del trabajo (1987), Contratación administrativa en el proceso del gasto público (1988), Administración de personal laboral (1988), Comunicación dentro de la Administración (1989), Régimen económico de personal (1989), Técnicas de presentación (1989), Organización y métodos (1990), Microinformática básica (1991), Planificación y organización (enero 1992), Planificación y organización (noviembre 1992), Dirección por objetivos (1992), Seminario sobre tendencias actuales de las sentencias fundamentales del Tribunal de Justicia de las Comunidades europeas (1992), Estudio de la Ley de régimen jurídico y del procedimiento administrativo común (1993), Jornada de Derecho comunitario en la contratación pública (1993), Estudio y aplicación de la Ley de régimen jurídico y del procedimiento administrativo común (1993), Ley 30/92 de Régimen jurídico y procedimiento administrativo común (1994), Tratamiento automatizado de datos de carácter personal y ordenación

jurídica e impacto en las administraciones públicas (1994) y por último el curso sobre Contratos de administraciones públicas (1995).

Con todo este impresionante bagaje, no debe extrañarnos que en la primera oferta pública de empleo (1984) por concurso de méritos Hernández pasó destinado a la Dirección general de deportes de la Comunidad de Madrid como jefe de la Sección de actividades deportivas y recreativas, luego como jefe de la Sección de coordinación y, finalmente, como secretario general del OA Instituto madrileño del deporte (IMDER). De este último fue secretario de su Consejo de administración, luego secretario general interino y desde diciembre de 1988 ya como titular definitivo del IMDER.

En este destino permaneció hasta octubre de 1994 que alcanzó por concurso específico de méritos el puesto de consejero técnico de la Biblioteca nacional donde permanecerá hasta su jubilación.

Conviene recordar que el director general de la Biblioteca es un cargo de designación política que, entonces y durante muchos años, ejerció el poeta Luis Alberto de Cuenca. Luego están los responsables de las diferentes áreas en que se divide la institución. Una de ellas se ocupa de todo lo relacionado directamente con el mundo del libro, y otra se encargaba de la parte administrativa de concursos, licitaciones, contratas con las empresas de servicios, gestión del presupuesto, etc. De esta última, una especie de gerencia, se encargaba Hernández Benedicto con rango que puede perfectamente equipararse al de subdirector de la Biblioteca. Sin duda un puesto de la máxima responsabilidad, el más relevante que desempeñó a lo largo de su dilatada vida profesional.

Últimos años

Al cumplir los 70 años, cuando se hallaba en pleno rendimiento intelectual, fue obligado a jubilarse. Dejó la Biblioteca nacional y pasó a ocuparse de cuestiones más personales, como el arreglo de la casa familiar de Monreal del Campo que se hallaba bastante deteriorada.

Como consecuencia de un sobresfuerzo que hizo durante las obras al levantar un peso grande, ya hemos dicho que José fue siempre una persona vigorosa, se lesionó tres vértebras que le produjeron fuertes dolores. Tras la intervención quirúrgica como no remitían fue trasladado al Centro del dolor.

A partir de este momento su estado de salud se fue deteriorando paulatinamente. Lo operaron sucesivamente de unas manchas en la piel, de los párpados y por último de una lesión en las cuerdas bucales que le obligaron a recibir sesiones de foniatría.

Aquejado de alzheimer los últimos años, él que tuvo siempre una memoria tan ágil y despierta, murió en su residencia veraniega de Moraira el 12 de agosto de 2022 y fue enterrado en Turís.

Nada hemos dicho sobre su carácter. En los contactos breves que mantuvimos con él siempre nos pareció una persona seria y activa, sin embargo, sabemos que también sabía ser ameno y divertido cuando la situación lo requería. Hombre generoso y desprendido, fueron muchas las personas, sobre todo de Monreal del Campo, a las que ayudó a conseguir una buena colocación o a promocionar su carrera.



En primer plano José Hernández Benedicto en el Consejo Nacional de la Juventud.
Ya, 23 abril 1969.

Publicaciones

Son incontables artículos que dejó en la prensa diaria o en revistas políticas, generalmente sin su firma, muchos de los cuales tenemos anotados de sus recortes de prensa. Abundantes fueron asimismo sus colaboraciones en la sección *Jiloca* del diario turolense *Lucha*, entre las que debemos destacar las que vieron la luz en la columna fija "El Chispa que va y viene". En este suplemento dejó un total de 194 artículos, muchos bajo seudónimo (J., H., B., J.H.B., José A. Asández, Bene, Joas, etc.), como puede verse en el trabajo monográfico dedicado a este semanario turolense.

Suyos son también otros muchos textos publicados, aunque no siempre firmados, en *ABC*, *Arriba*, *Anaga* (Santa Cruz de Tenerife) y en los periódicos y revistas de las ciudades donde trabajó.

En el ministerio de Cultura confeccionó, coordinó y formó parte de la redacción de la revista *Asistencia juvenil,* colaborando asiduamente en el *Cuaderno de cultura* que sacaba la Editora nacional a través de la Secretaría general técnica.

Pues bien, aparte de todo esto José Hernández Benedicto publicó los libros siguientes:

- *Guía de evaluación* (Madrid 1971): publicación interna de la Delegación nacional de Juventudes
- *Guía del profesor de EGB* (Madrid 1972): asimismo publicación interna de la Delegación citada
- *Qui? Mont-Real! Orden templaria de San Salvador* (1972). A. GIRON-FLANDRES. Trad. José Hernández Benedicto. París, Monreal del Campo, 39 p. mecanografiadas.
- *Orden de San Salvador de Monreal. 72 reglas* (1972). A. GIRON-FLANDRES. Trad. José Hernández Benedicto. París, Monreal del Campo, 29 p. mecanografiadas.
- *La rose et la croix du Mont.Réal* (1973). A. GIRON-FLANDRES. Trad. José Hernández Benedicto. París, Monreal del Campo, 34 p. mecanografiadas.
- *Monreal: trono de Dios* (1977). Teruel, 107 p.
- *Juegos autóctonos del Jiloca* (1983): inédito
- *Joaquín Peribáñez, jotero aragonés* (1987). Publicado por capítulos en el *Diario de Teruel* (1991) y en los *Cuadernos de Etnología* del Centro de estudios del Jiloca (1993)
- *Lucas A. Yuste Moreno* (1998). Centro de estudios del Jiloca. 122 p.
- *De pastorcico a ingeniero* (2000). Madrid, inédito, 167 p. mecanografiadas.
- *Trilogía para despedidas* (2000). Madrid, inédito. Segundo premio del Certamen de poesía de la Biblioteca nacional
- *Crónica de la Orden de San Salvador* (2001). Madrid, inédito, 135 p. mecanografiadas.
- *La jota en el Jiloca. Cincuenta joteros por el valle* (2010). Centro de estudios del Jiloca, 175 p.

Anexos

Anexo 1: Relación de artículos de José Hernández Benedicto publicados en el diario *Lucha* en su sección "En el Chispa que va y viene", firmados generalmente con el seudónimo "Bene". No se incluyen los que salieron en el suplemento *Jiloca* (1958-1959) que ya recogemos en la publicación que dedicamos a este semanario.

1963.01.28
1963.02.06
1963.02.26
1963.02.27
1963.02.28
1963.03.01
1963.03.07
1963.03.01
1963.03.06
1963.03.13
1963.03.15
1963.04.09
1963.04.13
1963.04.16
1963.04.19
1963.04.23
1963.04.24
1963.04.25
1963.04.26
1963.05.10
1963.05.20
1963.05.25
1963.05.28
1963.06.20
1963.06.21
1963.06.26
1963.07.01
1963.07.03
1963.07.04
1963.07.05
1963.07.30
1963.10.23
1963.10.24
1963.10.26
1963.10.28
1963.11.01
1963.11.20
1963.12.02
1963.12.06
1964.01.11
1964.01.16
1964.02.06
1964.03.17
1964.04.03
1964.04.11
1964.04.15
1964.10.26
1964.10.28
1965.02.04
1965.03.09
1965.03.11
1965.03.27
1965.03.30
1965.04.17
1969.02.21
1969.02.26
1969.03.06
1969.03.07
1969.03.12
1969.03.13
1969.03.20
1969.03.21

Anexo 2: Relación de artículos de José Hernández Benedicto publicados en el diario *Lucha* y en la prensa en general. No se incluyen los que salieron en el suplemento *Jiloca* (1958-1959) que ya recogemos en la publicación que dedicamos a este semanario.

1955.10.24. *Lucha*: La responsabilidad del 29 de octubre.

1955.11.17. *Lucha*: El pensamiento social en José Antonio [Del Seminario provincial de estudios políticos del Movimiento].

1956.01.09. *Lucha*: Monreal, generoso en Reyes.

1956.02.07. *Lucha*: Ejemplaridad juvenil.

1956.09.05. *Lucha*: Algo más sobre el azafrán.

1957.02.04. *Lucha*: San Blas, en Torremocha. [J.A. Asandez]

1958.10.07. *Lucha*: Homenaje póstumo a D. Joaquín Torán.

1963.05.16. *Lucha*: Olés, gritos, polvo y estocadas en el festival de Formiche. Desfile de camperos y vaquilleros, con la alegría del pueblo. Pepe Cordobés, galante y caballeros, cedió los trastos a Manolo. El gobernador civil presidió el festejo y participó en el regocijo de la tarde. [Firma manuscrita Bene]

1963.06.06. *Lucha*: A los padres, maestros, educadores…

1963.07.12. *Lucha*: Última hora. El Día de Aragón en la Expotur. Se celebra hoy con inusitado esplendor.

1963.07.17. *Lucha*: El Gobernador civil visitó las prospecciones petrolíferas de Cinctorres. En el límite de nuestra provincia se levanta la torre perforadora. [firma manuscrita Bene].

1963.09.21. *Lucha*: Rincón de Arellano, alcalde en la paz.

1963.09.26. Lucha: Preguntando. Don Máximo Sanz nos habla de la Asamblea de prensa pedagógica. Es de suma importancia la actividad del corresponsal local. De la Asamblea han sido informadas las direcciones generales de Prensa y Enseñanza primaria. [Bene]

1963.10.03. *Lucha*: Don Emilio, deán y flecha.

1963.11.13. *ABC*: Teruel. Inauguración de curso en el Instituto de estudios turolenses.

1963.11.28. *Lucha*: Día del emigrante. La emigración masiva, signo de nuestro tiempo.

1963.11.28. *Lucha*: Día del maestro. Don Ramón Hernández Carvajal, pasó cuarenta años en la escuela.

1963.12.04. *Lucha*: El gobernador civil presenció la vacunación antipolio en Calamocha y Navarrete. Hasta ayer el número de vacunados es de 16.044 niños, sobre un total de 21.000. [Bene]

1963.12.06. *Lucha*: La incomprensión, barrera del emigrante.

1964.01.09. *ABC*: Teruel. Importantes reservas mineras de fácil explotación en la provincia de Teruel.

1964.01.17. *Arriba*: Teruel. Entrega de premios del concurso "La familia y el maestro". [¿JHB?]

1964.01.24: *Lucha*: La familia y el maestro. [Texto premiado a JHB en el Concurso literario con motivo del Día de la familia]

1964.01.25. *Lucha*: Cartas a un emigrante en 1985. [Pepe]

1964.01.¿26? *Lucha*: Cartas a un emigrante en 1985.

¿1964?.01. *Lucha*: Cartas de Teruel en 1985.

1964.02.21. *Lucha*: Cartas a un emigrante en 1985. [Pepe]

1964.02.29. *Lucha*: Cartas a un emigrante en 1985. [Pepe]

¿1964 marzo? *Lucha*: Cartas al director. Al "Cuervo" por "los de Monreal". [Bene]

1964.05.08. *Lucha*: La 'Ciudad de Teruel' a 3.000 kms. del Torico. El capitán de la nave pasó en Bueña sus años infantiles. [Firma Bene]

1964 junio. *Pregón*: Campamentos juveniles. Suplemento del *Boletín oficial del obispado de Tenerife* [¿JHB?]

1964.06.27. *El Día*: Colaboraciones. Suerte y tarea.

1964.06.29. *Lucha*: Suerte y tarea.

1964.07.15. *El Día* (Tenerife): Aquél 18 de julio …

1964.07.18. *Lucha*: Aquél 18 de julio …

1964.10.01. *Lucha*: Jiménez Quílez cantó a "España bajo el árbol milenario". Aragón -dijo- tiene la certeza de ser algo". Asistieron al acto todos los alcaldes de Tenerife. [Bene]. Foto del director general de prensa

1964.10.19. *Lucha*: Festividad de Nuestra Señora del Pilar [En Tenerife] [¿JHB?]

1964.10.29. *El Día*. Colaboración. 29 de octubre: lección y guía.

1964.10.29. *Lucha*. 29 de octubre: una llamada de fe.

1964.10.29. *Lucha*. A TVE por "Caminos y canciones".

1964.11.20. *El Día*. Colaboración. José Antonio, viva presencia.

1964.11.20. *Lucha*. José Antonio, viva presencia.

1964.12.04. *Diario de avisos*. El monumento al Caudillo es un grito popular. Hasta el 10 permanece abierta la suscripción.

1964.12.15. *Lucha*. Hacia La Palma en el "Ciudad de Teruel". Coincidencia de dos turolenses en el mismo camarote. Foto

1964.12.17. *El Día*. Colaboración. Los alcaldes de la paz.

1964.12.19. *El Día*. Colaboración. Franco y el pueblo.

¿1964? [Luis del Val era alcalde de Calamocha] *Lucha*: El gobernador civil clausuró la reunión de alcaldes en Calamocha. Pronunció importantes palabras sobre la obra realizada en la provincia. En Monreal presidió diversos actos. [¿JHB?]

1965.01.01. *Lucha*. Los alcaldes de la paz.

1965.01.09. *Anaga* (Tenerife): El turismo constituye la más amplia empresa económica. Su desarrollo puede ser importante marco de promoción social. Debe intensificarse la adecuada capacitación profesional.

1965.01.09. *Anaga* (Tenerife): 1965: XIX Olimpiada juvenil del trabajo. [Bene]

1965.02.13. *Lucha*: A Fr. León, obispo de Teruel.

¿1965 marzo? ¿*Anaga*?: La cultura, arma primera de promoción social. El nivel cultural garantía de convivencia.

1965.03.06. *Anaga*: Color, tiempo y lugar para las fiestas de invierno. [Bene]

1965.03.26. *Lucha*. Un pajarillo en la vieja iglesia.

1965.03.27. *Lucha*: James Reeb, otro muerto por la esperanza.

1965.04.03. *Anaga* (Tenerife): James Reeb, otro muerto por la esperanza.

1965.05.07. *Levante*: Treinta y un muertos y 18 heridos es el balance de la catástrofe aérea de Tenerife. Impresionante relato de varios supervivientes.

Parece claro que el avión chocó con una pala-oruga de las obras de ampliación de aeropuerto. Más de 30.000 personas asistieron al sepelio de las víctimas. [Por teléfono. Especial para *Levante* por JHB]

1965.05.10. *Hoja del lunes de Santa Cruz de Tenerife*: Colaboración. Cuando llegue la "Virgen Chiquita".

1965.07.31. *El Día*: Colaboración. Franco en Tenerife. El monumento a nuestro glorioso Caudillo.

1965.10.29. *El Día*. José Antonio y las derechas.

1965.10.29. *Lucha*. La Falange y las derechas.

1965.10.29. *El Día*. José Antonio y las derechas.

1965.11.20. *El Día*: José Antonio y el bien común.

1965.11.24. *Lucha*: José Antonio y el bien común.

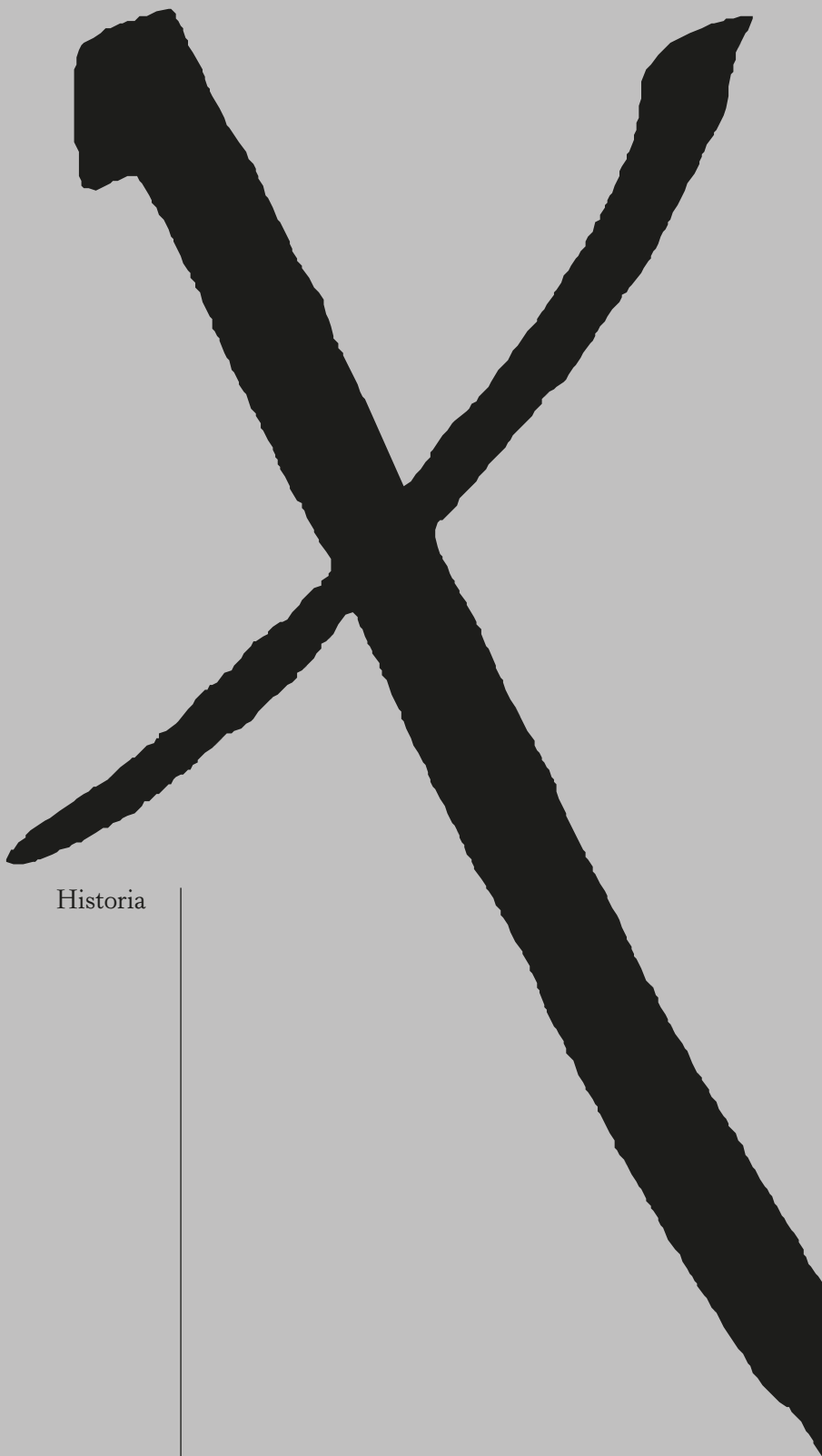
1965.12.04. *El Día*. Colaboración. XXV aniversario del Frente de Juventudes. Los jefes de centuria, capitanes y amigos. [Bene]

1965.12.06. *Lucha*. XXV aniversario del Frente de Juventudes. Su primer lema: "Por el imperio hacia Dios.

1965.12.07. *Lucha*. XXV aniversario del Frente de Juventudes. Los jefes de centuria, capitanes y amigos.

1965.12.11. *El Día*: Tenerife, en la entrevista Franco-Rusk. La maqueta del monumento al Caudillo en el salón de recepciones de El Pardo. Foto

¿1965? ¿*Anaga*?: Colaboración. ¡Gibraltar español!



Historia

Xiloca 51
págs. 45-68
2023
ISSN: 0214-1175

La capitulación y concordia de 1559 entre la Comunidad de aldeas de Daroca y la Casa de Ganaderos de Zaragoza.

Lydia C. Allué Andrés*

A José Antonio Fernández Otal, *in memoriam*.

RESUMEN: En 1559, se firmó en Huesa del Común una capitulación y concordia entre la Comunidad de aldeas de Daroca y la Cofradía de san Simón y san Judas -comúnmente conocida como Casa de Ganaderos de Zaragoza-, con el objetivo de poner fin a dos siglos de disputas en torno a los derechos relacionados con la ganadería de ambas instituciones.

El estudio de este manuscrito inédito permite conocer los motivos de los interminables conflictos y los acuerdos que se firmaron para intentar resolverlos. La medida más importante fue la elección de una serie de representantes que visitaron las aldeas de la Comunidad anotando qué dehesas poseían, desde cuándo y cuáles eran sus límites, para poder establecer cuáles debían quedar vedadas a los zaragozanos y cuáles no. Asimismo, debían vigilar que se garantizasen otros derechos, como el acceso a abrevaderos o la libre circulación por los pasos creados para ello.

Palabras clave: conflictos ganaderos, trashumancia, dehesas, Comunidad de aldeas de Daroca, Casa de Ganaderos de Zaragoza.

ABSTRACT: In 1559, with the aim of putting an end to two centuries of disputes over the livestock-related rights, a concord was signed in Huesa del Común between the *Comunidad de aldeas de Daroca* and the *Cofradía de san Simón y san Judas* -commonly known as the *Casa de Ganaderos de Zaragoza*.

The study of this unpublished manuscript provides an insight into the background for the endless conflicts and the agreements that were signed with the aim of

* Université Toulouse 2 Jean Jaurès - Universidad de Zaragoza - lydiaallue@gmail.com

seeking to resolve them. The most important decision was the election of some legal representatives who visited the villages of the *Comunidad*, recording which pasturelands they owned, since when and what their boundaries were, to establish which should be forbidden to the Zaragozans and which should not. They also had to ensure that additional rights were guaranteed, such as access to water troughs or free movement through the paths created for this purpose.

Keywords: livestock conflicts, transhumance, pastureland, *Comunidad de aldeas de Daroca*, *Casa de Ganaderos de Zaragoza*.



Dehesa en los Ojos de la Rifa (Caminreal)

Introducción

En el Archivo Municipal de Daroca[1] y en el archivo histórico de la Fundación Casa de Ganaderos de Zaragoza[2] se conservan dos copias de un manuscrito que recoge una capitulación y concordia, firmada en 1559, entre la Comunidad de aldeas de Daroca y la Cofradía de san Simón y san Judas, más conocida como Casa de Ganaderos de Zaragoza. Hace más de 30 años que Luis Alberto Majarena señaló el interés de este documento que, sin embargo, ha permanecido inédito hasta la fecha[3].

Las fuentes documentales muestran la existencia de litigios entre ambas instituciones ya en el siglo XIV, aunque es probable que comenzasen antes. Su origen se encontraría en una serie de privilegios relacionados con la ganadería que Jaime I les concedió a mediados del siglo XIII y que eran, en principio, contradictorios entre sí -o al menos así se interpretaban-, de ahí que las dos partes defendiesen férreamente sus supuestos derechos, convencidas de tener la razón.

Estos enfrentamientos, cada vez más numerosos, terminaron enquistándose debido a la lentitud con la que operaba la justicia, por lo que los oficiales de la Comunidad y de la Casa de Ganaderos llegaron a solicitar la intervención del rey en 1501, aunque éste no fue de mucha ayuda, como veremos más tarde. Asimismo, parece que la sentencia no fue respetada por los zaragozanos. Todo ello terminó provocando un incremento de la tensión social y un gasto económico cada vez más difícil de asumir, lo que favoreció que, en 1559, una serie de representantes de las dos instituciones se sentaran a firmar la concordia aquí presentada.

Este manuscrito tiene un alto interés, no sólo porque nos permite conocer los conflictos concretos entre la Comunidad darocense y la Casa de Ganaderos y cómo intentaron resolverlos sino, sobre todo, por el documento que nace de este compromiso. Para zanjar de una vez por todas la cuestión de si los ganados zaragozanos podían acceder o no a las dehesas de la Comunidad, se acordó la realización de un inventario de todas las dehesas antiguas que existían en esas tierras, las cuales quedarían vedadas a los zaragozanos. Del mismo modo, se describen con detalle sus límites y la localización de todos los mojones, lo que abre la posibilidad de que pueda establecerse, gracias a la toponimia, su localización e incluso, en ocasiones, la extensión aproximada del vedado. Además, a medida que los comisarios van trazando el recorrido de los mojones también describen el paisaje circundante, en el que predominan la carrasca, la sabina, los chopos, los robles, los pinos, los sauces, los olmos... que se alternan con el monte bajo, todo ello salpicado por fuentes y manantiales, puentes, ermitas y masías aisladas, donde los caminos entre las aldeas vertebran el territorio. En ocasiones, hace menciones a elementos abandonados del paisaje, como antiguos caminos, campos donde en otros tiempos había viñas, aldeas que habían quedado desiertas hace tiempo...

Gracias a ello, podemos deducir algunas de las labores a las que se dedicaban los vecinos de la Comunidad: apicultura, extracción de vigas de madera para la construcción,

1 Archivo Municipal de Daroca (AMD), 23.16, Pastos y mojonaciones.
2 Archivo Histórico de la Fundación Casa de Ganaderos (FCG), caja 252, lig. 138, 28-2.
3 Majarena, 1990: 151.

fábrica de cal o de tejas, dirigir ventas para el hospedaje de los viajeros... sin olvidar, por supuesto, la ganadería. Así lo atestiguan las numerosas menciones a cerradas, parideras y, por supuesto, a las propias dehesas. Como señala Pascual Diarte, la gran abundancia de restos materiales de estructuras relacionadas con la ganadería que podemos encontrar por las antiguas tierras que formaron parte de la Comunidad darocense dan buena cuenta de la importancia que tuvo esta actividad hasta fechas recientes[4].

La transcripción de este volumen, posible gracias a la concesión de la Ayuda Xiloca a la investigación de 2019, permitirá que tanto los investigadores especializados en el tema como los amantes de esta tierra puedan acceder a la información contenida en este desconocido e interesante manuscrito. Esperamos contribuir así al desarrollo del estudio de la ganadería aragonesa y, más concretamente, a la de esta región, campo del que todavía queda mucho por investigar[5].

Los enfrentamientos entre la Comunidad de Aldeas de Daroca y la Casa de Ganaderos de Zaragoza

La villa de Daroca fue tomada en 1120, dentro del contexto de expansión del reino de Aragón hacia el sur iniciado en el siglo XI. Alfonso I le concedió un amplio alfoz y un fuero de frontera con unas condiciones muy ventajosas, ya que era necesario atraer a nuevos pobladores cristianos que pusiesen en explotación las tierras y las defendieran en caso de ataque.

Los ganaderos tuvieron un peso muy grande en el proceso de repoblación del territorio, ya que la gran disponibilidad de pastos era un buen reclamo y les permitía llevar a cabo una actividad muy lucrativa[6]. La escarpada orografía de buena parte de esta región, sumada a la mediocre calidad de sus suelos, a la escasez de fuentes de agua y a un clima que se fue degradando a partir de mediados del siglo XIII[7], hicieron que la ganadería prevaleciese sobre la agricultura en muchos lugares de la Comunidad.

Siguiendo la tradición de fueros anteriores, en el de Daroca de 1142 se establecieron una serie de condiciones para intentar evitar, en la medida de lo posible, los conflictos entre agricultores y ganaderos[8], ya que los animales podían causar grandes destrozos si entraban en parcelas o en huertos que no estaban convenientemente vallados. Esto explica, por ejemplo, que los pastores tuviesen prohibido abrevar los rebaños en zonas donde hubiese acequias, ya que éstas regaban campos o huertas que no estaban delimitados con muros y, por tanto, las bestias podían acceder fácilmente a ellas.

4 Diarte, 1993: 178-179.

5 Para conocer mejor los trabajos sobre Aragón realizados hasta principios de los 2000, consultar Fernández, 2004. Lamentablemente, las investigaciones no han sido numerosas desde entonces. La historia de la ganadería en la Comunidad de aldeas de Daroca, como señala el propio José Antonio, está todavía por hacer Fernández (2004: 119). Una breve introducción al tema puede verse en Allué y Rodrigo, 2019. Existe, además, un estudio sobre un pleito de 1500 sobre los pastos de la Comunidad darocense (Pardillos, 2006).

6 La lana procedente de Daroca se menciona en Valencia ya en el siglo XIII (Gual, 1967: 128).

7 Nos referimos aquí al inicio de la *Pequeña Edad de Hielo*, un cambio climático ocurrido entre mediados del siglo XIII –si bien algunos autores retrasan esta fecha hasta los siglos XIV o incluso XV– y mediados del XIX. Aunque es cierto que la Tierra vivió un periodo en general más frío y húmedo, lo que caracteriza a la Pequeña Edad de Hielo es la inestabilidad climática y el aumento de eventos climáticos extremos (granizadas, lluvias torrenciales, sequías prolongadas...).

8 El fuero se encuentra transcrito y comentado en Agudo, 1992.

Poco más de un siglo después, en 1248, se dio carta de nacimiento a la Comunidad de aldeas de Daroca mediante un privilegio de Jaime I[9]. En las primeras ordenanzas promulgadas por aquélla, confirmadas por el rey en 1256, se continuó intentando mantener la paz entre agricultores y ganaderos y se acordaron las penas a pagar por los dueños de los rebaños que causaran algún tipo de perjuicio[10]. Al año siguiente, se estableció que los conflictos relativos a roturaciones, amojonamientos, caminos, dehesas... serían resueltos por los sesmeros de la Comunidad[11]. Es probable que estos oficiales se vieran rápidamente desbordados por una creciente cantidad de pleitos, ya que en 1270 se ordenó que cada aldea tuviese dos guardamontes que se ocuparan de tasar los daños causados en sus dehesas[12]. Esta figura complementaría a la de los guardas de sembrados y viñas que se encargaban, como su nombre indica, de velar por los cultivos y las viñas y de establecer el monto de los perjuicios hechos en ellos[13]. Asimismo, en estas constituciones se ordenó que los vedados, que eran de uso exclusivo para los vecinos de la Comunidad, quedasen abiertos entre san Andrés -30 de noviembre- y el primer día de abril, tiempo en el que los guardamontes no podrían impedir el acceso a los pastores que allí acudiesen con sus rebaños, ni multarles por ello, aunque fueran extranjeros[14].

Esto entraba en conflicto directo con las concesiones que poseían los ganaderos zaragozanos. Poco después de que las tropas del Batallador tomasen Zaragoza en 1118, el rey concedió a todos sus vecinos, no sólo a los ganaderos, el derecho de poder llevar a sus rebaños a pastar por los montes comunes del término de la ciudad sin tener que pagar el herbaje. En 1235, el mismo Jaime I que había concedido sus privilegios a la Comunidad otorgó a los zaragozanos la llamada pastura universal, es decir, amplió el marco geográfico de la prebenda arriba comentada de los montes comunes del término de la ciudad a los de todo el Reino de Aragón, a excepción de dos dehesas antiguas que el rey se reservaba para uso propio[15]. Tampoco podrían los zaragozanos entrar en los montes vedados, fuesen del tipo que fuesen, que existieran antes de la concesión de ese privilegio[16]. Esta prohibición era más que necesaria, ya que los rebaños de la ciudad contaban con varios miles de cabezas -e iban en aumento conforme pasaba el tiempo- y, sin duda, suponían una grave amenaza para la subsistencia de los ganados que tuviesen los habitantes de las aldeas y villas donde los pastores zaragozanos iban a pacer.

9 Archivo de la Corona de Aragón (ACA), Cancillería, reg. 192, f. 52. La *comunidad de aldeas* es una institución aragonesa de origen medieval formada por un conjunto de aldeas jurídicamente iguales -no hay una que prevalezca sobre las otras- que se unieron tras independizarse de la villa que les gobernaba hasta ese momento. En Aragón hubo cuatro (Daroca, Albarracín, Calatayud y Teruel) hasta su desaparición en la primera mitad del siglo XIX. Para más información sobre la Comunidad de aldeas de Daroca, ver Corral, 1987; Diarte, 1993 y 2017; Allué, 2018.

10 La transcripción de las ordenanzas puede consultarse en Campillo, 1915: 35-36, doc. 11.

11 *Ibidem*, 36-37, doc. 13.

12 *Ibidem*, 41, doc. 28. En aragonés se le llama *vedalero*, que derivaría de *vedado.* En la zona de Daroca se encuentra la variante *vezadero* (Rodrigo, 1999: 727).

13 Campillo, 1915: 42, doc. 28.

14 *Ibidem*, 41-42, doc. 28. Si se quería entrar en ellos cuando estaban cerrados había que pagar el *herbaje* y, en caso de no hacerlo y ser capturado por los guardamontes, estos podían imponer una multa o tomar animales en prenda. Es lo que le ocurrió al padre de uno de los testigos que se presenta para dar fe de las dehesas de Badules, el cual declara que hace unos 28 años aproximadamente *le pennoraron su ganado en la dicha defessa por no pagar herbaye como los otros vezinos ganaderos que lo pagavan* (AMD, 23.16., f. 53v).

15 Canellas, 1972, I, doc. 60. Para profundizar en el tema de la *pastura universal*, ver Pérez-Soba y Solá, 2014.

16 Canellas, 1988, doc. 7.

Otro de los puntos de fricción entre la Comunidad y la Casa de Ganaderos era acerca de quién tenía la potestad de juzgar en caso de que se cometiese un delito. Los de Zaragoza contaban con un privilegio concedido por Jaime I en 1218 por el cual tenían una jurisdicción propia y un juez -el llamado Justicia de ganaderos[17]- con competencia civil y criminal para poder actuar en cualquier caso en el que estuviesen involucrados los pastores, rebaños o ganaderos de Zaragoza, dentro de las tierras de realengo dentro del reino. Pero desde su creación en 1248, las aldeas de la Comunidad estaban luchando sin descanso para librarse de la capacidad de juzgarles que tenía el Justicia de Daroca y no iban a consentir que el Justicia de ganaderos zaragozano hiciese lo mismo y encima en su propio territorio[18]. De ahí los continuos enfrentamientos por este tema.

Las tierras del Sistema Ibérico, al igual que los Pirineos, eran muy atractivas para los ganaderos zaragozanos, ya que podían apacentar en sus amplios pastos a los rebaños durante la época estival[19]. Esto explica que, a juzgar por la documentación conservada, los pleitos entre los vecinos de la Comunidad y la Casa de Ganaderos fuesen tan numerosos a lo largo de la Edad Media, así como en épocas posteriores[20]. Y ello a pesar de que la población de la Comunidad disminuyó sensiblemente desde mediados del siglo XIV debido a la Peste Negra y otras epidemias, a las continuas guerras, al hambre y a la pobreza. Aunque esto significaba que, en teoría, había tierras hasta entonces cultivadas que podían ser transformadas en pastos, y que por tanto los conflictos entre ambas instituciones deberían haber descendido- ya que los pastores de ambos sitios tendrían suficiente alimento para todos los rebaños-, en realidad sucedió todo lo contrario. Esto se explica, sencillamente, por la importancia cada vez mayor que tuvo la actividad textil tanto en Zaragoza como en la región de Daroca en este periodo[21], de ahí que el número de cabezas de ganado fuese en aumento y, con ello, la creciente necesidad de hierba para alimentar a los animales.

De ahí que los de Zaragoza acudiesen cada año a las tierras de la región darocense, para desesperación de sus vecinos, especialmente cuando los pastores de la ciudad alegaban poder pastar en sus dehesas vedadas, algo que los de la Comunidad, de acuerdo con sus propias prerrogativas, obviamente no reconocían. La situación tuvo que ser realmente tensa, ya que en 1407 estos últimos recibieron un privilegio del rey Martín I según el cual los oficiales de la Comunidad podían prender a los pastores zaragozanos que entrasen dentro de los límites de la Comunidad e imponerles fuertes

17 José Antonio Fernández publicó en el año 2002 un interesante estudio sobre la figura del Justicia de ganaderos de Zaragoza.

18 Sobre el Justicia de Daroca y los oficiales de las aldeas, ver Corral, 1987: 90-120.

19 Es lo que se conoce como *trashumancia corta*, aquélla en la que los pastores y sus rebaños recorren una distancia inferior a los 250 km, por contraposición a la trashumancia *larga*, que es la que se hacía por ejemplo en Castilla, donde un pastor podía ir desde el norte hasta el sur de la península siguiendo las cañadas creadas para tal fin.

20 Evidentemente, los pleitos entre las propias aldeas de la Comunidad darocense o con las de otras comunidades vecinas, e incluso con la propia Daroca, también fueron abundantes. Para profundizar en el tema, ver Allué y Rodrigo, 2019: 129-134.

21 El número de dehesas y boalares que poseían algunas aldeas puede darnos una idea de lo importante que era esta actividad en aquéllas. Por ejemplo, Azuara y Herrera de los Navarros poseían 6 dehesas y boalares cada una; Mezquita de Loscos y Olalla tenían 4; Ojos Negros, Villar del Salz, Monreal del Campo, Calamocha y otras localidades, 3... siendo raras las que poseen una única dehesa. Otro testimonio, a caballo entre la etnología y la arqueología, son los lavaderos de lana que comienzan a proliferar en la región a partir de finales del siglo XVI (ver Benedicto, 2010).

multas[22], algo que no disuadió a estos últimos. Los pleitos continuaron y, finalmente, ambas instituciones decidieron, en 1501, recurrir al rey como mediador para que pusiese fin a las disputas, lo que dio lugar a la sentencia arbitral firmada en Ronda el 29 de marzo de 1501 por Fernando II[23].

La Sentencia Arbitral de 1501

Tras exponer los de la Comunidad sus quejas al rey sobre el tema de las dehesas *antiguas* y la dudosa vecindad de los pastores que cuidaban de los ganados zaragozanos[24], aquél declaró no encontrarse lo suficientemente informado como para poder emitir un veredicto[25]. Estableció que, hasta que se realizasen las averiguaciones oportunas, los rebaños zaragozanos podrían acudir a las tierras de la Comunidad darocense *guardando pan y vino y las dehesas que de presente tiene la dicha Comunidad y sus aldeas*[26]. Además, Fernando II encargó a Domingo Agustín y a Jaime de la Caballería investigar, en el plazo de tres meses, cuántas dehesas poseía cada una de las aldeas de la Comunidad y *quan grande es cada una dellas y si son antiguas ante del dicho privilegio del rey don Jayme o si son despues fechas y como y con que auctoridad las han hecho y si son necessarias para cada una de las dichas aldeas*[27]. Parece que este trabajo nunca llegó a realizarse y, si se hizo, los participantes en la firma de la concordia de 1559 no tenían constancia de ello, aunque conocían la orden del rey[28]. Con respecto a la cuestión de la vecindad de los pastores, Fernando II tampoco dictaminó nada concreto y dijo que enviaría a sus oficiales a averiguar la identidad de los cofrades de la Casa de Ganaderos de Zaragoza, si eran vecinos de la ciudad o no y qué tamaño tenían los rebaños que poseían[29]. Al igual que en el caso anterior, no tenemos constancia de que estas averiguaciones se llevasen a término.

22 Aparte de tener que pagar los daños cometidos por los pastores al cortar leña o por los animales, debían pagar la elevada cantidad de 1000 florines de oro. Conocemos la existencia de ese privilegio gracias a una confirmación de éste en 1441 (Campillo, 1915: 230, doc. 615).

23 Se conservan dos copias: la primera en el archivo histórico de la Fundación Casa de ganaderos (FCG, Caja 252, Ligamen 138, 28-2. Digitalizado y disponible en dara.aragon.es) y la segunda en el Archivo Histórico Nacional, donde se custodian los fondos del archivo de la Comunidad de aldeas de Daroca (AHN, Diversos, Comunidades, Car. 44, doc. 56. Digitalizado y disponible en http://pares.culturaydeporte.gob.es/inicio.html). Esta concordia se analiza más extensamente en Allué y Rodrigo, 2019: 135-139. En realidad, en ella se mencionan como partes enfrentadas por un lado a las comunidades de Daroca y de Albarracín y, por el otro, a la Casa de Ganaderos y a la villa de Longares. En este caso los conflictos mencionados abarcan también la cuestión de si el Justicia de Ganaderos de la Casa de Ganaderos de Zaragoza tenía jurisdicción en las tierras de ambas comunidades o no, y unas disputas entre los de Longares y Cariñena en relación una dehesa situada entre ambos pueblos. Sin embargo, dado el objetivo del presente artículo, analizaremos exclusivamente los desacuerdos que conciernen a la Comunidad de aldeas de Daroca y a la Casa de Ganaderos de Zaragoza.

24 *Antiguas* tiene aquí el sentido de *vedadas*, como las que Jaime I se reservó para uso propio en el privilegio concedido a los zaragozanos en 1235. Recordemos que a las dehesas vedadas de la Comunidad sólo podían entrar sus vecinos cuando estuviesen cerradas, previo pago del herbaje y que, además, solamente quienes eran vecinos de Zaragoza podían pastar por los montes comunes del reino.

25 *(…) no tenemos noticia ni informacion tan complida como es menester para bien proponer sobre ellas mayormente que para ello es necessario mandar reconocer y mandar fazer ocular inspection de las dehesas que de presente tienen los de la dicha Comunidad y aldeas de aquella.* (FCG, Caja 252, Ligamen 138, 28-2).

26 *Idem.*

27 *Idem.*

28 *Et assimesmo, despues attendido que no le constava plenamente quales eran las dehesas antigas nombro ciertas personas para que fuesen a tomar informaçion de las dehessas antigas* (AMD, 23.16, f. 3r).

29 (…) *y sobre quien son los ganaderos y coffradres de la dicha Casa y Coffraria de Ganaderos y que y quantas cabeças hay en los ganados de la dich[a] Casa y Coffraria para poder proveher en lo sobredicho.* (FCG, Caja 252, Ligamen 138, 28-2).



Manantiales en la dehesa de los Ojos de Monreal.

Era inevitable que una sentencia tan ambigua no fuese respetada por los zaragozanos, sobre todo si tenemos en cuenta los antecedentes de los conflictos y su antigüedad. No podemos descartar que uno de los objetivos principales de la indecisión mostrada por Fernando II fuese ganar algo de tiempo para buscar una solución que no le enfrentase con ninguna de estas dos poderosas instituciones o, incluso, de que el tema cayese en el olvido, puesto que no hay constancia de que volviese a ocuparse de este asunto antes de su muerte, acaecida en 1516.

La capitulación y concordia de 1559

La situación debió de volverse insostenible para que esta vez, sin mediación del rey, ambas partes decidieran sentarse a firmar la paz el 19 de septiembre de 1559 en Huesa del Común, aunque le había precedido, sin duda, un periodo de negociaciones. Uno de los primeros acuerdos a los que se llegó es que todo lo pactado ese día no se aplicaría a las aldeas que formaban parte de la sesma de la Honor de Huesa, puesto que habían sido recientemente anexionadas a la Comunidad de aldeas de Daroca y, por tanto, no estaban implicadas en las desavenencias entre ambas instituciones[30].

30 AMD, 23.16, f. 5v-6r. La sesma de la Honor de Huesa estaba formada por las localidades de Anadón, Blesa, Cortes de Aragón, Huesa del Común, Josa, Maicas, Muniesa, Plou, Salcedillo y Segura de Baños. Se anexionaron a la Comunidad de aldeas de Daroca cuando ésta adquirió a mediados del siglo XVI las antiguas posesiones del Señorío

En la concordia se menciona que los desacuerdos en torno al acceso de los ganados zaragozanos a las dehesas de la Comunidad seguían vigentes, así como la cuestión de la vecindad de los pastores que llevaban hasta allí a los rebaños de la ciudad. No obstante, el análisis de los compromisos a los que se llegó pone de manifiesto que había muchos otros puntos que generaban fricciones, debido principalmente a las estrategias que los habitantes de la Comunidad ponían en marcha para entorpecer o impedir que los ganados zaragozanos pastasen en sus tierras.

Siguiendo la ancestral y ya mencionada prohibición de que los animales hiciesen daños en los campos de cereales y en las viñas, los rebaños locales y extranjeros no podían entrar a pacer los rastrojos de las parcelas hasta que no se hubiesen hecho las gavillas, llamadas *faxos* o *faxcares*. Parece que los vecinos de la Comunidad, sabedores de esta limitación, dejaban las gavillas sobre el terreno más tiempo de lo que era normal con el objetivo de que los animales zaragozanos no pudiesen pacer ahí. Por eso se acordó que, desde ese momento, si los pastores de la ciudad veían rebaños de los vecinos de la localidad dentro de una parcela en la que todavía quedasen gavillas sin recoger, ellos también podrían adentrarse en ella[31].

Otro motivo de enfrentamiento fue el acceso de los ganados al agua. Existían unos abrevaderos comunes que podían ser utilizados por todo el mundo, además de otros propios de los que solamente podían disponer los vecinos del pueblo en el que se situasen[32]. Por lo que se deduce del manuscrito, algunos de esos abrevaderos comunes habían dejado de mantenerse en buenas condiciones de manera más o menos voluntaria, o incluso se habían puesto obstáculos para impedir el acceso de los zaragozanos. Esto entrañaba un gran riesgo para los animales, especialmente para aquellos que acudían a estas tierras durante el estío con el fin de alimentarse en los montes comunes. En 1559 se acordó que, en adelante, esos abrevaderos comunes debían ser fácilmente accesibles y mantenidos en buenas condiciones por los vecinos de la localidad en la que se encontrasen y que, en caso de que los pastores zaragozanos fuesen a algún pueblo donde no existiese un abrevadero común, los lugareños debían construir uno y permitirles el acceso al mismo[33].

Relacionado con esto último está el hecho de que se impidiese a los rebaños extranjeros entrar en las partidas regadas *con agua viva* o acequias, ya que en ellas se encontraban huertos y cultivos en los que, como se ha explicado previamente, los animales podían hacer muchos destrozos. Por ello se consideraban *dehesas*, en el sentido de que eran zonas vedadas ya que, en teoría, los zaragozanos podían abrevar sus ganados en cualquier río o corriente de agua, siempre que no causasen daños en el camino. La picaresca de los vecinos de la Comunidad les llevó a intentar impedir el acceso de aquellos creando acequias que encauzaban el agua procedente de los barrancos -por lo que no eran considerados *aguas vivas*-, algo de lo que se quejaron

de Huesa y la Baronía de Segura por 60000 escudos de plata. Entendemos que Plenas, comprada en 1500 a la familia Gilbert, también quedaba eximida de los acuerdos alcanzados, aunque no se le menciona expresamente. No obstante, el hecho de que sus dehesas no aparezcan mencionadas en la concordia parece apoyar nuestra deducción.

31 AMD, 23.16, f. 5v.

32 Para profundizar sobre el tema de los abrevaderos, consultar Fernández, 1993.

33 AMD, 23.16, f. 5r.

los zaragozanos. En la concordia se establece la prohibición de crear estas acequias fraudulentas[34], así como la obligatoriedad de amojonar las que no lo fuesen, igual que se hacía con las dehesas de pastos[35].

Los vecinos de la Comunidad no solamente trataban de desalentar a los pastores zaragozanos dificultándoles el acceso a la comida y al agua para los animales, sino que también les perjudicaron a ellos de manera más o menos sutil. Por ejemplo, exigiéndoles que pagasen un precio más elevado que los lugareños a la hora de alojarse en una posada, o cobrándoles de más cuando querían comprar suministros de cualquier tipo. Ambas partes acordaron que, en lo sucesivo, se les pediría el mismo precio tanto cuando quisiesen pernoctar como cuando quisiesen abastecerse[36].

Los representantes de las dos instituciones trataron de poner fin también a las quejas y dudas sobre la vecindad de los pastores de la ciudad de una manera sencilla y eficaz. Se convino que, en el futuro, todo pastor que quisiese llevar a sus rebaños a las tierras de la Comunidad debía presentarse previamente ante el Justicia de Zaragoza, los ganaderos y el Justicia de la Casa de Ganaderos para expresar su voluntad -y, se sobreentiende, probar su estatus de vecino-, además de declarar el número de cabezas que tenía a su cargo. A continuación, se redactaría una lista con el nombre de todos los pastores y la información recibida, que sería entregada al asistente de la Comunidad antes del 8 de mayo, con el objetivo de que éste informase convenientemente a los vecinos de todas las aldeas de quién tenía permiso para pastar por esas tierras y quién no[37].

Los zaragozanos añadieron una cláusula según la cual, en caso de que por descuido o causa mayor un pastor no hubiese sido incluido en dicha lista y fuese sorprendido por los guardamontes pastando dentro de los términos vedados, los vecinos del pueblo afectado no podrían degollar o vender los animales tomados en prenda, como era costumbre. En su lugar, se comprometerían a custodiarlos y cuidarlos durante quince días, tiempo que tenía el pastor para volver a Zaragoza y conseguir un documento de los jurados y del Justicia de los ganaderos que avalase que, efectivamente, era vecino de la ciudad y que explicase los motivos por los cuáles no había sido incluido en el listado. Si ese justificante era entregado dentro del plazo establecido, el pastor podría recuperar su rebaño sin problemas; si no lo hacía, lo perdería y pasaría a ser propiedad de la Comunidad[38].

Sin duda alguna, el tema más espinoso era el de las dehesas *antiguas*. Precisamente por ello, puede que fuese el que más complicaciones entrañó a la hora de llegar a un acuerdo, especialmente tras el poco empeño que Fernando II puso en zanjar el tema. Según se deduce de una carta de paz otorgada por Felipe II en 1552 a la Comunidad de aldeas de Daroca, los zaragozanos no respetaron la prohibición estipulada en 1501 sobre no entrar en las dehesas vedadas[39]. Por otro lado, los representantes de la Casa

34 AMD, 23.16, f. 5r-5v.

35 *(...) y que las dehesas y jucequias que han de quedar por virtud de la presente concordia se hayan de sennalar, confrontar y hazer mojones altos de argamassa o de otra cosa como parecera a las personas nombraderas por las dichas partes para mojonar dichas dehessas* (*ibidem*, f. 10r).

36 *Ibidem*, f. 5r.

37 *Ibidem*, f. 5v-6r.

38 *Ibidem*, f. 6r.

39 AMD, 00000PL-0411.



Lomas de los montes de Val de San Martín.

de Ganaderos presentes en la firma de la concordia de 1559 se quejaron de que los vecinos de la Comunidad darocense, *despues de la prolaçion de la dicha sentencia arbitral en los terminos de la dicha Comunidad an hecho nuebas dehesas y ampliado y estendido las dehesas que tenian cuando se dio la sentençia arbitral*[40]. Tras analizar el contenido de la visura de las dehesas vemos cómo, efectivamente, parece que las quejas de los zaragozanos eran fundamentadas.

Finalmente, las dos instituciones llegaron a un pacto que supuso un sacrificio para ambas partes. Por un lado, los zaragozanos aceptaron considerar como *antiguas* todas las dehesas que hubiesen sido creadas antes de la sentencia arbitral de 1501. Es decir, no podrían acceder a ellas con sus rebaños, salvo en las fechas en las que estuviesen abiertas, si se daba el caso. En cambio, todas las dehesas hechas tras esa fecha se tendrían por nulas, aunque hubiesen sido concedidas por el propio rey. Los de la Comunidad de aldeas de Daroca, por su parte, se comprometían a no *ampliar las dichas dehessas que se les queda por virtud de la presente concordia ni hazer otras de nuebo*[41].

A pesar de haber llegado a este compromiso, quedaba todavía un gran problema sin resolver: nadie tenía claro cuáles eran realmente las dehesas que tenía cada aldea y desde cuándo existían, por lo que no podía establecerse si eran antiguas o no. Se acordó la elección, en un plazo de 20 días, de un número igual de representantes por cada una de las partes. Estos *comisarios* debían realizar una visura de todas las dehesas existentes, así como de las acequias y abrevaderos, y establecer cuáles quedarían

40 AMD, 23.16, f. 3v.
41 *Ibidem*, f. 4r.

vedados y cuáles no. Todo quedaría registrado por escrito por dos notarios, uno por la parte de los zaragozanos y otra por la de la Comunidad, quienes darían fe de todo lo que se acordase durante la investigación[42].

El reconocimiento y mojonación de las dehesas *antiguas* de la Comunidad de Aldeas de Daroca

Los comisarios elegidos para representar a la Comunidad fueron Pedro Guillén, Joan Pardo, Gil de Gasenda y Martín Ferrando y de Navarro, mientras que Pedro Larraga, Francisco Carví, Martín de Blancas y Luis de la Caballería velaron por los intereses de los ganaderos zaragozanos. Los notarios escogidos fueron Domingo Español y Joan Lorente. Estas diez personas debían recorrer todas las aldeas de la Comunidad para ver la o las dehesas que cada una de ellas poseía y, tras analizar las pruebas aportadas por los oficiales del lugar, los comisarios decidirían si se guardarían como vedadas o no y qué penas se impondrían a los infractores. Asimismo, se ocuparían de que las acequias fuesen convenientemente señalizadas y se dirimiría toda cuestión relativa a los abrevaderos o a cualquier otro tema.

En caso de existir un desacuerdo entre los comisarios, se estableció que se recurriría a los tres jurados de la ciudad de Zaragoza del año en curso, a Joan Pérez de Nueros -abogado fiscal del rey- y a Viturian Tafalla –jurista– para tomar una decisión. Si aun así no se llegaba a un consenso, se acudiría a los regentes, a la Cancillería o al asesor del gobernador o, por último, a la Real Audiencia, y la sentencia emitida sería inapelable.

a) El procedimiento

El procedimiento seguido era siempre más o menos el mismo: en primer lugar, los oficiales de la aldea recibían a los comisarios y a los notarios bien en la localidad, bien en algún punto cercano a la dehesa que iba a ser inspeccionada. Acto seguido, declaraban cuáles eran las dehesas que poseían en la aldea y si éstas eran anteriores a 1501. Para probar su antigüedad había dos opciones: o bien mostraban documentos de diversa naturaleza[43] (privilegios, cartas de constitución y concesión de las dehesas, intercambios, pleitos...) que hacían referencia a la dehesa en cuestión, y luego distintos testigos *abonados*[44] confirmaban mediante juramento lo dicho y describían los límites de los espacios vedados, así como las penas que se imponían a quienes cometiesen infracciones, o bien, si no había textos conservados, se creía en el testimonio de las personas convocadas en calidad de testigos.

A continuación, los comisarios y los notarios, acompañados por los oficiales de la aldea y los testigos, acudían sobre el terreno para ver los límites de cada dehesa, marcados casi siempre por mojones. En el caso de que estos estuvieran deteriorados o no fueran lo suficientemente visibles, los comisarios ordenaban

42 AMD, 23.16, f. 3v-4v.

43 En total, se menciona la existencia de 84 documentos, si bien en ocasiones sólo se alude a ellos de manera vaga, sin especificar su naturaleza. El más antiguo de ellos data de 1223, siendo pues anterior a la creación de la propia Comunidad de aldeas de Daroca. Llama la atención la cantidad de dehesas creadas durante la vida de Pedro IV, ya sea como infante o como rey.

44 Es decir, hombres con fama de ser honrados, buenos, cuyo testimonio era de fiar.

repararlos o construir unos nuevos, cargando el coste de esa obra a la Comunidad. Por último, en base a todo lo visto, declaraban cuáles eran las dehesas que serían consideradas en adelante como *antiguas* y bajo qué condiciones y, si se daba el caso, cuáles se daban por nulas. Además, se establecían las penas impuestas a los infractores en base a lo que era costumbre.

Era un proceso largo de realizar y de registrar por escrito, ya que, cuando los oficiales mostraban algún documento, los notarios solían copiarlo. Por eso no es de extrañar que se cambiara de estrategia, aprovechando que el proceso de visura de las dehesas de la Comunidad se vio interrumpido *por las muchas aguas y frios e mal tiempo que les hizo*[45]. Sabemos que esto ocurrió en algún momento posterior al 4 de noviembre de 1559, día en el que se realizó la última visita registrada, a la aldea de Badules[46]. Por ello, los comisarios acordaron posponer su trabajo hasta el año siguiente, sin sospechar que uno de los integrantes del grupo no viviría para continuar la labor: el notario Domingo Español falleció en algún momento entre el 4 de noviembre de 1559 y el 5 de octubre de 1560, siendo sustituido por Miguel Español[47]. Para velar por los intereses de los zaragozanos en este nuevo año se eligió a Juan de Almenara, Martín de Blancas y Joan Díaz de Altarriva[48], mientras que parece que los representantes de la Comunidad siguieron siendo los mismos[49].

Cuando el grupo reanudó los trabajos de visura de las dehesas, el proceso se volvió mucho más ágil: en primer lugar, porque los comisarios no realizaron las visitas a las dehesas para establecer sobre el terreno la mojonación de las mismas, salvo en muy raras ocasiones. Lo que hicieron fue fiarse de la palabra dada por los testigos o por lo que había registrado en la documentación y darlo por válido. De hecho, ni siquiera se molestaron en visitar todas las aldeas: se establecían en alguna de ellas y eran los oficiales de las localidades cercanas quienes se acercaban allí con los escritos y testigos correspondientes[50]. Para desgracia de historiadores y curiosos, los notarios también dejaron de copiar los documentos presentados a los comisarios, perdiendo de esta manera la oportunidad de conocer su contenido, ya que se trata de textos que no se han conservado.

45 AMD, 23.16, f. 56v.

46 En el siglo XVI, efectivamente, el clima se volvió más frío y húmedo, como parece atestiguar la construcción de numerosos neveros, relacionados con el comercio del hielo. Sobre la inestabilidad climática de la región de Daroca pueden consultarse Corral, 1993 y Rodrigo, 1995. Para la Comunidad de aldeas de Daroca existe un estudio de Allué titulado «*Por razon de piedra et otros males: Initiatives municipales et magico-religieuses pour lutter contre un climat instable dans la région de Daroca (Aragon, Espagne), XVe-XVIe siècles*», pendiente de ser publicado en las actas de las 42ª Jornadas Internacionales de Historia de Flaran.

47 AMD, 23.16, f. 58v.

48 *Ibidem*, f. 56v-57r.

49 No queda claro por qué se permitió que hubiese cuatro comisarios por parte de la Comunidad mientras que sólo había tres por la de los zaragozanos. Es cierto que los primeros renovaron a sus representantes el 19 de noviembre de 1559, mientras que los de la Casa de Ganaderos lo hicieron el 10 de mayo de 1560. El 5 de octubre realizaron otro documento dando fe de la elección de Martín Español sustituyendo a Domingo Español como notario, tras la muerte de este último. No obstante, es poco creíble que los zaragozanos aceptasen estar en minoría con respecto a la Comunidad, pero a lo largo del manuscrito no se hace la mínima mención al tema.

50 Por ejemplo, a Bello acudieron los oficiales de Gallocanta y Berrueco, y a Monforte (de Moyuela), los representantes de Bea, Fonfría, Allueva, Rudilla, El Colladico, Piedrahita, Mezquita (de Loscos) y Loscos.

b) Los testigos

El estudio de los testigos que aparecen mencionados en el proceso de visura y amojonamiento de las dehesas resulta muy interesante a muchos niveles. No solamente podemos percibir la gran movilidad geográfica que había en la época a través de los antropónimos, sino que también nos ayuda a comprender qué tipo de gente testificaba y cómo lo hacían.

Los hombres elegidos debían ser *abonados* y de edad adulta, y no ser vecinos de la aldea que sobre la que se estaba investigando, sino pertenecer a algún lugar *comarcano*[51]. Son gentes de entre 40 y 80 años que conocen bien los límites de las dehesas objeto de estudio y las multas asociadas a su uso ilegal, por lo general debido a que, en su juventud, trabajaron como rabadanes o pastores por esas tierras. Además, gracias a su edad pretendían justificar la supuesta antigüedad de las dehesas, ya que, como ellos mismos dicen, estaban consideradas antiguas *en todo el tiempo de su memoria* y, añaden, ya en tiempos de sus padres y de otras personas hace tiempo fallecidas eran guardadas como tales.

Resulta llamativo que, en el caso de las localidades situadas en zonas de frontera con otros territorios, los testigos no tenían que pertenecer forzosamente a la Comunidad de aldeas de Daroca. Así, podemos encontrar a algunos vecinos de la Comunidad turolense testificando en Villafranca y Rubielos (de la Cérida)[52], hombres de la Comunidad de aldeas de Albarracín describiendo las dehesas de Peracense[53] e, incluso, gente de alguna localidad castellana dando su testimonio en Used[54].

Sin embargo, el análisis de lo recogido en la concordia hace que la validez de estos testimonios sea cuanto menos cuestionable, al menos en algunos casos. Por ejemplo, los testigos que declararon sobre las dehesas que poseía El Villar de los Navarros dijeron: *Y dizen que al tiempo que principiaron de tener noticia de las dichas dehessas ya entonces supieron y entendieron de personas antigas ya defunctas que las dichas defesas eran antigas y por tales tenidas y guardadas de tiempo ynmemorial aca*[55]. En realidad, una de ellas no era tan antigua: se trata de la dehesa de la *pardina*[56] de Mercadal, una aldea que sabemos que fue abandonada entre 1489 y 1495, es decir, poco más de 60 años antes de la redacción de la concordia. Algo similar ocurre con la dehesa de la pardina de Villalba, *que es una pardina que esta encomendada a los lugares de Torrijo y Torralva*[57], cuyo pueblo fue abandonado en el mismo periodo que Mercadal.

51 Parece que los únicos que escapaban a esta condición eran los clérigos, como así sugiere el testimonio de Mateo Franco, vicario de Ojos Negros, quien actuó como testigo de dicha localidad (AMD, 23.16, f. 105v).
52 *Ibidem*, f. 108v. y 115v.
53 *Ibidem*, f. 111r.
54 *Ibidem*, f. 85v.
55 *Ibidem*, f. 180r.
56 Una *pardina* es el territorio controlado por una aldea que había sido abandonada y que, como se explicará más tarde, solía arrendarse a pueblos cercanos. En ocasiones, los vecinos del lugar que se beneficiaba de esas tierras todavía conservaban la memoria de que en ese sitio hubo, antiguamente, un poblado. Es el caso, por ejemplo, de los vecinos de Calamocha. Cuando el 19 de octubre de 1560 los comisarios se presentaron en esa localidad, el notario anotó: *y allende de aquellas la dehessa de pardina de Gascones, que solia ser lugar y aora esta despoblado y tiene su dehessa, la qual y los terminos de aquella pardina estan encomendados al dicho lugar de Calamocha* (*ibidem*, f. 124r.). Gascones fue abandonado en la primera mitad de la década de 1430 (Allué, 2018: 44). Para profundizar en el tema de los despoblados y pardinas de la Comarca del Jiloca, ver Rubio, 2013 y, para los de la Comunidad de aldeas de Daroca, Allué, 2018.
57 AMD, 23.16, f. 119r.



Montes del puerto de Used.

En lo que respecta al proceso de testificar, éste era simple: tras presentarse ante los comisarios, juraban ante el notario, sobre la Cruz y los Cuatro Evangelios, declarar honradamente si conocían de la existencia de documentos relativos a las dehesas investigadas y cuáles eran los límites de éstas, así como si tenían constancia de que aquellos hubiesen cambiado en algún momento. Tras decir lo que sabían, comentaban las *calonias* -penas- que era acostumbrado imponer a quienes eran sorprendidos por los guardamontes en las dehesas y/o a quienes hacían un uso inadecuado de sus bienes -por ejemplo, cortar leña o cazar- cuando estaban vedadas, y si había alguna que fuese costumbre abrir entre san Andrés y el primero de abril. En ocasiones, estas multas variaban en función de si eras vecino de otro pueblo cercano, de Zaragoza o de alguna de las aldeas de la Comunidad turolense.

c) Las dehesas antiguas

La visita de las 96 aldeas mencionadas en la concordia[58] dio como resultado el registro de 203 dehesas vedadas, 197 de las cuales fueron finalmente declaradas como antiguas – a pesar de que, como acabamos de ver, en ocasiones su antigüedad es cuestionable – y las otras 6 se anularon y transformaron en monte común, siendo así accesibles a los rebaños zaragozanos. El motivo principal para no considerar válida una dehesa era, como se había acordado previamente, que ésta hubiese sido creada o

58 Recordemos que habían quedado excluidas las localidades pertenecientes a la sesma de la Honor de Huesa y al señorío de Plenas.



Montes alomados de Manchones.

ampliada tras la concesión de la sentencia arbitral de 1501. Así ocurre con una dehesa de Las Cuerlas llamada *La Figueruela*, otorgada por Fernando II en 1507[59], o con la dehesa *El Toyagar* de Blancas, creada y concedida en 1548 por los sesmeros de la Comunidad con el beneplácito del baile del rey y de varios oficiales de la institución[60].

En otros casos, lo que se anuló fueron las ampliaciones más o menos ilícitas que se habían hecho de algunos vedados ya existentes: por ejemplo, los comisarios deciden no reconocer la partida de *Los Viñales*, que los vecinos de Torralbilla pretendían hacer pasar por dehesa, ya que en realidad se trataba de un terreno que quedaba en medio de las dos dehesas que poseía el lugar y que aquellos habían añadido, al parecer, después de 1501[61]. En Balconchán ocurrió algo similar con la dehesa conocida como *El Rebollar* o *El Boalar*, a la cual los lugareños anexionaron unos terrenos 16 años antes como compensación por no utilizar la dehesa llamada *El Regajo*, sobre la cual habían tenido muchas disputas con los de Orcajo. Los vecinos de Valdehorna se quejaron a los comisarios de que no estaban de acuerdo con esta acción y, finalmente, tanto la dehesa que no era utilizada, como la ampliación de *El Rebollar*, fueron anuladas[62].

59 AMD, 23.16, f. 93v.
60 *Ibidem*, f. 101v.
61 *Ibidem*, f. 30r. Los habitantes de Langa, que compartían con los de Torralbilla una de las dehesas, también intentaron hacer pasar esa misma partida por vedada, sin éxito (*ibidem*, f. 35r; aparece la mención no en el espacio dedicado a la aldea de Langa, sino en el de Mainar, probablemente por un descuido del notario).
62 *Ibidem*, f. 72r-v.

El caso de la *Dehesa Nueva* de Romanos es un poco diferente, ya que los vecinos de esa localidad pretendieron validarla -junto con otras dos acequias- después de haber descrito las otras dehesas que poseían. Aunque los comisarios declararon que querían volver a la localidad para tomar una decisión, cuando comunicaron su decisión negativa sólo se refirieron a las acequias, sin hacer mención alguna sobre la *Dehesa Nueva*[63].

Curioso es, sin duda, lo que los comisarios dispusieron acerca de la dehesa *del Mohar y Coscojar* de Used: supuestamente, esta dehesa estaba vedada de pastos y leñas durante los ocho meses acostumbrados, pero obligaron a mantenerla cerrada únicamente a los vecinos de la Comunidad, no así a los pastores zaragozanos, ya que *no se prueva que haya sido tenida ni guardada por defessa vedada quanto a los dichos de Caragoca, antes bien, se prueva y a los dichos sennores commissarios a constado y consta que los ganados de los çaragoçanos de tiempo inmemorial aca an estado en dicho uso y possession de paçer con sus ganados en la dicha partida llamada el Mohar y Coscojar de Hused, assi de dia como de noche, libremente e sin pena ni calonia alguna*[64]. Y ello a pesar de que los testigos habían declarado que era una dehesa antigua.

Por último, resumiremos lo ocurrido la dehesa de Rubielos de la Cérida[65]: cuando los comisarios partieron hacia dicha aldea desde Monreal del Campo se les unieron varios vecinos de esta localidad que querían protestar por unas ampliaciones que hicieron los de Rubielos en su dehesa, anexionando varias piezas de los montes comunes en perjuicio de los de Monreal, Torrijo del Campo y Caminreal, entre otros pueblos. Los de Rubielos contestaron que lo hicieron como compensación a la renuncia que hicieron de unas tierras situadas en los límites con las aldeas de Lidón, Bueña y Argente, pertenecientes a la Comunidad de aldeas de Teruel, *haziendola monte blanco y comun para todos para atajar y concordar ciertas differencias que havia entre los de la Comunidad de Daroca y los de la Comunidad de Teruel*[66]. Finalmente, los comisarios decidieron no tomar cartas en el asunto y declararon que no les correspondía a ellos mediar en este conflicto, sino al asistente y a los oficiales de la Comunidad[67].

Encontramos también tres casos en los que, por la fecha de creación de las dehesas, éstas deberían haber sido consideradas nulas y, en cambio, no lo fueron. El primero es el de la dehesa *los Sullanes*, situada en Pozuel, que se guardó porque en 1507 los concejos de los pueblos circundantes decidieron dársela a los vecinos de Pozuel en compensación por otra dehesa más antigua, llamada *La Cañada Verde*, a la que habrían renunciado[68]. El segundo ejemplo es la dehesa *Las Viñas*, también conocida como *El Pago*, de la aldea de Fuentes Claras. Los oficiales del pueblo enseñaron un documento de declaración de la dehesa fechado en 1508 en el que se describían los límites de la misma, por lo que, en teoría, no debería haber sido conservada[69]. Una

63 AMD, 23.16, f. 42r-v.
64 *Ibidem*, f. 88r.
65 Como se recoge casi al final de la concordia, los comisarios se enteraron de que, en realidad, esta supuesta dehesa era, en origen, tres (*ibidem*, f. 194v).
66 *Ibidem*, f. 194r.
67 *Ibidem*, f. 196r.
68 *Ibidem*, f. 103r-104r.
69 *Ibidem*, f. 121v.

explicación para comprender esta decisión podría ser que dentro de dicho instrumento público se hiciese mención a la fecha de creación de la misma, aunque ésta no se mencionase en la concordia. Por último, en Villahermosa querían que se reconociese como antigua la dehesa *de santa Catalina*, constituida y asignada, según instrumento público mostrado a los comisarios, en 1535. En este caso es posible que el notario se equivocase al escribir la fecha, ya que en el documento se utiliza el sistema de la *kalendación*[70], el cual estaba prácticamente en desuso en el siglo XVI.

Aunque en principio todas las dehesas debían de estar vedadas en cuanto a la hierba, la leña y la caza[71], parece que esto cambió con el paso del tiempo. Así, encontramos dehesas - la mayoría - que solamente están vedadas de hierba, o de hierbas y leñas, mientras que otras lo están también en cuanto a la caza[72] o, incluso, respecto a la pesca[73]. Como hemos comentado anteriormente, algunas de estas dehesas estaban cerradas todo el año, mientras que otras estaban abiertas desde san Andrés hasta el 1 de abril. Asimismo[74], Parece que los regidores de la Comunidad podían cambiar si una dehesa quedaba vedada todo el año o no, ya que se menciona en la concordia que la dehesa de Rubielos de la Cérida estaba tradicionalmente vedada los cuatro meses acostumbrados, aunque últimamente, según los testigos, se mantenía cerrada todo el año por orden de los oficiales de la Comunidad[75]. Así parece confirmarlo el hecho de que la *dehesa de santa Catalina* de Villahermosa *solia estar abierta en los mismos meses y de pocos annos aca ha sido çerrada por orden de los regidores de la Comunidad*[76].

Un caso peculiar es la dehesa de una pardina. Los ganaderos zaragozanos consideraban *que por ser aquel lugar (...) despoblado no a de haver en el defessa ni boalar*[77]. Sin embargo, los vecinos de los lugares que las habían arrendado[78] no estaban de acuerdo,

70 Una forma de datar empleada por los romanos que utiliza las kalendas, los idus y las nonas para referirse a los días del mes.

71 *La qual defessa fue vedada de yerba, de lenna, de caça, segun las otras defessas de la dicha Comunidad* (AMD, 23.16, f. 43v).

72 A veces, como en el caso de Calamocha (*ibidem*, f. 124r) o Pancrudo (*ibidem*, f. 145v), se especifica que es la caza de conejos. Esta actividad está regulada ya en las constituciones de 1270, donde se prohíbe que ningún vecino de las aldeas ni de la propia Daroca puedan cazar conejos ni liebres *desde el domingo de Sexagésima hasta el día de san Miguel en Septiembre, dentro de los términos de dichas aldeas* y se establece cómo hacerlo cuando esté permitido (Campillo, 1915: 4, doc. 28).

73 Es el caso de Cerveruela (AMD, 23.16, f. 186v).

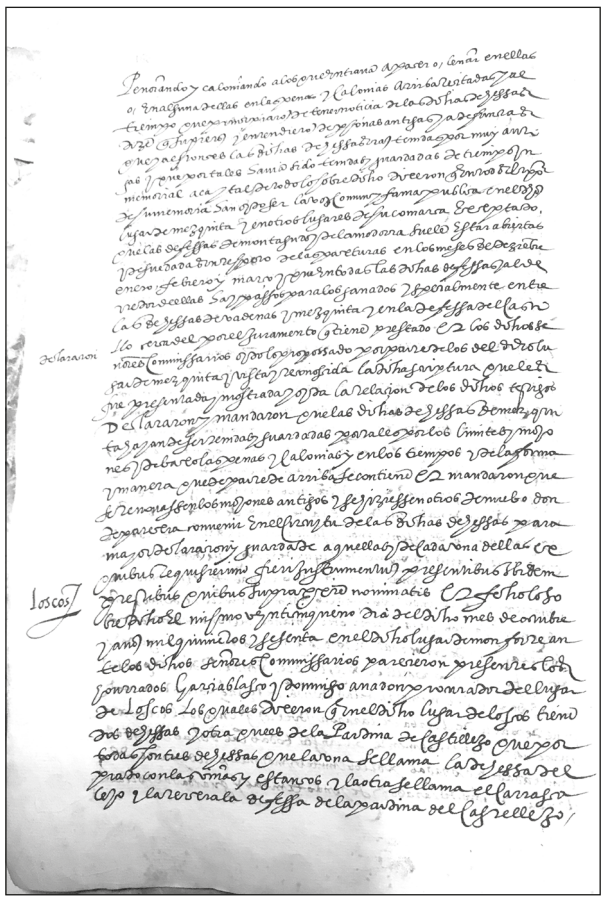
74 Una excepción es en el caso de una dehesa de Berrueco, donde hay una parte de la misma que permanece vedada todo el año, mientras que otra lo está solamente ocho meses (*ibidem*, f. 89v).

75 *Ibidem*, f. 113v.

76 *Ibidem*, f. 172r.

77 *Ibidem*, f. 22r.

78 Como señala Mercedes Rubio (2013: 31), la Comunidad darocense recibió un privilegio del rey Pedro gracias al cual sus oficiales podían alquilar las pardinas y gastar el dinero obtenido en lo que creyesen conveniente. Aunque no se especifica si el privilegio fue otorgado por Pedro III (1274-1285) o por Pedro IV (1336-1387), tras haber analizado en mi tesis las fechas de abandono de los pueblos mencionados, considero más probable que fuese el segundo monarca, dado que las aldeas citadas que quedaron desiertas en fecha más temprana se sitúan dentro de su reinado, que fue muy turbulento. Aquellos pueblos que quedaron sin habitantes con anterioridad a aquél no son mencionados como pardinas en el documento sino como simples dehesas, como san Miguel de Cebollada y Monteagudo. Sabemos que Pedro IV hizo numerosas concesiones para intentar minimizar el impacto que la peste negra, las continuas guerras con Castilla, la fiscalidad creciente para mantener otras guerras... tuvieron en la población de la Comunidad. Otorgarles el privilegio de poder gestionar las pardinas casaría muy bien con esta serie de medidas.



Descripción de las dehesas de Loscos (AMD, 23.16, f. 166v.)

ya que no dejaban de ser dehesas vedadas donde apacentar los ganados. Los comisarios no tuvieron más remedio que darles la razón, ya que todas las pardinas habían sido creadas antes de 1501. De las 23 dehesas de pardinas mencionadas en la concordia, todas fueron reconocidas como antiguas.

d) Acequias, abrevaderos y pasos

Durante la visura de las dehesas también se prestó atención a otros aspectos, como el acceso de las bestias al agua. Si bien los rebaños zaragozanos podían abrevar a los animales en las corrientes de agua viva, los de la Comunidad querían que no pudiesen acceder a las zonas regadas con acequias. Finalmente, se estipuló que *los dichos ganaderos y vezinos de Çaragoça no puedan paçer en las juscequias que tienen dicha Comunidad y lugares della que se riegan de agua viva o de rios*[79]. Asimismo, se convino que aquéllas que fuesen finalmente aceptadas debían estar

79 AMD, 23.16, f. 5r.

convenientemente delimitadas y señalizadas con mojones, como las dehesas, debiendo redactar, además, un documento que registrase sus límites por escrito[80].

Los animales también podían saciar su sed en los abrevaderos. Como se ha explicado previamente, según el privilegio de 1235 los zaragozanos podían abrevar sus rebaños en todos los abrevaderos reales del reino, no así en los particulares, ni tampoco en las balsas *de sangre*[81]. Todos los mencionados en la concordia fueron declarados de uso común tanto para los vecinos de la Comunidad como para los pastores de Zaragoza, incluso, sorprendentemente, aquellos que estaban situados dentro de dehesas vedadas. Además, ordenaron a los de la Comunidad que *hoviessen de tener* [los abrevaderos] *limpios y en tal manera expeditos que alli commodamente pudiessen avebrar los ganados sin impedimento ni contraste alguno*[82]. Sabemos, por una mención en la concordia, que estos puntos de agua, así como los pasos, estaban convenientemente señalizados y que lo fueron por orden del Justicia de Ganaderos, aunque desconocemos en qué momento se hizo[83].

Los pasos eran fundamentales para mover a los rebaños entre localidades[84]. Parece que, a veces, los vecinos de la Comunidad ampliaban sus parcelas a costa de dichos pasos sin que pareciese preocuparles mucho que, de este modo, estuviesen dificultando el tránsito de los pastores zaragozanos. En la visura de las dehesas, los comisarios condenan esta práctica y, además la prohíben de cara al futuro, obligando además a abandonar el cultivo de esas parcelas ilegales. Así lo vemos en el caso de Villadoz, cuyo paso se encuentra obstaculizado por dos campos que, en ese momento, están sembrados. Los comisarios ordenan que, una vez recogida la cosecha, *las dichas dos piecas se ayan de sembrar annivez*[85], es decir, cada año se sembrará una de ellas, dejando la otra libre para que puedan pasar los ganados, alternando quién cultiva y quién no al año siguiente.

Se da también el caso de que, tras amojonar los comisarios una de las dehesas de Odón, numerosos vecinos de las aldeas circundantes les presentaron sus quejas porque no se había respetado un paso que, según ellos, había existido siempre *por la parte que van por junto los mojones dentre los reynos de Aragon y Castilla*[86]. Los vecinos de Odón lo negaron categóricamente y cada una de las partes presentó distintos testigos que confirmaban o negaban la existencia de dicho paso. Los comisarios, alegando

80 AMD, 23.16, f. 5v.

81 Como señala José Antonio Fernández (1993: 254, nota al pie de página), en ellas sólo podía beber el ganado menor de los vecinos donde estaban dichas balsas. A veces, para poder usarlas, se exigía el pago de 5 sueldos. Si no había agua corriente en los montes circundantes, los zaragozanos podían librarse, excepcionalmente, del pago de dicho monto.

82 AMD, 23.16, f. 33r. En el caso del abrevadero de Anento se especifica que debía limpiarse en abril - momento en el que, recordemos, se abren algunas de las dehesas - además de todas las veces que fuese necesario (*ibidem*, f. 48r.)

83 *Et mandaron que el dicho abebradero y el passo que llaman de Alcoçer -situado entre Villarroya y Mainar- se aya de moyonar y guardar por avebradero y passo expedito por la forma que fueron moyonados en el tiempo que Martin de Alveruela, justicia de ganaderos de Caragoca, con intervencion de los de la Comunidad, los mojonaron* (*ibidem*, f. 40v). En la lista de los Justicias recopilada por Fernández Otal (2002: 47-48) no aparece nombrado, si bien antes de 1469 presenta algunas lagunas durante las cuales pudo detentar su cargo.

84 Como señala José Luis Castán, queda pendiente realizar un mapa de las vías pecuarias que existieron en Aragón (2004:17).

85 AMD, 23.16, f. 38r.

86 *Ibidem*, f. 196v.

que no estaban informados de por dónde iba el paso -y probablemente ansiosos por finalizar el trabajo, ya que esto se produce cuando lo estaban terminando-, o si éste existía realmente, encargaron a Pedro Guillén que realizase la investigación oportuna y les comunicase qué debía hacerse. No se registra en la concordia qué decisión tomaron finalmente.

En definitiva, gracias al listado de las dehesas nacido de la firma de la concordia de 1559 podemos conocer en detalle cuáles eran los espacios ganaderos vedados y los abrevaderos que poseía la Comunidad de aldeas de Daroca a mediados del siglo XVI, bajo qué condiciones y para quién estaban disponibles, y las penas que se imponían a aquellos que eran encontrados por los guardamontes infringiendo la ley.

Conclusiones

La ganadería ha sido, desde hace siglos, una actividad económica fundamental en Aragón. En la Edad Media, los ganaderos se convirtieron en un importante y poderoso grupo social que, en el caso de Zaragoza, llegó a acumular unos privilegios inusuales. Dichos privilegios, sobre todo el de la llamada *pastura universal*, provocaron las protestas de todas aquellas personas y localidades que se sintieron agraviadas por ellos. Un ejemplo claro es la Comunidad de aldeas de Daroca, situada en el Sistema Ibérico, una de las zonas preferidas por los zaragozanos para llevar a pastar a sus rebaños en verano.

Los privilegios dados por Jaime I a ambas instituciones entraban en conflicto entre sí, ocasionando numerosos enfrentamientos y pleitos que, dada la lentitud con la que actuaba la justicia, terminaron enquistándose y suponiendo un goteo constante de dinero en las arcas de ambas partes. Tras toda una serie de intentos infructuosos por llegar a un acuerdo -incluido un recurso a Fernando II, quien promulgó una sentencia arbitral de dudoso valor resolutivo-, los representantes de la Comunidad de aldeas de Daroca y de la Casa de Ganaderos de Zaragoza se sentaron a firmar una concordia en 1559 en la villa de Huesa del Común.

Allí llegaron a una serie de pactos y acordaron realizar una investigación sobre cuáles eran las dehesas *antiguas* de la Comunidad, tema principal de los conflictos, si bien no el único. Para ello, ambas partes nombraron a distintos comisarios a los que acompañarían dos notarios que darían fe de todo lo que se decidiese durante el recorrido y registrarían por escrito los amojonamientos que se realizasen. Se pactó que aquellas dehesas que fuesen anteriores a la sentencia arbitral de 1501 serían consideradas como antiguas. y, por tanto, vedadas a los zaragozanos, mientras que aquellas que fueron creadas tras esa fecha serían declaradas nulas. Asimismo, en lo sucesivo los vecinos de la Comunidad no podrían ampliar las dehesas existentes ni crear otras nuevas.

Son muchos los motivos por los que este manuscrito inédito es interesante: en primer lugar, porque da cuenta de las tensiones y motivos de los conflictos entre estas dos poderosas instituciones aragonesas, y de cómo negociaron la solución a los mismos; a su vez, la descripción de los límites de las dehesas permite reconstruir la extensión aproximada de muchas de ellas, o al menos su localización, gracias a los topónimos que han perdurado hoy día; además, se puede extraer información sobre cómo era el paisaje de esa

época y qué tipo de actividades se realizaban en algunas aldeas: tejerías, caleras, viñas, colmenas...; en ocasiones, se encuentran menciones a los territorios que pertenecieron a poblaciones abandonadas entre mediados del siglo XIV y finales del XV, en el contexto de las guerras, epidemias, cambio climático y demás crisis que sufrió la región, mostrando cómo había quedado grabado su recuerdo en la memoria colectiva; por último, se recogen menciones y, en ocasiones, transcripciones de documentos hoy día desaparecidos, de gran interés para el estudio de la actividad ganadera de la región en los periodos medieval y moderno, sobre la que todavía queda mucho por investigar.

Bibliografía

AGUDO ROMERO, María del Mar (1992), *El fuero de Daroca: Introducción, edición crítica, traducción, estudio léxico y concordancia*. Daroca-Zaragoza, Centro de Estudios Darocenses/Institución Fernando El Católico.

ALLUE ANDRÉS, Lydia C. (2018), "Dinámicas de poblamiento y población en un espacio de frontera: la Comunidad de Aldeas de Daroca (siglos XIII-XV)", *Aragón en la Edad Media*, 29: 25-68. DOI: 10.26754/ojs_aem/aem.2018293727

ALLUE ANDRÉS, Lydia C. y Mª Luz RODRIGO ESTEVAN (2019), "Dehesas antiguas, pastores foranos y jurisdicciones cuestionadas: conflictividad ganadera a finales de la Edad Media en la Comunidad de aldeas de Daroca", *Aragón en la Edad Media*, 30: 121-142. DOI: 10.26754/ojs_aem/aem.2019304635

BENEDICTO GIMENO, Emilio y Carlos BONILLA (2010), *Los lavaderos de lana. El patrimonio cultural de la Comarca del Jiloca*. Calamocha, Comarca del Jiloca.

CAMPILLO CASAMOR, Toribio del (1915), *Documentos históricos de Daroca y su Comunidad*. Zaragoza, Imprenta del Hospicio Provincial.

CANELLAS LÓPEZ, Ángel (1972), *Colección diplomática del Concejo de Zaragoza*. Zaragoza, «Cátedra Zaragoza» / Universidad de Zaragoza.

CANELLAS LÓPEZ, Ángel (1988), *Diplomatario medieval de la Casa de Ganaderos de Zaragoza*. Zaragoza, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País.

CASTÁN ESTEBAN, José Luis y Carlos SERRANO LACARRA (coords.), *La trashumancia en la España mediterránea: historia, antropología, medio natural, desarrollo rural*. Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses.

CORRAL LAFUENTE, José Luis (1987), *La Comunidad de aldeas de Daroca en los siglos XIII y XIV: orígenes y proceso de consolidación*. Zaragoza, Institución Fernando El Católico.

CORRAL LAFUENTE, José Luis (1993), "Catástrofes naturales y transformaciones urbanas en la ciudad de Daroca en los siglos XV y XVI", *Aragón en la Edad Media*, 10-11: 189-210.

DIARTE LORENTE, Pascual (1993), *La Comunidad de Daroca. Plenitud y crisis (1500-1837)*. Daroca-Zaragoza, Centro de Estudios Darocenses/Institución Fernando El Católico.

DIARTE LORENTE, Pascual (2017), *El final de las Comunidades históricas aragonesas*. Zaragoza, Doce Robles.

FERNÁNDEZ OTAL, José Antonio (1993), "En pos del agua: inspección de abrevaderos en las riberas del Jalón y Huerva por los ganaderos zaragozanos (1440)", *Aragón en la Edad Media*, 10-11: 251-268.

FERNÁNDEZ OTAL, José Antonio (2002), "El Justicia de ganaderos de Zaragoza en la Edad Media". En *Segundo Encuentro de Estudios sobre el Justicia de Aragón: Zaragoza 18 de mayo de 2001*: 23-59. Zaragoza, El Justicia de Aragón.

FERNÁNDEZ OTAL, José Antonio (2004), "La ganadería y la trashumancia en Aragón: una visión historiográfica". En José Luis Castán Esteban y Carlos Serrano Lacarra (coords.), *La trashumancia en la España mediterránea: historia, antropología, medio natural, desarrollo rural*: 107-175. Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses.

GUAL CAMARENA, Miguel (1967), "Para un mapa de la industria textil hispana en la Edad Media", *Anuario de Estudios Medievales*, 4: 109-168.

MAJARENA GONZALVO, Luis Alberto (1990), "Las dehesas del actual término municipal de Calamocha, en 1560", *Xiloca*, 6: 151-164.

PARDILLOS MARTÍN, David (2006), "Un pleito en torno a la explotación de las tierras de pastos en la Comunidad de aldeas de Daroca (1500)", *Aragón en la Edad Media*, 19: 433-442.

PÉREZ-SOBA DÍEZ DEL CORRAL, Ignacio y Miguel Ángel SOLÁ MARTÍN (2004), *La alera foral de pastos en Aragón*. Zaragoza, El Justicia de Aragón.

RODRIGO ESTEVAN, María Luz (1995), "'Escantar los nublos': sobre conjuros y prácticas supersticiosas (Daroca, 1400-1526)", *El Ruejo*, 1: 63-92.

RODRIGO ESTEVAN, María Luz (1999), *La ciudad de Daroca a fines de la Edad Media. Selección documental (1328-1526)*. Daroca-Zaragoza, Centro de Estudios Darocenses/Institución Fernando El Católico.

RUBIO MARTÍN, Mercedes (2013), "Despoblados y pardinas medievales en la Comarca del Jiloca", *Xiloca*, 41: 11-38.

Xiloca 51
págs. 69-85
2023
ISSN: 0214-1175

Pascual Alda Cutando (1905-1937), un burbaguenero en "Los Hijos de la Noche"

Agustín Martín Soriano*, David Pardillos Martín* y Serafín Aldecoa Calvo*

RESUMEN: Se relata la azarosa vida del joven anarquista Pascual Alda Cutando alias "Cucalón". Nacido en Burbáguena en 1905, tras una infancia en el seno de una familia humilde y tras pasar por presidio a causa de un crimen cometido en su localidad natal, comenzará a militar en el sindicato de la CNT y formará parte, cuando estalle la Guerra Civil Española, del cuerpo de guerrilleros "Los Hijos de la Noche". Encontrará la muerte en la toma de la localidad turolense de Rudilla en el año 1937.

Palabras clave: Historia, Guerra Civil Española, Anarquismo, CNT, Aragón, Teruel, Burbáguena, 1905-1937.

ABSTRACT: The eventful life of the young anarchist Pascual Alda Cutando alias "Cucalon" is recounted. Born in Burbáguena in 1905, after a childhood in a humble family and after going to jail for a crime committed in his hometown, he was a member of the CNT trade union. When the Spanish Civil War begins he will be part of the guerrilla corps "Los Hijos de la Noche". He will find the death in the capture of Rudilla (Teruel) in 1937.

Key words: History, Spanish Civil War, Anarchism, CNT, Aragon, Teruel, Burbáguena, 1905-1937.

* Centro de Estudios del Jiloca (CEJ)



Burbáguena en los años treinta. Foto de José Royo Gómez

Nuestro primer contacto con la figura de Pascual Alda Cutando se produjo cuando conocimos su mote: *Cucalón*[1], pues así era conocido entre sus amigos y correligionarios libertarios de la CNT y la FAI, entre los que fue uno de los más activos en la Zaragoza republicana (1931-1936) y luego, tras el golpe de estado fascista, en la posterior Guerra Civil Española (1936-1939).

Su acta de nacimiento indica que nació en la localidad de Burbáguena el 17 de febrero de 1905 en la casa familiar[2], que fue bautizado el día 18[3] y que su segundo apellido es realmente Cutando[4], y no Cutanda como aparece por error en diferente documentación relacionada con su persona.

Sus padres eran Jenaro Alda López (jornalero, de 30 años) y Felipa Cutando Alijarde (sus labores, de 25 años) ambos de Burbáguena y residentes en el barrio de la Iglesia, en la calle Cementerio. Sus abuelos paternos fueron Pedro Alda Remón y Pascuala López Gonzalvo, y sus abuelos maternos Simón Cutando Francisco y María Alijarde. Dos hermanos de su padre aparecen también en el registro de defunciones del ayuntamiento de Burbáguena: Pedro (muerto en 1879) y Balbino (muerto en 1881)[5].

Pascual tuvo ocho hermanos, aunque tres fallecieron pronto: María feneció en 1903, Pablo en 1910 y Pedro en 1909, siendo muy niño. Sus otros cinco hermanos sí prosperaron: María Natividad nacida en 1902, Jenaro nacido en 1907, Pedro, al que pusieron el nombre de su hermano fallecido, que nació en 1912, Manuel, nacido en 1922 y Trinidad, fallecida en 1924. A Pedro[6] lo encontramos en el listado de afiliados a la CNT de Burbáguena en 1935 y Manuel[7] se vio envuelto en varios casos delictivos por hurtos y estuvo encarcelado por ello.

La vida de Pascual no fue nada fácil pues nació en una humilde -más bien pobre- familia de agricultores de Burbáguena, sin suficientes propiedades como para sacar adelante la numerosa prole, lo que obligaba a sus miembros a trabajar para diferentes propietarios como jornaleros del campo, o lo que surgiera en cada momento.

Una adolescencia y juventud complicada

Su juventud fue especialmente conflictiva, con un buen número de actos delictivos: el 2 de abril de 1922, el periódico turolense *La Provincia* (n.º 232) en la página

1 Como indica el historiador inglés Graham Kelsey en su libro *Anarcosindicalismo y estado en Aragón, 1930-1938*. Lo menciona en cinco ocasiones y dice de él que era conocido como hombre peligroso. Relata también su muerte.

2 Archivo Municipal de Burbáguena. Actas de nacimientos en Burbáguena del año 1905, fol. 199r.

3 Archivo Parroquial de Báguena. Libro de bautismos de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles de Burbáguena. Tomo X, fol. 19r.

4 Se trata de un apellido muy común en la localidad, incluso hoy en día.

5 Archivo Municipal de Burbáguena. Registro de defunciones de Burbáguena, fol. 3.

6 Según información documental facilitada el 10 de septiembre de 2016 por José Manuel Conejero, responsable de Cultura y Patrimonio Histórico de la CNT de Teruel. Según el listado de la Delegación Provincial del Trabajo de Teruel de fecha 10 de diciembre de 1936 en Burbáguena aparece un tal Pedro Alda perteneciente a la CNT local. Archivo General de Alcalá de Henares. Fondo Justicia. Caja 921.

7 De oficio hilador, hay expedientes suyos sobre delitos de hurto y de su paso por la cárcel, en los archivos históricos provinciales de Teruel y Zaragoza (1940-1941), residiendo entonces en la calle Iturralde, n.º 20, de Zaragoza. Y también durante su servicio militar en el Regimiento de Infantería de Montaña n.º 64 de Berga (Barcelona) en 1943, estuvo preso en la prisión de Seo de Urgel (Lérida) y de allí trasladado a la de Zaragoza.

3, en la sección de Gacetillas (noticias breves), informó que "En Monreal, ha sido detenido el joven de ¿15? años Pascual Alda Cutanda (*sic*), por haber sustraído una manta del pescante de un coche en la estación de Daroca".

Ya de joven probó los sinsabores de la emigración y estuvo en Barcelona (donde fue detenido por orden gubernativa y luego condenado en Zaragoza por viajar sin billete en el ferrocarril) y, posteriormente, en Zaragoza en busca de un trabajo que le satisficiera, pero no lo consiguió y tuvo que retornar a su pueblo natal donde fue cogiendo lo que le iba saliendo.



LA PROVINCIA

INFORMACIÓN GENERAL Y LOCAL
CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS
SE EDITA POR LA MAÑANA

No se devuelven los originales

Año IV.—Número 965

Diario independiente

Administración y Imprenta
Ronda de Ambeles, 43
TELÉFONO 110

FRANQUEO CONCERTADO

No se publica los lunes

SUSCRIPCIÓN.
Teruel, 2 ptas. Fuera, 250

TERUEL, jueves 14 de Agosto de 1924

Número suelto 10 céntimos

Marruecos, el trágico

Ayer celebramos, al final de nuestra información telegráfica, la noticia de un levantamiento general de las cabilas. Tiene su pleca correspondiente.

Una breve, pero expresiva nota oficiosa publicada anoche en esta redacción: «Las noticias de Marruecos no son satisfactorias», pasa terminar diciendo que «tanto en cuanto a esta como en la francesa se observa un levantamiento general de las cabilas».

Pues bien, una vez más, hasta Marruecos trágico.

Pues hasta cuando, señor?

Pronto dirán ellos, después de su visita a nuestra zona de protectorado sacó la conclusión—sin modificar el las líneas esenciales de sus anteriores puntos de vista—de que el problema político planteado—sin duda sobre el terreno—«cuando» ya está resuelto.

Hay muchos que piensan que ese problema sólo podrá ser resuelto—y rectamente se ha dicho así por algunos diarios—bajo la acción conjunta de Francia y España. Pero ¿cómo? Con un nuevo desembarco? Con un levantamiento general en los dos zonas?

Lo que sea, pronto, que el desembarco de Annual no de los que no pueden reprimir un gesto—casi instintivo—de asombro y de ante las ilusiones. Pronto, pronto lo que sea, que no acabe de ganar a la opinión española—que ya empieza a creer—en la precipitosa milicia en las columnas de la Prensa, como dirían soldados: «A Marruecos, cuidado, y si no hay quien le compre, trasto».

Acabe, en fin, cuanto antes, por ser tan trágico, la horrible pesadilla marroquí, ¿A qué se espera? Los tercios y los tercios mandan sobre todo los tercios de la Legión extranjera.

¿Puede el buen España, que sirvió tantísimos ajenos (de Inglaterra, que no quiere que Francia amenaza por más puestos i Mediterráneo; de Francia, que desea tener ventana pacífica—Legación—en Tánger; de Italia, que ha de tener en cuenta los intereses de muchos mercaderes que encontramos en Africa un subcontrato—Río? Tarde, señor y debe estar por cima de todo eso!

Estas palabras no las escribió ni los periodistas, pero las suscribimos.

Son de un crítico militar.

Los hechos y los tiempos mandan.

INTERESES DE TERUEL

Las aguas, problema vital

Hace ya muchísimos años que diferentes Ayuntamientos de esta ciudad, probablemente todos, se han ocupado, con más o menos acierto, en la resolución del problema de las aguas.

El Ayuntamiento del actual, la «Sociedad Pantaleón» trata una oferta concreta, y aquí tenemos entendido, otras ofertas hacen igualmente buenas ofertas—bajo la salvedad de que se interesaban en solucionar asunto de tanta importancia para la población.

Nosotros, en la sesión dignísima, atendida por el pleno del Ayuntamiento Concejo, de las tres condiciones que la oferta—la concreta—ha de exigir para poder llevar a cabo la realización de los proyectos—abastecimiento de aguas y cauce subterráneo—, hemos de hacer constar, de antemano, y francamente debemos declarar que la referida entidad, cumple con el deber al presentar la oferta de sus legítimos intereses.

No pretendes que el Excelentísimo Ayuntamiento obre con arreglo a nuestro dictado, permitanos recordarle que en las ofertas mencionadas debe haber varios proyectos de estudio de aguas—aguas de las capas adaptare pudi a las necesidades que el ja de la pueda ser), y para esto es—nación cuenta la Casa, de Teruel, con personal de gran capacidad reconocida y autoridades en los puestos como consultas.

¿Qué hay? ¿Duro?

Los capitalistas turolenses tienen extranjero, tienen amor a Teruel, y desean consultarlos, quieren que la oferta sea de tal índole que garantice la Corporación, quieren, como queremos todos los que algo nos preocupamos de su engrandecimiento, que la antigua Turba sea la bella Teruel, la ciudad higiénica por excelencia.

Nosotros entendemos que la unión de aguas y la construcción del alcantarillado son negocios unos; ambas cosas realizadas pueden producir dos rentas suficientes para amortizar capital e intereses. Y asimismo creemos que el numerario preciso debe ser turolense.

Todos tenemos proyectos, teorías, soluciones, pruebas. ¿Qué falta? Hacer esas pruebas que deben ser turolenses, para honra y provecho de los aportadores del capital.

Quizá a estas horas se está llevando el estudio necesario para garantizar el capital que de cima al proyecto de la traída de aguas.

Nuestros hombres dueños son con los capitalistas turolenses tengan oportunidad de sentir la natural satisfacción que proporcionales puede la realización de antiguos y lícitos sueños.

Y Teruel ¿No es cierto que vale más de mil millón y que todos los millones los vitas de seres queridos que en sus primaveras (todos piden) a la Parca?

¿No es menos cierto que nos desgastemos pidiendo con mandos en batallas de soluciones en escritos gastos, y que ese dinero de cuentas—que no es nuestro—se quede dentro—convocado a la muerte por medio de higiene?

Es, a toda costa, indiscutible no dar lugar a nuestros extraordinarios—inconvenientes y que de un modo tan directo afectan a la salud pública.

Si fuera propietarios turolenses Es vuestras manos está la transformación de la antigua Turba en la ciudad higiénica, encantadora, consorcio y bella Teruel de nuestras ilusiones.

Nos conocemos no lo hacéis, el Ayuntamiento está obligado a hacerlo hipotecando, si es preciso, hasta sus Elementos bastón edificios.

DANIEL LAMO.

LA PROVINCIA

BUZÓN

Desde hoy tendremos una comunicación postal con ustedes, ejército y ciencia con nuestros lectores en las relaciones epistolares.

Será por medio del buzón de La Provincia.

Son muchos los cartas que vuelan sus palabras, Para estas cosas, principalmente, abrimos nuestro buzón. Este nos representa una respetable cantidad de tiempo y dinero para nuestros amigos, son ustedes del.

Pueden nuestros cartas cartas consignar su sentimiento o fijó de su forma de ti sus sentencias o el noticias.

El error de trabajo, las reclamaciones, el error de composición, la censa de anuncios, etc., etc., tendrán su sitio de recibo y se responda a las siguiente en cinco minutos columnas. En caso necesario, resurviremos a lo corto.

Toda la correspondencia, al director de La Provincia.

R. L.—Veremos con gusto las notas los temarios que ahora.

I. G.—Tomamos nota de su carta. Procuraremos atender sus deseos. Queda servida la suscripción.

I. G. P.—Queda complacido. Se le felicita. Gracias por sus bases. Hay agradecimiento a su propaganda.

D. S.—Si su trabajo. Es muy bonitos. Lo

El error de trabajo, las reclamaciones, el error de composición, la censa de anuncios, etc., etc., tendrán su sitio de recibo y se responda a las siguiente en cinco minutos columnas. En caso necesario, resurviremos a lo corto.

Toda la correspondencia, al director de La Provincia.

R. L.—Veremos con gusto las notas los temarios que ahora.

I. G.—Tomamos nota de su carta. Procuraremos atender sus deseos. Queda servida la suscripción.

I. G. P.—Queda complacido. Se le felicita. Gracias por sus bases. Hay agradecimiento a su propaganda.

D. S.—Si su trabajo. Es muy bonitos. Lo hermoso de la actualidad bas dirente su publicación.

L. H. C.—Quedan servidos los suscritores. Asistiremos en ayuda. Ya se lo hago el.

T. G.—Hay reconocimos a sus valores colaboración y efectuaremos. Publicaremos su artículo en enmienda apartarse. Un saludo al este, que le es de dada, y de la buena estirpe.

R. C. D.—Ya hicimos la reclamación que nos interesa.

R. M. Anotaciones las deficiencias que nota en el servicio. Gracias que no reclamaciones. Procuraremos.

C. R. R.—Comprado V. y compañeros cuentas.

V. H.—Llegó fuera para su publicación. Lo sentimos.

OTRA VISTA CAUSA DE INTERÉS

SE PIDE PENA DE MUERTE

Sentencia condenatoria en la causa de Calamocha

Ante gran expectación, si bien no tanto como en las causas anteriores, ayer se vió en nuestra Audiencia la causa procedente del Juzgado de Calamocha por el delito de asesinato.

Poco más de las diez y media se constituyó el Tribunal con los mismos señores de anteriores días; la acusación pública corre a cargo del fiscal don Lorenzo Gallardo y la defensa está encomendada al letrado don Manuel Subira.

LOS HECHOS

Son conocidos por nuestros lectores, pues en estas mismas páginas quedó hecha en extenso por informe relación de los mismos. Recordemos cómo Pascual mataba la idea de vengarse.

El día 20 de Ag uto del pasado año, en Barbágüena, el procesado fué a casa después de haber estado de trabajando con su familia en el campo. Al llegar a casa se encontró con que «algo» no estaba bien. «Voy a matar al Pantaleón González.»

Salió de su casa sobre de anochecer dirigiéndose por la carretera que va hacia Calamocha y Teruel. En varios puntos del camino se encontró con el guarda de la finca de Pantaleón, que vigilaba de paso, contaba 70 años de edad.

Como allí se encontraban varias personas, entre ellas el guarda mencionado del pueblo, resolvió ocultarse y esperar a que pasara el peligro.

Al alejarse el anciano Emilio a la puerta que cuidaba, le disparó un tiro, y al ver que caía a tierra cruzó el río y huyó en dirección a Calamocha, donde se presentó a la Guardia civil confesando su delito.

Declara el procesado Pascual Alda Cutanda

Empieza por negar, a preguntas del presidente, haber estado procesado anteriormente.

Fiscal.—¿Pantaleón González era el guarda de la finca en que se encontraba?

Procesado.—No señor.

P.—¿Por qué le reprendió en el trabajo?

R.—A la hora de merendar, nos mandaron Gregorio Martín y yo en busca de unas cestas que estaban en Pantaleón y me dijo que más me valía trabajar que no estar allí atendido. Mi compañero Gregorio le preguntó que por qué le decía aquello, contestando: "Por ese guarrito", por mí. Luego empezó a hablar de cuando se iba a casar, diciendo que no había más remedio que ir a la iglesia solo al oído de un carro con un tullo.

P.—¿Y una días después qué ocurrió?

P.—Transportó la herramienta de un lado para otro y dejó de trabajar unos días, por lo que me dijo Pantaleón que para otro año buscara otro amo.

P.—No, Cuando salí de casa, estaba bien. Cuando llegué a la finca dijo que Pantaleón era el culpable de que yo no siguiese trabajando allí hasta terminar, como los demás. Entonces fuí a buscarlo, me amenazó y a seis días que me pagase, le dispará.

(Se dá lectura a la declaración prestada en el Juzgado de Instrucción, en la que manifestó trabajaba al servicio de Pantaleón, y que por reprendido y decir hablaba socialista por todas de cara, concibió venganza. La tarde de autos cogió el escopeta y se dirigió a casa de Pantaleón, se fué a esperarle a la puerta de la finca, donde le esperaba hablá allí varias personas, retrocedió y se ocultó tras los árboles. Cuando pasó Pantaleón le disparó desde el lado izquierdo. Hecho esto, huyó hacia Calamocha por la línea férrea. También dice haber dicho anteriormente a varias personas gubernativos, y luego conducido en Zaragoza por viajar sin billete.)

(En la indagatoria, que también se lee, se ratifica en la anterior declaración y afirma nadie le indujo a cometer el hecho).

P.—¿Cuando se cierto que le especificó que no volviera a la finca sin salud ocultó y si ese estado le dispuso?

P.—No señor. Nos encontramos y le dije por qué me habían despedido del trabajo, discutimos y me desafió.

P.—Dínmos, ¿ya sus ciertas las declaraciones que firmó usted en el Juzgado?

P.—No digo que no sean verdad, algunas, sí.

Defensa.—¿Cuántas veces estuvo del pueblo en busca de trabajo?

P.—Cuatro o cinco.

P.—¿Es cierto lo que dicen?

P.—Sí, sí lo digo yo.

D.—¿Trabajando en la finca que guardaba Pantaleón por cuanto le dste o por la de don Manuel Latorre?

P.—Por cuenta de don Manuel Latorre.

D.—¿Luego Pantaleón reprendió sin tener autoridad para hacerlo?

P.—Sí, señor.

D.—Y cuando os reprendió ¿era hora de trabajo o de descanso?

P.—De descanso.

D.—¿Es cierto que los mozos del pueblo le decían por qué aguantaba los insultos de Pantaleón?

P.—Sí.

Reseña del juicio, 14 de agosto de 1924

carro con un cuchillo, cuando era más joven. Pascual formaba parte -hasta que fue despedido- de la cuadrilla que trabajaba en las obras de la huerta de Josefa Tomás Muela, sita en el término de Zamacén, la misma que Pantaleón González guardaba por la noche. Además, Josefa era la sostenedora del asilo establecido en Burbáguena, en el que se hallaba acogido Pantaleón.

El clima se fue enrareciendo hasta la trágica fecha de 20 de agosto de 1923 en que, tras una disputa larvada hacía ya tiempo con Pantaleón, con el que había tenido más de un roce, el último unas semanas antes cuando dicho vecino recriminó a Pascual estar de ocio con unos compañeros y amigos. Pues bien, el citado día 20, sobre las nueve de la noche, Pascual realizó un disparo de pistola -que había adquirido unos meses antes cambiándola por un reloj a Eugenio Soriano López, un vecino del pueblo- al anciano de 70 años Pantaleón González, guarda nocturno de una finca del pueblo -de Josefa Tomás Muela-, cuando se dirigía éste a la misma. A consecuencia del disparo, Pantaleón falleció a las trece horas del día siguiente[8]. Tras cometer el crimen, Pascual marchó a pie por la vía del ferrocarril Calatayud-Caminreal hasta

8 Según quedó registrado en el libro de defunciones de la parroquia de Burbáguena con fecha 21 de agosto de 1923. Archivo Municipal de Báguena. Registro de defunciones de Burbáguena, fol. 22r. De igual manera se consignó el día 22 de agosto en el registro del ayuntamiento de Burbáguena. Archivo Municipal de Burbáguena. Registro de fallecidos del año 1923, fol. 14r.

la cercana localidad de Calamocha, en cuyas dependencias de la Guardia Civil se entregó. Contaba entonces con dieciocho años de edad[9].

La vista de la causa procedente del Juzgado de Calamocha, que inicialmente estaba prevista para los días 30 y 31 de julio de 1924, se celebró finalmente en la Audiencia de Teruel los días 13 y 14 de agosto del mismo año. El ministerio público (el fiscal era Lorenzo Gallardo) calificó el hecho de asesinato, estimando que concurrían diferentes agravantes, entre ellas la alevosía y premeditación, solicitando por ello la pena de muerte. Su principal prueba fue la declaración del testigo Florencio Barea Malo, que pudo hablar con Pantaleón antes de morir: "yo estaba en mi casa, próxima al lugar del suceso, y al oír la detonación salí a la carretera, me encontré con el herido y le pregunté qué había ocurrido y me respondió que desde detrás de un árbol (distante unos 3 o 4 metros) le había disparado Pascual, huyendo éste inmediatamente".

En su defensa Pascual Alda modificó en parte lo declarado en primer término al presentarse en el cuartel de la Guardia Civil de Calamocha, indicando que: "cuando salí de casa me encontré a Gregorio Martín, quien me dijo que Pantaleón era el culpable de que yo no siguiese trabajando allí hasta terminar las obras, como los demás. Entonces fui a buscarlo, me amenazó y antes de que me pegase, le disparé".

Como defensor actúa el abogado Manuel Subiza, que reconoce el delito de su defendido -y dice que usar armas es común en todos los jóvenes- pero como simple homicidio, realizado por la chufla y mofa de los mozos del pueblo que se recreaban en desesperar al acusado al ver que aguantaba las amenazas constantes de Pantaleón y califica lo sucedido de fatal chiquillada.

En el juicio se le define como una persona de constitución raquítica y enfermiza, obsesionado y apasionado.

La sentencia final fue una condena de 17 años, 4 meses y 1 día, más una indemnización de 10.000 pesetas, pena que cumplió en la cárcel de San Miguel de los Reyes (Valencia) -seguramente por problemas en la cárcel de Teruel, que en aquellos años se encontraba en muy mal estado-. No cumplió toda la condena impuesta, pues el 14 de abril de 1929 fue puesto en libertad condicional.

9 Este aciago acontecimiento permanece todavía vivo en la memoria colectiva de los vecinos de Burbáguena. Vicente Rubio Camín, nacido solamente cuatro años después del asesinato de Pantaleón González Gonzalvo, en 1927, recuerda lo ocurrido pues desde niño oyó comentar a sus contemporáneos el crimen cometido por Pascual Alda Cutando. José Rodrigo Rubio, nuestro segundo informante, reconoce haber oído hablar a su padre Alejandro Rodrigo, nacido en 1903, del asesinato de Pantaleón González. Recuerda, igualmente, haber oído a sus mayores contar que se decía que Pascual Alda Cutando había regresado en plena Guerra Civil una noche al pueblo para ver a sus padres jugándose la vida pues Burbáguena, durante el conflicto, estuvo bajo control franquista. Asimismo, nuestro segundo informador relata cómo su padre fue amigo de un hermano menor de Pascual llamado Jenaro Alda Cutando. De este Jenaro el segundo informante nos apunta que estando trabajando en las viñas de Pedro Gonzalvo apodado "Garricas", situadas subiendo al término del Campo de Burbáguena, fue alertado por su madre de que querían echarle mano. La madre le proporcionó comida y algo de ropa y, aprovechando la protección de la noche, huyó a la zona republicana incorporándose a los milicianos y participando en la Guerra. A diferencia de su hermano Pascual, el joven Jenaro sobrevivió al conflicto y se instaló por Barcelona. Puntualmente volvió al pueblo para ver a la familia y cuenta el informante que su padre le contaba que la Guardia Civil tenía miedo de Jenaro Alda pues se decía que iba armado. Por ello la benemérita quiso quitarlo de en medio proponiendo al citado Alejandro Rodrigo, padre del informante, con quien Jenaro salía de cacería en sus visitas al pueblo que se ocupase de ello. Alejandro se negó a matarle, pues Jenaro además de amigo era familia de un cuñado suyo, y guardó silencio. La Guardia Civil mantuvo, a partir de entonces, distancia con él. Apunta José Rodrigo que pusieron a su padre en una situación muy delicada.

Entrada en el movimiento libertario

Tras su libertad marcharía al servicio militar pues su nombre figura en la compañía disciplinaria Cabo Juby[10]. Tras ello recaló en Barcelona y Zaragoza, donde trabajó en la construcción y entró en contacto con el sindicalismo y el anarquismo, militando en la Confederación Nacional del Trabajo -CNT- (Sindicato del Ramo de Construcción, Sección Albañiles y Peones) y la FAI de la capital aragonesa, que debido a la importancia del mismo era denominada "la perla negra" del anarquismo español[11]. En la ciudad del Ebro, y en los años treinta, estuvo encuadrado en el grupo de "los hombres de acción" junto a Ignacio Plano Sierra, Agustín Barrios Corredera, Manuel Castaneda Mateo, Ramón Sánchez Peropadre *el Dientes* y José Hipólito Melero San Juan, entre otros muchos[12], siendo detenido en numerosas ocasiones y pasando por la cárcel muchas veces.

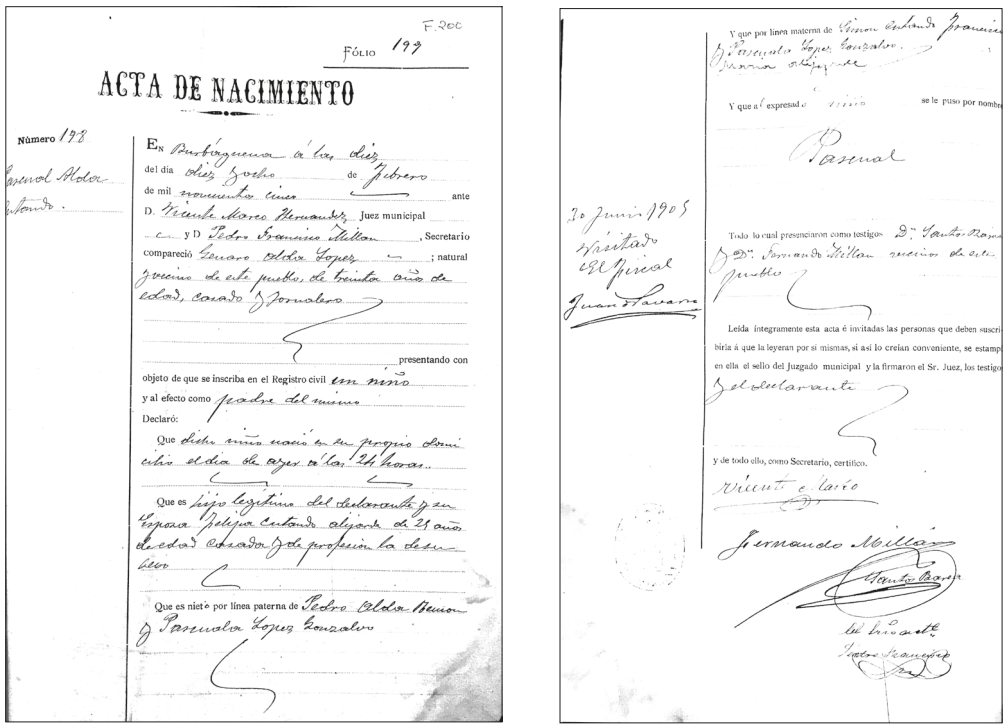
En la madrugada del 2 de septiembre de 1931, en la capital zaragozana, en los incidentes provocados por los huelguistas tras la clausura de los sindicatos por fuerzas de la Guardia Civil, Seguridad y agentes de Vigilancia, en el Paseo de la Independencia tras un cacheo es detenido por uso ilícito de arma de fuego (se le ocupa una pistola de la marca "Victoria") e ingresa en la Prisión Provincial, siendo puesto en libertad el día 10 del mismo mes.

Debió marchar entonces a Barcelona, donde el 10 de octubre de 1931 Pascual es de nuevo detenido, según informa *El Diario de avisos de Zaragoza*, de fecha 12 de octubre de 1931, indicando que fue en la calle Margarit de la capital catalana, junto a Domingo Zárate Samitier, como huelguistas de la Telefónica y que momentos antes en la calle Entenza esquina con Marqués del Duero tuvo lugar un sabotaje en la red telefónica, cortando los cables del teléfono, acto del que se les culpaba. *Solidaridad Obrera*, el periódico portavoz de la CNT, en su número de fecha 26 de noviembre de 1931 informa de la detención y entrada en prisión de Pascual, que pertenece al Sindicato de la Construcción, Sección Albañiles.

10 Cabo Juby es el nombre con el que se conocía históricamente la zona geográfica próxima al cabo (localizado en el noroeste de la costa atlántica de África, al sur de Marruecos, cerca de la frontera con el Sáhara Occidental, justo frente a las islas Canarias) y el nombre que se le dio en 1912 a un área situada entre el Sáhara español y el sur del río Draa, que pasó a ser un protectorado de España.

11 El movimiento libertario zaragozano era uno de los más importantes de España en aquellos años (seguramente el principal después del de Barcelona). La Confederación Nacional del Trabajo (CNT), el sindicato libertario fue creado en Barcelona el 1 de noviembre de 1910 y la Federación Anarquista Ibérica (FAI) el 25 y 26 de julio de 1927 en Valencia. Ambas organizaciones fueron ilegales durante la dictadura de Miguel Primo de Rivera (13 de septiembre de 1923 a 28 de enero de 1930), mientras la UGT era tolerada, y aunque durante la "dictablanda" del general Dámaso Berenguer (30 de enero de 1930-18 de febrero de 1931) se levantó la prohibición de la CNT, sólo se le permitió su reorganización a nivel provincial, teniendo que esperar -tras el gobierno del almirante Juan Bautista Aznar (18 de febrero de 1931-14 de abril de 1931)- hasta la proclamación de la II República, el 14 de abril de 1931, para poder funcionar plenamente. Con todo -desde su creación en 1910 hasta la proclamación de la II República- la CNT estuvo casi más tiempo prohibida que permitida y a pesar de ello, al inicio de la guerra civil era el sindicato mayoritario en España.

12 Tras el golpe de estado del 18 de julio de 1936 muchos libertarios zaragozanos fueron detenidos y asesinados por los fascistas, entre ellos, sus compañeros mencionados Ignacio Plano Sierra y Manuel Castaneda Mateo, a los que hay que sumar varios miles de sindicalistas e izquierdistas cuyos nombres se recogen –desde 2009- en el Memorial a las víctimas de la violencia franquista, erigido por el ayuntamiento de Zaragoza en el cementerio municipal de Torrero: en total 3.543 víctimas.



ACTA DE NACIMIENTO

Fólio 193

Número 178

En Barbastro a las diez del día diez y ocho de Febrero de mil novecientos cinco ante D. Vicente Marco Hernandez, Juez municipal y D Pedro Francisco Millan, Secretario compareció Simon Alda Lopez; natural Jaca de este partido, de treinta años de edad, casado y Jornalero presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño y al efecto como padre del mismo Declaró:

Que dicho niño nació en su propio domicilio el día de ayer a las 24 horas.

Que es hijo legítimo del declarante y de Segunda Felipa Cutando alzada de 25 años de edad casada de profesión la dese-llen

Que es nieto por línea paterna de Pedro Alda Mur y Pascuala Lopez Gonzalvo

Y que por línea materna de Simon Alda y Francisca Cutando Lopez Gonzalvo.

Y que el expresado niño se le puso por nombre Pascual

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Santos Ramon y D. Fernando Millan mayores de edad vecinos de este partido

Leida íntegramente esta acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal y la firmaron el Sr. Juez, los testigos y el declarante

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Vicente Claro

Fernando Millan

Santos Ramon

El Declarante

Simon Alda

20 Junio 1905 Visitado Gil Pericial Juan Navarro

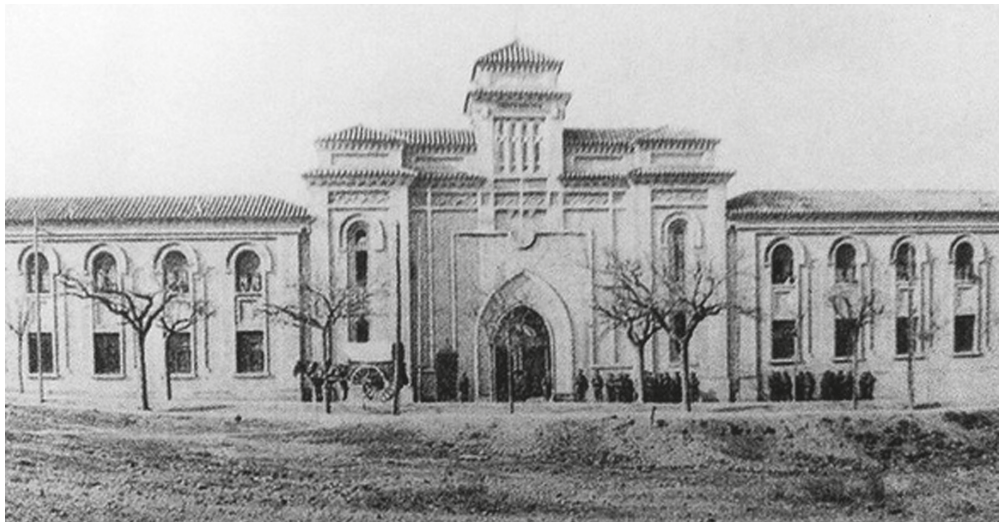
Partida de nacimiento

Durante los años republicanos de estancia en Zaragoza fue cambiando continuamente de domicilio -era una táctica habitual entre los "hombres de acción" del movimiento libertario, como medida de seguridad-, teniendo constancia de haber vivido en septiembre de 1931 en la calle Argensola nº 14, 2º; en diciembre de 1932, en la calle Rufas n.º 5, 1º; en febrero de 1933, en la calle del Carmen nº 38, 1º…

El 24 de marzo de 1932 es detenido y entra en la prisión de Zaragoza por indocumentado, sospechoso y tenencia de armas. Aunque se le impone una pena de un año, finalmente -al beneficiarse de indultos y rebajas- sale de prisión el 21 de agosto de 1932. Su ficha policial indica que su estatura es de 1,67 m y su braza de 84.

El 4 de noviembre de 1932 es detenido y sufre un arresto de quince días impuesto por el gobernador civil de Zaragoza. En su expediente se indica su lugar de nacimiento, su edad: 27 años, el nombre de sus padres y algunos datos interesantes sobre él: tiene instrucción, no tiene religión, está soltero y esta es la tercera vez que es detenido.

El 31 de diciembre de 1932 es detenido en Zaragoza y fichado como anarquista, del que se dice que es muy peligroso. En el momento de su detención, junto a otros activistas, estaba realizando los preparativos para el movimiento revolucionario del 8 de enero. Estuvo detenido en la cárcel de Pina, y después se le trasladó a la de Calatayud, en unión de otros revolucionarios que intentaron fugarse de aquella. En febrero de 1933 fue puesto en libertad.



Cárcel de Torrero. Año 1932

El 20 de febrero de 1933 es detenido, junto a otros compañeros de la CNT (Ramón Sánchez Peropadre; Ángel Rodrigo Anadón, de 18 años, del sindicato de la Construcción y Mariano Olalla Tesán, de 21 años, del sindicato de Metalúrgicos) por el asalto y robo de armas y otros objetos en la Torre de Montoya de Zuera (Zaragoza). La prensa informó que a Pascual se le ocupó una pistola marca "Victoria" calibre 7.65, con un cargador de ocho tiros en el depósito y un cartucho en la recámara, montada a punto de disparar, otro cargador de ocho tiros cargado y cerca de 40 cápsulas sueltas. Al ser cacheados, también se les encontró en los bolsillos abundante documentación de la FAI y de la CNT, un pañuelo con los colores rojo y negro y una inscripción de la FAI, un papel con instrucciones para la fabricación de explosivos y otras notas. Ese mismo día el Juzgado del Pilar de Zaragoza ordenó su entrada en la Prisión Provincial.

El 11 de marzo de 1933 es trasladado a la prisión celular de Barcelona, al tener pendiente una causa por interrupción de servicios públicos y especialmente de teléfonos (por la explosión de una bomba, en la capital catalana en 1931, causa que finalmente fue sobreseída el 9 de agosto de 1934). El 22 de septiembre de 1933 es trasladado otra vez a la Prisión Provincial de Zaragoza y el 19 de diciembre se celebra el juicio (por robo y tenencia de armas) en la Audiencia de Zaragoza. El 18 de junio de 1934 tiene lugar el juicio oral. El 10 de agosto de 1934 es trasladado junto a otros cuatro presos a la Prisión Central de Chinchilla (Albacete), en la que ingresan en expectación de destino. Es posible que estos traslados se produjeran debido a la saturación de las cárceles zaragozanas en esa época. No sabemos la fecha de su salida de prisión, pues no figura en el expediente consultado.

Y así fue pasando por distintas cárceles, sobre todo la Provincial de Zaragoza (antes había pasado también por los penales de Pina de Ebro y Calatayud), de modo que da la impresión de que estuvo más tiempo preso que en libertad.

Prisión Provincial de Zaragoza.

Expediente procesal de Pascual Alda Cutando.

Imp. E. R. Alcalá - Mod. 117

Natural de Barbaguena provincia de Teruel
vecino de Zaragoza provincia de Zaragoza
hijo de Jerato y de Felisa
edad 23 años profesión jornalero
instrucción leer religión
estado soltero hijos núm. de ellos
antecedentes no constan ingresa por Tercera vez
Domiciliado calle Pastriz, núm. 5.

SEÑAS PARTICULARES

COLOR DE: Iris (ojos) / Cabello / Piel
Cejas
Nariz
Boca
Barba
Cara
Talla

Fórmula dactiloscópica 8 8 8 4 8 — 8 8 2 4 2

SEÑAS PARTICULARES

Pulgar derecho



Registro del individuo al ingresar			CAUSA							
NUMERO			NUMERO		AÑO	JUZGADO	SECRETARIA	DELITO	FECHAS	
General	De orden	De libro	Sumario	Rollo					De la detención o prisión	De la libertad
	862	5°							4-11-932	18-11-932

FECHAS				VICISITUDES
Hora	Día	Mes	Año	
	4	Noviembre	1932	Ingresa en esta prisión, procedente de Comisaría entregado por Fuerzas de Seguridad en concepto de arrestado a disposición del Excmo. Sr. Gobernador Civil con orden de admisión de al objeto de cumplir el arresto días que le ha sido impuesto por dicha autoridad
	18	Noviembre	1932	el cual queda extinguido el día 18 de Noviembre de 1932 se da cuenta V.º B.º El Director El Subdirector

Expediente procesal

En la guerrilla anarquista

Al producirse el golpe de estado del 18 de julio de 1936 algunos de sus compañeros más cercanos fueron asesinados por los fascistas en julio y agosto de ese mismo año. Pascual consiguió huir hasta llegar a la zona republicana, donde en Fuendetodos[13] formó parte del grupo guerrillero de la CNT-FAI "Los Hijos de la noche"[14] junto a Manuel Antolín[15], Agustín Remiro Manero[16] y Juan Bautista Albesa Segura *Batiste*[17], que dirigía el grupo.

13 El 22 de septiembre de 1936, la localidad de Fuendetodos, hasta esa fecha en manos franquistas, fue ocupada por los republicanos. Por sorpresa, unos 140 milicianos pertenecientes a la columna anarquista Carod-Ferrer se enfrentaron a un grupo de guardias civiles y falangistas que se encontraban en el pueblo. Las fuerzas rebeldes recibieron el apoyo de unos 700 efectivos mientras que las republicanas lo recibieron de la Columna Ortiz -también anarquista- estableciéndose una lucha por Fuendetodos que duró dos días. Los republicanos consiguieron salir victoriosos de estos combates y además de ocupar la localidad también se hicieron con algunas zonas del municipio de Villanueva de Huerva; estableciendo ambos bandos diferentes posiciones defensivas: *GRIEGC (Grup de Recerca i d´investigació d´Espais de la Guerra Civil): www.griegc.com*

14 Ver el libro *Por qué perdimos la guerra* de Diego Abad de Santillán, seudónimo de Sinesio Baudilio García Delgado, escritor y militante anarquista, que publicó el libro inicialmente desde su exilio en Buenos Aires en 1940.

15 No hemos encontrado reseña biográfica de Manuel Antolín, pero sí de José Antolín y por los datos encontrados bien pudiera ser la misma persona: nacido el 14 de marzo de 1919 en Valdealgorfa (Teruel) pueblo de la zona confederal del Bajo Aragón agrícola. En 1936 contaba 17 años de edad, cuando se enroló en la Columna Ortiz-Ferrer (en la agrupación Logroño-Castán, dirección Alcañiz, Montalbán, Utrillas) participó en la liberación de Muniesa y Fuendetodos. En el mes de febrero de 1939, como tantos, pasó la frontera francesa. Fue presidente de la sección de la SIA de Montpellier desde 11 de mayo de 1991, cargo que desempeñó con toda regularidad hasta el fin. Murió en Francia el 15 de diciembre de 2005: *www.aragon-rioja.cnt.es/en-memoria-del-companero-antolin-1919-2005/*

16 Agustín Remiro Manero (Épila, 1904-Madrid, 1942) fue, sin duda, uno de los más grandes guerrilleros libertarios aragoneses. Tras el golpe de estado fascista logró huir de Zaragoza y pasar a la zona republicana. En septiembre ya estaba en Fuendetodos y meses más tarde en la Columna Carod-Castán (l18 Brigada) responsable del grupo "Los Iguales", especializado en sabotajes y rescate de prisioneros; igualmente luchó en la toma de Belchite y en la ofensiva contra Teruel (1937); tras la toma de Teruel, marchó con su grupo a Valencia, y más adelante, perdido Teruel, combatió en la turolense Cedrillas. En 1938, hundido el frente, quedó en zona catalana, donde a petición del jefe del ejército del Este (Juan Perea) accedió a formar el Batallón de ametralladoras (o Batallón Remiro) compuesto en su inmensa mayoría por aragoneses (guerrilleros y voluntarios), batallón que intervino en numerosas acciones. Fue herido en el verano de 1938 y en 1939 pasó a Francia con la Retirada. Estuvo internado en el campo de concentración de Mazeres. Consiguió huir y contactar con Paco Ponzán Vidal, Juan Catalá Balañá y los hermanos Pascual y Eusebio López Laguarta, y con ellos llevó a cabo numerosas operaciones de salvamento de comprometidos en España. Iniciada la II Guerra Mundial, a petición de Ponzán, aceptó colaborar con los Aliados para combatir a los alemanes en España (marzo 1940), y así realizó varias misiones como correo y enlace que compatibilizaba con una intensa actividad orgánica confederal (directamente ligado al comité nacional de CNT) y antifranquista, que tocó a su fin en enero de 1941 cuando, detenido en Portugal, fue entregado a Franco. Condenado a muerte en Madrid (abril de 1942) no se conformó con su suerte y pretendió huir, pero ya alcanzada la calle fue abatido a tiros. Utilizaba el seudónimo *Mangón*. Dejó escritas unas memorias en verso.

17 Juan Bautista Albesa Segura *Batiste* (Valderrobres, 1911-Perpiñán, Francia, 1999) fue un miliciano indómito que defendió ante los comunistas las colectividades a punta de pistola y dirigió un grupo de milicianos anarquistas desde su base en Fuendetodos. Batiste pertenecía a la Columna Carod-Ferrer. Ante la inacción del Gobierno republicano, y también de sus ministros anarquistas según denunciaba el guerrillero, de intentar tomar Zaragoza, se creó un grupo guerrillero que se iba a dedicar a hacer sabotajes, evasiones e incluso atacar posiciones como las de Aladrén y Tosos. *Batiste* dejó pocas referencias de aquellos que formaban su grupo. Parece ser que el grueso del grupo estaba formado por milicianos de Valderrobres. En los archivos de la ciudad se pueden encontrar denuncias y ejecuciones contra personas que participaron en esa red de evasión desde dentro.

Es posible que también formaran parte de él -o colaboraran- Martí Gallart Melián[18], Ramón Rufat Llop[19] y otros. Estos guerrilleros se dedicaron desde octubre de 1936 a enero de 1937, desde Fuendetodos a través de las Planas de María y de Zaragoza, a llegar por la noche a Zaragoza por el monte de Torrero, infiltrarse en la ciudad, contactar con compañeros libertarios que estaban escondidos y sacarlos días después de la ciudad. Además de preparar las evasiones también se recogían informes de carácter militar: fuerzas del enemigo, su situación, mandos, etc.

Con estas evasiones[20] lograron salvar a varios centenares de personas -y no solo de filiación libertaria-. Así, el zaragozano barrio de Torrero -conocido durante los años veinte y treinta del siglo pasado como el Torrerico Libertario- fue escenario de una de las mayores gestas de solidaridad y compromiso tras el alzamiento fascista. Como anécdota, se cuenta que, a modo de lema decían: *"¡total, lo único que se puede perder es la vida!"*

Como recuerda Chema Gregorio Uribarri, de la Asociación Sociocultural El Cantero de Torrero, el modo de proceder de los guerrilleros era el siguiente: "desde Fuendetodos bajaban del monte cuatro o cinco personas. Contactaban con Torrero y se guarecían aquí, que en aquel entonces eran cuatro casas en la actual Avenida América y el resto eran campos. Este barrio era de mayoría anarcosindicalista, hasta el punto que se conocía como Torrerico Libertario. Del barrio bajaban a Zaragoza para hacer labores de espionaje con el objetivo de conocer cuántas tropas fascistas había en la capital, cuántas eran de refresco o habían llegado nuevas y esa serie de cosas. Mientras tanto la organización, o sea el sindicato CNT, se encargaba, a través de personas que repartían el pan o la leche, de ir por las casas, que ya conocían de antemano, avisando de 'para tal día, a tal hora y en tal sitio'. ¡Así, a través de diferentes puntos del barrio de Torrero, se organizaban las fugas!".

18 Martí Gallart Melián (Taradell, Barcelona, 1902-Aviñón, Francia, 1979). Militaba en el movimiento libertario de Roda de Ter (Barcelona), y cuando el golpe de estado fascista de julio de 1936 se alistó voluntario en la Columna Durruti. Durante el otoño de 1936 fue uno de los responsables del grupo "Los Guerrilleros de la Noche" especializado en acciones detrás de las líneas enemigas en el frente de Aragón. Fue muy amigo de Juan Bautista Albesa Segura *Batiste.* En febrero de 1939, con la guerra ya perdida, pasó los Pirineos y se instaló en Aviñón (Francia), donde fue uno de los fundadores de la Federación Local de la CNT de la localidad, en la que militó hasta su muerte.

19 Ramón Rufat Llop (Maella, Zaragoza, 1916-Vilanova i la Geltrú, Barcelona, 1993). En julio de 1936 ya adherido a las Juventudes Libertarias (JJLL) marcha desde Barcelona al frente de Aragón en las milicias catalanas y en octubre ya estaba en el servicio de información y más tarde en el Servicio de Inteligencia Especial Periférico (SIEP), el servicio de espionaje republicano durante la guerra civil, desde su creación en diciembre de 1937. Detenido y condenado a muerte, el 6 de noviembre de 1939 llegó preso a la cárcel de Zaragoza, saliendo en libertad en agosto de 1944. Interviene en las luchas clandestinas libertarias y es vicesecretario del Movimiento Libertario Español (MLE) desde mayo hasta octubre de 1945 en que se le detiene (juzgado en consejo de guerra el 21 de marzo de 1947 en Alcalá de Henares) y es condenado a veinte años. Es liberado tras trece años y marcha al exilio hasta 1976 en que retorna. Escribió en francés unas memorias sobre el espionaje republicano en la guerra *(Entre los hijos de la noche)* y es autor de *En las prisiones de España* (México, 1966).

20 Desde 2019 varios colectivos zaragozanos: ARMHA, las asociaciones vecinales La Paz y Venecia, la Asociación Sociocultural El Cantero, CGT y el Ateneo de Historia Popular Paco Ponzán conmemoran dicha acción con un acto llamado "Senderos de Libertad", reproduciendo el recorrido nocturno a pie desde Fuendetodos hasta Zaragoza, a través de la Plana de María y el monte de Torrero, tal como lo hicieron los guerrilleros del grupo "Los Hijos de la Noche" desde primeros de octubre de 1936 hasta febrero de 1937. Se pretende con ello realizar un homenaje a esta gente, a la organización y a los que arriesgaron su vida.



Agustín Remiro Manero



Juan Bautista Albesa Segura. *Batiste*



Martí Gallart Melián



Ramon Rufat Llop

La primera incursión de la que se tienen datos es del 10 de octubre de 1936. Salieron cuatro guerrilleros a las seis de la tarde y a las dos de la tarde del día siguiente entraron en Zaragoza, habiéndose retrasado por una lesión que se hizo accidentalmente uno de los guerrilleros. Rescataron a 49 hombres del movimiento libertario de Zaragoza y regresaron a Fuendetodos el día 15.

Días después tuvo lugar otra incursión, también con resultado positivo, y el día 25 de octubre se realizó una nueva con 44 personas rescatadas. El propio *Batiste* referenció acciones increíbles como la llevada a cabo en enero de 1937 cuando llegaron a evadir a 108 personas de Zaragoza llevándolas hasta Fuendetodos.

Como guerrillero, Pascual era apodado *Cucalón* y así aparece en muchos registros en los que se obvia su nombre real, por ejemplo, en esta narración del historiador Enrike García Francés[21]: "La expedición más importante por su número, más de cien personas, entre ellas mujeres y niños, fue hecha en la primera mitad de enero de 1937. Fue preparada, con todo detalle. Fueron elegidos algunos jóvenes a quienes se vistió de falangistas y de soldados para circular con más libertad en Zaragoza y cooperar en los trabajos consiguientes, secundando a los que hacían esas tareas con anterioridad. A una hora determinada saldría de Fuendetodos una expedición de auxilio, con mulas, agua y víveres, para encontrarse a mitad de camino con los que llegarían de Zaragoza. Al frente de esta expedición de auxilio iba *Cucalón*, con un fusil ametrallador y buena dotación para un caso de emergencia. Las autoridades enemigas sabían algo, aunque nada de concreto, y habían redoblado la vigilancia y el patrullaje. Alguno de los nuevos enlaces tuvo contratiempos y malogró algunas medidas previstas. Sin embargo, a la hora convenida se encontraron listos, donde se les había indicado, 108 hombres, mujeres y niños. Las bocacalles de la salida habían sido tomadas por guerrilleros simulados entre la gente del barrio, con pistolas y bombas de mano. La expedición se puso en marcha por el camino de las Canteras hasta las Planas de María. En ese lugar apareció una patrulla de falangistas. Se ordenó a la expedición que echase cuerpo a tierra, y los guerrilleros, desplegados, se dispusieron a afrontar la lucha inminente. Se ordenó que nadie disparase un tiro hasta que el primero saliera de los falangistas. ¡Podían ser compañeros! El movimiento de defensa y ofensa se hizo con tal precisión, con tanta disciplina, con tanto arrojo que los falangistas se replegaron, ganaron un bosque próximo y emprendieron una fuga veloz. La expedición siguió su marcha y al poco rato tropezó con los auxilios que llegaban con cinco mulos…"

A partir de febrero de 1937 se suspendieron las evasiones pues, al estar enteradas las autoridades fascistas de su realización (por un suceso fortuito, al producirse un error en los contactos), resultaba ya prácticamente imposible llevarlas a cabo con un mínimo de seguridad.

Entonces los miembros del grupo -y otros nuevos que se crearon- se concentraron en otro tipo de actividad guerrillera: sacar información del enemigo, acciones de sabotaje detrás de las líneas franquistas (voladuras de vías de ferrocarril, puentes, presas…), eliminación de tropas enemigas con el fin de conseguir armas y munición extra, toma de prisioneros, alguna ejecución, o golpes de mano con motivo de desmoralizar al enemigo y que tuvieran que estar siempre alerta, aunque fuera en la retaguardia…

21 Extraído del blog Memoria libertaria. Artículo de Enrike García: Los hijos de la noche. 25 de marzo de 2019: *www.zaragozamemoriahistorica.com/los-hijos-de-la-noche/*

En estos grupos también participaron algunas mujeres, como nos recuerda Imanol[22]: "Sobre las hermanas Laguarta Ligorred, tanto Marina *Cora* como Mercedes, destacar que estuvieron integradas en el grupo "Los Libertadores", que dirigía Cayetano Continente, *el Abuelo* y que formaban parte de la Columna Ortiz. En dicha columna, formando parte del grupo "Petróleo", también participó Carmen Crespo *Francesita*. Había vuelto a Barcelona con la intención de participar en las olimpiadas populares, en vez de eso, se fue con las columnas. Murió en la sierra de la Serna durante el desarrollo de una acción en diciembre de 1936, tenía 20 años. Ya que nos hemos pasado a la Columna Ortiz, decir que es otra de las unidades de las que hay bastante información sobre sus grupos guerrilleros. Por una parte, hemos mencionado al grupo de Cayetano Continente, al que pertenecían las hermanas Laguarta, junto a ellas aparecen algunos nombres más: Jesús Navarro Arnalda, Ramón Sánchez Peropadre *Dientes* o Pascual Alda Cutando. A finales de noviembre del 36, y proveniente de la Columna Durruti, apareció Agustín Remiro, que formó su propio grupo guerrillero, al que denominó "Los Iguales". Otros grupos de infiltración fueron el de Manuel Sancho, del que por ahora solo conozco el nombre de unos de sus compañeros, Tomás Tolosana Félez, o el más conocido de "Los dinamiteros de Batista" o "Los dinamiteros de Utrillas", que dirigía Juan Bautista Albesa Segura *Batiste*. Entre sus componentes, Vicente Fontanet Gombau, a quien después encontraremos en la resistencia francesa, o Alejandro Latorre Pons. Finalmente, el grupo "Petróleo", donde además de Carmen Crespo, sabemos de la participación de Enrique Casañas Piera…"

Militarización y muerte en combate

A raíz de la militarización de las columnas y la creación del Ejército Popular de la República (EPR) en los primeros meses de 1937, Pascual acabó en una de las Brigadas Mixtas[23] (seguramente en la 146ª) de la 30 División, del XII Cuerpo del Ejército del Este[24], falleciendo en acción de guerra en la toma de Rudilla[25]. Durante el inicio del ataque, el 4 de agosto de 1937, fue herido gravemente y aunque el pueblo fue tomado por los republicanos el día siguiente, Pascual falleció el día 7.

22 *El Salto*. Memoria histórica. Las columnas anarquistas y sus grupos guerrilleros durante la guerra civil. Por Imanol. 9 de diciembre de 2022: *www.elsaltodiario.com/ni-cautivos-ni-desarmados/las-columnas-anarquistas-y-sus-grupos-guerrilleros-durante-la-guerra-civil*

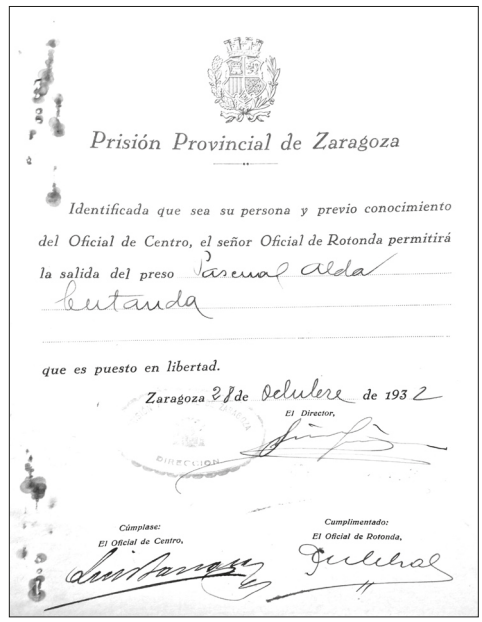
23 La Brigada Mixta, por antonomasia, fue la gran unidad militar básica del nuevo Ejército Popular de la República (EPR) durante la Guerra Civil Española (1936-1939). Las brigadas mixtas se caracterizan por combinar unidades menores de distintas armas, en contraste con las brigadas de infantería, de caballería o de artillería que, antes de la Segunda Guerra Mundial, estaban compuestas normalmente por unidades de una sola arma. Según el historiador de la guerra civil española Carlos Engel Masoliver, la 146ª Brigada Mixta se creó en mayo-junio de 1937 en Cataluña y, poco antes de la batalla de Belchite, pasó a ser adscrita a la 30ª División del XII Cuerpo de Ejército y enviada al frente de Teruel. Su jefe era el teniente coronel Enrique Correa Cañedo y el comisario, Pedro Suñol Capdevila. En febrero de 1938, tenía distribuidos sus batallones: el 581º en Segura de los Baños, el 582º en Armillas, el 583º en Huesa del Común y Rudilla y el 584º en reserva, en Altos de Rudilla. Precisamente por este punto iniciaron las tropas italianas del CTV (Corpo Truppe Volontarie) su ofensiva en Aragón, rompiendo el frente y creando una bolsa que cercaba totalmente a la 146ª Brigada Mixta en los puntos mencionados. Esta brigada publicaba el periódico *Guerra*.

24 La 30 División comandada por el teniente coronel Jesús Pérez Salas, pertenecía al Ejército del Este del Ejército Popular de la República (EPR), al mando del general Sebastián Pozas Perea.

25 Rudilla es un pueblo turolense, pedanía de Huesa del Común, en la comarca de Cuencas Mineras, lindante con la comarca del Jiloca, que durante la mayor parte de la guerra civil estuvo en pleno frente de Aragón.



Coche de Los Guerrilleros de la Noche. Columna Ortiz


Prisión Provincial de Zaragoza

Identificada que sea su persona y previo conocimiento del Oficial de Centro, el señor Oficial de Rotonda permitirá la salida del preso Pascual Alda Cutanda

que es puesto en libertad.

Zaragoza 21 de Octubre de 1932

El Director,

Cúmplase: El Oficial de Centro,

Cumplimentado: El Oficial de Rotonda,

Orden de libertad

El 13 de diciembre de 2022, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón publica en el BOA la Orden ECD/1801/2022, de 29 de noviembre, por la que se declara de Ruta de Memoria Democrática de Aragón "Torrero, espacio de memoria"[26] en el barrio de Torrero de Zaragoza, de conformidad con la ley 14/2018, de 8 de noviembre, de memoria democrática de Aragón. En él se incluyen las evasiones protagonizadas por "Los Hijos de la Noche", realizadas, entre otros, por Pascual Alda Cutando.

Archivos consultados

Archivo General de Alcalá de Henares.
Archivo General Militar de Guadalajara.
Archivo Histórico Provincial de Teruel (AHPT).
Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ).
Archivo Municipal de Burbáguena.
Archivo Municipal de Zaragoza (Hemeroteca Municipal y Hemeroteca Digital de Zaragoza).
Archivo Parroquial de Báguena (documentación de la parroquia de Burbáguena).
DARA. Aragón.

26 Tras la solicitud realizada a principios el año 2021 por cuatro asociaciones memorialistas, vecinales, culturales y sociales: Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Aragón (ARMHA), AV La Paz, AV Montes de Torrero-Venecia y Asociación Sociocultural El Cantero de Torrero, ubicadas todas ellas en el barrio zaragozano de Torrero.

Bibliografía

ABAD DE SANTILLÁN, Diego (1977): *Por qué perdimos la guerra*, Barcelona, Plaza y Janés.
ÍÑIGUEZ, Miguel (2018): *Enciclopedia del anarquismo ibérico*, Vitoria, Asociación Isaac Puente.
KELSEY, Graham (1994): *Anarcosindicalismo y estado en Aragón, 1930-1938*, Madrid, Fundación Salvador Seguí.
LUCIA GIMENO, Joaquín & MARTÍN CEBOLLA, Silvia (2009): "Burbáguena, el sueño republicano", *Xiloca*, n.º 37, pp. 133-150, Calamocha, Centro de Estudios del Jiloca.
MALDONADO MOYA, José Mª (2007): *El Frente de Aragón. La Guerra Civil en Aragón (1936-1938)*, Zaragoza, Mira Editores.
MARTÍN SORIANO, Agustín (2015): *Libertarios de Aragón. Cronología en torno a Joaquín Ascaso, El Consejo de Aragón y los anarquistas de nuestra tierra*, Zaragoza, Doce Robles.
RAJADELL, Lluís (2015): *La ternura del pistolero. Batiste, el anarquista indómito*, Zaragoza, Comuniter Editorial.
RUFAT LLOP, Ramón (2003): *En las prisiones de España (estudio introductorio de José Ramón Villanueva)*, Zaragoza, Fundación Bernardo Aladrén.
SOLANO SANMIGUEL, Valentín (2007): *Guerra Civil en Aragón 3. Teruel*, Zaragoza, Editorial Delsan.
TÉLLEZ SOLÁ, Antonio (1996): *La red de evasión del grupo Ponzán. Anarquistas en la guerra secreta contra el franquismo y el nazismo (1936-1944)*, Barcelona, Virus Editorial.
TÉLLEZ SOLÁ, Antonio (2006): *Agustín Remiro. De la guerrilla confederal a los servicios secretos británicos*, Zaragoza, Diputación de Zaragoza.

Hemeroteca

BOE n.º 285, del día 11 de octubre de 1940.
BOPZ n.º 113, del día 17 de mayo de 1940.
Diario de avisos de Zaragoza, del día 12 de octubre de 1931.
El Día Gráfico, del día 23 de febrero de 1933.
El Noticiero, del día 2 de septiembre de 1931.
El Pueblo (Diario republicano de Valencia), del día 14 de abril de 1929.
Heraldo de Aragón, de los días 21 y 22 de febrero de 1933.
La Correspondencia de España, del día 23 de agosto de 1923.
La Provincia. Ejemplares de los días: (02.02.1922), (22.08.1923), (27.07.1924), (29.07.1924), (30.07.1924), (14.08.1924) y (16.08.1924).
La Vanguardia, del día 11 de octubre de 1931.
La Voz de Aragón, del día 22 de febrero de 1933.
Las Noticias, del día 28 de julio de 1924.
Solidaridad Obrera, del día 26 de noviembre de 1931.

Páginas Webs

https://arainfo.org/senderos-de-libertad-la-extraordinaria-historia-de...
https://www.blesa.info/HisGuerraCivil-marzo1938-ElHocino030-Blesa(Arqued-Lozano)
https://Cogullada1936mas.wordpress.com continuación de Cogullada1936.wordpress.com
https://www.combatientes.es/BrigadasMixtas.htm
https://ecodeteruel.tv (de fecha 20 de agosto de 2015)
https://www.elsaltodiario.com/memoria-historica/las columnas anarquistas y sus grupos guerrilleros durante la guerra civil
https://www.griegc.com/2018/01/01/la-toma-de rudilla-teruel
https://losdelasierra.info/
https://www.navioanarquico.org/index.php/sangre
https://www.publico.es/politica/once-escenarios-revolucion-represion-franquista-apuntalan-memoria%20barrio-zaragozano-torrero.html#analytics-autor:listado
http://xiloca.org/galeria/
https://www.zaragozamemoriahistorica.com/los-hijos-de-la noche

Agradecimientos

Queremos mostrar nuestro agradecimiento a José Manuel Conejero Fernández (CNT Teruel); a Luis Torres Freixinet (Archivo Municipal de Zaragoza); a José Abascal Vicente (párroco de Báguena y Burbáguena) y al personal administrativo del Ayuntamiento de Burbáguena por las facilidades dadas para la consulta de la documentación de archivo. Igualmente, a Adolfo Villanueva Rubio y a José Ángel López Martín *"Joseazul",* por ponernos en contacto con sus convecinos de Burbáguena José Rodrigo Rubio y Vicente Rubio Camín "el Pastor de Burbáguena" que con sus testimonios orales contribuyeron a enriquecer este trabajo.

Xiloca 51
págs. 87-108
2023
ISSN: 0214-1175

La larga huelga del Central de Aragón y la represión posterior de los ferroviarios

Serafín Aldecoa

RESUMEN: Este artículo trata sobre la huelga de los trabajadores del ferrocarril Central de Aragón entre mayo y julio de 1936 que afectó a tres provincias: Zaragoza Valencia y Teruel, siendo esta última la que sufrió las principales consecuencias de la huelga más larga de las que se produjeron a lo largo de la II República (1931-1936). El paro laboral concluyó justo antes de la sublevación militar contra la II República y el inicio de la Guerra Civil, con lo que los ferroviarios huelguistas, principalmente de Caminreal y Monreal del Campo, huyeron, pero al regresar en 1939, al finalizar la guerra, fueron detenidos, procesados en consejos de guerra y condenados a diferentes penas.

Palabras clave: Huelga, ferroviarios, Central de Aragón, detenciones, consejos de guerra, condenas, represión

ABSTRACT: This article is about the strike of the "Central de Aragón" railway workers between May and July 1936, which affected three provinces: Zaragoza, Valencia, and Teruel, with the latter suffering the main consequences of the longest strike that occurred throughout the Second Republic (1931-1936). The work stoppage ended just before the military uprising against the Second Republic and the beginning of the Civil War, so the striking railway workers, mainly from Caminreal and Monreal del Campo, fled, but upon returning in 1939, at the end of the war, they were arrested, tried in military tribunals, and sentenced to different penalties.

Keywords: railway strike, Central de Aragón, repression, arrests, military tribunals, convictions.



Estación nueva de "El Caminreal" en Caminreal. Gonzalo Montón

Uno de los temas pendientes, entre otros muchos, de los historiadores es el estudio del movimiento obrero en la provincia de Teruel a lo largo de las tres primeras décadas del siglo XX, de sus condiciones socioeconómicas, de su asociacionismo, de sus demandas, de sus movimientos huelguísticos... Nosotros hemos aportado el análisis de algunos temas en nuestras publicaciones desde el punto de vista de la Historia Social (Hobsbawm, Lucien Febvre…) pero echamos en falta un trabajo global que abarque todo el periodo histórico como podía ser la realización de una tesis doctoral que incluyera todos los aspectos de la vida de los trabajadores.

Podría pensarse que la provincia, de carácter eminentemente agrario y con escasa implantación de la actividad industrial en siglo XX, no ha tenido una clase social agraria en el campo (jornaleros e ínfimos propietarios, sobre todo) o unos sindicatos obreros de clase dentro de la industria (mineros, ferroviarios...) que hayan reivindicado mejoras en sus trabajos y que hayan acompañado sus demandas con medidas reivindicativas como la realización de paros laborales o de huelgas.

Nada más lejos de la realidad, podemos citar, a modo de ejemplo, las huelgas habidas en Beceite a principios de la década de los años veinte del siglo pasado en las fábricas de papel y en las minas de carbón; las acaecidas en el Bajo Aragón protagonizadas por los trabajadores empleados en la recogida de las aceitunas en los inviernos de los años treinta; la de la "Azufrera" o "Zofrera" (Minas de Libros) de julio de 1936 por el impago de los jornales durante tres meses; las de los mineros del hierro de Sierra Menera (Ojos Negros) alrededor de 1911 o la de los obreros (peones) durante la construcción del Banco de España y del alcantarillado en la ciudad de Teruel entre 1933 y 1934.

Hoy vamos a centrar nuestra entrega en una huelga, seguramente la más larga de todas las habidas en Teruel, que afectó a gran parte de la provincia pues el ferrocarril Central de Aragón la atraviesa –todavía- de norte a sur y además, en él trabajaban cientos de turolenses procedentes de diversos pueblos pero, sobre todo, del Jiloca y de Teruel capital. De hecho, fue nuestra provincia la más afectada por las consecuencias de la huelga, mucho más que Valencia o Zaragoza por las que también circulaba el Central, pero disponían de otras comunicaciones. Un segundo apartado de nuestro trabajo hace referencia a la represión que se desató contra los trabajadores del Central que siguió al golpe de Estado contra la II República el 18 de julio de 1936 que se tradujo en detenciones, encarcelamientos tras consejos de guerra y ejecuciones.

Queremos agradecer personalmente a Joaquín Mínguez Mínguez el que nos haya proporcionado abundante documentación original sobre este último asunto que nos ha permitido elaborar esta parte del trabajo. Otro tanto cabe decir sobre Miguel Ángel Latorre Villalba que también nos ha proporcionado documentación sobre los consejos de guerra relativos a los vecinos de Monreal del Campo.

En realidad, la línea del Central -mucha gente lo desconoce- tenía una forma de Y ya que se componía de dos tramos:

– El primero, el originario, puesto en marcha a principios del siglo XX, era el que unía dos localidades que no eran capitales de provincia: Calatayud y Sagunto, de tal manera que en esos momentos no existía comunicación directa entre las ciudades de Zaragoza y Valencia.

– El segundo se había inaugurado en el mes de abril de 1933 y era conocido como "El Caminreal" ya que unía esta localidad con Zaragoza. A partir de su construcción tanto Valencia como Teruel tenían ya conexión directa con Zaragoza y para que esto ocurriera habían tenido que pasar más de treinta años.

El punto de confluencia de la línea que venía de Calatayud y la de Zaragoza se situó en la localidad de Caminreal frente a las pretensiones y presiones de Calamocha. Allí coincidían en los años treinta del siglo pasado decenas de trabajadores donde se habían construido dos estaciones: la de principios de siglo y la de 1933 localizadas entre los términos de Caminreal y de Fuentes Claras. Por tanto, estas dos centrales de Caminreal, a escasos metros la una de la otra, se convirtieron en un nudo ferroviario importante dentro de Aragón.

Gonzalo Montón daba datos numéricos y apuntaba que en la hoja de agosto de 1933 "el entonces jefe de estación Julio Gil Arnau inaugura el primer libro de personal al anotar los ferroviarios pertenecientes a a la sección de movimiento: jefe de estación (1), factores autorizados (3), factores fijos (4), guardagujas (1), mozos de estación (4), factores temporeros (3), mozos de enganche (11) hasta completar una nómina de 27 empleados. A ellos habrá que añadir los de la Brigada de Vías y Obras, los "negros", los mecánicos, los de lamparería, los de la aguada… hasta sumar en total más de cien trabajadores en los tres turnos diarios" [1]. Estas cifras nos dan idea de la importancia de la Estación de Caminreal

En los años treinta los dos tramos citados eran propiedad privada y capital de procedencia belga, pero en su financiación había participado el Estado español mediante las correspondientes subvenciones.

Tras la Guerra Civil, serían nacionalizados por el régimen franquista. El 24 de enero de 1941, el Gobierno aprobaba la Ley de Bases de Ordenación Ferroviaria y de los Transportes por Carretera que establecía la nacionalización y el agrupamiento en una sola empresa de todas las compañías de ancho de 1,668 metros que operaban en España. Nació así la RENFE (Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles). La nueva empresa debía gestionar 12.401 kilómetros de vía, apenas tenía recursos y necesitaba unificar, por ejemplo, las señales (había cerca de 30 tipos distintos) y los reglamentos de circulación (entre las distintas compañías sumaban una veintena). Pero eso ya es otra historia.

Por otra parte, a lo largo de la II República y especialmente en el periodo del llamado Frente Popular (FP, febrero-julio de 1936), se produjo en España, por diversas razones en las que no vamos a entrar por no hacer muy extenso este artículo, un crecimiento considerable del número de trabajadores sindicados y, entre ellos, uno de los sectores que más afiliados presentaba fue el de los ferroviarios cuya militancia se repartía entre las dos grandes centrales sindicales de clase: UGT y CNT.

La huelga del Central de 1936, por una vez, estaba convocada de forma unitaria por las dos centrales sindicales poderosas del sector ferroviario:

– El Sindicato Nacional Ferroviario (SNF-UGT). Esta organización fue la que mayor implantación tuvo en la provincia de Teruel. De hecho, varios de los ferroviarios procesados militaban en este sindicato, aunque su número

1 MONTÓN MUÑOZ, Gonzalo (1989), Réquiem por la Estación de Caminreal. CEJ. Calamocha, p. 12.

exacto lo desconocemos. Si antes de la II República apenas presentaba filiación e incluso existía cierto rechazo a la sindicación, sabemos que, a finales de 1931, en el Congreso Provincial de Sociedades Socialistas y Ugetistas[2] presentaba un censo de 390 afiliados en Teruel, y que en años sucesivos debieron de crecer en número. Creemos que, por fin, en el mes de junio de 1931, se creó la sección turolense del SNF de carácter estatal, orientado hacia la UGT y de ideología socialista.

– La Federación Nacional de Industria Ferroviaria (FNIF), afín a la CNT. Sabemos que este sindicato presentaba una menor filiación, por lo menos en la Comarca del Jiloca. En el ferrocarril Val de Zafán su número debió de ser mayor. No obstante, en la documentación que hemos manejado, también aparecen algunos ferroviarios procesados afiliados a la CNT. La sección ferroviaria turolense de la CNT se habría formado en los primeros meses de 1931 a partir de la la llegada de Antonio Barranco Hanglin, que según Graham Kelsey, "fue el alma de la huelga ferroviaria de 1936".

La huelga del ferrocarril Central de Aragón se inició a las diez de la noche del día 22 de mayo de 1936 tras fracasar diversas negociaciones en las que no se llegó a un acuerdo entre la patronal y los representantes de los sindicatos de los trabajadores. La verdad es que el hecho fue histórico porque las dos centrales sindicales con mayor afiliación y poder habían actuado conjuntamente y pese a los muchos enfrentamientos y rencillas habidos a lo largo de la II República, las dos organizaciones se habían unido en una huelga general contra la patronal.

Las demandas laborales de los trabajadores tenían que ver, sobre todo, con la petición de un aumento de los jornales hasta alcanzar un mínimo de ocho pesetas diarias y que se hiciera de plantilla a todos los obreros con arreglo a los años que llevasen trabajando en la Compañía que en esos momentos contaba más de 700 obreros. De todos ellos, según el Comité de huelga, solamente 200 cobraban jornales de 9 y 10 pesetas, mientras que el resto percibían 5 y 6 pesetas[3] cuando, por ejemplo, una docena de huevos podía costar más de dos pesetas y un Kg de carne estaba en torno a las tres.

La verdad es que los precios de las subsistencias (pan, aceite, carne, carbón…) encarecían la vida cotidiana de todos los trabajadores haciendo difícil la existencia día a día. En este sentido hay que subrayar que los precios habían crecido notablemente en los años 20 del siglo pasado como consecuencia de la I Guerra Mundial (1914-1918) a lo que habría que añadir la crisis económica de los años treinta con las sequías, el crack del 29, las malas cosechas, la deuda de la Dictadura de Primo de Rivera, devaluación de la peseta... En fin, una serie de factores económicos que influyeron decisivamente para que la carestía de la vida creciera, así como la conflictividad laboral a lo largo del periodo republicano.

Aún no habían pasado ni diez días desde el inicio del paro laboral, cuando empezaron a aparecer quejas en la prensa, especialmente las de los comerciantes tal como contaba el *Heraldo de Aragón* (1 de agosto de 1936): "Los daños causados por la huelga empiezan a notarse en el comercio, muchas de las mercancías acumuladas empiezan a podrirse lo

2 *¡Adelante!,* órgano de la UGT y del PSOE turolenses, de 2 de enero de 1932
3 *Vida Nueva,* órgano de UGT y PSOE de Zaragoza, de 6 de junio de 1936.

que podría originar un problema sanitario. Entre las mercancías que se empiezan a perder están varios vagones de naranjas y frutas...".

A estas había que sumar las demandas y las protestas de los vecinos de los pueblos por los que pasaba la línea que se reflejaban en la prensa de la época porque desde varios pueblos de la línea férrea había continuas quejas porque no llegaban los productos esperados que se encontraban varados en diferentes lugares y aquellos que eran perecederos, empezaban a podrirse sin llegar a su destino.

El día 1º de julio, con casi 40 días de paro transcurridos, se acusaba de inacción al Gobierno integrado sorprendentemente por miembros del FP que consideraba excesivas las demandas de los trabajadores "por la mala situación económica de los ferrocarriles". Si en el primer Gobierno republicano de 1931 había tres ministros socialistas, en este, teóricamente de izquierdas, no figuraba ningún socialista. Kelsey criticaba "la actitud ambigua de los políticos gubernamentales de centro-izquierda"[4] de un Gobierno del que se había desmarcado la UGT y ya no digamos la CNT.

Como era de esperar, el asunto de la huelga del Central llegó al Parlamento. Varios diputados en Cortes representantes de Zaragoza, Valencia y Teruel se entrevistaron con el ministro de Trabajo para pedir explicaciones sobre la marcha del conflicto laboral y la falta de iniciativa tanto de la patronal como parte del Gobierno. Hubo interpelaciones de los diputados de la Confederación de Derechas Autónomas (CEDA) al Gobierno para pedir la solución al conflicto que no llegaba.

Hay que subrayar la sorprendente actitud tan pasiva que adoptó la empresa del Central de Aragón a lo largo de la huelga sin mostrar interés en negociar, dejando "podrir" lentamente el conflicto y sin importarle las consecuencias económicas. Hay historiadores que plantean que esta pasividad pudo deberse, al igual que otros movimientos huelguísticos de esos meses de febrero-julio de 1936, a un boicot intencionado por parte del sector empresarial al Gobierno del Frente Popular.

La situación afectaba, por supuesto, a los trabajadores que no percibían los jornales correspondientes con lo que sus familias estaban pasando hambre. Creemos que no se llegaron a constituir cajas de resistencia huelguística para afrontar un paro tan largo. Lo decimos porque a principios de julio, según apuntaba el periódico *El Sol* (4 de julio de 1936), se abrió una suscripción entre la gente para "recaudar dinero en metálico y en especies para atender las necesidades de los obreros huelguistas. Estos obreros llevan más de 40 días de huelga y anunciada la demanda han sido muchos los auxilios recibidos". Al parecer, a lo largo de la huelga se realizaron varias suscripciones para recaudar dinero con el fin de paliar en la medida de lo posible la situación económica de los trabajadores.

Desde sectores socialistas afines a Largo Caballero como el periódico zaragozano *Vida Nueva* (8 de junio de 1936), que se situaba ideológicamente en la tendencia izquierdista dentro del PSOE y de la UGT, se apoyaba, como era de esperar, a los trabajadores y sus reivindicaciones y escribían ya el 6 de junio: "Cuando aparezcan estas notas en público, ya llevarán dieciséis días en huelga los trabajadores del ferrocarril

4 KELSEY, Graham (1994), *Anarcosindicalismo y Estado en Aragón (1930-1938)*. Gobierno de Aragón y otros. Zaragoza, p. 229.

Central de Aragón. Nunca habíamos visto una huelga ferroviaria de la envergadura de la que comentamos. Esto nos demuestra dos cosas: el formidable espíritu de lucha que anima a los camaradas de la citada industria del que es motor la justicia de sus reivindicaciones, y nos demuestra el descuido del poder público tiene pare este conflicto"

El Gobierno esperaba que en la primera semana de julio se solucionase el conflicto laboral y para ello se había nombrado un representante gubernamental especial cuyo objetivo era hacer de intermediario y, sobre todo, que dictase un laudo que fuera aceptado por las partes y que concluyera con la que era la huelga más larga de la historia del ferrocarril, por lo menos en Teruel y Aragón.

A todo esto, con el paso del tiempo, como decíamos, la situación económica de las familias de los trabajadores era cada día más precaria porque empezaban a tener dificultades para comer cada día ya que llevaban todo el tiempo sin percibir los jornales de la Compañía, así que los ferroviarios de diferentes pueblos, en la primera semana de julio, empezaron a dirigirse al vecindario solicitando donativos en metálico o en especie para atender sus necesidades más perentorias.

Finalmente, el comisario de ferrocarriles de la zona Centro, Vicente Gaspar, el designado por el Gobierno como mediador, se reunió con las partes consiguiendo que aceptaran el laudo propuesto, aunque desconocemos las condiciones que pactaron la patronal y los trabajadores ni tampoco la fecha exacta en que se dio una solución a la negociación. Pudo ser el final del paro el 11 de julio de 1936 cuando se cumplían alrededor de 50 días de huelga y una semana justo antes de la sublevación militar contra la II República.

En algunas fuentes no se da una fecha concreta y se habla de que el fin de la huelga coincidió con la sublevación militar del 18 de julio. Sea como fuere, había tenido lugar un largo conflicto laboral en el que se habían implicado directamente los trabajadores del Central que, en esos días de julio, con los militares tomando el poder, estarían asustados por las consecuencias que pudiera tener su participación en la huelga.



Trabajadores del ferrocarril "El Caminreal"

La sublevación militar del 18 de julio de 1936. El inicio de la represión contra los ferroviarios

La mayor parte de municipios de la Comarca del Jiloca, tras el golpe militar del 18 de julio de 1936, cayó en manos de los sublevados. Sus habitantes, en los primeros momentos, permanecieron pendientes de las escasas radios existentes en cada municipio, sufrieron del desconcierto y se llenaron de nerviosismo e incertidumbre sin saber a qué atenerse. Todo ello en los días siguientes al golpe militar.

La tensión entre sectores políticos de izquierdas y de derechas aumentaba con el paso de los días en los pueblos. Ahora bien, durante la mayor parte del conflicto no hubo guerra en ellos con enfrentamientos armados directos entre los dos bandos excepto en algunos de los municipios próximos al límite con la provincia de Zaragoza ocupados por las tropas republicanas como El Colladico, Monforte de Moyuela, Loscos…

Por lo que respecta al sistema ferroviario español, cuando se produjo la sublevación militar, la mayor parte de la red ferroviaria cayó en manos de la República como los ferrocarriles del Norte al 56% y la línea Madrid-Zaragoza-Alicante (MZA) al 81%. En el caso del Central de Aragón, al contrario, la mayor parte de su kilometraje cayó en manos de los sublevados salvo el tramo que iba desde La Puebla de Valverde hasta Valencia que controlaba la República, aunque estuviera inactivo porque sus puentes podían haber sido volados, pero el resto desde Teruel a Calatayud y Zaragoza estaba bajo el poder franquista.[5]

Valencia, al iniciarse la guerra, se convirtió en la capital de esta línea férrea del Central y a esta ciudad acudirán en su huida varios de los ferroviarios que marcharon desde Caminreal, donde, curiosamente, dada su experiencia laboral, volverán a encontrar trabajo durante la guerra en la misma línea que lo hacían anteriormente, aunque en este momento estaba nacionalizada por la República.



Estación de "El Caminreal" en Delicias

Pronto se inició la represión en el Jiloca y como muestra, citaremos la ejercida contra los militantes de IR y autoridades republicanas como el caso de dos de los alcaldes de Caminreal que fueron fusilados en las primeras semanas tras la sublevación. Simón García Sancho, el primer alcalde republicano lo

5 SANZ AGUILERA, Carlos (2010), *Historia del Central de Aragón*. Edición Cámaras de Aragón y otros. Zaragoza, p. 380.

fue en el cementerio de Fuentes Claras y a Joaquín Catalán Gimeno, según documentación de la Causa General "se le aplicó el bando de guerra", esto es, fue ejecutado sin más, sin ningún juicio convencional o consejo de guerra.

Otro tanto ocurrió desde muy pronto con los trabajadores ferroviarios que se quedaron en Caminreal o en Monreal del Campo. Algunos de ellos se vieron afectados por esta represión violenta, incluida igualmente la ejecución mortal (ver cuadro anexo). Fueron aquellos que no escaparon en las primeras semanas después del 18 de julio, que permanecieron "en sus puestos". Esta represión estuvo motivada, sobre todo, por su participación en la huelga general de mayo-julio y su militancia en IR.

Un caso significativo fue el de Juan Polo Clemente, factor autorizado, que, según Gonzalo Montón, "es enviado a su casa, negándosele la incorporación al trabajo. Poco después la guardia civil se lo lleva detenido a Calamocha. Parece que querían hacer un escarmiento: lo trasladan junto a otros detenidos a la cárcel de Teruel en la Plaza del Seminario. Allí permanecen varios días hasta que el 20 de agosto sale "de paseo" un camión que regresará vacío a los pocos minutos, seguramente el tiempo que invirtió en salir con dirección a Zaragoza, alcanzar los Pozos de Caudé junto a la fosa de cadáveres…"[6].

El día 12 de agosto de 1936, casi un mes después del golpe de Estado triunfante contra la II República en gran parte de la provincia de Teruel, el coronel/comandante militar de la zona sublevada, Antonio Civera, desde su residencia en la capital, dictaba una orden militar en la cual señalaba que "los individuos de profesión ferroviarios del Central de Aragón comparecerán ante mi autoridad en el improrrogable plazo de tres días a partir de la publicación de este escrito en el Boletín Oficial de la provincia de Teruel…".

Los mencionados en el escrito eran 22 vecinos residentes en la Comarca del Jiloca, pero especialmente de Caminreal y Monreal del Campo. De estas localidades se citaba a Antonio Gil Herreras, Juan Polo Clemente, Victorino Hernández Pardos, Antonio Anceja Tort, Marcelino Tomás García, Alfredo Mínguez Mínguez, Juan Gaudioso Cameros, Juan Arribas Domínguez, Ernesto Guillén Arnau, Roque Guillén Santacruz, Miguel Hernández Lorente, Pascual Salas Polo, Gregorio Malo Cebrián, Manuel Pardos Saz, Bernardo Miravete Montón, Eleuterio Marco Gimeno, Adolfo Angosto Plumed, Manuel Rando Meléndez y Arturo Fraj Martínez; pero también de Calamocha, Tomás Lorente y Pedro Frías y de Cuencabuena, José Allueva. Casi todos trabajadores de la lista fueron sometidos a consejo de guerra al final de la Guerra Civil, la mayoría lo sufrieron tras regresar a su puesto de trabajo con el fin de cumplir la obligación que imponía una orden militar.

En el presente artículo incluimos a los encausados en el consejo de guerra colectivo n.º 1033/39[7] con domicilio en Caminreal resuelto a finales de noviembre de 1939 en Zaragoza, más otros trabajadores que también fueron juzgados de forma individual, de profesión ferroviarios con residencia en Monreal del Campo.

6 MONTÓN MUÑOZ, Gonzalo, Op. Cit, p. 22.

7 La mayoría de la documentación cotejada en este trabajo procede del Archivo del Tribunal Militar Territorial Tercero. Antigua Capitanía General de Aragón.

Un día más tarde, el 13 de agosto de 1936, sucedía lo mismo con una relación de más de cuarenta vecinos, también de profesión ferroviarios, con domicilio en Teruel. El BOPT publicaba una orden similar a la anterior por la cual los trabajadores debían presentarse ante la autoridad militar. Creemos que las nuevas autoridades militares habían realizado un recuento de los trabajadores ferroviarios de dichos lugares y a estos no los habían localizado, bien porque habían muerto o porque habían huido, sobre todo por su participación en la huelga o por su militancia sindical.

Por nuestra parte, solamente nos vamos a ocupar de las reacciones y de la suerte que corrieron los integrantes del primer grupo de huidos al iniciarse y al finalizar la Guerra Civil que no hicieron caso a esta orden militar, para algunos difícil de cumplir pues para esas fechas ya estaban fusilados.

En esta comparecencia obligada ante la máxima autoridad militar, los citados ferroviarios debían presentar documentos de descargo que pudieran justificar su ausencia de su domicilio donde, como decimos, habrían sido buscados pero, sobre todo, se les señalaba por "su no incorporación" a la movilización militar del ejército sublevado y se les amenazaba con que "se procederá a instruirles un expediente de deserción" que, claro, en ese momento de iniciada la guerra podría suponer su ejecución en el paredón.

En el caso de haberse incorporado, la opción más plausible es que podían haber sido fusilados y si no, hubieran pasado a ser soldados del ejército franquista, esto es, se tenían que sumar a la sublevación pues los golpistas habían pasado a militarizar a todos los trabajadores del ferrocarril aplicando la legislación vigente en la época según la cual tanto los empleados de correos como los de líneas férreas pasaban a ser automáticamente militares.



Sindicato Nacional Ferroviario (SNF). UGT

Salida de Caminreal. Incorporación a la zona republicana

Gran parte de la información que poseemos sobre la actuación de los citados 22 ferroviarios al iniciarse y a lo largo de la Guerra Civil, corresponde a los informes que de ellos hicieron tres personas de Caminreal: el juez municipal, el alcalde y el comandante de puesto junto a los expedientes individuales de antecedentes político-sociales de los trabajadores que se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Teruel (AHPT) y en la documentación procedente de Capitanía de la V Región Militar.

Según toda la documentación cotejada, el día 25 de julio de 1936, justo una semana después del golpe de Estado contra la II República cuando la guerra ya era una

realidad, el comandante de Ferrocarriles afín a los militares sublevados, remitió un telegrama a los trabajadores ferroviarios para que al día siguiente se reincorporasen al trabajo a las diez de la mañana pues desde el día 18 todos se encontraban en paro porque desde esa fecha los sindicatos habían convocado una huelga general. Muchos, por razones diferentes que trataremos después, no acataron la orden y huyeron a zona republicana.



Federación Nacional de la Industria Ferroviaria (FINF). CNT

Creemos que no todos los que marcharon eran de profesión "ferroviarios" a pesar de que en alguna documentación se afirma así, porque en los datos de filiación varios aparecen como "labradores", profesión que sería compatible con la de trabajar también en el Central, aunque fuese de forma ocasional y temporal.

Por otra parte, una cuestión está clara: no todos los que se juzgaron en aquel numeroso consejo de guerra se marcharon de Caminreal el 26 de julio de 1936 al recibir el telegrama para su reincorporación al trabajo, sino que lo hicieron más tarde

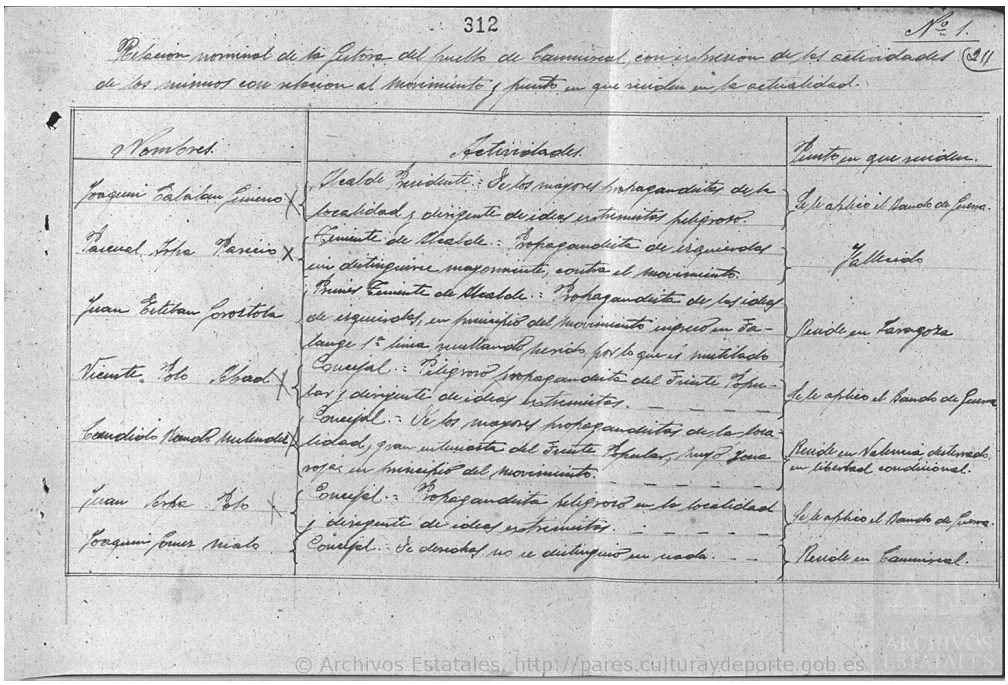
Sobre el número de los huidos Gregorio Malo, "en unión de unos veinte más", según la Guardia Civil, se marchó el 26 de julio de 1936 de Caminreal "al campo rojo por la parte de Molina"[8]. En otras versiones más fiables esa cantidad se reduce a una decena los ferroviarios que marcharon fuera de Caminreal en aquella fecha y se dieron casos como Juan Abad y Pascual Torrijo que lo hicieron meses más tarde concretamente el 11 de febrero de 1937, mientras que José Muñoz se habría marchado antes: el 10 de diciembre de 1936.

Las razones que adujeron los ferroviarios y otros para justificar su marcha de Caminreal fueron de diferente índole, aunque, en su mayoría, predominaba la angustia y el miedo a la represión de todo tipo, incluida la muerte. Alfredo Mínguez declaraba que "al estallar el Movimiento, cundió el pánico entre los huelguistas porque se habían practicado algunas detenciones de forma inmediata", hecho este que debió de alarmar a los trabajadores y empujarles a dejar el puesto de trabajo.

Pero no solo detenciones, Felipe Pardos, al igual que Antonio Romero, admitió que se había marchado de Caminreal porque sintió miedo cuando a un primo hermano suyo, que era también ferroviario, lo habían fusilado y entonces decidió irse.

Otros subrayaban las necesidades económicas después de una huelga tan larga que les había dejado exhaustos. Dámaso de Lario apuntaba que llevaba tres meses sin cobrar por la razón de la huelga y que marchó fuera de Caminreal para buscar el

8 La mayoría de los testimonios de los procesados que se citan a continuación proceden de los Informes del comandante del puesto de la Guardia Civil de Caminreal, de las declaraciones personales de los encausados o de la documentación del consejo de guerra colectivo al que fueron sometidos.



312

Nº 1.

Relación nominal de la Patrona del Sindicato de Caminreal, con expresión de las actividades de los mismos con relación al Movimiento y punto en que residen en la actualidad. (211)

Nombres	Actividades	Punto en que residen
Joaquín Calatayud Jiménez X	Alcalde Presidente: De los mayores propagandistas de la localidad y dirigente de ideas y instintos bolcheviques	Se le abrió el Bando de Guerra.
Manuel Sola Narciso X	Primer Teniente de Alcalde: Propagandista de izquierdas sin distinguirse mayormente contra el movimiento	Fallecido
Juan Esteban Zorotola	Primer Teniente de Alcalde: Propagandista de las ideas de izquierdas, en principio del Movimiento impuso un Falange 1ª línea resultando herido por lo que é mutilado	Reside en Zaragoza
Vicente Polo Abad X	Concejal: Peligroso propagandista del Frente Popular y dirigente de ideas bolcheviques.	Se le abrió el Bando de Guerra
Candido Pando Melendez X	Concejal: De los mayores propagandistas de la localidad, gran colaborista del Frente Popular, huyó a zona roja al principio del movimiento.	Reside en Valencia disfrutando en libertad condicional.
Juan Sobe Polo X	Concejal: Propagandista peligroso en la localidad y dirigente de ideas bolcheviques.	Se le abrió el Bando de Guerra.
Joaquín Gomez Nieto	Concejal: De dudosa, no se distinguió en nada.	Reside en Caminreal.

© Archivos Estatales, http://pares.culturaydeporte.gob.es

Componentes del Ayuntamiento de Caminreal en julio de 1936

sustento para él y su familia como Manuel Guzmán que declaraba que no tenía dinero para pagar a la patrona

En el caso de Bernardino Gracia, la razón de su huida, según uno de los declarantes, se debía a que un hijo suyo ya lo había hecho.

Pese a que, en principio, la huida parecía voluntaria, sin influencias de terceros, algunos de los encausados, tal vez para intentar suavizar su "culpa", acusaban como inductor del abandono del destino ferroviario, al sobrestante Bernardo Miravete Montón que les habría exhortado a dejar sus puestos de trabajo e incluso en alguna declaración de los testigos se afirma que, si se hubiera encontrado el jefe de la Estación de Caminreal, no se hubieran marchado del trabajo.

Sobre Miravete, uno de los testigos, afirmaba que les "había envenenado" a todos los presentes en la Estación de Caminreal antes de salir. Así, Alfredo Mínguez declaraba que "les invitó a marcharse al enemigo con las amenazas de que aquel que no le siguiese se le pegarían dos tiros y el que habla aceptó por miedo la proposición de Miravete", otros acusaban a un tal Baldomero Miñá, persona de la que no disponemos de información.

En la sentencia del consejo de guerra correspondiente, se citaba también a Francisco Peribáñez con calificativos como "extremista exaltado, provocador, insultador y propagandista, huyó a zona roja encabezando a un grupo de unos 20 ferroviarios amenazando pistola en mano con darle cinco tiros al que retrocediera". Este trabajador, junto a Miravete, también era acusado por la Compañía ferroviaria en un informe de "amenazar a otros agentes para que le siguieran".

Aunque volveremos a hablar de él, diremos que Miravete era en esos momentos dirigente destacado del Centro de IR de Monreal del Campo, publicó algún artículo en el periódico socialista *¡Adelante!* y además era sobrestante, o lo que es lo mismo, capataz, por lo que pensamos que ejercía cierto liderazgo entre los ferroviarios de la Estación de Caminreal.

¿A dónde fueron los ferroviarios?

La mayoría de los trabajadores intentaron, sin mucha dificultad, alcanzar el territorio bajo el control de la República por diferentes lugares según el desarrollo de los frentes de guerra, aunque predominó la ruta hacia Molina de Aragón y de ahí pasaron a Guadalajara, aunque algunos consiguieron llegar a Valencia que a partir de noviembre de 1936 se convirtió en la capital de la República y, por tanto, sede del Gobierno republicano.

No obstante, Manuel Paricio Laguna marchó hacia su pueblo que era Ojos Negros y posteriormente deambuló por Sierra Menera y junto a uno de los mineros, Leonardo Urquiza, se pasó a zona republicana. Se puede decir que esta zona de Teruel, justo al límite de Guadalajara donde se encontraban las minas de hierro, en esos momentos cerradas, era muy permeable y constituía un punto de tránsito hacia el territorio republicano. De hecho, en Ojos Negros se instaló durante la guerra un cuartel o compañía de Servicio de Información y Policía Militar del ejército franquista

Varios de ellos, los hermanos Miguel y Santiago Gracia Hernández, por ejemplo, optaron por marcharse desde Caminreal hasta Belchite donde permanecieron un tiempo en el frente controlado por el ejército franquista pero pasado un tiempo, el 27 de abril de 1937 decidieron pasarse al bando republicano con lo que se les acusaba de desertores.

Otra ruta de huida fue la que se dirigía a la zona republicana, pero por la parte de Perales del Alfambra. En esta comarca de la provincia de Teruel había triunfado el golpe de Estado tras el 18 de julio, pero la llegada de las columnas levantinas (sobre todo la Torres-Benedito), la mayoría de ideario libertario, recuperaron este territorio para la República. En este sentido sabemos que Miguel Romero Salas y José Muñoz se marcharon a Perales del Alfambra. Este último se unió como miliciano a una de ellas

Ideario de los huidos. La afiliación a la Falange

Independientemente del ideario personal de cada uno, Ramón Mínguez Mínguez, un testigo de Villel y también ferroviario les acusaba de todo tipo de tropelías por un lado y por otro, afirmaba literalmente en su declaración que "todos los ferroviarios eran honrados, trabajadores y buenos obreros, que cumplían perfectamente su cometido" e incluso se hablaba en muchos de los testimonios de "buena conducta privada" con sus familias y en su casa.

No dudamos de estas informaciones, pero es difícil identificar ideológicamente a los ferroviarios que escaparon en un principio de la represión militar por

varias razones: El enorme desconocimiento de las grandes corrientes ideológicas, por falta de formación cultural que manifestaron los informantes (guardiaciviles, alcaldes, jueces municipales…) así como responsables del Gobierno civil que fueron los que emitieron informes sobre las ideas de los ferroviarios.

En este sentido cabe decir que a algunos de ellos se les calificaba como "comunistas" y a continuación se afirmaba que militaban en IR, idearios ambos que no tenían nada que ver entre sí como el caso de Miguel Gracia Hernández, que en su expediente del Gobierno civil de Teruel se le califica como militante anarcosindicalista dentro de la CNT, mientras que el brigada de Caminreal lo califica de "comunista".

Estas mismas ideas contradictorias se manifestaban al hablar de los sindicatos ferroviarios en los que militaban los trabajadores pues los informantes no distinguían entre el SNF-UGT y el FNIF-CNT, y se hablaba de militancia simplemente en el "sindicato ferroviario". Solamente en un informe de la Compañía ferroviaria del Central se distinguía claramente la diferente militancia de unos y de otros.

Sí que es cierto que era frecuente en 1936 entre trabajadores, el poseer una doble militancia de índole política y sindical, como el caso de Gregorio Malo que pertenecía al ugetista SNF y, por otra parte, formaba parte como vocal de la Junta de IR de Caminreal.

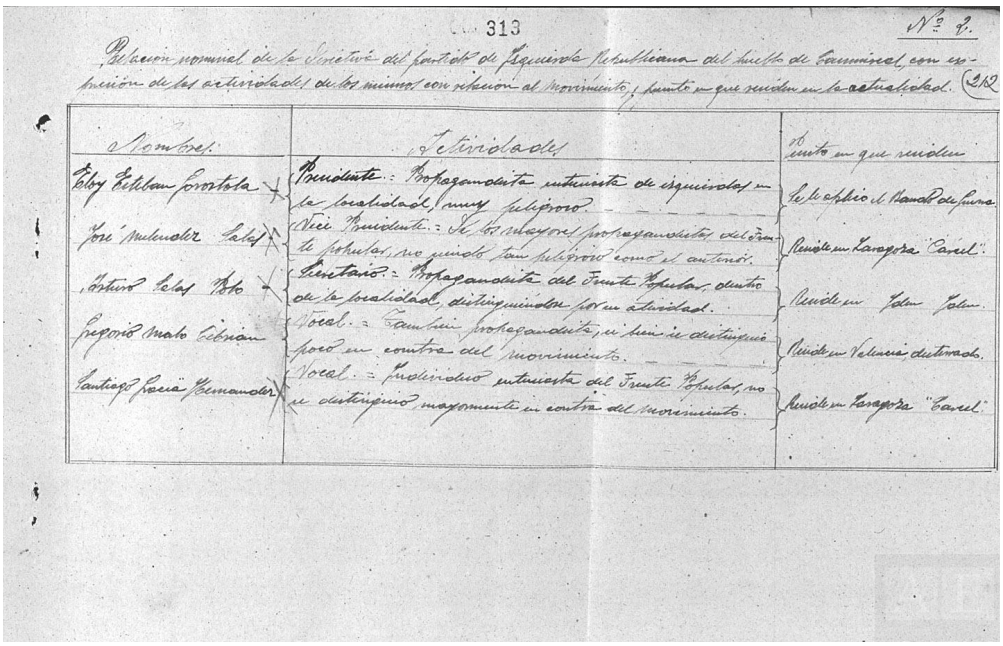
También José Muñoz se afilió a IR, aunque en su descargo afirmaba que "lo hizo para poder trabajar", hecho este bastante común en esos meses en que había que definirse políticamente y como tal, la sindicación en UGT o CNT era prácticamente obligatoria.

La militancia en partidos o sindicatos de varios de los procesados resultaba poco clara y concreta de tal manera que los testigos, en muchos casos, informaban sobre los acusados de forma muy general, sin especificar o desconocer realmente el ideario de los encausados pues afirmaban que los acusados eran "marxistas" o "convencidos marxistas" cuando su ideología era republicana de izquierdas sin llegar a esos planteamientos ideológicos complejos.

En el caso de Jesús Arpa, uno de los testigos manifestaba que "participaba en manifestaciones de significación marxista", palabra cuyo significado el declarante debía de desconocer seguramente, y como en otros casos, aludía a sus parientes cercanos pues "acudía en unión de los demás miembros de su familia a las que considera peligrosísimos".

Lo de la familia, como vemos, también pesaba lo suyo. Así, a Bernardino Gracia y a alguno más, les acusaban de "haber votado al FP" y de "estar afiliado al centro de izquierdas de la localidad" con lo cual podemos pensar que no se sabía a qué partido o sindicato concreto pertenecía e incluso se afirmaba que "su familia y especialmente sus hermanos son de los que más les gustaba escandalizar y promover alborotos en cuanto tenían ocasión de hacerlo". El brigada de Caminreal lo calificaba como "comunista" cuando realmente él afirmaba que se afilió a IR, idearios bastante diferentes entre sí.

En cuanto a Miguel Romero se le suponía que era "de izquierdas" porque "su padre las tenía [las ideas] y por tanto él las debía de tener igual" y, además, al tener corta edad, asistía con él a las manifestaciones "insultando a las personas de orden".



313 Nº 9.

Relación nominal de la Directiva del partido de Izquierda Republicana del hueste de Caminreal, con expresión de las actividades de los mismos con relación al movimiento, y punto en que residen en la actualidad. (1/12)

Nombres	Actividades	Punto en que residen
Eloy Esteban Fontiola	Presidente: Propagandista entusiasta de izquierdas en la localidad, muy peligroso	Se le supone el Maestrazgo
José Muñoz Salas	Vice Presidente: Si los mayores propagandistas del Frente Popular, no quisto tan peligroso como el anterior.	Reside en Zaragoza "Cárcel"
Arturo Salas Soto	Secretario: Propagandista del Frente Popular dentro de la localidad, distinguiéndose por su actividad.	Reside en Teruel Teruel
Gregorio Mato Cebrián	Vocal: También propagandista, si bien se distinguió poco en contra del movimiento.	Reside en Valencia, desterrado.
Santiago García Hernández	Vocal: Individuo entusiasta del Frente Popular, no se distinguió mayormente en contra del movimiento.	Reside en Zaragoza "Cárcel"

Integrantes de la Junta de Izquierda Republicana de Caminreal

En general, cabe decir que la gran mayoría de los huidos y luego procesados, eran calificados como de "izquierdistas", "de extrema izquierda" y por supuesto, "desafectos al Glorioso Movimiento Nacional (GMN)", esto es, contrarios a los sublevados.

Ahora bien, una opción para evitar la represión segura e incluso permanecer en su localidad fue la de afiliarse a Falange Española (FE) como el caso de Bernardino Gracia que declaraba que durante el Frente Popular se afilió a IR y que al estallar el GMN fue a Calamocha a alistarse a FE donde no fue aceptado para participar en primera línea. Algo parecido realizó José Muñoz que, según sus palabras, intentó afiliarse a la legión en Zaragoza y posteriormente a FE, pero no fue admitido en ninguno de los dos casos, así que regresó a Caminreal desde donde decidió pasarse a zona roja.

En Monreal del Campo, cuyo centro de IR era el más numeroso de la Comarca y de la provincia, se produjo un proceso rápido de afiliación a FE entre los miembros de dicha organización tal como lo contaba el poeta Lucas A. Yuste: "En Casa del Antoñito (Carmen Valero de Bernabé y Pedro Pilón) se montó a modo de un banderín de enganche de FE al que acudían quienes, por miedo a lo que pudiera suceder, renegaban de su partido buscando en la afiliación una mayor seguridad personal (…) Mi padre se apuntó a FE y allí encontró a muchos de los amigos que hasta entonces habían militado en partidos de izquierdas…. También acudieron a Monreal a "enrolarse voluntarios todos los afiliados al Centro de IR de Torrijo del Campo" y "varios fueron admitidos"[9], descartándose los de mayor edad.

9 Véase HERNÁNDEZ BENEDICTO, José (1998), José. *Lucas A. Yuste Moreno, poeta de Monreal del Campo*. CEJ., p. 24.

Según un informante de la CG, en el pueblo de Burbáguena "una parte de los afiliados [al centro de la CNT] marcharon a Calamocha y la mayoría a Santa Eulalia donde se enrolaron a la Falange de primera línea donde fueron admitidos...". No nos extendemos más, aunque sabemos que existieron más ejemplos en otras localidades del Jiloca como Blancas o Báguena.

Siguiendo con lo anterior, diremos que las opciones para evitar la represión las proponía el propio régimen tal como recogía Gonzalo Montón: "A finales de agosto el capitán de la Guardia Civil de Calamocha convocó a toda población ante el Ayuntamiento viejo de Caminreal e hizo un llamamiento a todos los mayores de 18 años conminándoles a que se apuntasen a FE o que se fuesen al Tercio, aunque cabía la posibilidad de incorporarse al Requeté (carlistas)"[10].

Pues bien, según declaró José Meléndez, el 12 de septiembre "ingresó voluntariamente en una bandera de Falange" como estaban haciendo otros vecinos de los pueblos cercanos donde habían militado en IR o UGT, generalmente. Y no es de extrañar porque, según documentación de la CG, había sido vicepresidente del Centro de IR de Caminreal.

Meléndez, en palabras del informe del comandante de puesto de la Guardia Civil, Facundo García Mateo, "había sido de los mayores propagandistas del Frente Popular, no siendo tan peligroso como el anterior". Este "anterior" era el citado alcalde Joaquín Catalán, presidente de IR, que había sido fusilado ya. Hay que pensar qué entendía el guardiacivil por "peligroso" aunque nos parece que era simplemente por tener ideas diferentes a él. Ante esta situación, no es de extrañar que Miguel Gracia también "se enrolase" en FE antes de su huida hacia Belchite "por temor a ser fusilado".

Ismael Moya eligió otra opción ya que al parecer "ingresó voluntario en la 2ª Bandera de la Legión" en el mes de septiembre de 1936 donde suponemos que pudo entrar en combate junto al bando franquista paso previo para pasarse "al enemigo con armamento" el 11 de abril de 1937 "por el sector de Caminreal".

Esta idea de pasarse a la zona republicana la aplicaron algunos más y además con "el completo del armamento" lo cual agravaba la pena a sufrir posteriormente. De ello fueron acusados los hermanos Miguel y Santiago Gracia Hernández, que habían huido de Caminreal el 27 de abril de 1937 y previamente habían militado en FE.

Algunos de los ejecutados

Una aclaración previa: hablamos de "algunos" porque somos conscientes de que el número de ferroviarios ejecutados por el bando franquista fue mayor del que aquí reseñamos. Esta breve relación no es más que una pequeña muestra de aquellos de los que poseemos información y en algunos casos documentación de su ejecución.

En este sentido, de algunos de los ejecutados en Caminreal la documentación de la Causa General lo explica claramente porque al lado del nombre y apellidos aparece esta breve frase: "se le aplicó en bando de guerra", eufemismo o rodeo para afirmar que se le fusiló.

10 MONTÓN MUÑOZ, Gonzalo. *Óp. cit.*, p. 21.

No todos los ferroviarios que trabajaban en el Central de Aragón tuvieron la posibilidad de ser procesados ante un tribunal para "pagar sus delitos". Varios de ellos no pudieron o no quisieron marcharse de Caminreal o de sus domicilios de diferentes localidades del Jiloca y pasaron a ser ejecutados por el ejército sublevado sin ninguna averiguación o disposición escrita. En tales casos, no ha quedado rastro documental de tales actos.

Cuando se publicó el mandato judicial del 12 de agosto de 1936, algunos de los ferroviarios citados en él ya habían sido fusilados. Pese a ello, el juez militar, a través del BOPT reclamaba su presencia. Estos fueron los casos de Juan Polo Clemente, natural de Caminreal y cuyos restos se encontrarían en una fosa común en el cementerio de su pueblo o de José Allueva Martín que era el presidente de IR y concejal del Ayuntamiento de Monreal del Campo. Trabajaba también en el ferrocarril, posiblemente en Cuencabuena. Fue detenido y fusilado.

Otros trabajadores del Central de Aragón, vecinos de Monreal del Campo, fusilados más tarde, concretamente en el aciago día el 12 de septiembre de 1936, tras la "calma chicha del verano", fueron Santos Guillén García y Antonio Yuste Allueva.

Otros como Antonio Moya Torrijo fue ejecutado más tarde: el 11 de octubre de 1936. Miguel Romero Salas, el más joven de los encausados, apuntaba que "si se fugó a zona roja es porque se fusiló a un hermano suyo y el declarante tuvo miedo de que pudieran hacer lo mismo con él decidiendo a huir el 26 de marzo de 1937"

Sobre Juan Antonio Lahuerta López, también relacionado con Caminreal, tenemos ciertas dudas porque según el mapa de fosas[11] habría sido ejecutado y enterrado en la de dicha localidad, pero según otras informaciones, habría pasado por la cárcel de Huesca por lo que suponemos que habría sido procesado.

Regreso a Caminreal: detención y cárcel

Mientras que los informes redactados sobre los antecedentes de los ferroviarios por el alcalde y el juez de Caminreal, son escritos breves, genéricos, con contenidos similares entre unos y otros y sin apenas entrar en detalles, los informes del brigada de la Guardia Civil, Manuel Izquierdo Campos, son más extensos, más detallados con mayor cantidad de información.

La mayoría de ellos corresponden a mediados del mes de abril de 1939 cuando habían pasado meses de su salida de la Estación de Caminreal después de la huelga. En estos momentos los ferroviarios fueron regresando por orden militar a sus puestos de trabajo anteriores a la guerra y este hecho sirvió para que fueran detenidos inmediatamente por el brigada, tal como él afirma en alguno de los informes.

El deseo de volver a trabajar les perdió y si no hubieran cumplido la orden, hecho este bastante difícil, es posible que hubieran podido escapar a la represión que les esperaba.

11 Véase el Mapa de Fosas correspondiente a Caminreal del SIPCA-Gobierno de Aragón.

Así, Manuel Paricio, Alfredo Mínguez o Francisco Peribáñez, por poner tres ejemplos, se presentaron de forma pacífica ante el brigada de Caminreal (''ante el que suscribe'') a mediados de abril de 1939, esto es, no había transcurrido ni un mes del final oficial de la Guerra Civil. Inmediatamente, sin más preámbulos, ni explicaciones fueron detenidos y posteriormente les fue tomada la correspondiente declaración.

Entendemos que a continuación eran encarcelados en el calabozo o depósito local de Caminreal, sin ningún tipo de defensa. El paso siguiente antes de aplicarles el consejo de guerra por ''desertores'', ''por haberse pasado a territorio rojo'', ''por haber cometido la fuga al frente enemigo'', era el traslado del encarcelamiento a la prisión provincial de Torrero en Zaragoza para ser ''puesto a disposición del auditor de guerra de la 5ª Región Militar''.

Efectivamente, unos días más tarde, el auditor de dicha demarcación remitía este escrito al juzgado militar para que empezase la investigación: ''Adjunto remito veintidós atestados instruidos por el Comandante de Puesto de la Guardia Civil contra los individuos que se detallan al dorso con el fin de que con carácter de Juez Instructor y auxiliado por el Secretario que tiene a su cargo, proceda a instruir la oportuna causa sumarísima de urgencia con el número 1033 del Registro de esta Auditoría en averiguación de los hechos que se denuncian, significándole que los citados individuos se hallan recluidos en la Prisión Provincial de Zaragoza''.

Este escrito aparecía firmado por el auditor el día 20 de abril con lo cual deducimos que los ahora encausados permanecieron poco tiempo detenidos en Caminreal ya que algunos no llegaron a una semana antes de ser trasladados a la cárcel de Torrero en Zaragoza.

El consejo de guerra. Acusaciones y condenas

Aunque en nuestra relación de ferroviarios (véase tabla II) aparecen en primer lugar los procedentes de Caminreal que fueron procesados en un mismo consejo de guerra con el número 1033/39, hemos incluido otros con domicilio en Monreal del Campo que también fueron encausados o que fueron ejecutados.

Entre el mes de abril de 1939 y el mes de noviembre, concretamente el día 29, momento en el que se realizó el consejo de guerra, los ferroviarios permanecieron encarcelados por orden de la autoridad militar sin ningún tipo de enjuiciamiento o pena. Habían pasado más de siete meses, sin que pudieran acceder a algún atisbo de libertad hasta que tuvo lugar el consejo de guerra en el que las acusaciones que se dirigían a casi todos ellos venían a coincidir en lo mismo, con alguna matización:

- Haber participado directamente en la huelga del Central de Aragón entre mayo y julio de 1936. A Joaquín Peribáñez, ''fogonero autorizado'', le acusaban de que ''en todo momento demostró ser partidario de la huelga de mayo de 1936''. Pero también a Manuel Paricio y a otros.
- Votar al Frente Popular, ser de izquierdas simplemente y/o militar en una organización política (IR) o sindical de clase (SNF o FNIF). Antes del golpe de Estado, el partido de izquierdas con mayor implantación en la comarca era Izquierda Republicana, especialmente en Monreal del Campo y en Caminreal.

- Pasarse a zona republicana por diferentes lugares que ya hemos visto (Molina de Aragón, Perales del Alfambra, Belchite…) por diferentes motivos. Se hablaba en algunos documentos de "desertar" del ejército franquista, aunque algunos de ellos previamente se habían afiliado a FE o a la Legión.
- Desobedecer la orden del comandante de ferroviarios que había enviado un telegrama ordenando la incorporación de todos ellos a sus puestos de trabajo. Ello venía a significar una deserción dado que los ferroviarios estaban militarizados y la orden venía de un "comandante"
- Simplemente intervenir en manifestaciones de "carácter marxista" y "cometer atropellos contra las personas de orden"

El fiscal del consejo de guerra "sumarísimo de urgencia" no se anduvo por las ramas por lo que pidió que todos, los 22, fueran condenados por adhesión a la rebelión con los "agravantes de perversidad y daño" y que las condenas fueran las siguientes: pena de muerte para Ismael Moya y José Meléndez; "sin modificaciones modificativas" (valga la redundancia); 30 años de cárcel para "Peribáñez, Guía, Santiago Gracia, Miguel Gracia y Romero"; "a los restantes Muñoz, Polo, Abad y Torrijo", 20 años y finalmente, condenaban a 12 años de cárcel a "Paricio, Arribas, Mínguez, Malo, Guzmán Gil y Arpa". Realmente se trataba de propuestas duras, de condenas realmente excesivas en relación con las "culpas" que pesaban sobre todos los ferroviarios implicados en la causa.

La sentencia del tribunal militar titular del consejo de guerra contra el grupo de 22 inculpados fue dictada, como se ha dicho, el 29 de noviembre de 1939 y de alguna manera se rebajaron algo las penas (véase tabla II) propuestas por el fiscal ya que se suprimían las penas de muerte solicitadas, pero a cambio cuatro ferroviarios eran condenados a treinta años de cárcel que era considerada cadena perpetua aunque en algún caso pudiera aparecer alguna propuesta de conmutación por la pena de veinte años; tres aparecían con una condena de doce años de cárcel; una mayoría de diez ferroviarios con seis años cada uno y finalmente, cuatro eran condenados a tres años de cárcel.

En el anexo que hemos unido al final del artículo, se incluyen también algunos de los ferroviarios procesados y condenados en otros consejos de guerra cuya residencia era la de Monreal del Campo con los datos que nos ha proporcionado Miguel Ángel Latorre Villalba, tal como hemos apuntado.

De todos los ferroviarios que figuran en la tabla II, destacaremos a algunos. El caso de Bernardo Miravete cuyo consejo de guerra se saldó con una sentencia absolutoria quizás porque en un primer momento marchó a su tierra natal (Soneja, Castellón de la Plana) donde pasó "desapercibido", no se le asoció con el grupo que huyó de Caminreal y, desde luego, porque al finalizar la guerra no se presentó ante el brigada de Caminreal para reincorporarse al trabajo como ordenaban las autoridades franquistas y, por tanto, no fue detenido. Cabe la posibilidad de que no estuviera domiciliado en Caminreal, sino en su pueblo natal, Soneja, y eso le permitió no sufrir pena de cárcel pese a haber padecido un consejo de guerra.

Citaremos también a Miguel Romero que era menor de edad cuando se produjo la huelga en 1936 ya que tenía 14 años. Al finalizar la guerra fue detenido y sometido

a consejo de guerra, aunque su caso fue sobreseído y pasado al Tribunal tutelar de Menores y desconocemos la sentencia definitiva que se le impuso.

Por lo que respecta a los otros dos vecinos de Monreal del Campo si su caso también fue sobreseído, se debió seguramente a que no habían huido de su localidad, aunque como el caso anterior de Miguel Romero, sufrieron periodos de encarcelamiento hasta que se celebraron sus consejos de guerra respectivos.

Cumplidas las condenas correspondientes, varios –diríamos que la mayoría- de los condenados (Manuel Paricio, Gregorio Malo, Juan Arribas, Alfredo Mínguez, Marcelino Tomás, Manuel Guzmán, Francisco Peribáñez, Joaquín Guía…) después de luchar por conseguir difíciles indultos y rebajas penales, pidieron a las autoridades militares el informe justificativo de sus cumplimientos carcelarios con el fin de solicitar el reingreso en el trabajo como ferroviarios en el Central que en esos momentos ya se encontraba nacionalizado. Creemos que lo debieron de tener difícil para ser admitidos en la nueva empresa, aunque tenemos noticias de que algunos volvieron a trabajar como ferroviarios en la posguerra.

Anexos

Tabla 1: Algunos de los ferroviarios fusilados

Nombre	Localidad	Militancia
Juan Polo Clemente	Caminreal	¿IR?
Santos Guillén García	Monreal del Campo	s.d.
Antonio Yuste Allueva	Monreal del Campo	IR
José Allueva Martín	Monreal del Campo	IR
Juan Gaudioso Cameros	Caminreal	s.d.

Fuente: Elaboración propia a partir de diferente documentación

Tabla 2: Ferroviarios procesados en consejos de guerra

Nombre y apellidos	Procedencia	Militancia Ideología (*)	Condenas/ Prisión
Alfredo Mínguez Mínguez	Camarena de la Sierra	Sindicato Ferroviario. CNT	6 años/Zaragoza
Manuel Guzmán Ballester	Manises	Sindicato Nacional Ferroviario. UGT	6 años
Joaquín Guía Redón	Sarrión	Sindicato Ferroviario. CNT	12 años
Juan Arribas Domínguez	Alba (Teruel)	Sindicato Nacional Ferroviario. UGT	6 años
Antonio Gil Herreras	Soneja (Castellón)	Izquierdista	3 años

Nombre y apellidos	Procedencia	Militancia Ideología (*)	Condenas/ Prisión
Miguel Gracia Hernández	Caminreal	Presidente de IR/ Comunista/CNT	30 años/Santoña (Cantabria)
Juan Abad Vizárraga	Caminreal	Izquierdas	3 años
Jesús Arpa Paricio	Caminreal	Izquierdas	3 años
Ismael Moya Torrijo	Caminreal	IR/Izquierdas	30 años
Francisco Peribáñez Martín	Báguena	CNT	12 años/ Belchite
Manuel Paricio Laguna	Ojos Negros	Sindicato Nacional Ferroviario. CNT	6 años
Felipe Pardos Sanz	Caminreal	Izquierdas	6 años
Gregorio Malo Cebrián	Caminreal	UGT/ ¿Sindicato Nacional Ferroviario? IR	6 años/Zaragoza
Marcelino Tomás García	Villahermosa	Sindicato Ferroviario CNT	6 años
José Muñoz Polo	Caminreal	IR	6 años
Bernardino Gracia Hernández	Caminreal	Comunista/IR Izquierdas	6 años/Torrero/ Zaragoza
Miguel Romero Salas	Caminreal	Comunista	Sobreseimiento
Antonio Romero Salas	Caminreal	Comunista	30 años/Burgos (*)
Dámaso de Lario Andrés	Villaverde de Sandoval (León)	Sindicato Ferroviario CNT	3 años/Valencia
José Meléndez Salas	Caminreal	IR	30 años (**)
Santiago Gracia Hernández	Caminreal	IR	30 años/Santoña (Cantabria)
Pascual Torrijo Lario	Caminreal	Izquierdas	12 años/Torrero (Zaragoza)
Bernardo Miravete Montón	Monreal del Campo	Izquierdas	Absuelto
Tomás Lorente Bau	Monreal del Campo	Izquierdas	3 años
Antonio Lorente Sebastián	Monreal del Campo	s.d.	3 años
Roque Guillén Santacruz	Monreal del Campo	s.d.	Absuelto

Fuente: Elaboración propia a partir de diferente documentación

(*) Estuvo preso en el Campamento Penitenciario de Belchite (Zaragoza)

(**) Destacamento Penal de Fontioso dependiente de la Prisión Provincial de Burgos y Colonia Penitenciaria del Dueso (Santoña)

Bibliografía

ALDECOA CALVO, José Serafín (2009), "75 años de la construcción de El Caminreal". *Xiloca* n.º 37. pp. 83-112
ALDECOA CALVO, José Serafín (2008), *Los orígenes de las organizaciones obreras socialistas en la ciudad de Teruel (PSOE y UGT)*. Bernardo Aladrén.
HERNÁNDEZ BENEDICTO, José (1998), *Lucas A. Yuste Moreno, poeta de Monreal del Campo*. CEJ.
KELSEY, Graham (1994), *Anarcosindicalismo y Estado en Aragón (1930-1938)*. Gobierno de Aragón y otros. Zaragoza.
MONTÓN MUÑOZ, Gonzalo (1998), *Réquiem por la Estación de Caminreal*. CEJ. Calamocha.
SANZ AGUILERA, Carlos (2010), *Historia del Central de Aragón*. Zaragoza. Edición Cámaras de Aragón y otros.
SIPCA. Mapa de fosas en Aragón

Prensa histórica

Boletín Oficial del Estado
Boletín Oficial de la Provincia de Teruel
El Sol
¡Adelante!
Vida Nueva
Heraldo de Aragón

Archivos

Archivo Histórico Provincial de Teruel
Archivo Tribunal Militar Territorial Tercero. Antigua Capitanía General de Aragón
Archivo Histórico Provincial de Zaragoza
Archivo Histórico Nacional. Causa General



Educación

Xiloca
págs. 111-128
2023
ISSN: 0214-1175

Una polémica desconocida entre los maestros Joaquín Vidal (1899-1965) y Santiago Hernández (1901-1988)

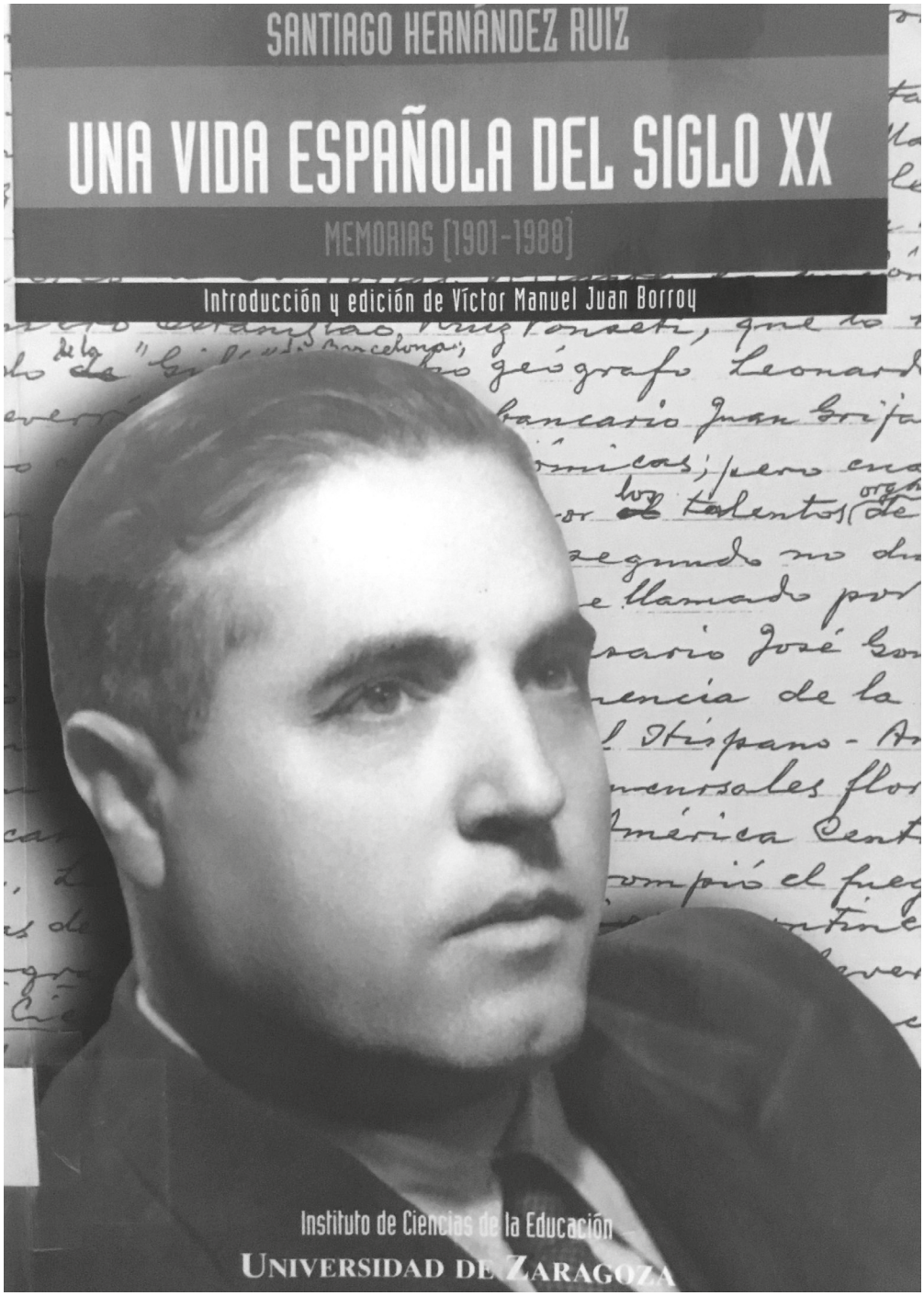
Fermín Ezpeleta Aguilar

RESUMEN: A pesar de la voluntad totalizadora de las memorias del maestro Santiago Hernández Ruiz, se omite en ellas la polémica que, pocos meses antes de la proclamación de la Segunda República, sostiene él mismo con el maestro de Caminreal, Joaquín Vidal, en el marco del asociacionismo del magisterio turolense. En este artículo, a la vez que se ofrece una semblanza de estos dos maestros, se da a conocer aquel episodio a través de los artículos cruzados que intercambian ambos en las páginas de la revista profesional *La Asociación*.

Palabras clave: polémica, magisterio, Joaquín Vidal, Santiago Hernández.

ABSTRACT: Despite the totalizing will of the memories of the teacher Santiago Hernández Ruiz, they omit the controversy that, a few months before the proclamation of the Second Republic, he himself maintains with the Caminreal teacher Joaquín Vidal in the framework of the associationism of the teaching profession in Teruel. In this article, while offering a profile of these two teachers, that episode is made known trough the crossed articles exchanged by both teachers in the pages of the professional magazine *La Asociación*.

Key words: controversy, teaching, Joaquín Vidal, Santiago Hernández.



Santiago Hernández en la cubierta de su libro de memorias

La polémica como marca de la prensa del magisterio

Indudablemente, una de las secciones más ricas que se conservan de la antigua prensa turolense es la formada por las revistas profesionales del magisterio, que observa, con algún breve lapso, una continuidad histórica desde mediados de los años cincuenta del siglo XIX hasta las vísperas de la Guerra Civil. La presencia de la polémica, consustancial al viejo periodismo, aparece de forma particularmente expresiva entre la ingente masa de todo este material escrito, y llama la atención la virulencia que puede alcanzar en determinados momentos el tono de las diatribas entre los periodistas-maestros.

Tal vez, la polémica más enconada fue aquella que mantuvieron en la década de los ochenta del siglo XIX el impresor Nicolás Zarzoso, junto con su hijo, el maestro Dionisio Zarzoso, frente a Miguel Vallés, líder de la prensa profesional turolense durante un largo periodo histórico. El episodio se produce tras disolverse la sociedad empresarial formada por Nicolás Zarzoso, impresor-editor, y Miguel Vallés, director de revista. Baste decir que ambas partes se intercambian ataques personales muy gruesos, que Vallés lleva las ofensas ante el juez y la sentencia resultante condena a tres meses de cárcel a Nicolás Zarzoso. El hijo, Dionisio, desafía a duelo de sangre a Vallés, aunque este hace caso omiso al reto. Se produce una sorprendente reconciliación en 1891, al unir de nuevo fuerzas las dos partes para seguir sacando adelante la publicación profesional (Ezpeleta, 2010: 13-14).

No tan virulenta, pero sin duda muy significativa por tener como protagonista a uno de los maestros-pedagogos más importantes de Aragón, fue la que constituye el objeto de nuestro artículo, y que fue librada cinco décadas más tarde por el maestro de niños de Caminreal, Joaquín Vidal y el de Valderrobres, Santiago Hernández Ruiz, en el contexto de las divisiones que provocaba el anhelo asociacionista en los años previos a la proclamación de la Segunda República.

Joaquín Vidal Boné

La semblanza profesional de Joaquín Vidal Boné la dio a conocer Emilio Ballestero Clemente (2005: 4-5) y de ella nos valemos para presentar los datos básicos de su itinerario profesional. Nació el 23 de julio de 1899 en Zaragoza en el seno de una familia compuesta por los padres y siete hermanos. Pronto puede ver cumplido su anhelo docente, pues "tomó posesión como maestro en Caminreal, con 22 años, haciéndose cargo de la enseñanza de 120 alumnos" (4). Mantiene, no obstante, un fuerte vínculo con su ciudad natal, al quedar allí una novia, Ana Moreno Soria, con la que contrae matrimonio tres años más tarde. El desempeño en la escuela de Caminreal parece altamente satisfactorio, al decir de las informaciones y testimonios cruzados (4). Capacidad para inculcar en el numeroso grupo al que atiende el principio de "*non multa sed multum*": lectura, escritura, aritmética; y capacidad asimismo para alfabetizar a las personas adultas. La prueba de su eficacia docente es que algunos alumnos suyos se convierten más tarde en profesionales de prestigio. Durante su estancia en Caminreal nacieron y crecieron sus tres hijos.



Joaquín Vidal con sus alumnos de Caminreal en el curso 1924-1925

En ese tiempo, la revista *La Asociación* se convierte para los maestros y maestras de la provincia turolense en instrumento de intercambio profesional y de forja del espíritu societario de una clase que quiere superar el tradicional acogotamiento al que la tiene sometida el caciquismo. Joaquín Vidal recibe con entusiasmo semanalmente cada número de esta revista y, conforme avanza la década de los veinte, va a implicarse más en la asociación de maestros del partido de Calamocha, siempre nutrida y activa. Hay noticia de su participación en las reuniones celebradas en esta localidad cabecera del Jiloca desde junio de 1924 (*La Asociación*, 21-6-1924: 4-5), momento en que todavía ejerce un incuestionable liderazgo comarcal el maestro de Burbáguena, José Rivelles.

La mudanza de destino de este último, que preside la asociación, propicia que en marzo de 1926 haya de constituirse una nueva junta directiva, en la que el joven Joaquín Vidal resulta elegido vicepresidente, ocupando la presidencia el director de la "Graduada" de Calamocha, Alejandro Gargallo, quien encarnará como ningún otro maestro el ideal de máximos de la pedagogía republicana (Ezpeleta, 2021). Por discrepancias en el modo de enfocar la estrategia societaria, Gargallo cede el protagonismo al vicepresidente, de modo que Vidal es pronto el responsable principal de la asociación del partido de Calamocha, como se ve en las convocatorias de reuniones a partir de 1928 (*La Asociación*, 23-6-1928: 7; 17-9-1929: 1), hasta que en diciembre de 1929 se elige nueva junta directiva de la que, excluido ya el anterior presidente, resulta elegido formalmente Joaquín Vidal (*La Asociación*, 14-12-1929: 7), quedando como secretario el maestro de la escuela de Torrijo del Campo, Eulogio Alarcón.

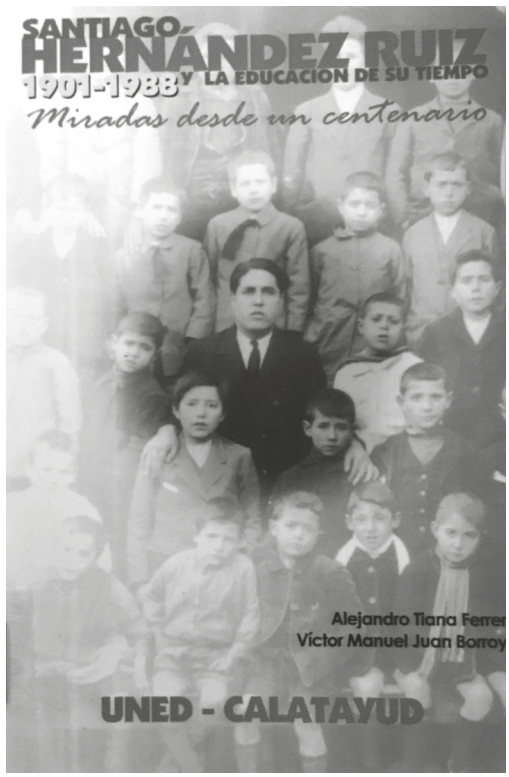
La asunción de la nueva responsabilidad lleva a Joaquín Vidal a trabajar intensivamente durante el año previo a la proclamación de la Segunda República: la propia revista informa de las frecuentes reuniones con los acuerdos a los que llegan los maestros de la comarca (*La Asociación*, 1-2-1930: 4; 8-3-1930: 6; 22-3-1930: 6). El maestro de Caminreal se esfuerza por clarificar el papel de las asociaciones provinciales y de partido, da impulso a la Sociedad de Socorros Mutuos y pone orden en la organización a través de su legalización. Su liderazgo societario se ve refrendado además por las distintas asociaciones parciales de la provincia, que lo eligen vocal representante para servir de nexo con la Asociación Nacional, en una elección que arrojó el resultado de 256 votos favorables a Vidal de un total de 383 votos emitidos (*La Asociación*, 1-11-1930: 1). El cargo implica viajar a Madrid para participar en las reuniones de carácter nacional con la misión de defender ante los cuarenta y nueve representantes de las provincias restantes las reivindicaciones de los maestros turolenses.

Santiago Hernández Ruiz

Esta elección va a despertar algunas suspicacias en algún otro maestro, entre otros en Santiago Hernández Ruiz. Este, antes de obtener por oposición la plaza en Paniza, había trabajado en alguna escuela privada de Madrid y se había beneficiado de la influencia que ejercía el Museo Pedagógico sobre los jóvenes maestros. Había nacido en el pueblo zaragozano del valle del Jiloca, Atea, el 1 de mayo de 1901 y estaba a punto de cumplir su ciclo como maestro en Paniza, donde ejercía desde 1925, y donde había forjado un ideario educativo y un fuerte compromiso societario. En fin, era ya un maestro reconocido por sus trabajos en distintas publicaciones nacionales y, especialmente, por su antología *Letras Españolas* (selección de lecturas de escritores literarios), que le valió el premio en el concurso "Nacional de Literatura" de 1928, y que estimulará la redacción posterior de otros libros escolares de lectura, como el inolvidable *Un año de mi vida*.

Hernández también era conocido, antes de su presentación en la prensa profesional turolense, por haber mantenido otra sonada polémica con el maestro extremeño Adolfo Maíllo en *El Magisterio Nacional* entre 1928 y 1929. Ambos serían después inspectores relevantes. En el momento de esa anterior polémica el maestro de Paniza, en opinión del que era entonces maestro de Aldea del Cano (Cáceres), se mostraba inmovilista y abrazaba la tradición de la escuela española, mientras que él "defendía la llegada de nuevos aires" (Hernández Díaz, 2002: 137). No era esa la versión de Santiago Hernández quien, en sus memorias, señalaba que salió en defensa de un maestro de un pueblo de Toledo que despertaba las iras y ataques de Maíllo por la sátira que aquel maestro hacía en la prensa sobre "la escuela nueva": "Movido por este tema, me decidí a intervenir, reconociendo los valores reales de la nueva educación, pero descubriendo sus fraudes y sus falsedades manifiestas" (*Una vida española*…, 1997: 156-157).

Unos meses antes de ocupar la plaza de maestro en Valderrobres, Hernández se asoma a las páginas de *La Asociación* con algunos artículos sobre la cuestión societaria, que no serán siempre recibidos con agrado por sus compañeros de la comarca del Jiloca. Son los titulados "La Asociación Nacional" (4-5-1929: 2-3), "Una buena



Santiago Hernández con alumnos en la cubierta de un libro-homenaje

idea" (6-7-1929: 2-4), "La famosa creación de escuelas" (16-8-1930: 1-2) y "Nuevos fines" (23-8-1930: 2-3). En el primero realza el papel desempeñado por Teruel en las sesiones recientes de la "Nacional" y propugna una asociación nacional compacta que deje de lado los particularismos y escepticismos de las asociaciones parciales, aunque remata con una nota en la que se puede traslucir, según los comprofesores, un punto de suficiencia, al autoimponerse la obligación de dejar oír su opinión en todos los medios aragoneses, y por tanto, también en el órgano de expresión de los maestros turolenses ("…ya que no puedo extender mi actividad a todos los periódicos de España, que si pudiera lo haría, trabajaré cuando menos en todos los de Aragón": 3).

En el segundo hace propaganda de la revista *El Magisterio Nacional* como el verdadero órgano de la clase: "propagar *El Magisterio Nacional* no constituye un caso de ceguedad sectaria o partidista, por cuanto en formato y contenido merece en absoluto el favor, o, mejor dicho, la justicia del Magisterio hispánico" (3). En el tercero objeta la política propagandística del directorio militar en materia de creación de escuelas, mientras el maestro real no sale de su postración: "mientras de esta manera se derrocha el dinero en creaciones inútiles, o si acaso útiles para que se vistan cuatro señores con plumas de pavo real, el personal yace en la situación económica más vergonzosa (2). Finalmente, en el cuarto, sobre la reforma de la segunda enseñanza, apela a los maestros para que se sientan incumbidos por la misma, aunque se muestra reticente

hacia la propuesta gubernamental: "¿La reforma? ¡Lagarto, lagarto! Más vale no *menealla*. Ni la que abortó el consejo de Instrucción pública, ni la que se prepara, la cual, según rumores, contendrá leves reformas sobre lo aconsejado por el Consejo" (3).

Santiago Hernández ha recibido el nombramiento para ejercer en la escuela de Valderrobres, el pueblo de su mujer Josefina Puig, para comenzar en ese nuevo destino el curso 1930-1931. La propia revista *La Asociación* inserta un "Bien venido" firmado por José Pla (27-9-1930), el maestro de Ejulve que poco más adelante se significa por componer la letra de un himno republicano del Magisterio, difundido incluso fuera del ámbito aragonés, y que ahora hace de valedor de este prestigioso maestro que "desde Valderrobres, continuará con igual entusiasmo defendiendo a nuestra entidad, a la Asociación Nacional, única que sabe y puede defender al maestro, al niño y a la escuela" (5).

Sin embargo, el aparente liderazgo natural de Santiago Hernández tiene enfrente algunos obstáculos. Y es que durante los años veinte y treinta del siglo pasado las distintas localidades turolenses del valle del Jiloca contaban con maestros de alto nivel profesional que ejercían además un fuerte liderazgo societario provincial. Nombres como José Rivelles, maestro de Burbáguena; Joaquín Salatiel Górriz, de Monreal del Campo; Alejandro Gargallo, de Calamocha; Pascual Algás, de Torrijo del Campo; o el propio Joaquín Vidal Boné, de Caminreal formaban parte de esa nómina. Este último, con Pascual Algás, formará un tándem profesional muy eficaz: en tiempo de república Algás se convierte en presidente provincial de la Asociación y Vidal sigue desempeñando su cargo de vocal de la "Nacional".

La polémica Vidal-Hernández

Las posteriores contribuciones de Santiago Hernández a *La Asociación*, ya maestro en Valderrobres, reflejan sin disimulo el malestar por la forma en la que se ha desarrollado el proceso de elección del candidato representante de la Asociación Nacional. Efectivamente, ha sido abrumador el triunfo de Joaquín Vidal, como reconoce Hernández en la felicitación inicial con la que inicia su artículo "Societaria" (6-12-1930: 2-3), aunque hace a continuación dos serias objeciones. Primero, hay que dotar de mayor flexibilidad y autonomía a la entidad nacional y, por lo tanto, no es lógico, como quiere Vidal, imponer el "criterio de provincias" sobre el de "Madrid". Segundo. Haciéndose eco de un artículo del anterior representante turolense en la "Nacional", Alfredo Lahoz, Santiago Hernández señala que le "disgusta el procedimiento de recomendación de dirigentes a dirigidos" (3) pues, aunque es legítima la propaganda, no considera justo el concepto de "candidatos oficiales" impulsado desde el órgano de expresión de todos los maestros. Añade: "No comprendo, por más que en ello me esfuerzo, por qué se ha de cerrar el periódico de una Asociación a los candidatos que aspiran a representarla" (3). El articulista remata su escrito indicando que él, recién llegado a la provincia, no podría haber hecho pública su candidatura si así lo hubiese deseado.

En una nota de la dirección de la revista, incluida a continuación del artículo de Hernández, se señala que "no ha habido recomendación de *La Asociación*. La elección de Vidal, la han hecho un grupo de amigos, de compañeros, que antes de lanzarse

a la confusión de la desmembración, quieren luchar bajo la bandera de la Nacional y por ello llevan a ella su genuino representante, libérrimamente buscado y escogido" (3). En un número posterior, el maestro de Torrijo del Campo, Pascual Algás, sale en defensa de Vidal y, aunque reconoce que un grupo de amigos ha trabajado la candidatura del maestro de Caminreal, lo ha hecho de forma legal ("Las cosas en su lugar", 20-12-1930: 3). Con todo, Santiago Hernández rebate los, para él, poco convincentes argumentos expresados en esa nota de la dirección de la revista ("Ya está bien", 20-12-1930: 3-4).

Joaquín Vidal, que había manifestado previamente su sorpresa por el artículo antes referido de Alfredo Lahoz (*La Asociación*, "Sorpresa", 6-12-1930: 1), replica de forma contundente al artículo de Santiago Hernández "Societaria" en otro artículo titulado "Por algo será" (13-12-1930). Disiente de "un recién venido y casi recién salido" (en ese momento Hernández ha conseguido plaza de maestro en Madrid por oposición) en lo referente a la entidad societaria de Madrid con alusiones personales: "Las afirmaciones que a los madrileños improvisados indignan, han sido, son y serán sostenidas por mi insignificante opinión, por estar persuadido de que, aunque por fuera sean burdas, por dentro ¡jamón de Teruel!" (1). Continúa, respecto a la segunda objeción: "Cuanto a los medios de propaganda, declaro, que los empleados por mis amigos, admiten comparación de superioridad con los ideados en el ministerio correspondiente, para la proclamación de *Pestalozzis* contemporáneos" (2). Concluye: "Al escribir en estos términos no satisfago despecho, ni envidia. Soy joven, y mientras se posee tan divino tesoro, difícilmente deja de sonreír la fortuna; sirvo mi condición de baturro, y si estorba quedad con Dios, que yo jamás renegaré de mi tierra" (2).

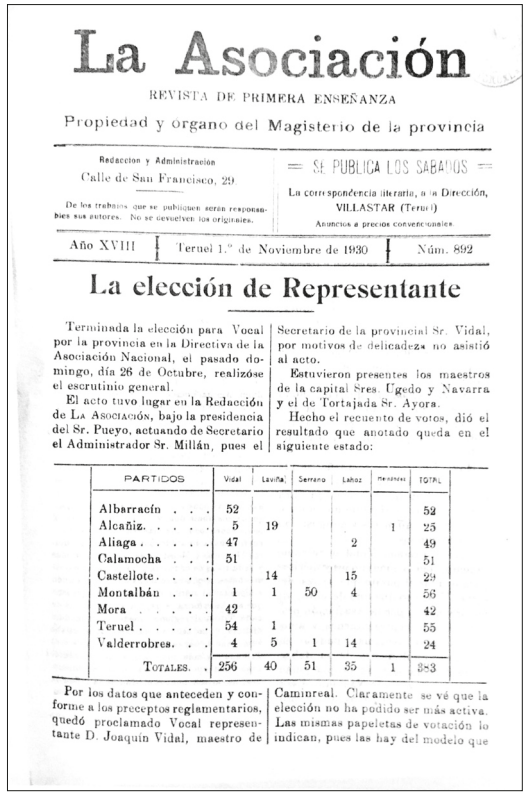
El artículo, de trazos gruesos, tiene respuesta por parte de Hernández en el titulado "Ya estaba bien, pero…" (*La Asociación*, 27-12-1930: 2-4). La metáfora del "jamón de Teruel" le merece algún comentario: "¿Que sus ideas son eso que dice? Y esa excelencia (porque al hacer el exquisito símil que hace pienso que se referirá no a la espiritualidad del jamón de Teruel, sino a su gusto excelente) ¿con qué la garantiza? ¿Con su palabra? Es poco, amigo. Su palabra lleva detrás pocos hechos que la avalen" (3). Vidal aludía en su escrito a las oposiciones de Madrid en las que Hernández acababa de obtener plaza, y daba a entender que no habían sido ganadas en buena lid. Santiago Hernández aprovecha la ocasión para resumir su currículum profesional, que en ese momento era ya meritorio:

> Un maestro joven hacía triunfar, a los dos años de ejercicio, en un certamen, sus programas de Escuela Unitaria; a los tres años traducía en litro una de sus prácticas escolares y elevaba al Magisterio al Premio Nacional de Literatura. Al mismo tiempo ganaba premio en otro certamen pedagógico y al año siguiente, otra concepción suya, nacida de la Escuela, obtenía mención honorífica en otro certamen. Y ese mismo maestro preparaba eficazmente muchachos de Segunda Enseñanza, trasplantaba su primero de clase a la Normal de Zaragoza con matrícula ganada en oposición y colaboraba intensamente en diversos periódicos y revistas profesionales y no profesionales (3).

Santiago Hernández se declara también aragonés, pero se avergonzaría, señala, "de merecer lecciones de nobleza como la que hay en el párrafo transcrito" (3).

En fin, pide a su contradictor que "cuide de no ponerse en ridículo con su baturrismo de baja nota" (3).

Un posterior artículo colectivo con el título de "Nosotros…"[1] sale en defensa de Joaquín Vidal y ataca directamente a Santiago Hernández, al que se acusa de dejar mal recuerdo en cada uno de los lugares en los que ha regentado escuela y de ser "orgulloso, vano y fatuo". Por el contrario, Vidal, en opinión del colectivo de amigos defensores, es un gran señor y un gran maestro querido por todos los vecinos. La polémica se sitúa en su punto de máxima tensión, pero, llegados a este punto, las dos partes desean zanjarla. Santiago Hernández sabe que debe abandonar Valderrobres para ocupar su plaza de maestro en Madrid, mucho mejor remunerada. En el artículo, "Lo prometido es deuda" (*La Asociación*, 31-1-1931: 3), que aún rezuma malestar íntimo, Hernández declara que "con esto queda zanjado el asunto en lo que de personal tiene para mí. Zanjado y archivado; que experiencias como éstas no son para olvidadas". Aun así, se despide de los comprofesores afirmando que ha aprendido de la experiencia.



La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y organo del Magisterio de la provincia

Redaccion y Administración
Calle de San Francisco, 29.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores. No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS SABADOS

La correspondencia literaria, a la Dirección, VILLASTAR (Teruel)

Anuncios a precios convencionales

Año XVIII | Teruel 1.º de Noviembre de 1930 | Núm. 892

La elección de Representante

Terminada la elección para Vocal por la provincia en la Directiva de la Asociación Nacional, el pasado domingo, día 26 de Octubre, realizóse el escrutinio general.

El acto tuvo lugar en la Redacción de LA ASOCIACIÓN, bajo la presidencia del Sr. Pueyo, actuando de Secretario el Administrador Sr. Millán, pues el Secretario de la provincial Sr. Vidal, por motivos de delicadeza no asistió al acto.

Estuvieron presentes los maestros de la capital Sres. Ugedo y Navarra y el de Tortajada Sr. Ayora.

Hecho el recuento de votos, dió el resultado que anotado queda en el siguiente estado:

PARTIDOS	Vidal	Lavilla	Serrano	Lahoz	Nogueras	TOTAL
Albarracín	52					52
Alcañiz	5	19			1	25
Alinga	47			2		49
Calamocha	51					51
Castellote		14		15		29
Montalbán	1	1	50	4		56
Mora	42					42
Teruel	54	1				55
Valderrobres	4	5	1	14		24
TOTALES	256	40	51	35	1	383

Por los datos que anteceden y conforme a los preceptos reglamentarios, quedó proclamado Vocal representante D. Joaquín Vidal, maestro de Caminreal. Claramente se vé que la elección no ha podido ser más activa. Las mismas papeletas de votación lo indican, pues las hay del modelo que

Elección de Joaquín Vidal como representante provincial de la Asociación Nacional de maestros

En ese mismo número de la revista, Vicente Ferrer Ramos, un veterano maestro de Valderrobres que dará su nombre al colegio público actual de esa localidad, publica el artículo "Ni tanto ni tan calvo". Aunque conceptúe injustos los ataques recibidos por su amigo Santiago Hernández, se expresa en términos conciliatorios y admite que la polémica ha ido más allá de donde debiera. Ensalza los méritos y la gran proyección profesional de su amigo, pero reconoce igualmente méritos en Joaquín Vidal. Este escrito da pie a la terminación de la polémica por medio del último escrito de la redacción de la revista, incluido en ese mismo número ("Y… no va más"). En él se hace acuse de recibo de la recepción de catorce artículos que tercian en la polémica Vidal-Hernández, unos a favor y otros en contra, pero, se indica, no se va a publicar ninguno para dar fin al desagradable incidente: "Cortamos, porque de publicar los catorce (hasta el momento son solo catorce) dentro de una semana tendríamos cincuenta y seis y a la otra doscientos veinticuatro y a la otra…" (4).

1 El número de la revista *La Asociación* en el que aparece este artículo no está al alcance del lector, aunque el contenido del mismo se deduce de los posteriores artículos de la polémica.

Dos meritorias carreras profesionales

Los valores que reconocían sus defensores en Joaquín Vidal serán corroborados en el discurrir de su ejercicio profesional, como acreditan los informes reunidos por Ballestero (2005). A principios de 1936 cambia de destino a la escuela de Villarreal de los Infantes, donde deja también un recuerdo extraordinario entre las gentes del lugar, hasta el punto de que, en 1990 y a iniciativa de algunos exalumnos, fue posible "que el Ayuntamiento de Villarreal le dedicara a título póstumo una calle y un parque" (5).

El proceso de depuración incoado en el contexto de la Guerra Civil puede neutralizarlo el maestro gracias al informe del párroco de Villarreal, de manera que evita la expulsión del cuerpo, a pesar de su militancia en el sindicato socialista durante los años de la Segunda República. El último destino corresponde a su ciudad de origen, en el Grupo Escolar "Ramón y Cajal" del barrio Oliver, desde 1950 hasta su fallecimiento el 23 de diciembre de 1965 (5). En este último tramo de su carrera, según los testimonios recogidos por Ballestero, se mostró ante sus alumnos "brillante trabajador, inteligente y gran persona" y, en definitiva, "hizo posible que muchas generaciones de estudiantes aprendieran a leer, escribir y saber nociones de matemáticas" (5). "Su entierro fue un baño de multitudes, una verdadera manifestación de profesores, exalumnos, alumnos y todos aquellos que conocieron a tan magnífico y distinguido profesor" (5).

Por su parte, Santiago Hernández, tal como decía el maestro Vicente Ferrer, también era "un buen señor y un gran maestro" (3), "tiene una gran capacidad de trabajo […] tiene perfectamente su escuela, escribe en muchos periódicos, estudia con gran interés las cuestiones societarias y se preocupa constantemente por los asuntos particulares de los maestros" (4). Las últimas palabras de este artículo eran de ánimo y estímulo para seguir sin desmayo un camino profesional exigente.

Evidentemente, la carrera profesional de Santiago Hernández avala la excelencia de un maestro-pedagogo, cuyo itinerario profesional queda resumido en el artículo redactado por Eloy Fernández Clemente para la *Gran Enciclopedia Aragonesa*, reproducido en el libro colectivo de 2002 sobre el maestro (15-18). Anota el biógrafo la carrera fulminante "del más importante pedagogo aragonés tras la muerte de Joaquín Costa", que comprende las experiencias laborales previas a la obtención de la plaza de la escuela de Paniza, las oposiciones a maestro y director en Madrid, los cargos de secretario general y presidente de la Comisión de Estudios Pedagógicos y presidente de la Asociación Nacional del Magisterio, entre 1932 y 1936, las oposiciones de inspector, que lo llevarían al Teruel de los años republicanos comprendidos entre 1935 a 1937 (diseccionados por López Martín, 2002: 165-186); su militancia en el Partido Radical Socialista y la Unión Republicana, el cargo de secretario general de Instrucción Pública durante la Guerra Civil.

No falta en esta ficha biográfica la glosa del exilio fructífero en México desde 1939 como profesor, director, supervisor de Educación Normal, el desempeño de la cátedra de Historia de la Educación en la Escuela Nacional de Maestros; su trabajo como experto itinerante por América Latina entre 1957 y 1967 para la UNESCO; las cátedras posteriores de Didáctica Superior y Técnica de

la Dirección y Supervisión de Escuelas, Metodología de la Enseñanza Superior y Formación y Desarrollo de Planes y Programas de Enseñanza en la Universidad Nacional Autónoma. Sin olvidar, claro está, las amistades profesionales, su abundante obra escrita periodística y sus decenas de libros. Los años ochenta, previos a su muerte, serían de reconocimientos oficiales: Gran Cruz de Alfonso X el Sabio (1980) o nombramiento de hijo adoptivo de Zaragoza, entre otros honores.

Final

Indudablemente, la polémica Vidal-Hernández había constituido un episodio de juventud en el que los dos intervinientes principales manifestaron alguna falta de prudencia, tal como se desprendía del artículo del maestro Vicente Ferrer. El episodio lo tendrían grabado en la memoria durante sus vidas estos dos maestros. Joaquín Vidal será bien recordado por las generaciones siguientes en Caminreal y en los otros lugares de su ejercicio profesional. Recogiendo las palabras encomiásticas de su biógrafo, "con su muerte, España perdió a uno de los grandes maestros que ha dado el siglo XX, el mejor de la escuela de Caminreal de la época, y que ha dejado huella en el campo del magisterio español, así como en sus alumnos, muchos de ellos importantes personas de renombre" (Ballestero, 2005: 5).

Por otra parte, el olvido en que se tuvo a Santiago Hernández durante mucho tiempo fue compensado por los muchos reconocimientos que aún pudo recibir en vida durante sus últimos años tras su jubilación, incluidos los tributados por los vecinos de Valderrobres, lugar donde finalmente fallecería el 8 de abril de 1988. Sus magníficas memorias valen no solo como testimonio de una vida española del siglo XX, como sugiere el título, sino también como radiografía de la historia de la escuela de toda una época, como explica el editor de las mismas, Víctor Juan Borroy, quizá el mejor conocedor del legado intelectual y pedagógico del maestro de Paniza (1997: 11-29 y 2002: 107-132). Y, no cabe duda, esas memorias iluminan sobre los muchos méritos contraídos por el maestro. Con voluntad totalizadora, Santiago Hernández da cuenta en ellas de los distintos episodios vitales y profesionales, con la ausencia significativa, eso sí, de la polémica con Joaquín Vidal, a pesar de que había manifestado en uno de aquellos rifirrafes que la experiencia recibida era de las que nunca se podían olvidar.



La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción y Administración
Calle de San Francisco, 29.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores. No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS SABADOS

La correspondencia literaria, a la Dirección, VILLASTAR (Teruel)

Anuncios a precios convencionales.

Año XVIII | Teruel 13 de Diciembre de 1930 | Núm. 898

Por algo será

Desde el resultado obtenido en la elección de representante, el compañero Hernández, contaba con mi simpatía por haberse repetido en su persona el caso que se dió en la mía en el anterior sufragio, es decir: obtener un voto sin figurar en lista de candidatos. Esta coincidencia me hizo acariciar la idea de que, un día, tendría la satisfacción de entregarle las llaves del paraiso que, a juzgar por lo que se me discute, he adquirido.

Con lo que no contaba es con dar lugar a que se escandalizara ante una frase, que en la primera salida, y obligado por las circunstancias, patrocino en las columnas de nuestra Asociación. Pues bien, y aun sintiendo disentir de un recien venido y casi recien salido, por haber sido recien elegido, para prestar sus servicios en la hermosa capital de España. Las afirmaciones que a los madrileños improvisados indignan, han sido, son y serán sostenidas por mi insignificante opinión, por estar persuadido de que aunque por fuera sean burdas, por dentro ¡¡jamón de Teruel!

¿Qué V. no lo cree?, bien. ¿Y quién es V.? Aunque como dice, no tenemos el gusto de conocernos, supongo sin temor a equivocarme, que formará en el grupo del que subscribe, por haber pasado por Normales y escuelas sin brillar como estrella de primera magnitud, y que un viajecito a la Corte, habrá podido darle billete para tierra de promisión, más de ninguna forma, número para terna con Daoiz y Velarde.

Cierto; he pesado la trascendencia de esas palabras, y para que nada quede por decir, debo manifestar que lo hice en balanza reservada a estufefacientes, pero ante la sensibilidad de algunos, la mencionada balanza es una alforja.

Antes de aclarar mi teoría sobre ¡Madrid!, debo advertir que ahora, lo mismo que antes, no habla el Vocal. Para que éste hable tenéis que hacerlo Vosotros. Quedamos, pues; en que opina el Maestro de Caminreal, y como V. en compañía de otros, se pierde por el Madrid de mi creación, lo evitaré, entregándoles guía.

En nuestros asuntos societarios, entiendo por Madrid, al conjunto de compañeros que tienen la sagrada obligación de exponer y defender, en tiempo y lugar precisos las aspi-

Artículo de Joaquín Vidal

Dos artículos de la polémica

a) Por algo será (*La Asociación*, 13-12-1930)

Desde el resultado obtenido en la elección de representante, el compañero Hernández, contaba con mi simpatía por haberse repetido en su persona el caso que se dio en la mía en el anterior sufragio, es decir: obtener un voto sin figurar en la lista de candidatos. Esta coincidencia me hizo acariciar la idea de que, un día, tendría la satisfacción de entregarle las llaves del paraíso que, a juzgar por lo que se me discute, he adquirido.

Con lo que no contaba es con dar lugar a que se escandalizara ante una frase, que en la primera salida, y obligado por las circunstancias, patrocino en las columnas de nuestra ASOCIACIÓN. Pues bien, y aun sintiendo disentir de un recién venido y casi recién salido, por haber sido recién elegido, para prestar sus servicios en la hermosa capital de España. Las afirmaciones que a los madrileños improvisados indignan, han sido, son y serán sostenidas por mi insignificante opinión, por estar persuadido de que aunque por fuera sean burdas, por dentro ¡jamón de Teruel!

¿Qué V. no lo cree?, bien. ¿Y quién es V.? Aunque como dice, no tenemos el gusto de conocernos, supongo sin temor a equivocarme, que formará en el grupo del que suscribe, por haber pasado por Normales y escuelas sin brillar como estrella de primera magnitud, y que un viajecito a la Corte, habrá podido darle billete para tierra de promisión, mas de ninguna forma, número para terna con Daoíz y Velarde.

Cierto; he pesado la trascendencia de esas palabras, y para que nada quede por decir, debo manifestar que lo hice en balanza reservada a estupefacientes, pero ante la sensibilidad de algunos, la mencionada balanza es una alforja.

Antes de aclarar mi teoría sobre ¡Madrid!, debo advertir que ahora, lo mismo que antes, no habla el Vocal. Para que éste hable tenéis que hacerlo Vosotros. Quedamos, pues, en que opina el maestro de Caminreal, y como V. en compañía de otros, se pierde por el Madrid de mi creación, lo evitaré, entregándoles guía.

En nuestros asuntos societarios, entiendo por Madrid, al conjunto de compañeros que tienen la sagrada obligación de exponer y defender, en tiempo y lugar precisos las aspiraciones, previamente determinadas, de la clase a que pertenecen. Este Madrid no obra conforme al criterio de provincias limitándose a exponer; tiene que defender con irrefutables razones y calor exclusivo de corazones altruistas, indispensables a quienes tal honor ostentan, para que siempre que las circunstancias lo exijan puedan decirnos: por defendernos nos han arañado, pero lejos de sentir dolor, estamos dispuestos a seguir sangrando, y si la batalla nos depara por hospital la cárcel, no importa, en algunos países ese centro de deshonra se va transformando en cuartel de luchadores valientes en causas justas.

¿Ha ocurrido algo parecido en momentos propicios? De haberlo hecho, tal vez, hubiesen evitado las torturas de las oposiciones mencionadas en su escrito, que al amparo de fratricidas leyes, atropellan los sacratísimos intereses de unos padres que sobrellevaron con heroísmo su destierro con la risueña esperanza de que los hijos

de sus entrañas, recogieran el fruto de los sinsabores de la escuela rural, mil veces más difícil de regir, que las que quieren presentarnos como excepcionales. Hoy, al ver que otros, por haber tenido quinientas pesetas para soportar gastos, suerte en unos ejercicios y algo más que todos sabemos y podemos probar, pisoteando sus derechos, firman sentencia de muerte para sus hijos y entierran la única esperanza que sobrevivía a través de miles desengaños, maldecirán al ministro que legisló para perderles y a los que dejaron de cumplir con el criterio de provincias, no adoptando actitud valiente para procurar conseguir que, como tantos otros bellos proyectos dictatoriales, no consiguieran transformarse en desoladoras realidades.

Es muy común creer entre los empadronados en la tribu de *I-sacar*, que los maestros que yo defiendo tienen miedo a las oposiciones que se convocan; FALSO, temen, exponer los cien duros que necesitan para no franquear la puerta a la necesidad, que con insistencia cerca sus casas. Esos señores soportarían las pruebas de la oposición, más una, ante tribunal que sólo juzgase capacidad para el cargo, no competencia asociada con suerte y trabajos de zapa.

Lo del número, debe ser axioma al no concedérsele importancia. "Y tal vez en calidad". ¿Escándalo?, podría ser. Corren rumores de posible verosimilitud de que algún vecino de mi Madrid, no conforme con capitular sin resistencia, ha empleado influencias en procurar triunfo a lumbreras.

Sin discrepar sobre disciplina y adulación, me exigen independencia. Nunca creí carecer de cosa tan hermosa; es más, la poseí con exceso, llevándome, como en el caso presente, a aparente rebelión, si poderosas razones lo aconsejan, con la sana intención de despertar a quien deba, antes de que el descontento ocasione estragos en nuestras filas. Como representante no puedo ser libre; me debo a soberanos criterios.

Cuanto a los medios de propaganda, declaro, que los empleados por mis amigos, admiten comparación de superioridad con los ideados en el ministerio correspondiente, para la proclamación de *Pestalozzis* contemporáneos.

Al escribir en estos términos no satisfago despecho, ni envidia. Soy joven, y mientras se posee tan divino tesoro, difícilmente deja de sonreír la fortuna; sirvo mi condición de baturro, y si estorba quedad con Dios, que yo jamás renegaré de mi tierra.

Joaquín Vidal

b) Ya estaba bien, pero… (*La Asociación*, 27-12-1930)

Es un poquito amargo haber dedicado la vida a defender los ideales de una clase, quizá contra la propia conveniencia y ver de repente a esa clase contemplar con tristeza un triunfo que hemos conseguido en un momento en que, ante lo irremediable, nos hemos acordado de nosotros mismos y de nuestra familia.

Y va esto a cuento de la serie de groserías que me dirige un individuo que hoy representa societariamente a la provincia, porque ejercí el derecho que tengo de crítica: derecho que a ese señor parece molestarle no sé por qué. Pero *por algo será*.

Si el incongruente escrito de ese señor se limitase a soltarme unos cuantos arrojadizos yo me hubiera callado, porque no me mancharon. Tanto es así que no hago caso de ello.



LA ASOCIACIÓN 3

Lo prometido es deuda

Y como prometí no contestar a las agresiones no contesto aunque sean colectivas. Ni siquiera ante la forma de ellas que cada cual juzgará en conciencia. Ni tampoco ante el caballeroso echar al aire mi lamentable fracaso profesional, del que he dejado muestras tan patentes en UN colegio de Zaragoza, en OTRO de Madrid en Casetas y Paniza; y las estoy dejando en Valderrobres, que todavía hago en estos sitios época y se me nombra cuando «quiere encarecer lo malo. Tan amarga mi noria dejé de mí en todas partes, que jugar que pisé ya no lo vuelvo a ver, aunque en él me haya nacido un hijo o esté la familia de mi esposa. Ya sé que estas son cosas para escondidas; pero su publicación he de aceptarla humildemente por justo castigo de mi soberbia. Si no se hizo ésta perdonar por su origen, se perdonará por la penitencia que ha merecido.

Con ésto queda zanjado el asunto en lo que de personal tiene para mí. Zanjado y archivado; que experiencias como éstas no son para olvidadas.

Si en mi corta estancia he traído involuntariamente a la provincia la discordia, espero de los más la dispensa, y si no lo consigo, yo seré quien dispense a los contumaces en su rencor.

Por otra parte me la varé el consuelo de que mi paso no haya sido completamente estéril, pues ha dado lugar a que se haya planteado, en el fondo, a los Maestros de Teruel, este problema, digno de ser estudiado:

«Puede un socio de la provincial de Teruel comentar actos de las directivas o hechos societarios simplemente sin exponerse a ser vejado, insultado, calumniado?»

Esto reviste para los que han de actuar (o quieran, si pueden, y no han escarmentado) en esta provincia una *grande* importancia. Les conviene ventilarlo. A mí ya no me interesa. Creo que me iré pronto, ni con tristeza ni con encoje; sí con gratitud, porque merece gratitud aquel punto en que recibimos experiencias saludables.

Vuestro y de la clase toda

Santiago Hernández.

Ni tanto ni tan calvo

No me gusta la ironía ni suelo ironizar, aunque me satisface poner las cosas en su verdadero punto, y como los escritos de Hernández por una parte y los de Vidal y amigos por otra, van subiendo demasiado de tono sin motivo grave para ello y produciendo el natural disgusto a los lectores de LA ASOCIACIÓN, intervengo yo en la contienda con el sincero deseo de ver si consigo calmar los ánimos y dar a cada uno lo suyo.

Después de la reunión del 13 de Septiembre en Teruel, me parecieron muy bien y muy acertados los candidatos propuestos para el cargo de Vocal representante por esta provincia en la Asociación Nacional. Al acercarse la elección —que aquí fué tan completamente libre, que a ningún compañero se le habló, que yo sepa, en favor de ningún candidato— algunos amigos quisieron saber mi opinión particular y yo les dije que, aun que todos me parecían muy dignos, se llevaban mis simpatías, entre otras razones, Vidal por su carácter luchador y valiente y Lahoz por su moderación y bondad. Hernández fué uno de los consultados, y porque por amistad o por lo que fuese votó a Laviña, secundó por lo tanto la candidatura de Vidal y habló de él en términos encomiásticos. Digolo para que se convenzan los firmantes de «Nosotros...» que Hernández no tenía animadversión a Vidal ni sintió ni pudo sentir su triunfo puesto que en nada le perjudicaba.

¿Que Vidal es un gran señor, un gran maestro y en gran manera querido por sus convecinos y por cuántos le tratan? bien, muy bien; los lectores de LA ASOCIACIÓN, los compañeros y los amigos lo celebramos mucho y le felicitamos. Pero eso no impide que Hernández sea también un buen señor, un gran maestro, etc. etc. Lo que no veo por parte alguna es que Hernández sea primeramente orgulloso, vano y falso: hoy mismo, sin ir más lejos, le he visto hacer algo muy laudable, pero tan humilde, que yo, francamente, no lo hubiera hecho.

Los vecinos de este pueblo siempre anteponen el don al nombre del maestro (y yo he visto pasar muchos y de todas condiciones por su escuela); sin embargo, a Hernández todos le nombran así o por su nombre de pila, porque él es sumamente cariñoso y sencillísimo en el trato. Y le quieren mucho, le res

Si eres hombre de libros, nada contra ti podrán los combates de tus enemigos. Que nunca la espiritualidad ha sido vencida y el triunfo es siempre del que más sabe. No puede el ignorante luchar contra el sabio.

Artículo de Santiago Hernández

Mas el tal, no conforme con querer, mediante frases de latiguillo, atraerse la participación de los demás camaradas de la provincia con la ira que le produce un éxito ajeno, se propina a sí mismo cálidas alabanzas.

Dice de sus ideas que son *jamón de Teruel* (tal vez sea cierto cuando él lo dice). Se llama valiente, y se siente feliz viéndose joven y con la suerte de ser baturro. Nos advierte de la fortuna que tuvimos con que él no dispusiera de 500 pesetas para ir a las oposiciones de Madrid, pues hombre es que "soportaría las pruebas de la oposición, más una, ante tribunal que sólo juzgase capacidad para el cargo, *no competencia asociada con suerte y trabajo de zapa*". Y termina manifestando, sin que nadie le pregunte nada, que sus exabruptos y su autobombo no han nacido de envidia. Declaración ésta cuyo valor puede examinar en *Corazón* de Amicis, edición sencilla, página 101.

Bien. Vamos por partes.

Desde luego concedo que yo tengo escasísimos méritos para el triunfo que obtuve y que todas esas cosas que noblemente sospecha el señor a quien aludimos han sido la causa de mi éxito. Y me conformaré con mi empadronamiento en la tribu de *I-sacar* (¡qué delicada ironía!) y todas otras lindezas que me han sido enderezadas.

Y hecha esta advertencia vamos a hacer el examen de nuestro ilustre representante con los datos que él mismo nos proporciona.

¿Qué sus ideas son eso que dice? Y esa excelencia (porque al hacer el exquisito símil que hace pienso que se referirá no a la espiritualidad del jamón de Teruel, sino a su gusto excelente) ¿con qué la garantiza? ¿Con su palabra? Es poco, amigo. Su palabra lleva detrás pocos hechos que la avalen.

Es usted muy valiente. Pues bien; la censura tachó muchos artículos, demasiado combativos, en defensa de la clase. Alguno de ellos ¿era de usted?

Un artículo en defensa del niño *rural* costó una multa de 500 pesetas. Aquel artículo, ¿era de usted?

En plena oposición a Escuelas de Madrid, y aún no juzgado el primer ejercicio, un maestro de la Villa y Corte, por cierto influyente, publicó determinados artículos en contra de los ideales de la clase. Un maestro joven le hizo frente y, de paso, juzgó con durísimas frases ciertas maniobras que por entonces urdía una parte del Magisterio madrileño. Ese maestro, ¿era usted?

Un maestro joven ha venido combatiendo las restringidas con tesón por nadie igualado. No las combatió con baladronadas, sino con razones. No fue su móvil el pesar de ver triunfar a otros compañeros sino la consideración de su injusticia y daño. Jamás pronunció la frase "Yo no tengo miedo a las oposiciones" porque frases como esa, o no se pronuncian o se pronuncian con hechos. Ese maestro ¿era usted?

Un maestro joven hacía triunfar, a los dos años de ejercicio, en un certamen, sus programas de Escuela Unitaria; a los tres años traducía en litro una de sus prácticas escolares y elevaba al Magisterio al Premio Nacional de Literatura. Al mismo tiempo ganaba premio en otro certamen pedagógico y al año siguiente, otra concepción suya, *nacida de la Escuela* obtenía mención honorífica en otro certamen. Y ese mismo maestro preparaba eficazmente muchachos de Segunda Enseñanza, trasplantaba su primero de clase a la Normal de Zaragoza con matrícula ganada en oposición y colaboraba intensamente en diversos periódicos y revistas profesionales y no profesionales. Ese maestro ¿era usted?

¿Dónde ha dado usted la cara? ¿En qué palenque ha adelantado usted el pecho? ¿Por qué causas justas ha luchado? ¿A dónde ha ido a probar los méritos que se adjudica, las capacidades que se atribuye? ¿Con qué orientaciones ha enriquecido usted el hacer profesional? ¿Qué inquietudes ha demostrado usted por los problemas no vegetativos de su profesión?

Es usted valiente. Pero su valentía consiste en imponer a los madrileños su famoso *criterio de provincias* para que *ellos* lo defiendan yendo si es preciso a la cárcel. ¡Es usted un Palafox! ¿Y qué garantías daría usted a esos héroes que usted quiere crear? ¿Qué garantías para sus familias si ellos son sacrificados? Porque yo propuse una forma de hacer posibles héroes de esos, y entre las adhesiones de la provincia no recibí ninguna firmada por ningún Vidal de Caminreal. Usted, por lo visto, quiere que se maten por usted gratuitamente. ¡Gran bizarría!

Es usted joven y declara, sin que a nadie le interese, que no tiene usted quinientas pesetas para ir a oposiciones y que, aunque las tuviera, no tendría corazón para exponerlas. Si no se tienen se ganan y si se pierden se ganan otras quinientas. Eso han hecho otros, que no esperan la fortuna por ser jóvenes, sino que porque son jóvenes precisamente, van a buscarla, sobre todo, con el arma de su esfuerzo. No lo olvide usted, señor mío.

Usted no tiene envidia. Lo creo. Pero su escrito presenta la inconfundible tonalidad amarillo-verdosa de la bilis.

Se declara usted baturro. Pero ¿en qué sentido? ¿En el de aragonés o en el de matraco?

¿En el de aragonés?

Pues lea:

"Querido amigo: Me complazco en mandarle un abrazo cordial, efusivo, como manifestación de la alegría que me ha producido tu triunfo justísimo y esperado. ¡Bien por el tribunal!".

Eso lo escribe un opositor cuyas iniciales son T. R. el cual tuvo la desgracia, a pesar de su gran valía, de caer en la contienda.

Yo, aragonés, me avergonzaría de merecer lecciones de nobleza como la que hay en el párrafo trascrito.

Tome nota de ella y cuide, con su baturrismo de baja nota, de no ponerse en ridículo y poner de paso a los que lo eligieron y a la región entera. Que el aragonesismo no se muestra diciendo: "Yo soy un baturro". Se muestra llevando como guía y bandera, en el fondo de nuestra alma, el nombre de Aragón, y tratando, si podemos, de enaltecerlo con nuestras obras.

Y una última observación, que si usted hubiera tenido en cuenta al redactar su escrito contra este *madrileño improvisado* que pasó media vida en Madrid, le hubiera librado de salirse del tiesto. Y esta observación es que cuando escribí mi primero y aun mi segundo artículo, aún no sabía mi calificación definitiva.

En fin, amigo mío. Le deseo más acierto y ecuanimidad en su actuación como vocal por Teruel, para que no se arrepientan de su error los que le votaron.

Y ya puede usted seguir hostilizándome. Es demasiado enojoso todo esto para insistir sobre ello y no he de caer yo en ese pecado.

Santiago Hernández

Bibliografía

ALGÁS, Pascual (20-12-1930): "Las cosas en su lugar", *La Asociación. Revista de Primera Enseñanza*, p. 3.

ANÓNIMO (17-9-1929): "Reunión del Consejo", *La Asociación. Revista de Primera Enseñanza*, p. 1.

--- (14-12-1929): "El partido de Calamocha", *La Asociación. Revista de Primera Enseñanza*, p. 7.

--- (1-11-1930): "La elección del representante", *La Asociación. Revista de Primera Enseñanza*, pp. 1-2.

--- (6-12-1930): "N. de la D.", *La Asociación. Revista de Primera Enseñanza*, p. 3.

--- (31-1-1931): "Y no va más", *La Asociación. Revista de Primera Enseñanza*, pp. 4-5.

BALLESTERO CLEMENTE, Jesús Emilio (2005): "Hablando sobre don Joaquín Vidal Boné", *En-clave 920*, nº 2, pp. 4-5.

EZPELETA AGUILAR, Fermín (2010): *Miguel Vallés: entre pedagogía y didáctica*, Zaragoza, Gobierno de Aragón.
--- (2021): *Alejandro Gargallo: un símbolo del magisterio republicano*, Zaragoza, Taula Ediciones.
FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy (2003): "Santiago Hernández Ruiz en la Gran Enciclopedia Aragonesa", en Alejandro Tiana y Víctor Manuel Juan (eds.), *Santiago Hernández Ruiz (1901-1988) y la educación de su tiempo*, Zaragoza, UNED-Calatayud, pp. 13-18.
FERRER, Vicente (3-1-1931): "Ni tanto ni tan calvo", *La Asociación. Revista de Primera Enseñanza*, p. 3.
HERNÁNDEZ DÍAZ, José María (2002): "Adolfo Maíllo, inspector de primera enseñanza en la República y en la Guerra", en Alejandro Tiana y Víctor Manuel Juan (eds.), *Santiago Hernández Ruiz (1901-1988) y la educación de su tiempo*, pp. 133-164, Zaragoza, UNED-Calatayud.
HERNÁNDEZ RUIZ, Santiago (4-5-1929): "La Asociación Nacional", *La Asociación. Revista de Primera Enseñanza,* pp. 2-3.
--- (6-7-1929): "Una buena idea", *La Asociación. Revista de Primera Enseñanza*, pp. 2-4.
--- (16-8-1930): "La famosa creación de escuelas", *La Asociación. Revista de Primera Enseñanza*, pp. 1-2.
--- (23-8-1930): "Nuevos fines", *La Asociación. Revista de Primera Enseñanza*, pp. 2-3.
--- (6-12-1930): "Societaria", *La Asociación. Revista de Primera Enseñanza*, p. 2-4.
--- (20-12-1930): "Ya está bien", *La Asociación. Revista de Primera Enseñanza*, pp. 3-4.
--- (27-12-1930): "Ya estaba bien, pero…", *La Asociación. Revista de Primera Enseñanza*, pp. 2-4.
--- (31-1-1931): "Lo prometido es deuda", *La Asociación. Revista de Primera Enseñanza*, p. 3.
--- (1997): *Una vida española del siglo XX. Memorias (1901-1988*), Víctor Manuel Juan (introd.), Zaragoza, Instituto de Ciencias de la Educación-Universidad de Zaragoza.
JUAN BORROY, Víctor Manuel (2002): Introducción a *Una vida española del siglo XX. Memorias (1901-1988*), Zaragoza, Instituto de Ciencias de la Educación-Universidad de Zaragoza, pp. 11-29.
--- (2002): "Un intelectual en la escuela primaria", en Alejandro Tiana y Víctor Manuel Juan (eds.), *Santiago Hernández Ruiz (1901-1988) y la educación de su tiempo*, Zaragoza, UNED-Calatayud, pp. 107-132.
LÓPEZ MARTÍN, Ramón (2002): "Santiago Hernández Ruiz: el aliento pedagógico en el Teruel republicano", en Alejandro Tiana y Víctor Manuel Juan (eds.), *Santiago Hernández Ruiz (1901-1988) y la educación de su tiempo*, Zaragoza, UNED-Calatayud, pp. 165-186.
MARTÍN, Atilano (21-6-1924): "Partido de Calamocha", *La Asociación. Revista de Primera Enseñanza*, pp. 4-5.
PLA, José (27-9-1930): "Bien venido", *La Asociación. Revista de Primera Enseñanza*, p. 7.

PUEYO, Pedro (23-6-1928): "Convocatoria", *La Asociación. Revista de Primera Enseñanza*, p. 7.
VIDAL, Joaquín (1-2-1930): "Asociación de Calamocha. Extracto de los acuerdos tomados", *La Asociación. Revista de Primera Enseñanza*, p. 4.
--- (8-3-1930): "Asociación de Maestros de Calamocha", *La Asociación. Revista de Primera Enseñanza*, p. 6.
--- (22-3-1930): "Remitido", *La Asociación. Revista de Primera Enseñanza*, pp. 6-7.
--- (6-12-1930): "Sorpresa", *La Asociación. Revista de Primera Enseñanza*, p. 1.
--- (13-12-1930): "Por algo será", *La Asociación. Revista de Primera Enseñanza*, pp. 1-2.



Arte y Patrimonio

Xiloca 51
págs. 131-160
2023
ISSN: 0214-1175

Los tesoros textiles renacentistas del Valle del Jiloca (Aragón)

Natalia Arbués Fandos, Francisco Martín Domingo, Sofía Vicente-Palomino y Dolores Julia Yusá-Marco

RESUMEN: En este artículo se realiza un estudio de técnica de bordado de los S. XV-XVI, en las obras custodiadas en las Iglesias del Valle del Jiloca, Teruel. Como resultado de una iniciativa por documentar, estudiar y poner en valor, uno de los conjuntos textiles Renacentistas más variado, rico y amplio del patrimonio Textil Español.

Enfocándose desde una perspectiva de acercamiento histórico a una de las épocas de mayor importancia y auge de las artes en Aragón, con un estudio de técnicas de bordado ejemplificado en dichas piezas.

ABSTRACT: In this article, a study of the embroidery technique of the 15th and 16th centuries is performed, in the works kept in the Valle del Jiloca churches, Teruel. Promoted by the initiative to document, study and highlight the importance of one of the most varied, extensive and rich Renaissance textile sets of Spanish textile heritage.

Focusing on a historical approach perspective of one of the times greatest boom and importance of the arts in Aragon, with a study of the embroidery technique exemplified in these pieces.



Capillo de la capa de San Martín del Río

El presente artículo es fruto del proyecto de investigación "Los tesoros textiles del Valle del Jiloca" cuya beca de investigación otorgada por el Centro de Estudios del Jiloca el año 2018, ha contribuido con resultados muy interesantes y clarificadores sobre la cantidad y calidad de las piezas textiles atesoradas en nuestras iglesias parroquiales. Durante el periodo de esta beca, se catalogaron un número considerable de piezas de inestimable valor, siendo estas tan solo una parte de las que probablemente existan y que se irán incorporando a estos estudios conforme avancen las labores de catalogación. De estas obras se realizó el análisis de una serie de piezas textiles, las más antiguas conservadas.

Las piezas que han generado este estudio se encuentran diseminadas en diferentes rincones, escondidas en la mayoría de los casos y exaltadas como extraordinarias en otros. El proyecto se centró en las conservadas en el valle del Jiloca, especialmente en la Comarca del Jiloca, fruto de una campaña de inventariado, que ha llevado a concluir, que nos encontramos en un área geográfica, que ha sabido conservar porcentualmente un gran número de ellas.

Dentro del mundo del arte y sus diferentes expresiones artísticas, el textil ha sido a lo largo de la historia el eterno olvidado, arrinconado en los huecos del patrimonio cultural, como un arte menor. Realidad injusta, por motivos que vamos a exponer en el presente artículo.

El textil es un arte, que ha sufrido en gran medida el deterioro de sus piezas más antiguas por caer en desuso y por tanto en el olvido. El desconocimiento sobre las técnicas artísticas, la calidad y riqueza de materiales, han sido fundamentales en su pérdida. Es por eso, por lo que el principal objetivo de esta investigación, es revalorizar la importancia de este patrimonio para que se conserve adecuadamente. El elevado número de obras localizadas, han hecho que podamos afirmar que, consideradas en global, estamos ante uno de los mejores conjuntos conservados de Aragón. Un elevado número de joyas textiles de nuestro pasado, trabajadas con destreza y riqueza material, que hace de este conjunto un espejo de la importancia de nuestra zona en los siglos XV y XVI.

A finales del siglo XV, los Reyes Católicos promulgaron una pragmática para proteger los artistas locales, impidiendo que se importasen "paños ni piezas algunas de brocados, raso, ni de pelo, ni de oro ni de plata", teniendo esta pragmática una excepción en los bordados eclesiásticos, a los que se permitió "por reverencia e acatamiento de la Iglesia"[1]

El momento de la contrarreforma, desde mediados del XVI, supuso un auge en la producción de piezas, por lo que muchas de las conservadas se enclavan en esa época histórica.

Este momento histórico se vio refrendado en Aragón por el impulso manifestado por D. Hernando de Aragón[2], quien además de favorecer la producción textil mediante el encargo de piezas, sus visitadores encargaron la realización de nuevos elementos para el ornato del culto en las iglesias. Así hemos podido documentar el encargo en San Martín del Río de una capa en el año 1561[3] y en Burbáguena un terno en el año 1544.

1 Barrón García, Aurelio (2011): "Telas y bordados en Burgos durante el Renacimiento". *Biblioteca Estudio e investigación* nº 26.
2 Miguel García, Isidoro (2015): *La Diócesis de Zaragoza en el siglo XVI. El pontificado de don Hernando de Aragón (1539-1575)*, Zaragoza, Fundación Teresa de Jesús - Cabildo Metropolitano de Zaragoza, 1.ª, 2 vols., 1.200 pp.
3 ADT Sección I doc. 1 pág. 42v-43r.

Los ornamentos conservados, se enmarcan estilísticamente en los albores del Gótico tardío, abarcando toda una época de cambios durante el Renacimiento, hasta desembocar en las grandes ornamentaciones manieristas.

Sorprende a su vez, no solo la calidad de las piezas halladas, sino la cantidad, que va en aumento según se va avanzando en las labores de inventariado en las iglesias de la zona.

En el inventario realizado de estas localidades en el año 2019, se encontraron diferentes conjuntos de indumentaria litúrgica, que se podrían encuadrar en la época en la que se han centrado las primeras investigaciones de este proyecto.

A continuación, en la tabla 1 se adjunta el listado de las piezas seleccionadas junto a su cronología y riqueza ornamental, así como sus fotografías generales.

Tabla 1.Listado de piezas textiles localizadas y su ubicación geográfica.

	Casullas	**Dalmáticas**	**Capas Pluviales y capas**
Barrachina	Casulla		
Burbáguena			Capa
Burbáguena. Conjunto de la Virgen.	Casulla	Dalmática 1 Dalmática 2	Capa
Calamocha.	Casulla	Dalmática	
Cella. Conjunto granate	Casulla	Dalmática 1 Dalmática 2	
Cella. Conjunto negro	Casulla	Dalmática 1 Dalmática 2	
Ojos Negros			Capa 1 Capa 2
Ródenas		Dalmática 1 Dalmática 2	
San Martín del Río			Capa
Tornos	Casulla		
Torrelacárcel	Casulla	Dalmática	Muceta
Torrijo del Campo		Dalmática 1 Dalmática 2	



Barrachina. Casulla



Burbáguena. Capa Última cena



Burbáguena. Conjunto de la Virgen. Capa, Casulla y Dalmáticas (2).



Calamocha. Casulla y Dalmática



Cella. Conjunto granate. Casulla y Dalmáticas (2)



Cella. Conjunto negro. Casulla y Dalmáticas (2)





Ojos Negros. Capas (2)



Ródenas. Dalmáticas (2)



San Martín del Río. Capa



Tornos. Casulla



Torrelacárcel. Casulla, Dalmática y Muceta



Torrijo del Campo. Dalmáticas (2)

Análisis de la técnica de bordado

La presente investigación, dada la cantidad e importancia de los materiales y técnicas textiles de tejidos y ornamentación de las obras seleccionadas, se ha centrado tan solo, en el estudio y análisis pormenorizado de la técnica de bordado, que muestra la indumentaria encontrada, con el fin de poner en valor y contextualizar su calidad artística, de forma razonada dentro del marco del patrimonio textil español.

Se buscó localizar y analizar, dentro de la indumentaria litúrgica, las técnicas de los bordados que las decoran, focalizados en diferentes zonas según el tipo de pieza:

- Casullas: bordadas en la cenefa central y frontal tanto en el anverso como en el reverso de la pieza.
- Dalmáticas: trabajados en bocamangas, faldones en el anverso y reverso, y en las franjas bordadas llamadas jabastros[4].
- Capas: Situados en la franja en el diámetro de la semicircunferencia que forma la pieza, en los capillos ubicados a su espalda, en los pectorales y broches de sujeción.

Como técnica de ejecución del bordado, nos referimos a cómo el bordador trabaja la pieza a realizar, reconociéndose tres técnicas muy diferenciadas en las piezas citadas:

- Bordado por capas, la técnica consiste en bordar diferentes áreas según el diseño del bordado en distintos tejidos, que posteriormente se encajan y unen dando como resultado un complejo conjunto que se percibe como una unidad. Se presupone la técnica más antigua (Ilustración 1).
- Bordados al pasado, realizada toda la labor de bordado directamente sobre la misma superficie (Ilustración 2).
- Bordados de aplicación[5] sobreponiendo diferentes tejidos recortados con las formas que se deseaba y sobre puestos al tejido a decorar. La técnica más moderna de las tres (Ilustraciones 3-4).

4 Eisman Lasaga, Carmen (1989): *El Arte del Bordado en Granada*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Granada, Excma. Diputación Provincial de Granada, Granada, p. 35.

5 Agreda Pino, A.M. (2001): *Los ornamentos en las Iglesias zaragozanas S. XVI-XVII*, Institución Fernando el católico, Excmo. Diputación de Zaragoza, Zaragoza, pp. 239.



Ilustración 1: San Miguel luchando con el diablo. Casulla de Calamocha



Ilustración 2: Hornacina de la Anunciación. Casulla de Burbáguena



Ilustración 3: Bordado de aplicación en los faldones de la dalmática de Torrelacárcel

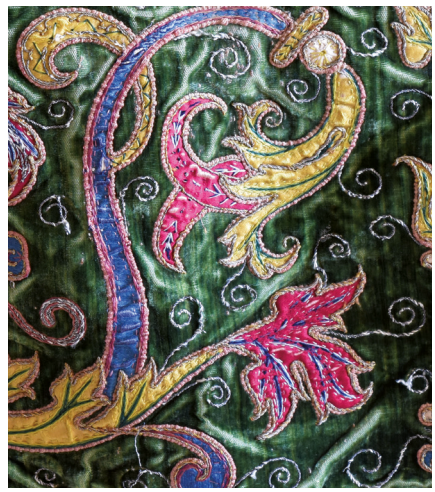


Ilustración 4: Aproximación Bordado de aplicación en los faldones de la dalmática de Torrelacárcel

En la tabla 2, se han agrupado los ornamentos en función de las técnicas de ejecución, para poder estudiarlas de forma conjunta, valorando qué técnicas y con qué frecuencia han sido utilizadas[6].

Tabla 2. Ornamentos según su técnica de ejecución

Técnica de ejecución de bordado	Piezas
Por capas	Casulla de Calamocha Casulla de Barrachina Capa pluvial Última Cena Burbáguena Capa pluvial de la Virgen en Majestad de Burbáguena Casulla Negra Cella Dalmática 1 Roja Cella Dalmática 2 Roja Cella Capa pluvial San Martín Casulla de Tornos Casulla de Torrelacárcel Capa pluvial 1 Ojos Negros Capa pluvial 2 Ojos Negros
Al pasado	Casulla de Burbáguena Dalmática 1 Burbáguena Dalmática 2 de Burbáguena Casulla Roja Cella
De aplicación	Dalmática 1 Negra Cella Dalmática 2 Negra Cella Dalmática 1 Negra Ródenas Dalmática 2 Negra Ródenas Dalmática de Torrijo del Campo Dalmática de Torrelacárcel

Como se puede apreciar, se han documentado hasta la fecha, más piezas realizadas mediante el bordado por capas, el más antiguo, respecto a los otros dos.

Independientemente de cómo se acople el bordado al ornamento, lucen muchas similitudes en las técnicas de las puntadas, pudiéndose encontrar unas y otras en las diferentes formas de ejecución.

Normalmente los trabajos de bordado eran realizados sobre un tejido exento generalmente de lino. Una vez acabado se aplicaba en el ornamento, que estaba realizado en terciopelo u otro tejido suntuoso. Quedando estipulado esto, en los mismos contratos de compra-venta de la época[7].

El análisis de la fibra de los tejidos de soporte del bordado nos indica que estaban realizados en lino (fibra liberiana) y mediante ligamento tafetán. Utilizado por su

6 Siempre partiendo de las piezas estudiadas. Teniendo en cuenta que tal valoración no se podría afirmar acoplada a un porcentaje real de la época, puesto que nos basamos solo en las piezas conservadas.

7 *"Todo lo qual han de ser bordados de sobrepuesto para sentallo después en el terciopleo"*, Arch. Prot., Of. 14, 1619; L° 4.°, F° 273.

estructura equilibrada y ortogonal como guía, facilitando el trabajo al bordador para situar las puntadas en la dirección, proximidad y longitud adecuadas.

Podemos dividir las técnicas de los bordados de las obras estudiadas en puntadas con hilos de seda, puntadas con hilos metálicos y bordados de aplicación.

En el grupo de bordado con hilos de seda, las piezas presentan un gran abanico de puntadas: de satín o matíz (*flat stitches*), sombreados con puntadas en línea, o puntadas largas y cortas combinadas (Ilustración 5). Puntadas de tallo o vástago (*neat stem*)[8], puntada de línea sombreada (*line shading*) etc. Pero una de las puntadas con hilos de seda más característica de las piezas, es la puntada de falsa cadeneta o (*Split stitch*), también se puede denominar puntada partida[9], especialmente diseñada para rellenar superficies, imitando el pelo o para delimitar contornos (Ilustraciones 6-7). Se realiza normalmente con hilos de seda sin torsión, no tiene por qué crear un efecto matizado, aunque se ha utilizado formando líneas de colores diferentes para dar un efecto suave y degradado, dando un aspecto muy naturalista de volumen. Como se ha citado, también era utilizado para marcar líneas de dibujos en rostros, pies y manos. Es una de las puntadas más utilizadas en los bordados medievales[10]. Será *la puntada de pespunte* o *puntada atrás*, la que acompañe de forma esporádica a esta puntada partida, sustituyéndola de vez en cuando en sus labores.

Algunos hilos, son demasiado gruesos, demasiado frágiles o delicados para pasar constantemente de un lado a otro sobre el tejido base, los bordadores medievales resolvieron este problema inventando un método sumamente ingenioso y práctico. Se usó tanto en seda como en hilo de oro[11]. En la ilustración 8 se aprecia la *puntada de hábito o puntada tendida simple*[12] (*Couching*)[13] utilizada para tapar o solucionar el escalón de unión del trabajo de bordado por capas, o en épocas de bordado con más implantación del oro matizado, como recurso para dibujar contornos. Crea un efecto de dibujo de la figura muy efectista y eficaz, no siendo una puntada al pasado, como las anteriores, sino una puntada tendida.

Es la puntada de gusano o nudo, una de las más vistosas que decoran nuestras piezas, forman un grupo distinto de gran interés, tanto histórico como técnico, en el mundo de las puntadas (Ilustraciones 9 y 10). La textura irregular que proporcionan a la superficie bordada es útil para crear un contraste con la suavidad de las puntadas planas. Se puede usar para trabajos en línea, rellenos sólidos o abiertos, como un elemento suelto o para realizar bordes imitando pelajes y cabelleras. Como colofón nombraremos la Puntada de cinta o cordoncillo (Whipped runs Stitch)[14], utilizada como puntada de relleno y para trabajos de línea y de dibujo (Ilustración 11).

8 Archibald, Christie (1920); *Samples and Stitches*, Spottis Ballantyne and Co. London, p. 9.
9 Turmo, Isabel (1955): *Bordados y bordadores sevillanos,* Laboratorio de Arte, Universidad de Sevilla, Madrid, p. 12.
10 Archibald, Christie (1920): *Samples and Stitches*, Spottis Ballantyne and Co. London, p. 52.
11Archibald, Christie (1920): *Samples and Stitches*, Spottis Ballantyne and Co. London, p. 133.
12 Turmo, Isabel (1955): *Bordados y bordadores sevillanos,* Laboratorio de Arte, Universidad de Sevilla, Madrid, p. 12.
13 *"Perfilado con seda carmesí en punto de hábito."* Arch. Prot. Of. 5, 1602; Lº I, F.º547; *"Hagases de entretallar este romano e sentallo sobre raso e perfilarlo en punto de hábito"* Arch. Prot., Of. 5, 1602, Lº I Fº 547.
14 Archibald, Christie (1920): *Samples and Stitches*, Spottis Ballantyne and Co. London, p. 69.



Ilustración 5: Tornos, Casulla, hornacina de San Juan, puntada de matiz

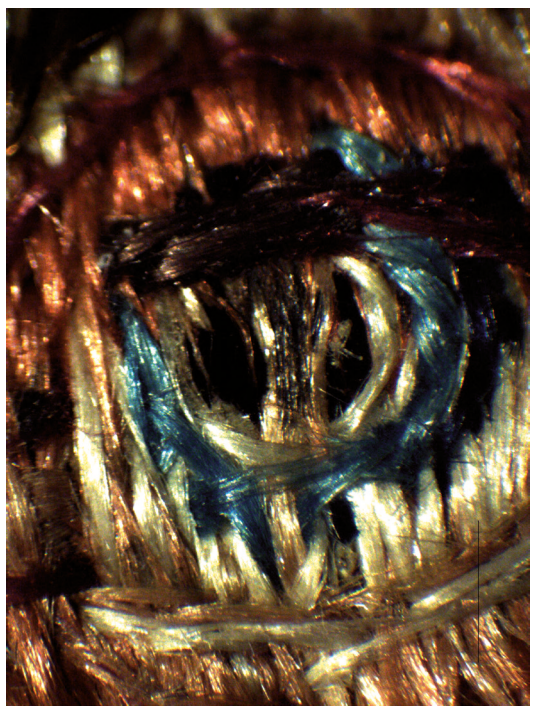


Ilustración 6: Cella. Dalmática terno rojo. Puntada de pespunte para construir el dibujo y el matizado de un ojo

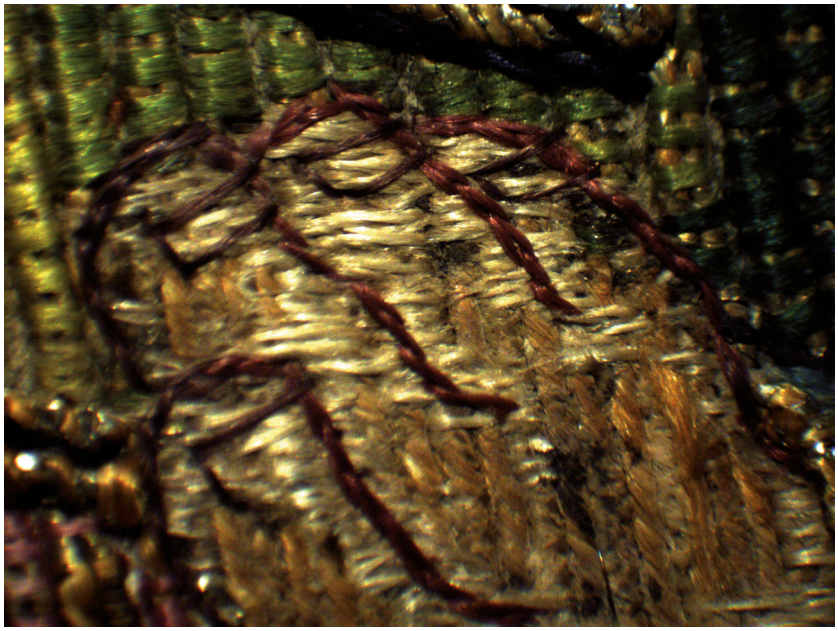


Ilustración 7: Cella. Casulla terno rojo. Puntada partida para delimitar y dibujar los dedos y uñas de los pies

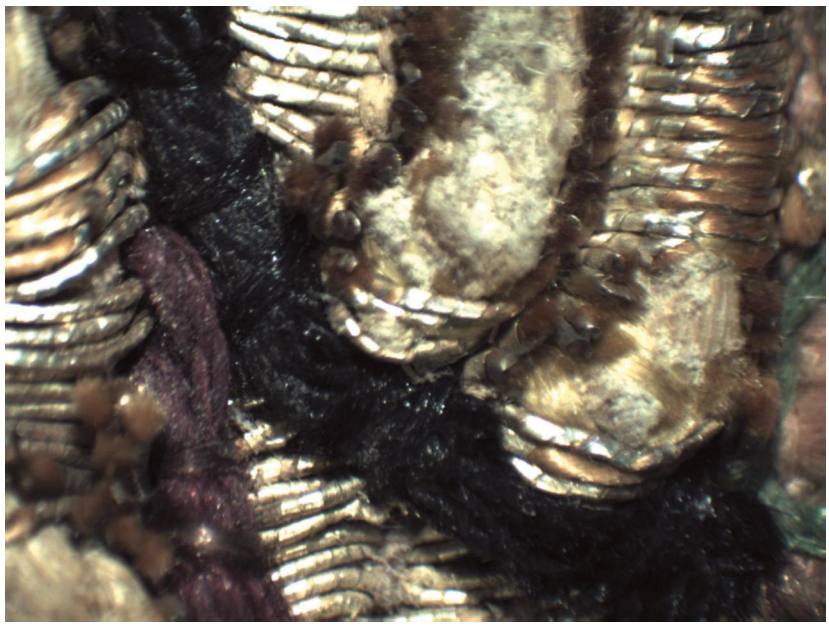


Ilustración 8: Calamocha. Casulla. Puntada de hábito en granate con puntada de sujeción marrón y puntada de hábito negra con puntada de sujeción negra

Pero sin duda alguna, son el grupo de las puntadas ejecutadas con los hilos metálicos que lucen los fondos de las escenas o las que decoran toda la banda bordada, las que dan a las piezas la suntuosidad y la riqueza que las caracteriza (Ilustraciones 12 y 13). Con lo que llamamos *Oro llano*[15] *(Couching gold),* oro atravesado u oro tendido[16], como técnica de bordado, luciendo una variedad muy extensa de diseños.

En técnica similar, pero con materiales de rellenos de diferentes grosores, se encuentran las retorchas[17] que enmarcan y delimitan las escenas de las bandas bordadas, también, igual que en los fondos de oro tendido, con una gran variedad de diseños (Ilustraciones 14 y 15).

Los *setillos o empedrados,* serán junto con el *oro matizado* muy utilizados a mediados y finales del S. XVI. Diferenciándose el oro matizado, del oro llano, por la no utilización de material de relleno sobre el que tender los hilos metálicos, buscando un efecto cromático, no de relieve, usándose hilos de seda de colores que marcan el diseño, a diferencia del oro tendido que hace pasar desapercibidas las puntadas realizadas con los hilos de seda (Ilustraciones 17, 18 y 19). Según se colocan los hilos metálicos, agrupados de dos en dos, más juntos o separados, se crean efectos diferentes de patrones geométricos en las puntadas de setillos (Ilustración 16). Varían a su vez el tono de las puntadas de seda, en el oro matizado, de sujeción, creando efectos cromáticos más decorativos y realistas, como lucen los embaldosados de los suelos de muchas hornacinas (Ilustración 20-21).

Para finalizar este estudio de puntadas no podemos dejar de mencionar las puntadas que combinan hilos de seda y metálicos como la *puntada rajel o simón*, o los *matices en seda e hilo metálico* (Ilustraciones 22-24).

El grupo de bordado de aplicación, ya marca una tendencia evolutiva en la ornamentación de esta época, donde se van eliminando puntadas de relleno, sustituyéndolas por tejidos recortados formando los diseños que decorarán las áreas destinadas a ello (Ilustración 25). En el manierismo, será esta técnica de bordado de aplicación, la que irá imponiéndose poco a poco y sustituyendo a la labor de bordado de imaginería. Por lo tanto, se simplifica el trabajo del bordador y se abaratan los costes de la obra.

Del estudio de las obras seleccionadas podemos extraer unas pautas que ayudaran a entender la evolución del bordado en estos siglos. Considerándose importante, dividir las características de las piezas, que nos pueden llevar a formalizar una cronología aproximada en función de la estética y de las técnicas de bordado.

En conclusión, son las piezas textiles localizadas en el Jiloca, una muestra del nacimiento, evolución y desarrollo de una técnica artística de duración limitada en historia del arte textil. Siendo en sí mismas, testigos inéditos de una de las artes más suntuosas, exquisitas y ricas del Patrimonio cultural español.

15 Archibald, Christie (1920): *Samples and Stitches*, Spottis Ballantyne and Co. London, p. 137.
16 Turmo, Isabel (1955): *Bordados y bordadores sevillanos,* Laboratorio de Arte, Universidad de Sevilla, Madrid, p. 14.
17 Espacio bordado que enmarca todo espacio bordado y divide las diferentes hornacinas.



Ilustración 9: Calamocha. Casulla, cabellera de San Miguel con puntada de nudo y gusano en la cabellera del santo

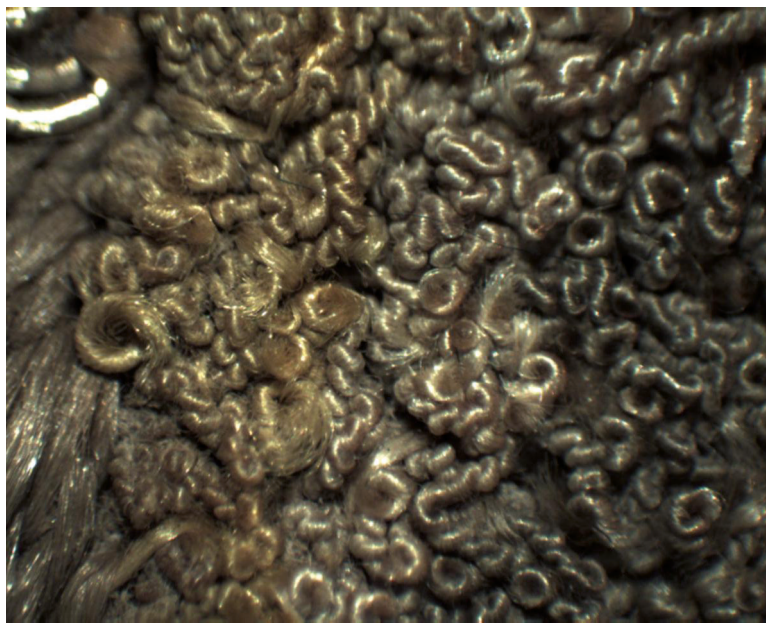


Ilustración 10: Calamocha. Casulla, cabellera de San Miguel con puntada de nudo y gusano (aproximación óptica de la ilustración anterior)

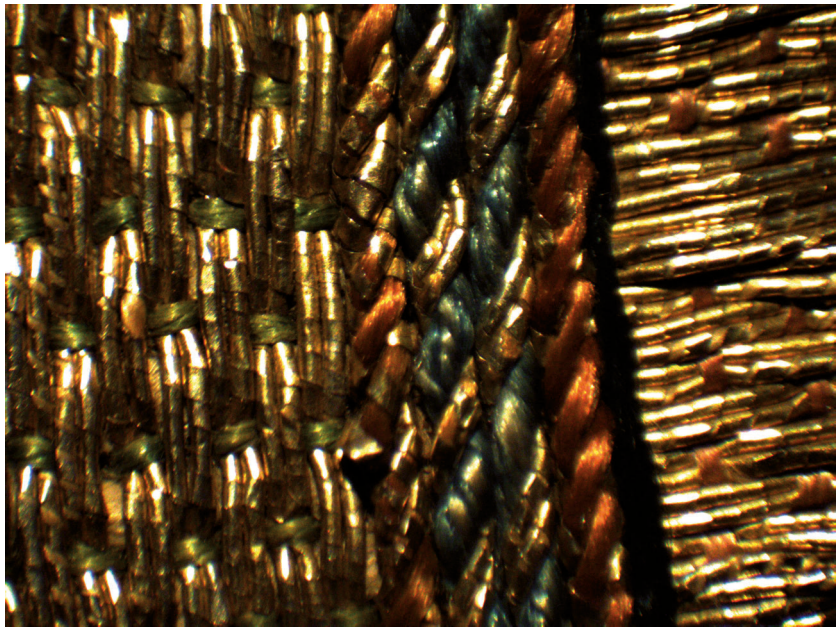


Ilustración 11: San Martín, capa pluvial. Puntada de cinta con dos torzales redondos



Ilustración 12: Fondo de oro tendido. Capillo de la Capa de La Virgen de Burbáguena

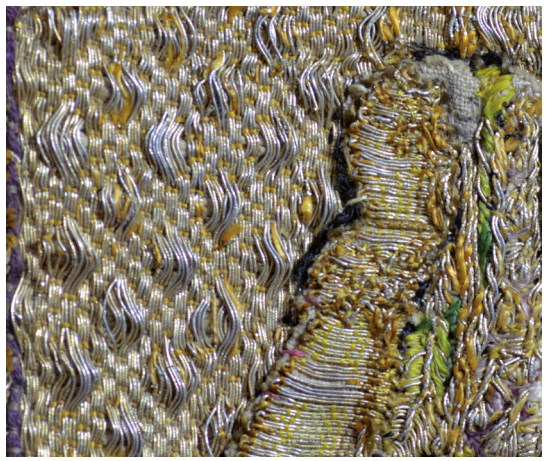


Ilustración 13: Fondo hornacina de San Miguel de la casulla de Calamocha bordado por capas y oro llano en el fondo



Ilustración 14: Hornacina de Santa Águeda, capa de San Martín, con retorcha almendrada. Punto de bordado de oro con relleno de diferentes grosores



Ilustración 15: Hornacina de la casulla del terno granate oscuro de Cella con retorcha ajedrezada. Oro tendido con diferentes grosores de rellenos



Ilustración 16: Burbáguena. Dalmática. Puntadas de setillo con torzales redondos



Ilustración 17: Burbáguena. Casulla. Puntada de oro matizado formando prácticamente toda la decoración bordada



Ilustración 18. Calamocha. Casulla. Oro matizado sobre medias trenzas marcando la volumetría del drapeado con las puntadas de seda

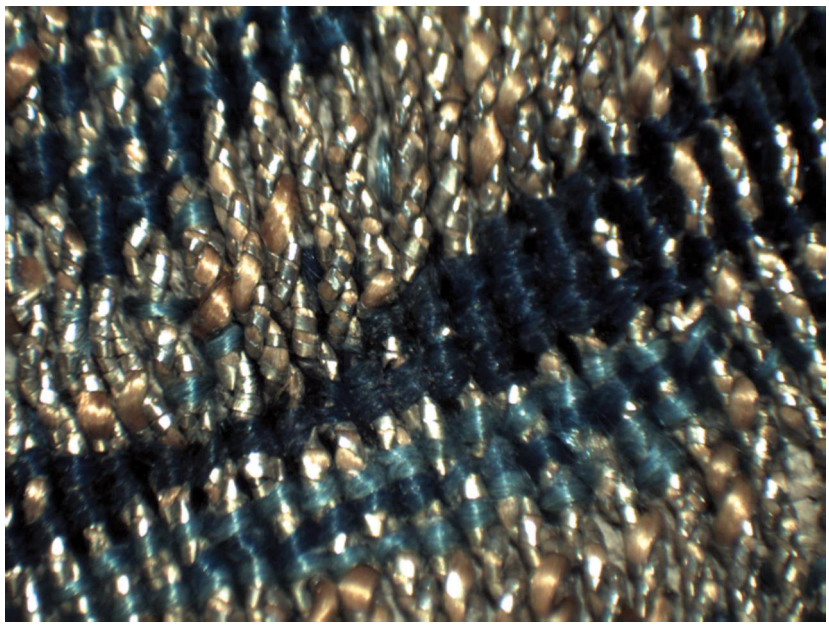


Ilustración 19: Calamocha. Casulla. Aproximación, Oro matizado sobre medias trenzas marcando la volumetría del drapeado con las puntadas de seda



Ilustración 20. Calamocha. Casulla. Oro matizado sobre torzales redondos agrupados de dos en dos sin espacio entre ellos, marcando el ajedrezado del embaldosado con las puntadas de seda

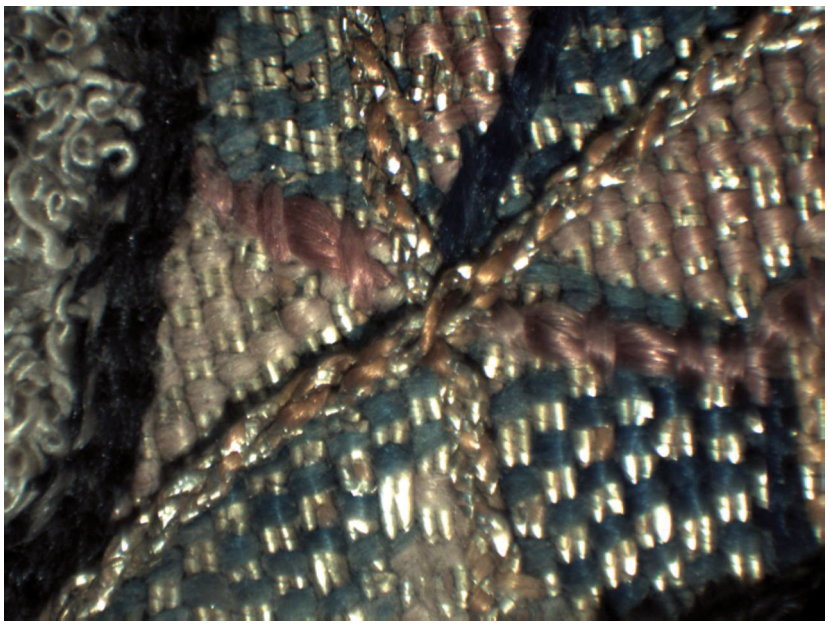


Ilustración 21: Calamocha. Casulla. Aproximación. Oro matizado sobre torzales redondos agrupados de dos en dos sin espacio entre ellos, marcando el ajedrezado del embaldosado con las puntadas de seda

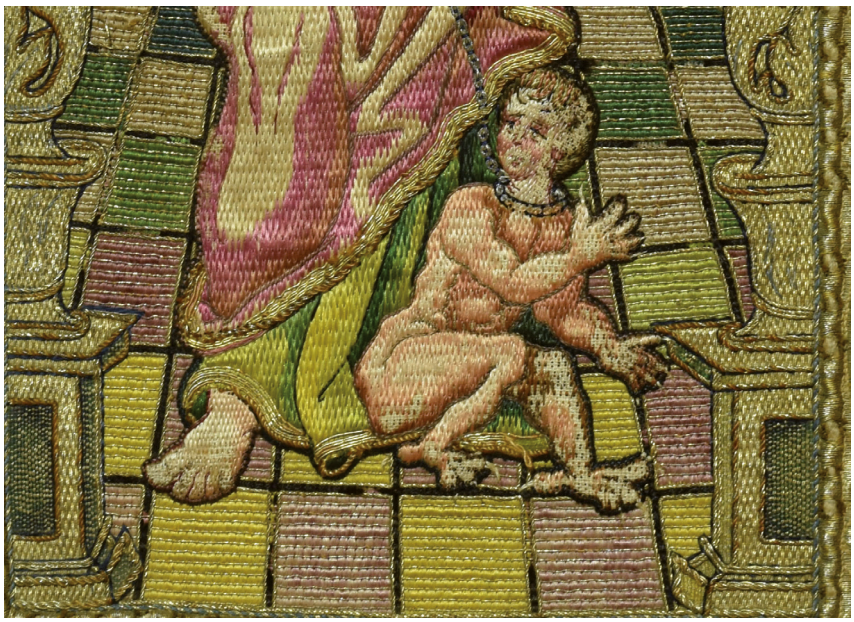


Ilustración 22: San Martín. Capa pluvial. Puntada rajel o simón, sobre hilo de seda y sobrepuestos torzales redondos.

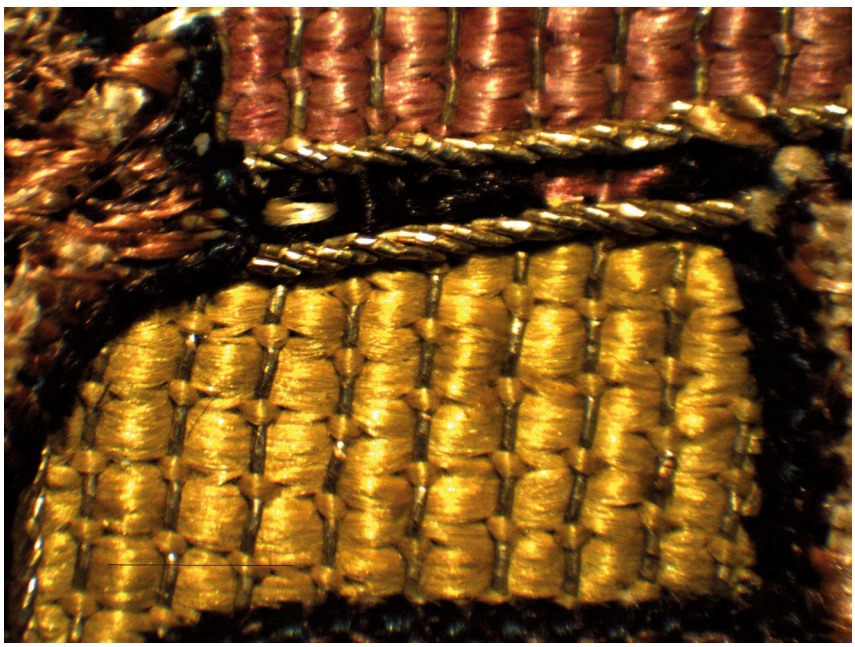


Ilustración 23: San Martín. Capa pluvial. Aproximación. Puntada rajel o simón, sobre hilo de seda y sobrepuestos torzales redondos.

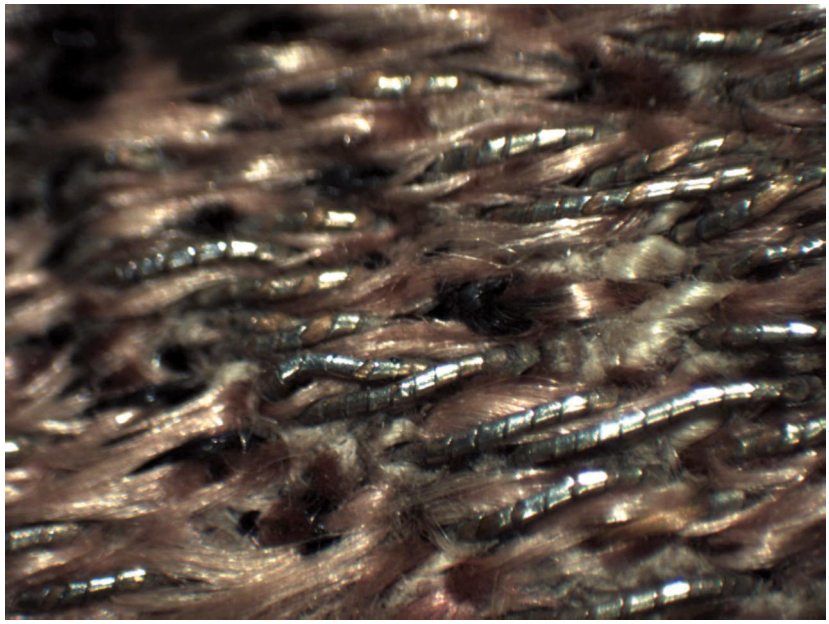


Ilustración 24: Calamocha. Casulla. Puntada de matiz con hilo de seda y torzales redondos atravesando la puntada para crear un efecto de brillo en la túnica del Niño Jesús.



Ilustración 25: Torrelacárcel. Dalmática. Bocamangas bordado de aplicación con puntada de hábito.

Bibliografía

AGREDA PINO, A.I. (2001): *Los ornamentos en las iglesias zaragozanas. Siglos XVI-XVIII*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico.

ARCHIBALD, CH. (1920): *Samples and Stitches*. London, B.T.Batsford Ltd.

ARCHIBALD, CH. (1906): *Embroidery and tapestry weaving*. London, John Hogg.

BARRÓN GARCIA, A. (2014): *Bordados del Renacimiento en Burgos. Data textile 30*. Terrassa, CDMT.

BORREGO DÍAZ, P. (2004): "Análisis técnico y tratamiento de restauración del terno de Monta Tanto del Monasterio de Guadalupe". *Bienes culturales: Revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español*, n. 4, p. 197-199.

EISMAN LASAGA, C. (1989): *El Arte del Bordado en Granada*. Universidad de Granada.

FLORIANO CUMBREÑO, A. (1942): *El bordado*. Barcelona, Ed. Alberto Martín.

GOMEZ DE VALENZUELA, M y PARDILLOS MARTÍN, D. (2017): "Documentos sobre la producción de obras de arte en Daroca y su Comunidad de Aldeas (1403-1554)". *Xiloca* 45, p. 155-202.

OHEIM, G. (1967): *Tus labores*. Barcelona, Daimon.

SIGÜENZA PELARDA, C. (2006): "Los ornamentos sagrados en La Rioja. El arte del bordado durante la Edad Moderna". *Berceo* 150, p. 206.

VICENTE, S. YUSÁ, DJ. MARTÍN, F. ARBUÉS, N. (2018): *Ornamentos Litúrgicos del S. XV-XVI del Valle del Jiloca. Informe técnico*. Centro de Estudios del Jiloca.

VILLANUEVA, A. (1935): *Ornamentos españoles*. Barcelona, Labor.

Xiloca 51
págs. 161-177
2023
ISSN: 0214-1175

Noticias sobre José Gutiérrez, escultor del siglo XVIII

José María Carreras Asensio

RESUMEN: Se trata en el artículo de un escultor apenas conocido. A través de la documentación se le puede atribuir la autoría de una serie de retablos en la antigua Comunidad de Aldeas de Daroca y en el Maestrazgo turolense.

ABSTRACT: The article talks about a barely known sculptor. Through the documentation, we can attribute to him the authorship of a series of altarpieces in the old Community of Villages of Daroca and in the Teruel Maestrazgo.



Retablo mayor de Villafranca del Campo

La documentación conservada en los archivos nos descubre en ocasiones la existencia de artistas de los que apenas teníamos noticia. De repente aparecen en la documentación y, en ocasiones, puede localizarse una parte de su obra.

Es el caso de un escultor que desarrolló su carrera en la segunda mitad del siglo XVIII en la mitad norte de la actual provincia de Teruel y en el área de la Comunidad de Aldeas de Daroca. Por suerte se conservan algunas de sus producciones, por lo que el estudio de su obra puede realizarse, al menos en parte.

Por un documento conservado en el archivo de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza,[1] en el Expediente de 1796, sabemos que en dicho año el escultor Joseph Gutiérrez solicita ser exonerado de acudir a *"ser examinado a dicha Real Academia"*. Esta había convocado a los escultores a examinarse para poder ejercer su profesión. Es el momento en el que las Reales Academias de Bellas Artes intentan ser quienes se ocupen de la formación de los artistas (arquitectos, pintores, escultores, dibujantes, doradores, grabadores…) a la vez que intentan imponer el gusto academicista y el neoclásico frente al barroco imperante en la época anterior.

Durante varios siglos la formación de los artistas se había realizado en los talleres de los maestros. El aprendiz solía vivir algunos años en casa de los mismos mientras le servía y aprendía poco a poco el oficio. Posteriormente era examinado por la correspondiente Cofradía. Si superaba las pruebas ya podía ejercer y tener taller propio. Es lo que tradicionalmente se llama el sistema gremial, vigente durante siglos, como se ha indicado. La Cofradía controlaba la calidad de las obras, el precio de las mismas, que los materiales fuesen adecuados y que no hubiera intrusismo por parte de artistas foráneos. Además, organizaba las fiestas religiosas del santo patrón y ayudaba económicamente, en caso de necesidad, a los miembros y sus familias.

Poco a poco, en la segunda mitad del siglo XVIII, las Reales Academias se impondrán y controlarán la enseñanza artística. La convivencia entre los gremios y las Academias fue un tanto conflictiva y dio lugar a ciertos enfrentamientos y pleitos[2]. Quienes se habían formado en el sistema gremial deberán demostrar que tenían adquiridos los necesarios conocimientos técnicos y dominar las habilidades necesarias para ejercer su oficio. Por eso la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, que se había fundado en 1792 tras varios intentos en la segunda mitad del siglo XVIII, tenía las exclusivas atribuciones sobre enseñanza, exámenes y titulaciones. Se trata de una decisión que augura el fin de los gremios tradicionales[3].

Ese es el momento en el que los artistas deben acudir a examinarse a Zaragoza. Varios de ellos argumentarán objeciones de todo tipo para evitar el viaje y el examen. Uno de ellos será José Gutiérrez. En el documento de 1796 se declara vecino de La Cañada de Benatanduz, en el Maestrazgo turolense, y expone que *"se halla en edad de sesenta y ocho años, accidentado y quebrado de forma que le impide totalmente andar por caminos,*

1 Agradezco al Doctor Wifredo Rincón su gran ayuda en la consulta del archivo de la Academia.

2 Ejemplos de ello aparecen en el artículo de Ana María Muñoz Sancho "La escultura zaragozana en el siglo XVIII: gremio contra academia", recogido en *II Jornadas de investigadores predoctorales. La Historia del Arte desde Aragón,* 2018, Zaragoza, Prensas Universitarias, págs. 81-92.

3 Sobre la fundación de la Academia de San Luis se puede consultar la obra de Arturo Ansón Navarro *"Academicismo y Enseñanza de las Bellas Artes en Zaragoza durante el siglo XVIII. Precedentes, Fundación y Organización de la Real Academia de Bellas Artes de San Luis"*, Zaragoza, 1993, Gobierno de Aragón.



Trasaltar de Villafranca del Campo

tanto a pie como a caballo; y solo los puedo resistir guardando una escrupulosa regla y retiro en la casa de mi habitación; siendo cierto que de ponerme yo en camino para viajar, no solamente se exponía a padecer las malas resultas que llevan consigo semejantes achaques, sino también a acelerar la muerte".

Trayectoria vital

No hay mucha documentación sobre su vida. Sabemos que había nacido en 1728 y que el día 4 de abril de ese año fue bautizado en Torre los Negros, donde se supone que habría nacido. Era hijo del escultor Marco(s) Gutiérrez y de su mujer María Pérez. El padre de José, a su vez, era hijo del dorador Atilano Gutiérrez, natural de Lechago que había contraído matrimonio con Bárbara Corbinos. En el bautizo de José fue padrino el escultor José Corbinos[4], miembro asimismo de una familia de artistas. Su formación seguramente transcurrió en el ambiente familiar, en cuyos talleres desarrollaría sus habilidades artísticas. Desconocemos las relaciones con otros talleres de escultores, pintores o doradores. Era habitual concertarse entre ellos para realizar obras importantes. Para ello se acudía ante un

4 Archivo Histórico Diocesano de Teruel, Torre los Negros, Sección 1, Doc. 3, Cinco Libros, (1701-1738), f. 38v.

notario y se firmaba un documento con las atribuciones de cada uno y las condiciones económicas que les correspondían. Tampoco sabemos quiénes formaban parte de su taller o si tuvo alumnos a su cargo. Sobre su vida familiar tampoco sabemos nada. Desconocemos si se casó, si tuvo descendencia o cuándo falleció.

El 11 de diciembre de 1753 José Gutiérrez, actúa como padrino en Villafranca el Campo en el bautismo de su hermano Joaquín Thomas Pascual, hijo de Marcos Gutiérrez y de su esposa Joaquina Ysert[5]. Es la primera noticia cronológica documental hasta el presente sobre nuestro escultor tras su nacimiento.



Retablo del Santo Cristo de Olalla

Tras este documento apenas disponemos de otros dos que no se refieran a sus creaciones escultóricas. El primero se refiere a la compra a Juan García e Isabel Buj de una finca en 1776 en la partida de la Penilla de La Cañada de Benatandu[6]. Dos años después adquiere, en la misma localidad, de una *"heredad sita en la Lomaza de Polo de La Vega al corralico vicente de cinco jornales o lo que fuere de lavor, confrontante con otra de Juan Escorigüela, de el difunto mosén Juan Colás y comunes (…) por precio cada un jornal de treinta y una libras, quatro sueldos de moneda jaquesa que hacen treinta y nueve libras valencianas; y toda compra el precio de ciento cinquenta y seis libras de moneda jaquesa, que hacen de valencianas ciento noventa y cinco libras"*. Los vendedores eran el labrador Miguel Monterde y su esposa Clara Alegre, vecinos de dicha localidad. En el documento, fechado el 17 de mayo de 1778 ante el notario de Villarluengo Antonio Vicente de Ezpeleta, José Gutiérrez no firma ni se menciona ningún familiar suyo[7]. Desconocemos si en esa época era soltero, viudo o si tenía hijos. También sorprende que no firme ya que sí lo había hecho en Alpeñés quince años antes. Se declara vecino de la localidad que le había hecho en 1769 el encargo de los retablos de su iglesia parroquial.

5 Archivo Histórico Diocesano de Teruel, Villafranca, Sección I, Doc. 4, Cinco Libros (1725-1790), f. 123v.
6 Maneros López, Fernando, "José Gutierrez, maestro escultor de retablos de La Cañada de Benatanduz", *Maestrazgo* nº 31, Centro de Estudios del Maestrazgo Turolense, 2023. págs. 19 -22.
7 Archivo Histórico Provincial de Teruel, Notario Antonio Vicente de Ezpeleta (1776-1781), ff. 17v y 18r. Agradezco a Jorge Martin Marco el facilitarme el documento, que puede ser consultado en DARA.



Ermita de san Mamés de Murero

Estableció su residencia en La Cañada de Benatanduz, aunque como veremos, en la década de 1770 se desplazará por la Comunidad de Daroca para atender encargos en varias localidades. Podemos suponer que, a partir de esa fecha, el taller lo estableció en La Cañada de Benatanduz y que desde allí se transportaban los retablos a las localidades que los habían contratado.

Según el escrito remitido en 1796 a la Real Academia de San Luis, *"en más de quarenta* años que me ocupo en la profesión de escultor, el exponente ha trabajado, según reglas y Arte de Escultura, ocho retablos mayores. A saber es: el de los Escolapios de Daroca, el de la *Hermita de San Mamés de la Villa de Murero, la Medalla de la Yglesia de Villafranca del Río, el Tabernáculo de la Virgen del Campo de la misma Villa, el Retablo mayor de la Villa de Cucalón, el de la Villa de Portalrrubio, el de la Villa de Olalla, y el de la dicha Villa de La Cañada* (de Benantanduz) *con otros muchos de distintas clases que han merecido su aprobación. Assí mismo sí es igualmente cierto haver trabajado yo otras muchas piezas con el primor que aparece de las mismas, siendo aceptadas y aplaudidas de quantos las han visto. Por cuios motivos han sido muchas las obras que han estado a mi cargo mientras he tenido entera salud"*. El expediente se completa con los testimonios de Ramón Aznar, batidor de oro de 42 años y Josef Aznar, también batidor de oro de 38 años, ambos residentes en la Villa de Fortanete donde se tramita el expediente en diciembre de 1796. Los dos batihojas citados como testigos repiten textualmente el testimonio del escultor y lo confirman. Por el momento este es el último documento conocido. Ignoramos el momento y el lugar de su fallecimiento.

Trayectoria artística

Del documento citado y de otras fuentes puede reconstruirse parcialmente su trayectoria artística.

La presencia de José Gutiérrez a finales de 1753 en **Villafranca del Campo** podría deberse a su posible participación en la ejecución de algunos retablos que se estaban realizando para el templo parroquial terminado hacia 1733.

El 28 de agosto de 1754 aparece firmando como testigo notarial en **Calamocha** junto al carpintero Tomás García[8].

A principios de la década de 1760 debió de permanecer en torno al río Jiloca. En la documentación notarial conservada en el Archivo Histórico Provincial de Teruel, en el protocolo 846, correspondiente al año 1762, ante el notario Lucas Gregorio Blasco y Moya, Vicenta Rubio, mujer de Juan Sanz Polo y vecina de **Villafranca del Campo**, dicta testamento el día 31 de julio de dicho año. En el mismo dispone que se celebren *"dos misas en el altar mayor y en el trasagrario"*. Se trata del altar situado en la parte posterior del retablo mayor que está exento. En el documento citado anteriormente José Gutiérrez se refiere a dicho retablo como la "Medalla de la Yglesia de Villafranca del Río". Se puede fechar, por tanto, dicho retablo mayor en el entorno de 1760.

8 Archivo Histórico Notarial de Calamocha, Notario Diego Joseph Beltrán mayor, protocolo 119, f. 72v.

Se trata de un mueble completamente dorado y policromado, de planta movida. Unas columnas anilladas con estrías y motivos rococó de colgantes de flores y cortinajes lo enmarcan. Está presidido por una talla de San Juan de Bautista situada en una hornacina con guardamalletas y flanqueado por otras de Santas Justa y Rufina, colocadas a menor altura que el titular. Las tres tallas destacan por sus coloridas vestiduras predominando en ellas los colores rojos y verdes. Bajo la talla central, se sitúa un expositor en forma de templete con columnas rodeadas de guirnaldas y adornos de rocalla. En la puerta de expositor aparece un relieve con ángeles que veneran a Cristo. El retablo se culmina con un ático. En el mismo se encuentra una talla de la Virgen del Pilar entre parejas de ángeles, algunos de ellos portando cornucopias. Unas semicolumnas salomónicas se curvan hacia el centro para culminar el retablo. A ambos lados del conjunto se encuentran dos puertas que dan acceso al trasaltar. Sobre ellas vemos sendos medallones que muestran relieves con temas referidos al titular del templo: el Bautismo de Cristo en el Jordán y a Salomé con la cabeza del Bautista. En la parte posterior del retablo encontramos un altar bajo el expositor. Sobre él un lienzo en el que aparece Santo Tomás de Aquino en hábito dominico y con el sol que le caracteriza en el pecho. Se muestra en oración ante una crucifixión y está sostenido por ángeles. En el ático, en un lienzo de perfil recortado, encontramos una Anunciación. María está situada a la izquierda con un libro abierto en el que estaba leyendo cuando es interrumpida por la aparición del arcángel Gabriel que, arrodillado, le muestra una rama de azucenas, símbolo de la pureza. La superficie del trasaltar está pintada en tonos marrones imitando el color de la madera. Unas franjas verticales ribeteadas en blanco contribuyen a dar sensación de verticalidad.

El 11 de marzo de 1763 encontramos a José Gutiérrez en la localidad de **Alpeñés**. Aparece firmando como testigo en un pleito incoado por varios vecinos acerca del derecho que tienen sobre una capilla dedicada a San Bartolomé, que había en el anterior templo, *"la segunda por el lado de la Epístola"*. La actual parroquia se había levantado de nuevo y los vecinos planteaban su derecho a poseer la capilla como ocurría en el edificio anterior que se había derruido para levantar el nuevo. José Gutiérrez firma como escultor en su nombre y en el de otras personas que no sabían escribir[9]. Años más tarde, el día 19 de enero de 1775 mosén Matheo Navarro, desde Muniesa, deja una manda testamentaria de *"ciento cincuenta escudos de plata para la construcción de un retablo para la capilla de San Bartolomé de la Yglesia Parroquial de Alpeñés por tenerlo yo ya ajustado según traza con Joseph Gutiérrez"*[10]. Sin embargo, en una visita pastoral de 1789 se ordena hacerlo. Desconocemos si se llegó a realizar ya que la iglesia fue incendiada en la Guerra Civil.

En el documento de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis del año 1796 se cita el retablo mayor de **Cucalón**. Lamentablemente no se ha conservado debido a la ruina del templo al hundirse una parte de la Atalaya o torre medieval que servía de campanario en el año 1938. La iglesia parroquial se había terminado en 1745[11]. Previsiblemente el retablo se realizaría posteriormente.

9 Archivo Histórico Notarial de Montalbán, Notario Miguel Puerto, prot. 567, f.18v.

10 Archivo Histórico Notarial de Montalbán, Notario Pablo Esteban, prot. 606.

11 Carreras Asensio, José María, *Noticias sobre la construcción de iglesias en el noroeste de la provincia de Teruel,* 2003, Calamocha, Centro de Estudios del Jiloca, pág. 174.



Antiguo retablo mayor desaparecido de La Cañada de Benatanduz

Sabemos que estaba dedicado a Santiago Apóstol y que en él se encontraba una talla de Santiago a caballo en la batalla de Clavijo[12]. Cuando habían transcurrido tan solo ocho años, a partir de 1753 en la localidad se comenzó a construir la Ermita de Santa Ana[13]. Documentalmente sabemos que en 1773 ya se había levantado el retablo principal de dicha ermita y se procedía a dorarlo por Pedro Serrablo de Sentre, documentado en la localidad de Blancas[14]. El precio fue de 350 libras jaquesas. Desconocemos el escultor que realizó los retablos existentes. No podemos certificar documentalmente que fueran obra de José Gutiérrez ni el retablo mayor ni los laterales situados en el crucero de la ermita. Su presencia en las tierras del Jiloca en la década de 1770 está acreditada. Resulta tentador suponer que fueron obra de José Gutiérrez y su taller. Aunque hay que señalar que se aprecian algunas diferencias estilísticas con los retablos documentados de José Gutiérrez en esa década.

12 Pérez Belanche, Manuel, *Cucalón en el pasado,* 2012, blog incluido en Xilocapedia,
13 Carreras Asensio, José María, "La ermita de Santa Ana de Cucalón. Noticias sobre su construcción", *Xiloca 26,* Calamocha 1989, págs. 63-77.
14 Archivo Histórico Notarial de Calamocha, Notario Diego Joseph de Sentre, 1773, ff. 106v-108.

El 3 de noviembre de 1771, en **Castejón de Tornos** firma como testigo notarial en la venta de bienes de Francisco Blanco. No se le cita como escultor, pero sí se declara vecino de La Cañada de Benatanduz[15].

Más datos tenemos de su trabajo y el de su taller para **Olalla.** Sabemos que su iglesia parroquial se levantó, bajo la dirección de Nicolás Bielsa, Maestro de Obras de Belchite, entre 1758 y 1771. En 1772 se trasladó el Santísimo. A partir de entonces se comenzó a ejecutar algunos retablos nuevos. De José Gutiérrez se sabe, por ahora, que hizo dos retablos: el de la Cofradía de la Sangre de Cristo y el mayor dedicado a Santa Eulalia.

En el libro de dicha Cofradía se anotan los gastos referentes al retablo en los años 1772 y 1774. El retablo se colocó en el primero de estos años, aunque los pagos continuaron hasta 1774, momento en el que se entregan cuatro libras *"a Joseph Gutiérrez, Escultor, por fin de pago del retablo del Santo Christo"*. Se trata de una estructura de una calle con una urna u hornacina en la parte central de perfil mixtilíneo en la que se cobija una talla anterior, posiblemente del siglo XVI. Se sabe que en 1700 se pagaron 47 sueldos por *"encarnar el Santo Christo y por renovar los dedos del santo Christo*[16]*"*. Es muy posible que se trate de la talla que en 1645 ya estaba situada debajo del coro en el templo anterior[17]. Salvo el banco, que se muestra con colores claros, todo el conjunto está pintado en tonos marrones. Los adornos de rocalla aparecen por doquier (delantealtar, banco o paneles laterales). En estos y en el delantealtar se aprecian relieves con elementos de la pasión dentro de medallones (corona de espinas, tenazas, cruz, clavos…). Hay unas pilastras situadas a ambos lados de la urna y dos angelitos. El conjunto culmina en el centro con un relieve de la Verónica mostrando el paño con el rostro de Cristo y una especie de tejadillos de inspiración china a sus lados.

Sobre el retablo mayor, dedicado a Santa Eulalia, no sabemos a ciencia cierta la fecha de su construcción. Podemos suponer que se levantó entre la inauguración del templo en 1772 y el año 1777. El día 14 de noviembre de este último año D. Joaquín Benito Garay, visitador del arzobispo, ordena que *"con la maior brevedad haga componer dos columnas que se hallan sueltas de las que mantienen el sagrario de dicha iglesia."*[18] Más datos tenemos sobre su dorado. Corrió a cargo de Joaquín León Urieta, de Híjar, entre 1817 y 1819.[19] Es una obra que ocupa completamente el estrecho presbiterio del nuevo templo, Tiene tres calles y consta de banco, cuerpo principal y ático. Los cuerpos están separados por columnas anilladas en el tercio inferior en el que vemos decoración de rocalla. En las columnas exteriores la parte superior es estriada y con guirnaldas enroscadas en ella. Se culminan con sendos angelitos que portan el sol y la luna. Las columnas interiores, por el contrario, tienen los dos tercios superiores, también estriados, con decoración rococó. El conjunto resulta en sus dimensiones alto y algo desproporcionado al adaptarse completamente al espacio del presbiterio.

15 Archivo Histórico Notarial de Calamocha. Notario Antonio Mercadal, prot. 384, f. 45.
16 Archivo Histórico Diocesano de Teruel, Olalla, Sección II, Doc. 5, Libro de la Cofradía de la Sangre de Cristo (1688-1828), f. 127.
17 Archivo Histórico Diocesano de Teruel. Olalla, Sección I, Doc. 2, f. 153v.
18 Archivo Histórico Diocesano de Teruel, Olalla, Sección I, Doc. 3, f. 504.
19 Archivo Histórico Diocesano de Teruel, Olalla, Sección I, Doc.4, f. 390.



Retablo mayor de Olalla

En el sotabanco, que está sin dorar, aparecen adornos de racimos, árboles y cruces. Sobre él toda la obra aparece dorada.

En el banco, de izquierda a derecha, nos encontramos relieves de San Antonio de Padua, una escena con el Martirio de Santa Eulalia y, en hornacinas terminadas en concha, están San Pascual Bailón y Santiago Apóstol como peregrino. Al centro un gran expositor de planta curva con columnas lisas adornadas con guirnaldas, colgantes, flores y rocalla a ambos lados. En la puerta del sagrario vemos el Cordero sobre el libro de los 7 sellos. Sobre él, en la puerta del expositor, aparece el Espíritu Santo bajo una decoración de guardamalleta. El grupo se completa con una serie de angelitos sobre el entablamento que llevan espigas y racimos. Este grupo sirve de base a la talla de la titular. En el lado derecho del banco encontramos relieves con San Pedro, San Ramón Nonato, la escena de la Condena de Santa Eulalia y San Antón.

En el cuerpo principal encontramos sobre una repisa a San Fabián con la tiara papal, alba, capa roja de fondo azul y báculo. En su mano izquierda lleva un libro. Sobre la talla se ve un tondo con una palma y la cabeza de un angelito. En la calle principal, en posición elevada, se ve a Santa Eulalia con las manos atadas a la cruz, vestida con túnica ajustada con cinturón dorado y manto rojo movido. La talla está en una hornacina dorada con adornos de rocalla y apoyada sobre el expositor. En la calle de la derecha encontramos en otra repisa a San Sebastián casi desnudo y atado a un árbol con las habituales flechas. Sobre él una corona de flores y otra cabeza de ángel. Las tres tallas resultan algo desproporcionadas debido a la estrechez del

espacio. Un entablamento curvado en la parte central lleva al ático. En las calles laterales del mismo, y apoyadas en repisas, se encuentran las figuras de Santos Abdón y Senén, vestidos como príncipes persas. Llevan sobre el uniforme militar una esclavina de armiño y mantos amplios. En sus manos mantienen espigas y racimos, como protectores de la agricultura. Unas columnas anilladas y con motivos rococó enmarcan la hornacina principal en la que destaca una Asunción con túnica blanca y manto azul, sentada sobre nubes y rodeada de ángeles y rayos.

En la localidad zaragozana de **Murero,** que perteneció a la Comunidad de Aldeas de Daroca, se levantó en la segunda mitad del siglo XVIII la Ermita de San Mamés. Es un conjunto de edificios que incluye salones para la cofradía y vivienda del santero junto al templo. Este es de tres naves con cabecera recta y cúpula sobre el crucero. No se conocen apenas datos sobre la construcción del templo. Únicamente en el Archivo Histórico Diocesano de Zaragoza, en la visita pastoral del arzobispo D. Juan Sáenz de Buruaga el 2 de junio de 1773 se indica que la ermita *"tiene ocho caíces de trigo de renta anual. Este caudal hace diez y ocho años se invierte en hacer dicha Hermita y actualmente se trabaja en ella."*[20] El retablo mayor ocupa el presbiterio en su totalidad, aunque no se adapta estrictamente a la pared, como sucede en Olalla. Está completamente dorado. Tiene una estructura de tres calles, separadas por columnas anilladas. El tercio inferior presenta decoración en franjas verticales, mientras que la parte superior se muestra estriada. En altura consta de predela o banco, cuerpo principal y ático. En los extremos laterales, a modo de polseras, vemos una decoración de rocalla con huecos que dejan ver el fondo de la pared en varias partes. En el banco se colocaron, entre los netos de las columnas, relieves con el Nacimiento de San Mamés y la Aparición del Santo a tres doncellas. En el centro, una urna dedicada al santo. Sobre ella una hornacina de perfil mixtilíneo que puede servir también de expositor.

En las calles laterales del cuerpo principal hay unas tallas policromadas de un papa y un obispo. Se les ha identificado como a San Gregorio Magno y San Gregorio Nacianceno. Las dos figuras van vestidas de pontifical y se muestran con una rodilla adelantada, lo que otorga movimiento a las vestiduras. En la calle central, a mayor altura, hay un relieve con la escena de la Aparición del Santo al rector D. Cristóbal Aguarón, que se data en el siglo XVII. Un entablamento recto con dos fragmentos de frontón curvo encuadra la figura de Santo Tomás de Aquino triunfando sobre los herejes que aparecen a sus pies. En los extremos, sobre las columnas las tallas de Santas Águeda y Apolonia.

Se desconoce la fecha en la que se pudo hacer el retablo. El uso de los fragmentos de frontón curvo y las polseras caladas en los extremos lo diferencia de los realizados en la década de 1770. Dado que en 1773 todavía se estaba levantando la ermita puede fecharse, aunque sea aproximadamente y con todas las reservas, en la década de 1780. De hecho, en 1789, en la visita pastoral de arzobispo D. Agustín Lezo y Palomeque se cita el relieve de la aparición de San Mamés y no se indica que siguieran las obras[21].

20 Archivo Histórico Diocesano de Zaragoza, caja 220, Partido de Daroca… (1771-1774), f. 40.
21 Archivo Histórico Diocesano de Zaragoza, caja 222-2, f. 250.

Sobre el retablo mayor de la iglesia de **Portalrubio** no conocemos datos ni imágenes. El templo sabemos que en 1775 recibe una donación de diez robos de trigo para la "fábrica de la Yglesia" y que en 1790 el visitador del arzobispo D. Agustín Lezo y Palomeque indica que hay siete altares dedicados al Cristo, Virgen del Rosario, de las Almas, San Ignacio de Loyola, Virgen del Pilar, Santa Bárbara y San Antonio Abad, "todos de madera de buena arquitectura y dorados[22]". Curiosamente no se cita el mayor dedicado a San Martín, titular de la iglesia. Posiblemente era uno de los citados. Podemos sugerir, a la espera de datos más concretos, con la posibilidad de que se fabricara en los años 80.

En 1769, como se ha indicado, se le realiza por la localidad turolense de **La Cañada de Benatanduz** un importante encargo. Se trata de la realización de siete retablos: los del Santo Cristo, Virgen del Rosario, San Cristóbal, Almas del Purgatorio, San Juan Bautista. Santa María Magdalena, uno del Jordán en la pila bautismal y la medalla de san Roque. Por cada uno recibiría 300 libras valencianas. El encargo lo hizo el patronato del Pío legado de Doña Juana Castilla. Fernando Maneros López publica en la citada revista Maestrazgo nº 31 un importante documento por el cual sabemos que el 28 de julio de 1780 ya estaban terminados y colocados los retablos. También que, tras una visura realizada por el escultor alcañizano Manuel Guitarte y el pintor Manuel Cruella, acepta que se le descuenten 170 libras de moneda valenciana porque "tiene en dichos retablos menos obra de la que debía haber puesto". Uno de los testigos del documento es el escultor Juan Pérez, de Allepuz. Del dorado del retablo mayor se ocupó Manuel Cruella a partir de 1784. El oro lo trabajó Thomás Llamas, habitante en Zaragoza. En diciembre de 1785 el dorado se había completado. Estos datos los publicó mosén Pascual Martínez Calvo, citando la obra de Gregorio Mover *Notas de las Diócesis de Zaragoza y Teruel (1898-1900)*[23]. Lamentablemente se quemaron en la Guerra Civil. Únicamente se conserva una fotografía poco nítida del retablo mayor[24]. Evidentemente esta enorme tarea en la iglesia se llevaría a cabo durante varios años por José Gutiérrez y su taller. Allí se asentó a partir de 1770 y suponemos que allí tenía el taller. Desconocemos si estos artistas fueron los autores de todos los retablos citados, así como la cronología de los mismos. Es posible que así fuese ya que Madoz, en la página 89 de la entrada correspondiente a la localidad en su *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico 1845-1850,* escribe que la iglesia *"contiene 11 retablos y la pila bautismal que puede considerarse por otro, todos de gusto churrigueresco muy cargados de estatuas por lo general malas; están todos dorados, lo mismo que los chapiteles de las pilastras y cornisas."*

A finales del siglo XIX, en la obra que cita mosén Pascual Martínez Calvo se dice que *"no solo están dorados los altares hasta el suelo, sino que también lo están los capiteles de las pilastras, los filetes de las bóvedas, los adornos de los frisos etc."* Sobre la imagen titular del mayor se dice que *"la imagen es de gran tamaño, de talla; se halla en la gran hornacina central, sobre nubes con gran acompañamiento de ángeles etc.*

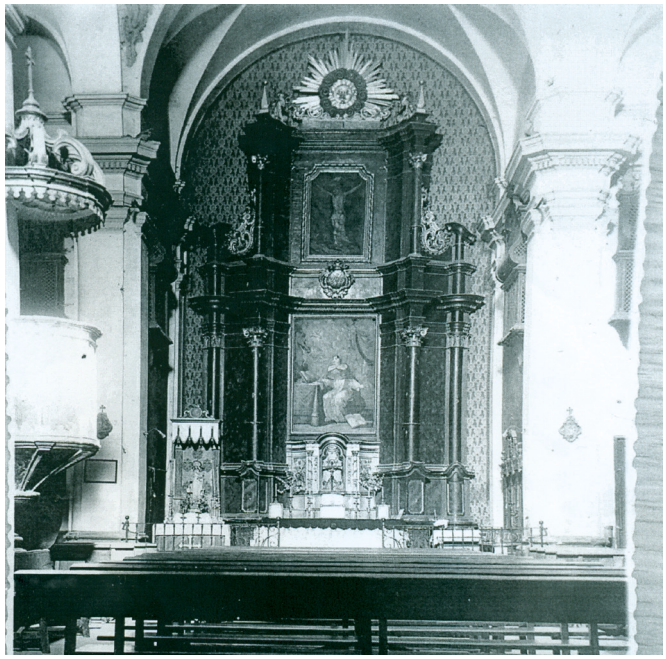
22 Carreras Asensio, José María, *Noticias*…, pág. 337.
23 Martínez Calvo. Pascual, *"Historia de Aliaga y su comarca. Antiguo Partido de Linares, Castelvispal y Puertomingalvo"* p. 201.
24 Agradezco a Teresa Querol la noticia de la existencia de esta fotografía.

El retablo es rico y dorado en profusión; y a un lado y a otro hay dos tableros entre los intercolumnios, con esculturas de más de medio relieve sobre fondo azulado verdoso, según el estilo de la época. Además de este altar hay otros once: San Roque, Santo Cristo, Rosario, Santa Bárbara, Almas, San José, Dolores, San Francisco Javier, San Juan Bautista, Magdalena y retablo de la pila bautismal."

La fotografía conservada permite conocer la estructura del retablo que es muy parecida a la del mayor de Olalla. Quizá se hizo en los años 70 como aquel, en cualquier caso, antes de 1784, como se ha señalado. Tiene planta movida y tres calles separadas por columnas lisas anilladas con adornos de rocalla. La central aparece destacada mientras que las laterales se curvan de forma cóncava. Consta en altura de banco, cuerpo principal y ático. En el banco estarían las figuras y los relieves citados. Ignoramos su iconografía. El expositor sirve de base a la talla de La Asunción. Tiene el esquema habitual de sagrario abajo y el expositor sobre él. Unas columnas lo flanquean. En la calle principal se encontraban tres tallas. La de la izquierda parece ser de un santo, posiblemente San José con el Niño. En la calle central nos encontramos a la Virgen de la Asunción sobre nubes y con ángeles y rayos. La fotografía la muestra sentada con vestiduras llenas de movimiento y con el habitual gesto de brazos abiertos. La talla está en una hornacina que se eleva sobre el expositor. En la calle lateral derecha se ve una talla que hacía pareja con el santo situado en la calle izquierda o del evangelio. Seguramente era San Joaquín dando la mano a la Virgen Niña. De ser ciertas estas atribuciones estarían el padre y el esposo de María a sus lados. Por encima del cuerpo principal corre un entablamento que se curva sobre la hornacina central y nos lleva al ático. La falta de nitidez de la fotografía no nos permite conocer las figuras que componían la culminación del retablo. Sobre las columnas exteriores aparecen unos ángeles, mientras que sobre las interiores se adivinan dos tallas de mayor tamaño. En la calle del evangelio parece estar San Cristóbal. La central está enmarcada por sendas semicolumnas que se curvan como en el retablo de Villafranca del Campo. En el espacio que hay entre ellas se insinúa un relieve con una figura que parece estar bendiciendo. En la calle de la derecha, o de la epístola, se adivina una talla de una Santa sin identificar.

En los años 1793-96 la Cofradía de la Virgen del Campo de **Villafranca del Campo** anota pagos a *"Tres fanegas y 3 quartales que se dieron a Pedro Josef Martínez, Roque Muñoz y Juan García para cebada a sus mulas quando fueron a traer el tabernáculo de Nuestra Señora (…) Se entregaron al Joseph Gutiérrez, escultor, por primer plazo y a cuenta de los 300 escudos en que se concertó el tabernáculo de Nuestra Señora (…) Beinte y quatro libras, quatro sueldos y nueve dineros que importa todo el gasto de conducción y plantificación del tabernáculo de Nuestra Señora (…) Ochenta libras pagadas a Josef Gutiérrez en 10 de diciembre de 1793 a cuenta del segundo plazo y resta del tabernáculo (…)57 libras y 16 sueldos que se pagaron a Josef Gutiérrez en 17 de mayo de 1795 en fin de pago de 300 libras que costó el tabernáculo de Nuestra Señora. (…) Beinte y quatro pesos pagados a Josef Gutiérrez, escultor, en 24 de abril de 1796 por el coste del rejado o antepecho puesto en la Hermita y estatua del Niño Jesús para el nicho en que estuvo Nuestra Señora."*[25]

25 Archivo Histórico Diocesano de Teruel, Villafranca del Campo, Sección II, doc. 11, ff. 104 a 107v.



Retablo de las Escuelas Pías de Daroca

De estos datos podemos sacar varias conclusiones. Primeramente, hay que señalar que no se conserva el tabernáculo que había costado 300 libras jaquesas. En 1801, en el folio 114 del libro de la Cofradía de Nuestra Señora del Campo, se habla de que se estaba construyendo, a partir de ese año, un nuevo tabernáculo por Mariano Gaspar, escultor de Orihuela del Tremedal. Se dice que *"es el segundo porque el primero que se menciona en las cuentas del año 1793 se abandonó y quitó por desgraciado."* Había sido concertado por 400 pesos o libras. Los pagos siguieron haciéndose hasta 1805. Este es el que actualmente existe. No tenemos más datos sobre el problema que tuvo el tabernáculo de José Gutiérrez y que llevó a sustituirlo por el actual a los ocho años de su construcción.

La pared del fondo de la ermita tiene pintado al fresco un retablo churrigueresco muy interesante. En el centro hay un hueco en el que se colocaba la talla renacentista de la Virgen del Campo. En las anotaciones se habla de estatua del Niño Jesús. La titular estaría situada en el tabernáculo que tendría una escalera en la parte posterior para que los fieles pudieran acercarse a venerar la imagen y colocarle el manto y la corona o a sacarla en procesión. Es lo que sucede actualmente y era frecuente en el siglo XVIII. El mueble no estaba pegado a la pared y eso permite suponer que no ocuparía todo el espacio del presbiterio y que la decoración no sería tan abundante como el los retablos más tradicionales. Posiblemente no fuese muy distinto al actual. Sobre el rejado o antepecho no sabemos si se trataba de un elemento que impedía el acceso al camarín de la Virgen del Campo o de una barandilla como las que frecuentemente separaban el presbiterio de la nave. En la contratación de ambos tabernáculos el pago se hizo a lo largo de varios años, como era habitual.

En fecha indeterminada, pero posterior a 1779, José Gutiérrez y su taller llevaron a cabo la construcción del retablo mayor de la iglesia de las Escuelas Pías de **Daroca.** El día 23 de octubre de ese año el rector Padre Cayetano de Santo Domingo de Silos, natural de Lechago, procedió al traslado del Santísimo de la iglesia vieja del colegio a la nueva, dedicada a Santo Tomás de Aquino que es el patrono de la ciudad. Se había empezado a construir en 1776. En los archivos conservados en Zaragoza referentes al Colegio de Daroca, no existen datos sobre el retablo mayor. Los datos que se comentan aquí provienen en un estudio que se realizó cuando dejó de funcionar el colegio en 1970[26]. En dicho estudio se indica que el retablo contenía dos cuadros: uno de Santo Tomás de Aquino en la calle principal y otro de Cristo Crucificado en el ático. En una nota manuscrita se anota que *"se doró y pintó por el año 1802, siendo Rector el Padre Manuel Antonio del Santísimo Rosario. En el ¿Estado? de la Casa en 1791-1793 se habla de la pintura de un cuadro de Santo Tomás y de una custodia (¿el ostensorio actual?) para la exposición de Su Divina Magestad"*. De este dato se podría aventurar que se construyó el retablo en la década de 1790. Se trata de un retablo de planta movida, con tres calles separadas por columnas anilladas en el tercio inferior y fuste liso. En altura consta de banco, calle principal y ático. El conjunto se culmina con un sol dorado y algunos adornos rococó. En general el retablo se muestra sin apenas decoración. Está pintado todo él en tonos marrones imitando a la madera. Los dorados se limitan a los capiteles, la zona del expositor y unos pocos elementos decorativos. Las calles laterales han perdido las habituales tallas y presentan un color oscuro. El entablamento es recto y tiene en su centro el escudo de la Orden de las Escuelas Pías. El lienzo principal nos muestra a Santo Tomás de Aquino, con hábito dominico. Aparece sentado ante su escritorio, a punto de escribir y mirando al crucifijo y con varios libros junto a él. El Espíritu Santo, rodeado de cabezas de ángeles, le inspira. En el ático vemos otro lienzo con el crucificado sobre fondo oscuro. El expositor, de planta movida, tenía una columna a cada lado rodeadas de una guirnalda. Evidentemente José Gutiérrez evolucionó hacia el clasicismo academicista que preludia el neoclásico. Es muy significativo el cambio en el diseño de los retablos desde sus comienzos. Mantiene la planta movida, pero evita el dorado completo del conjunto y la abundancia de decoración de rocalla. Seguramente el gusto de los Escolapios le influyó.

En 1984 se levantó acta del estado de la iglesia, que fue firmada por el alcalde de Daroca, el Padre Provincial de los Padres Escolapios y la directora de la Escuela Hogar de Daroca. La presencia de esta se debe a que ese era el destino del colegio. En 1989 el conjunto pasó a ser propiedad municipal. Los retablos ya habían sido distribuidos por el Arzobispado de Zaragoza entre varias iglesias parroquiales que habían perdido los suyos en la Guerra Civil. El retablo mayor del colegio fue



Firma de José Gutiérrez

26 Archivo Provincial de las Escuelas Pías de Aragón, Zaragoza, Expediente de Daroca. Agradezco a Adela Bueno su ayuda y amabilidad. Sobre los Escolapios en Daroca se puede consultar la obra de Pascual Sánchez Domingo, *Los escolapios en Daroca, 1728- 1970, doscientos cuarenta y dos años,* 2019.

llevado a la iglesia parroquial de localidad de Azuara, donde ocupa su presbiterio, aunque el lienzo principal ha sido sustituido por una Piedad de un autor local.

Este nuevo estilo artístico, despojado de la abundancia de superficies doradas y de decoración de rocalla, es posible que fuera el que utilizó en el desaparecido tabernáculo de la Ermita de la Virgen del Campo en Villafranca del Campo.

Conclusiones

De lo que se conoce hasta el presente, podemos decir que José Gutiérrez fue evolucionando en el diseño de los retablos a partir del rococó. Sus primeros retablos están llenos de dorados, rocalla, disimetrías, tejadillos de influencia oriental, guirnaldas o paños colgantes en las columnas. Estas suelen ser anilladas en el tercio inferior, en el que la decoración difiere de la del resto del fuste. La abundancia del dorado de todo el retablo puede responder al gusto de los contratantes y que, en ocasiones, se extiende a los muros del templo, como se indica en el caso de La Cañada de Benatanduz. Tampoco podemos rechazar que él lo fomentara. En los retablos conocidos aparecen las curvas y las plantas alabeadas con movimientos cóncavos y convexos alternando. Abundan los guardamalletas y colgantes de tejidos en las hornacinas. Los rayos solares, las nubes y los relieves en un círculo, junto a elementos vegetales, aparecen con frecuencia.

Su evolución le lleva a terminar su trayectoria diseñando retablos con pocas partes doradas y columnas decoradas imitando maderas, escasez de decoración y plantas menos movidas. Podríamos decir que fue adaptándose a las corrientes predominantes a finales del siglo XVIII que llevarían al neoclasicismo en la centuria siguiente.

En cuanto a la talla de las figuras destaca su formación barroca. No se nota en él una evolución similar. Muestran una rodilla adelantada lo que les da un cierto movimiento de *contrapposto*, con las caderas a distinta altura. Las imágenes visten ropajes que suelen aparecer volados, en ocasiones muy movidos, con pliegues abundantes. La gesticulación es contenida y los rostros un tanto inexpresivos. La policromía, en algunas imágenes, no está muy cuidada. Ya hemos visto la opinión de Madoz al respecto, aunque su criterio responde a la mentalidad más academicista del siglo XIX. Al desconocer quiénes fueron los pintores-doradores que intervinieron en la policromía de las tallas o las posibles intervenciones posteriores en las mismas no resulta fácil discernir la parte correspondiente al escultor y la del pintor. Tampoco hay que olvidar que se trabajaba en un taller y que los ayudantes o aprendices intervenían. No parece acertado suponer que una sola persona era capaz de construir un retablo. En los talleres, tanto de escultores como de pintores, la especialización era habitual y el resultado era un producto colectivo.

Sin embargo, frente a las tallas principales, resultan más graciosos algunos angelitos que aparecen en varios retablos y que responden a modelos barrocos.

En resumen, poco a poco podemos descubrir la obra de un escultor prácticamente inédito del siglo XVIII en el ámbito turolense. Ojalá aparezcan nuevos datos y nuevas obras que nos permitan valorar su aportación al arte aragonés.

Xiloca 51
págs. 179-203
2023
ISSN: 0214-1175

El martinete de cobre de Calamocha (Teruel). Un proyecto de recuperación del patrimonio preindustrial de esta localidad.

Emilio Benedicto Gimeno*, Cristhian Salazar Paz** y Lourdes López Martínez**

RESUMEN: En el año 2020 la Fundación san Roque adquirió la propiedad del taller y cárcavo hidráulico del antiguo martinete de cobre de Calamocha, planteando un proyecto de restauración para recuperar este patrimonio industrial, reconstruir las máquinas utilizadas y hacerlo visible al público en general. Las obras de acondicionamiento se prolongaron hasta 2023. En este artículo se difunde el valor histórico, arqueológico y cultural de esta antigua fábrica metalúrgica. Se dedica un primer capítulo a describir su aparición a finales del siglo XVII, el contexto histórico en el que surge, las relaciones productivas establecidas y una breve biografía de sus propietarios: la familia Ribera. En otro capítulo, mezclando fuentes históricas y arqueológicas, se analizan las huellas industriales conservadas y la información que se puede extraer de ellas, fundamental para plantear un proyecto de reconstrucción hidráulico y su musealización. En las conclusiones se analizan los valores históricos, patrimoniales y culturales de los restos conservados.

Palabras clave: Metalurgia, Cobre, Martinete, Patrimonio industrial.

ABSTRACT: In 2020 the San Roque foundation acquired the property of the workshop and hydraulic *cárcavo* of the old copper mallet from Calamocha, proposing a restoration project to recover this industrial heritage, to rebuild the machines used and make it visible to the general public. The conditioning works lasted until 2023. In this article, the historical, archeaological and cultural value of this old metallurgical factory is dissemined. A first chapter is dedicated to describing its appearance at the end of the 17th century, the historical context in which it arose, the productive relations established and a brief biographies of its

* Fundación san Roque (Calamocha) ** LURE Arqueología S.L.

owners: The Ribera Family. In another chapter, mixing historical and archeaeological sources, the preserved industrial traces and the information that can be extracted from them are analyzed, essential to propose a hydraulic reconstruction project and its musealization.

In this conclusions, the historical, patrimonial and cultural values of the preserved remains are analyzed.



Vista de la fachada del martinete

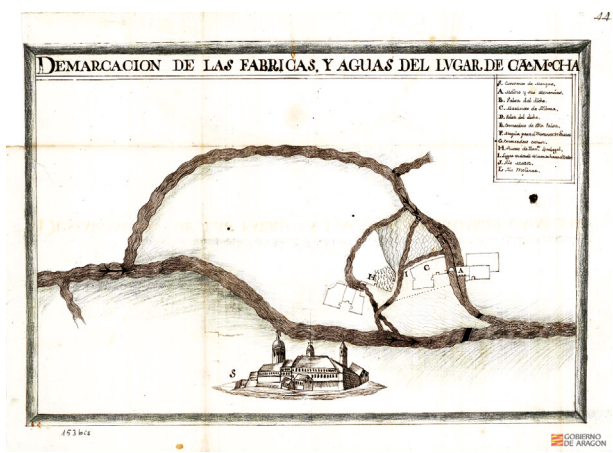


Vista del interior del cárcavo iluminado

Los martinetes de cobre, también denominados fábricas de arambre, eran unas instalaciones preindustriales destinadas a fundir mineral de cobre y elaborar con él bolas de metal (copas), planchas planas y semiesféricas. Su producción era significativa, aunque no pueden compararse con las modernas fábricas metalúrgicas. Las copas y planchas metálicas eran vendidas a compañías de caldereros ambulantes, quienes realizaban posteriores procesos de transformación, o bien eran transformadas íntegramente en el martinete, creando grandes calderas de cobre semiesféricas. Estas fábricas consiguieron abaratar la fundición del cobre, reducir los precios de las baterías domésticas y popularizar su difusión entre todos los grupos sociales. Los martinetes de cobre aparecen citados en España desde mediados del siglo XVI, de forma marginal en un primer momento, para adquirir una gran expansión a partir de finales del siglo XVII.

El martinete de Calamocha fue uno de los primeros en construirse en el reino de Aragón. Conocemos perfectamente sus orígenes, pues su promotor dejó varias escrituras notariales describiendo el hecho. El 10 de junio de 1686 el mercader francés Antonio Ribera Pougheol solicitó al Concejo de Calamocha un salto de agua y vago para edificar una fábrica de fundir cobre en la localidad. Tener los derechos de aprovechamiento de las aguas era fundamental para este tipo de empresas. Los jurados, muy interesados en apoyar el nuevo negocio, decidieron venderle por 600 sueldos un pequeño vago o terreno yermo, de propiedad municipal, existente al final de la acequia del Cubo, precisamente en los escorrederos de dos anteriores saltos de agua. En la escritura de venta se define como "un vago junto al molino de los Navarros, que está entre los exguazaderos de los batanes de Juan Felipe Bernad, rector de Godos, y de otro batán de D. Miguel de Cuber"[1]. El sitio debía de ser muy angosto, por lo que en 1688 Antonio Ribera decidió comprar el anexo batán de los Cuber y ampliar las instalaciones[2].

La fábrica fue inaugurada hacia 1689, pues ese año encontramos al martineire Francisco Fabre trabajando en el taller y alojándose en las viviendas. Todavía faltaban algunos retoques en las máquinas hidráulicas, por lo que en su contrato se indicaba que debía instalar las toberas del horno, calzar el macho y hacer las herramientas que necesitase la fábrica[3].



Plano del año 1775. Acequias y fábricas de Calamocha.

1 Archivo de Protocolos Notariales de Calamocha (APNC), Miguel Inocencio Esteban, 10 de junio de 1686 (Sig. 1140, fol. 120v.-123v.).

2 La noticia aparece citada en APNC, Miguel Eusebio de Moya, 17 de marzo de 1730 (Sig. 1170, fol. 25r.), pues tras la compra se firmó un treudo de 200 sueldos anuales que en este año se decide luir.

3 APNC, Melchor Oset, 11 de agosto de 1689 (Sig. 1135).

La familia Ribera y el desarrollo de la actividad metalúrgica

Además de la fábrica de Calamocha, en los siglos XVII y XVIII se edificaron, como veremos más adelante, varios martinetes de cobre en el valle del Jiloca, todos vinculados al nuevo "saber hacer" iniciado por los Ribera. Esta eclosión preindustrial y tecnológica no surgió de la nada, sino que debe vincularse con la presencia de algunas minas de cobre, que proporcionaban la materia prima necesaria, y con una tradición centenaria de calderería desarrollada por artesanos locales. Aunque no tenemos datos explícitos, la actividad extractiva y metalúrgica en este territorio debió iniciarse en la Edad Media, aprovechando unos yacimientos muy superficiales y de fácil extracción en Daroca, Burbáguena, Calamocha y Luco de Jiloca. Hacia 1589 tenemos constancia de algunas prospecciones mineras buscando mineral de cobre en la Comunidad de Daroca y otras zonas del reino, en las que participaron algunos caldereros[4]. Los principales núcleos artesanales, vinculados sobre todo a las comunidades mudéjares y moriscas, se localizan en la ciudad de Daroca, aprovechando la funcionalidad comercial e industrial de este enclave[5].

Las vetas de cobre de Calamocha están situadas en la partida de *las Menas*, como bien indica este significativo topónimo, junto a la *fuente de la Cirugeda*, camino de Luco de Jiloca por El Mas[6]. Creemos que su explotación se remonta, por lo menos, al segundo tercio del siglo XVI, como parece indicar la presencia de varios caldereros en esta localidad[7]. El aprovechamiento de las minas no requería grandes inversiones al situarse los sulfuros de cobre cerca de la superficie, y su fusión podía realizarse en pequeños hornos domésticos. Tampoco hay que descartar, dada la escasa información conservada, que algunos de estos caldereros adquirieran parte del metal en mercados lejanos[8].

La documentación comienza a ser más abundante en las primeras décadas del Seiscientos, cuando la llegada de caldereros franceses provocó una expansión del sector, multiplicándose el número de artesanos e intensificando unos recursos infrautilizados hasta entonces[9]. La coincidencia geográfica entre la ubicación de las

4 Abadía Irache, A., *La enajenación de rentas señoriales en el reino de Aragón,* Zaragoza, 1998, p. 111.

5 Analizado por García Marco, FJ., "El trabajo de los mudéjares de Daroca (Zaragoza) en la segunda mitad del siglo XV: Una perspectiva socio-ocupacional", en *VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1995, p. 167-186.

6 Estas minas llegaron a considerarse, por la actividad que generaban, unas de las más importantes de Aragón. Aparecen citadas en Arteta de Monteseguro, A., *Discurso instructivo sobre las ventajas que puede conseguir la industria de Aragón con la nueva ampliación de puertos concedida por SM. Para el comercio con América*, Zaragoza, Zaragoza, 1783, p. 95; Asso, I., *Historia de la economía política de Aragón*, 1788, p. 152 y Generes, D., *Reflexiones políticas y económicas sobre la población, agricultura, artes, fábricas y comercio del Reyno de Aragón*, 1793, p. 5.

7 Los libros parroquiales de Calamocha, sección bautismos, citan la presencia de anónimos caldereros que actúan como testigos en los años 1546 y 1557, además de Miguel Almunia en 1561.

8 A finales de la Edad Media el cobre de Europa Oriental llegaba a España a través de Venecia y Flandes. El puerto de Barcelona recibía bastante mineral por mediación de los alemanes y, una parte, acababa comercializándose en Aragón. Riu de Martin, M.C., "Caldereros barceloneses de la primera mitad del siglo XV", *Acta Histórica et Archeologica Medievalia*, n.º 31, p. 393-422, 2011-2013. A finales del primer tercio del siglo XVII siete caldereros zaragozanos contratan el suministro de arambre extranjero con el mercader Arnau de Clavería durante 3 años por 15 dineros (1 sueldo y 3 dineros) la libra, que podrá variar según las oscilaciones del precio en Flandes. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Juan de Aguas, 29 de junio de 1534 (f. 252 r.- 253 v.).

9 Las corrientes migratorias de caldereros auverneses a las zonas cupríferas de Aragón han sido analizadas por Benedicto Gimeno, E., "Las redes emigratorias auverneses y el desarrollo de la metalurgia del cobre en el sur de Aragón", en *Circulation des marchandises et réseaux commerciaux dans les Pyrénées (XIII[e]-XIX[e] siécle)*, Andorra, 2003, Vol. 1, p. 245-274.

minas de cobre, una tradición artesana de orígenes medievales y la domiciliación de los emigrantes franceses muestra unas vinculaciones muy claras. La nueva emigración especializada vino a equilibrar los desajustes humanos y económicos tras la expulsión en 1610 de los moriscos aragoneses, sobre todo en el trabajo de los metales[10].

Los primeros caldereros franceses que llegaron al valle del Jiloca[11] debieron continuar las prácticas metalúrgicas mantenidas hasta entonces. Podían extraer y fundir el mineral (o traerlo desde mercados lejanos) y elaborar los objetos de metal con las mismas técnicas que lo habían hecho sus colegas regnícolas desde la Edad Media. Su mayor aportación fue organizativa. Solían trabajar formando pequeñas compañías de caldereros, compuestas por 3-5 miembros, en las que se repartían, en función de la pericia técnica y experiencia, las funciones a desarrollar: extracción, fundición, elaboración, distribución y mantenimiento de los calderos. Esta nueva organización permitió a los caldereros franceses monopolizar en muy pocas décadas la actividad[12].

a) Antonio Ribera Pougheol

El mercader Antonio Ribera Pougheol, fundador de los martinetes de Daroca y Calamocha, fue un buen exponente de la corriente migratoria francesa y del desarrollo inicial de la metalurgia del cobre en el valle del Jiloca.

Fue su padre, Antoine Ribier, quién estableció la primera vinculación con la localidad de Calamocha. Aparece domiciliado como calderero desde 1634[13], coincidiendo con la primera etapa de la corriente migratoria. Trabajaba largas temporadas en Aragón, pero mantenía a su familia en la pequeña localidad de Ally, en el reino de Auvernia. Allí encontramos a su mujer, Marguerite Pougheol, y a todos sus hijos[14]. Su llegada a España fue muy similar a la de cientos de auverneses que todos los años venían a la península Ibérica en busca de un sustento, trabajando temporalmente como mercaderes de productos textiles, artesanos del metal o cualquier otro oficio que les permitiera obtener algún beneficio.

10 Lange, C., *La inmigracion francesa en Aragón (Siglo XVI y primera mitad del XVII)*, Zaragoza, 1993, p. 52-53, considera que los franceses apenas desempeñaron ningún papel en la recuperación de la actividad agropecuaria aragonesa tras la expulsión de los moriscos, no obstante, sí que pudieron desempeñar algún papel en los sectores artesanales.

11 El primer calderero francés documentado en Calamocha fue Pedro Albarate, natural de San Flor, en Auvernia. Aparece citado en agosto de 1632, pero ya debía llevar algunos años residiendo y conviviendo con otros vecinos de Calamocha, pues en ese año recurre al notario para firmar capitulaciones matrimoniales con María Guillén, doncella natural de Calamocha. APNC, Martín Miguel Esteban, 22 de agosto de 1632 (Sig. 1098, fol. 96).

12 La protesta de las autoridades aragonesas frente al monopolio de los franceses en la segunda mitad del siglo XVII ha sido recogida por Redondo Veintemillas, G., *Las corporaciones de artesanos de Zaragoza en el siglo XVII*, Zaragoza, 1982, p. 233-234; Redondo Veintemillas, G., "Las relaciones comerciales Aragón-Francia en la Edad Moderna. Datos para su estudio en el siglo XVII", *Estudios del Departamento de Historia Moderna*, 1985-1986.

13 A comienzos del año 1634 Antoine Ribiere, de nación francesa y habitante en Calamocha, nombra procuradores a Guillén Mallos, merchante francés residente en Báguena, y a Domingo Esteban, para que le ayuden en unos negocios. APNC, Martín Miguel Esteban, 4 de abril de 1634 (Sig. 1099, fol. 50v.).

14 En 1657 Antoine Ribiere, residente en Calamocha, nombra procuradora a su mujer Margarite Pougheol, residente en Ally, para que pueda concertar el matrimonio de su hija Juana Ribiere. APNC, Martín Miguel Esteban, 26 de enero de 1657 (Sig. 1120, fol. 16v).

La mayor parte seguían manteniendo la vecindad francesa, a donde regresaban periódicamente con sus familias[15].

Existía una ancestral costumbre de heredar el oficio familiar, y los padres se afanaban continuamente por enseñar a trabajar el cobre a sus hijos, cediéndoles posteriormente las herramientas, materiales, pagarés y deudas, aunque fuera en el extranjero. Esto explica el desplazamiento y la presencia en Calamocha a partir de 1659 de Antonio Ribera Pougheol, gestionando los negocios abiertos décadas antes por su padre. Al igual que éste, alternaba en estos primeros años su estancia entre Ally y Calamocha, manteniendo la vecindad francesa[16].

Hacia 1670 encontramos a Antonio Ribera Pougheol domiciliado en la ciudad de Daroca, situada a unos 25 kilómetros al norte de Calamocha. Había castellanizado su apellido, sustituyendo Ribiere por Ribera. La ciudad de Daroca era un lugar muy atractivo para asentar su residencia y negocios, pues aquí residía la mayor parte de la burguesía del valle del Jiloca. En el año 1679 convenció al mercader darocense Diego de San Martín para construir una fábrica de arambre junto al río Jiloca. Esta instalación tiene el honor de ser una de las primeras industrias cupríferas de Aragón. El mercader aportó un viejo molino harinero que tenía en la localidad, mientras que Ribera se encargó de su reconversión en martinete y la instalación de las máquinas necesarias. También continuó algunos negocios mercantiles que mantenía en la localidad de Calamocha. En febrero del año 1683 decidió arrendar el lavadero de lanas de Calamocha, copropiedad del también mercader darocense Diego López de Ontanar y Juan Antonio Alpeñés, para acabar comprándolo a los pocos años[17].

La opción de residencia entre Daroca y Calamocha se va inclinando lentamente hacia la segunda de estas localidades. Ya hemos destacado como en junio de 1686, dos años después de la compra del lavadero de lanas, decidió construir en Calamocha un nuevo martinete para fundir y trabajar cobre, abandonando el que gestionaba a medias en Daroca. Sospechamos que este desplazamiento estuvo vinculado con el deterioro de las relaciones con algunos de los mercaderes de Daroca. Ese mismo año encontramos a Diego de San Martín denunciando ante la Real Cámara a Antón la Ribera, francés libre, por haber tenido una desavenencia en el negocio que compartían en Daroca, e intentar levantar otro martinete de cobre, en perjuicio del suyo propio. Solicitaba que se paralizase la construcción[18].

15 La corriente migratoria auvernesa también ha sido objeto de estudio por historiadores franceses, entre los que destacaremos a Poitrineau, A., *Remues d`hommes. Essai sur les migrations montagnardes en France aux XVIIe et XVIIIe*, Paris, 1983; Poitrineau, A., *Les Espagnols de l´Auvergne et du Limousin du XVIIE au XIXe siècle*, Aurillac, 1985, p. 113-114; Poujade, P., *Le voisin et le migrant. Hommes et circulations dans les Pyrénées modernes (XVIe-XIXe siècle)*, Rennes, 2011, p. 237-271.

16 Esta situación civil queda perfectamente detallada en la escritura de procuración firmada en 1659 entre padre e hijo. APNC, Martín Miguel Esteban, 26 de junio de 1659, (Sig. 1122, fol. 165v).

17 En 1683 Antonio Ribera arrendó el lavadero por ocho años y precio de 3.200 sueldos anuales (APNC, Miguel Inocencio Esteban, 9 de octubre de 1683, Sig. 1139, fol. 263r). El arrendamiento le pareció insuficiente, por lo que en 1684 adquirió la mitad de dicho lavadero propiedad de Juan Antonio Alpeñés pagando 31.000 sueldos (APNC, Miguel Inocencio Esteban, 19 de noviembre de 1684, Sig. 1140, fol. 298v.). Posteriormente, en el año 1701, compra la otra mitad perteneciente a Diego López de Ontanar, junto con unas viviendas en Daroca, pagando 113.000 sueldos (APNC, Miguel Eusebio de Moya, 30 de septiembre de 1703, Sig. 1148, fol. 120r).

18 Archivo Corona de Aragón (ACA), Registros de la Real Cámara, n.º 90, fol. 136 r.-v. Recogido también en Véase Guembe Ruiz, A.M., *El reino de Aragón según los registros de la Real Cámara durante Carlos II de Austria*, Zaragoza, 1984, p. 236.



Vista general del taller del martinete previa a los trabajos de limpieza.



Vista general de la balsa al inicio de la intervención arqueológica.

El 8 de mayo de 1689, cuando ya había acumulado cierta riqueza y patrimonio en Aragón, se casó con Rosa San Martín Cotaina, natural de Fuentes de Jiloca, hija de José San Martín, médico de Daroca, lo que le permitió adquirir la nacionalidad aragonesa[19]. La presión legislativa antifrancesa del siglo XVII y las crecientes trabas al trabajo temporal de los emigrantes animaron a algunos de ellos a integrarse en las comunidades locales, utilizando uno de los mecanismos de arraigo social más habituales en esos momentos: el matrimonio.

b) El linaje de los Ribera y la explotación del martinete de Calamocha

El matrimonio de Antonio Ribera y Rosa San Martín y su domiciliación en Calamocha fue el origen de una larga estirpe de empresarios y políticos que dominaron el panorama económico y social de esta pequeña localidad hasta comienzos del siglo XX. Las primeras generaciones se centraron en la explotación económica de la infraestructura familiar, lavadero de lanas y martinete. A lo largo del siglo XVIII los negocios fueron gestionados directamente por las sucesivas generaciones de mercaderes. Llevaban los libros de cuentas, controlaban la adquisición de las materias primas y combustibles, y contrataban operarios para realizar las tareas diarias. El empresario e iniciador del linaje Antonio Ribera Pougheol falleció en 1729. Los intereses familiares fueron continuados por su hija primogénita Juana Ribera San Martín (1692-1745), ejemplo de abnegación en beneficio del clan familiar, su hermano Ignacio Ribera San Martín (1709-1782) y el hijo de este, Antonio Ribera Parrilla (1751-1801)[20].

Los trabajos técnicos de fundición y transformación del cobre eran realizados por martineires profesionales. Los primeros operarios procedían de Francia. Encontramos a Francisco Fabre en 1689, Juan Aban en 1700, Bartolomé Escafra en 1716 o Gabriel Balcante en 1727[21]. También podían contratar algunos operarios aragoneses, sobre todo mancebos y aprendices. Hay que destacar a Pedro Bordás, natural de la localidad de Aliaga. Empezó a trabajar muy joven en el martinete de los Ribera. En 1702 se casó con Catalina, viuda de un martineire francés asesinado por unos bandoleros, y una hermana suya se casó ese mismo día con otro calderero francés. Firmó como padrino de las bodas Antonio Ribera Pougheol.

Pedro Bordas permaneció ocho años en Calamocha, hasta 1710, y después pasó a arrendar (¿y construir?) el martinete de Alcalá del Moncayo. A final de la década de 1720 regresó al sur de Aragón y edificó el martinete de Nuestra Señora del Carmen

19 Archivo Parroquial de Daroca (APD), *Libro sacramental de matrimonios*, 8 de mayo de 1689.

20 En el inventario levantado tras la muerte de Antonio Ribera Parrilla en 1801 se recogía la siguiente información: "Estudio de dichas casas… un libro con cubiertas de pergamino foliado desde el folio primero hasta el cincuenta y siete, cuyo título es Quaderno del Carbón que se compra para el martinete de Dn. Ignacio Ribera, vecino de este lugar de Calamocha, el qual es principio en diez de enero de mil setecientos setenta y tres. Otro libro en folio con cubiertas de pergamino foliado desde el folio primero hasta el trescientos treinta y ocho, cuyo título es Libro sexto del martinete de Dn Ignacio Ribera, vecino y natural del lugar de Calamocha, el qual da principio en este presente año de mis setecientos setenta y tres. Otro libro con cubiertas de pergamino foliado desde el folio primero hasta el quinientos ochenta y dos cuyo título es Libro quinto del martinete de Antonio Ribera de Calamocha del año de mil setecientos treinta y quatro". APNC, Diego José de Beltrán, 20 de febrero de 1801 (Sig. 1216, fol. 27r-35v).

21 Benedicto Gimeno, E., *Op. Cit.*, 2003, Vol. 1, p. 245-274.



Vista general de la planta del taller del martinete durante la excavación arqueológica.

en Luco de Jiloca. En las siguientes décadas, sus descendientes constituyeron una estirpe metalúrgica muy vinculada a la fundición del cobre. Descubrieron minas, ensayaron con diferentes tipos de carbones y participaron en la construcción o gestión de nuevas fábricas de arambre en Calamocha y Valacloche[22]. Algunos técnicos formados en Luco y Calamocha acabaron trabajando en Molina de Aragón o construyendo el martinete de Trillo, ambos en Guadalajara[23].

A comienzos del siglo XIX empieza la crisis de la minería y metalurgia del interior peninsular, en detrimento de las zonas más cercanas a los puertos marinos. Los Ribera, tras haber acumulado un gran capital, fueron alejándose de las iniciativas empresariales, para centrar sus intereses en la política. El abandono de los negocios familiares coincidió con la crisis de las actividades preindustriales y de los arcaicos martinetes, condenados a desaparecer bajo el nuevo empuje de las modernas industrias metalúrgicas. La fundición del cobre mediante técnicas tradicionales entra en decadencia. Las dos siguientes generaciones de los Ribera, Antonia Ribera Dolz (1785-1882) y su hijo Carlos Ribera Navarro (1802-1883) se limitaron a arrendar el martinete al mejor postor, delegando la gestión a cambio de unas rentas escasas pero fijas.

22 Las actividades de Pedro Bordas, de sus hijos José y Bernardo Bordás, y de su nieto Bernardo Bordas, nos permiten recorrer el panorama minero turolense a lo largo del siglo XVIII. Véase Benedicto Gimeno, E., "El martinete de Luco de Jiloca", *Cuadernos de Etnología*, nº 19, 2005, p. 79-88.
23 Benedicto Gimeno, E., *Martinetes y caldereros en el sur de la cordillera Ibérica*, Calamocha, 2004.

c) La desaparición de las compañías francesas y la crisis de la actividad

La baja rentabilidad de las actividades metalúrgicas desarrolladas en los arcaicos martinetes de cobre, sobre todo a partir del siglo XIX, coincidió, en el caso de Calamocha, con la desaparición de la demanda procedente de las compañías de caldereros franceses. Desde finales del siglo XVII la mayor parte del metal elaborado en el martinete era adquirido por las numerosas compañías de caldereros que residían en sus proximidades.

La familia Ribera, aunque integrada en la sociedad aragonesa, apoyó continuamente a sus antiguos compatriotas franceses, algunos de ellos procedentes de su comarca natal, el reino de Auvernia, lo que facilitó la consolidación de redes comerciales y la multiplicación, en definitiva, de las actividades económicas. Los emigrantes se prestaban dinero entre ellos, firmaban albaranes, se cedían deudas y avalaban negocios[24]. Los Ribera participaban en estas redes. Gran parte de las planchas de cobre fabricadas en los martinetes de Calamocha acabaron en manos de las compañías caldereras, que las tomaban a préstamo, con la obligación de pagarlas cuando consiguieran vender sus productos transformados[25]. El trasiego de caldereros auverneses fue tal que la localidad de Calamocha empezó a recibir en el siglo XVIII el apodo de la "pequeña Francia".

La situación cambió completamente a partir de 1793 con la guerra del Rosellón contra la Convención francesa y la posterior Guerra de la Independencia. Las compañías de caldereros franceses debieron jurar lealtad al rey español y empezaron a limitarse sus salidas a Francia. En 1796, ante el recrudecimiento de la guerra, se decretó la expulsión de todos los franceses que residían en España y el secuestro de todos sus bienes, entre los que se encontraban los caldereros de Calamocha y Luco de Jiloca. La Guerra de la Independencia y la exaltación del nacionalismo español acabó definitivamente con las corrientes migratorias y la llegada de franceses al martinete de Calamocha.

Los propietarios de los martinetes del valle del Jiloca intentaron suavizar la nueva situación económica atrayendo caldereros de otros lugares. Tras la Guerra de la Independencia llegaron caldereros valencianos y algunos artesanos italianos, que llegaron a integrarse en la comunidad local. No obstante, la desaparición de las compañías caldereras provocó el hundimiento de la demanda de cobre. Los últimos contratos de arrendamiento de los martinetes muestran un negocio en plena decadencia. En 1855 y 1859 se estableció una renta de 3.200 reales al año[26]. En algunos contratos se especificó una bajada de la renta si no venían compañías de caldereros a adquirir el metal elaborado. Los rendimientos fueron disminuyendo y con ellos las rentas, hasta llegar el cierre definitivo de las instalaciones.

24 En agosto de 1720 encontramos a Juan Fes, calderero francés domiciliado en Calamocha, avalando la carga de lana que Bernardo Cassabona, mercader francés, transportaba desde el lavadero de los Ribera de Calamocha. APNC, Miguel Eusebio de Moya, 18 de agosto de 1720 (Sig. 1159, fol. 93v.).

25 Los créditos firmados ante notario fueron muy numerosos en el primer tercio del siglo XVIII. Por ejemplo, Juan Maydino, calderero francés vecino de Faya, en el obispado de Claramount, reconoce tener en comanda de Antonio Ribera, mercader de Calamocha, 46 libras, 18 sueldos y 6 dineros. APNC, Miguel Eusebio de Moya, 5 de febrero de 1730 (Sig. 1169, fol. 14v.).

26 APNC, Ramón Gambón, 16 de febrero de 1851 (Sig. 1247, fol. 32r.-33v.); Ramón Gambón, 6 de enero de 1859 (Sig. 1251, n.º 1).

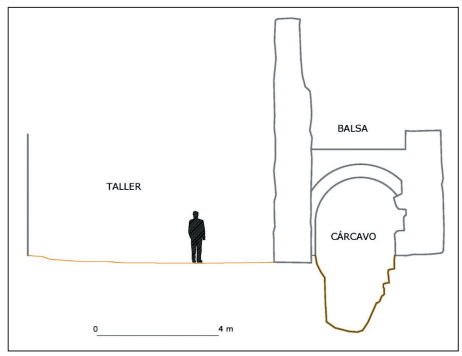
Hacia 1871 la fábrica de arambre de los Ribera fue definitivamente abandonada. La inundación que sufrió ese año la localidad de Calamocha actuó como puntilla. En los niveles superficiales del taller se encontró una moneda de cobre de cinco céntimos del año 1870, que sirve de testigo del cierre de la fábrica. Clausurada la instalación, el solar quedó desierto hasta que en 1932 se instaló una nueva fábrica de jabón, que enrunó los restos del martinete y colocó un nuevo pavimento, sobre el que situó una gran caldera para elaborar el jabón. Esta fábrica estuvo en funcionamiento hasta aproximadamente 1950, quedando por entonces nuevamente abandonado el solar.

El martinete de cobre de Calamocha. Las instalaciones

En el año 2020 la Fundación san Roque de Calamocha adquirió la propiedad del taller y cárcavo hidráulico, planteando un proyecto de restauración para recuperar este patrimonio industrial, reconstruir las máquinas utilizadas y hacerlo visible al público en general[27].

Cabe señalar que desde el año 2001 la parte hidráulica del edificio se encuentra protegida al incluirse en la zona de delimitación de entorno de la declaración del Puente Romano de Calamocha como Bien de Interés Cultural[28]. Este es uno de los motivos que explican su compra por parte de la Fundación San Roque, ya que en el año 2019 se marcó, entre otros objetivos, la adquisición de las parcelas ubicadas en la zona de delimitación del citado monumento, para delimitar un futuro "Parque etnológico Puente Romano de Calamocha". Entre las parcelas anheladas se encuentran el lavadero de lanas de Calamocha y el molino harinero medieval, recientemente adquiridas por la Fundación.

Tras la compra del edificio, la Fundación san Roque contrató a la empresa *Lure Arqueología S.L.* para que realizase una excavación arqueológica, con el propósito de documentar y estudiar los restos que de pudieran conservarse en el subsuelo, complementando la información de las diferentes huellas conservadas en los paramentos y muros[29]. Los trabajos dieron comienzo en noviembre de 2021, extendiéndose hasta final de dicho año. Posteriormente, esta misma empresa se encargó de las obras de limpieza y consolidación de paramentos, musealización del martinete y cubrimiento del taller de calderería,



Sección general en la que se observa la disposición de la balsa, el cárcavo y el taller.

27 Sobrino Simal, J; Sanz Carlos, M. (2019). *Pensando el patrimonio industrial. Los retos del siglo XXI*. *Periférica*.
28 "Decreto 170/2001, de 24 de julio, del Gobierno de Aragón por el que se declara Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento el denominado Puente Romano de Calamocha (Teruel)", *Boletín Oficial de Aragón*, nº 93 (2001), p. 6181-6183.
29 Lure Arqueología, *Memoria de intervención arqueológica: antiguo martinete de cobre, calle el Molino (Calamocha), 2021*. La memoria sirvió para justificar la autorización arqueológica concedida por la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón, con fecha 3 de noviembre de 2021 y nº de expediente 436/20/2021.

según proyectos de la empresa *Arquitectura de Entorno*[30], y la reconstrucción de los ingenios hidráulicos según una memoria del *Centro de Estudios del Jiloca*[31]. Los trabajos se prolongaron hasta comienzos del año 2023.

Los estudios se centraron tanto en los muros conservados como en el subsuelo. Cuando Antón Ribera empezó a levantar el martinete aprovechó, lógicamente, las paredes anteriores que le fueron útiles, dejando parte de la balsa del molino dentro del cárcavo y una pared del batán en el frontal del taller de calderería. Estos edificios previos datan del año 1485, cuando fueron reformados completamente por Blasco Martínez, construyendo una potente balsa de sillería para alimentar las ruedas del molino[32]. La sucesión de edificaciones desde la Edad Media, integradas en el martinete, se observa perfectamente en los paramentos conservados en nuestros días, sobre todo en el muro de fondo del taller de calderería[33].

La memoria de la excavación, con la que se iniciaron los trabajos de intervención, distinguió en un principio dos áreas: la parcela con el cárcavo/balsa hidráulica y, anexa a la misma, el taller del martinete. La primera se encontraba en un estado de conservación bastante bueno, mantenía los elementos arquitectónicos y carecía de niveles arqueológicos, por lo que los trabajos se centraron en la limpieza de la misma, extracción de las deposiciones y arenas, y documentación y estudios de las huellas vinculadas a la maquinaria hidráulica. La segunda área, el taller propiamente dicho, estaba completamente desmantelado desde hacía aproximadamente un siglo, conservándose un suelo que correspondía a la antigua fábrica de jabones instalada en 1932. El proyecto de excavación de esta segunda zona consistió en levantar el suelo y rebajar de forma manual los niveles arqueológicos hasta encontrar los restos de las máquinas u otras huellas correspondientes a la fábrica de fundición de cobre.

a) El cárcavo y la balsa

El *cárcavo* (llamado estolda en el País Vasco) es una enorme bóveda de cañón en donde se alojaban los ingenios hidráulicos. Está conformado por una galería de arcos de medio punto de sillería, que apoyan sobre muros de mampostería laterales. Tiene 11,10 m. de longitud, 2,90 m. de anchura y unos 5 m. de altura, lo que le otorga un gran empaque visual[34]. Hay que destacar las numerosas calcificaciones que cubren las paredes, producto

30 Arquitectura de Entorno, *Musealización del martinete de Calamocha, Teruel. Proyecto Básico*, 2020; Arquitectura de Entorno, *Proyecto básico y de ejecución para la musealización y puesta en valor del martinete de cobre de Calamocha, Teruel. Cubierta y acondicionamiento exterior e interior*, 2022.

31 Centro de Estudios del Jiloca, *El martinete de Calamocha. Memoria para la reconstrucción de la maquinaria hidráulica*, Calamocha, 2020.

32 Benedicto Gimeno, E., "El molino harinero de Calamocha. Un magnífico ejemplo de arquitectura medieval y símbolo de nuestra identidad local", *Cuadernos de Etnología*, n.º 28, p. 29-44.

33 En la escritura de 1686 se indica que puede extraer toda la tierra necesaria del vago municipal, vaciar el hueco del martinete y retrasar el frontal de la terraza, dejando más funcional el salto de agua. Estos movimientos de tierra, constatables actualmente a la izquierda de la pared del batán, crearon un frontal de unos 6 metros de altura en donde se encajonó el taller y la vivienda del martineire, además de permitir excavar una bodega bajo la terraza. APNC, Miguel Inocencio Esteban, 10 de junio de 1686 (Sig. 1140, fol. 120v.-123v.).

34 En el caso de Aragón solo encontramos un cárcavo similar en la localidad de la Almunia del Romeral (Huesca), construido a mediados del siglo XVIII. Ha sido estudiado recientemente por Monesma Moliner, E. *La Almunia del Romeral. Un núcleo industrial en el tramo alto del río Guatizalema*. Inédito, 2020.

de las filtraciones continuadas de agua. Durante la intervención se han eliminado todos los restos de vegetación y residuos acumulados a lo largo del tiempo, la excavación de los rellenos que colmataban parcialmente el hueco destinado a albergar la noria y el interior de la trompa de soplado. En la musealización se ha colocado una pasarela de madera para que los visitantes puedan acceder hasta el fondo del cárcavo y contemplar los ingenios hidráulicos.

En la parte más profunda del cárcavo, debajo del primer salto de agua, se conservan los restos de una estructura de sillería que servía para engastar el *gorrón* y sujetar el eje de la rueda mediante un *jubo* o trozo de viga horizontal. Gracias a este elemento la rueda quedaba fija y conseguía aprovechar todo el empuje del agua que caía sobre sus palas[35]. Justo enfrente del gorrón se situaba un vano por donde penetraría el *árbol* de la noria en el taller de la calderería.

La *trompa de agua* se sitúa en el segundo salto del cárcavo[36]. Al quedar inutilizada tras el cierre de la fábrica de cobre y no ser útil para la fábrica de jabón se abandonó completamente, conservándose los restos más o menos íntegros. Se trata de una máquina de compresión de aire con tecnología hidráulica, es decir, que aprovecha la fuerza del agua para inyectar aire en la fragua.

Sobre el cárcavo, una balsa permitía almacenar el agua y dirigirla hacia la maquinaria. En la zona de la balsa se ha realizado un desbroce general y limpieza de la estructura, lo que ha permitido la observación detallada de sus características constructivas. La balsa tiene una planta rectangular y dimensiones de 9,70 x 3,5 metros. La altura del agua podía llegar a los 1,5 m., lo que supone un total de 45,83 m3. Está realizada aprovechando uno de los muros del salto del antiguo molino harinero de origen medieval, construido con grandes sillarejos y formando un escalonamiento tipo grada. La balsa tiene un pavimento de lajas de caliza, de formas irregulares, pero muy bien dispuestas. En esta base se observan los dos huecos por donde se vertía el agua a la noria y a la trompa de soplado[37]. Estas oquedades están enmarcadas por lajas de piedra trabajadas, en donde encajarían los tapones de madera[38].

La intervención continuó con los trabajos de limpieza y consolidación de los elementos arquitectónicos. Se realizó una limpieza mediante aire a presión de los muros

35 El diámetro de esta rueda, incluyendo árbol mayor, cruz y palas, es de 280 centímetros, contando con un salto de 335 centímetros (desde el suelo de la balsa al eje de la rueda). La anchura de las palas no superaría los 40 centímetros. Centro de Estudios del Jiloca, *Op. Cit*, 2020.

36 Para la reconstrucción de la trompa se ha contado con los estudios recientes de Ricard Bosch y Victos Fuses, utilizando sobre todo las descripciones coetáneas de Belidor. *Architecture hydraulique, ou l'art de conduire, d'elever et de ménager les eaux pour les differens besoins de la vie*, París, 1739, p. 192-194; Alembert y Diderot, *Op. Cit.*, 1751-1765; Richard, T. *Op. Cit.*, 1838. También hay que destacar la primera descripción realizada por Gamboa, F.X., *Comentarios a las ordenanzas de minas, dedicados al Católico Rey, nuestro Señor, don Carlos III*, Madrid, 1761, p. 400-401 y anexos figura V, en el que describe brevemente el funcionamiento, acompañándola de una ilustración. Este autor destaca el modelo alpino, similar al construido en Calamocha, como el más ideal para hornos pequeños o fábricas de cobre.

37 En el suelo de la balsa se observa un tercer hueco, tapado con una caliza cuadrangular con un hueco en la parte central, que probablemente serviría para aliviar el exceso de acumulación de agua. Lure Arqueología, *Op., Cit., 2021.*

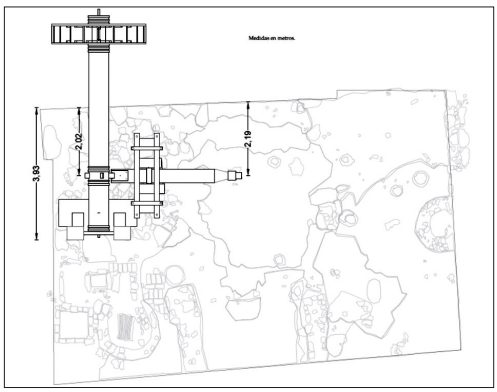
38 En la musealización del martinete se han reconstruido las válvulas de cierre, los tapones de madera y las pértigas que permitirían su apertura y cierre desde el propio taller, siendo las recomendaciones de Centro de Estudios del Jiloca, *Op. Cit.*, 2020.



Detalle de los dos cepos del martillo realizados en madera de sabina. El tendal delante.



Detalle del yunque.



Propuesta de reconstrucción de los ingenios hidráulicos en base a los datos recogidos durante la excavación arqueológica.



Detalle de los cepos del árbol mayor (delante), cepos del martillo (derecha) y del tendal (enmedio).

del cárcavo, se rejuntó el suelo de la balsa, retirada de vegetación parásita, colocación de algunas lajas de piedra caliza y consolidación. En los muros de piedra se utilizó mortero de cal y la reintegración de aparejo en los puntos que existía pérdida de masa. En las fábricas de tapial se procedió a la retirada de las zonas irrecuperables, el sellado de fisuras y pequeñas cavidades, tratamiento de laminaciones y abombamientos, junto con la reintegración de masa en las zonas en las que su falta podía afectar a la estabilidad estructural de la fábrica[39].

Durante la intervención en los muros se retiró el cegado de algunos huecos del paramento existente entre la balsa y el taller, interpretados como huecos por donde pasarían los brazos de palanca. Estos huecos eran imprescindibles para manejar los tapones de los huecos de la base de la balsa, para dar paso al agua desde esta a los ingenios hidráulicos colocados bajo ella, en el cárcavo.

b) La excavación arqueológica del taller del martinete

Se actuó sobre una superficie de 100 m^2, profundizando en el sector septentrional unos 40-50 cm por debajo del suelo de la fábrica de jabón. Las características del espacio y los restos conservados han permitido un avance sincrónico de toda la excavación por fases cronoestratigráficas, habiendo podido documentar en planta cada una de las fases constructivas y de ocupación del espacio conservadas[40].

- La intervención ha permitido conocer con bastante precisión la configuración estructural del **taller de trabajo** y su distribución interior, así como las diferentes fases de reforma que fueron llevadas a cabo a lo largo de la vida de este espacio.

El espacio destinado a la fábrica era más pequeño que el actual solar. Estaba recortado en su sector oriental por un muro y restos de un posible umbral formado por una losa de piedra de caliza plana y los restos de un pilar. El espacio productivo quedaba reducido de este modo a unos 70 m^2, aunque la parte externa se utilizaría con funciones auxiliares[41]. Un muro interno de mampuestos, de 66 cm. de anchura y 215 cm de longitud generaba dos pequeños espacios diferenciados, que serían utilizados como almacén de mineral y otros materiales.

En el suelo se han podido documentar tres capas de arcilla apisonada con cal, de tonalidad amarillenta, cubiertas de una capa de cenizas y carbones, producto del trabajo en torno al horno de fundición. Sobre el suelo original se observan otras dos pequeñas reformas y renovación de los suelos de uso, posiblemente para rasear la superficie tras su deterioro. Distribuido por todo el espacio encontramos diversos agujeros de poste, algunos de los cuales servirían para asentar las vigas de una sencilla cubierta, mientras que otros funcionarían como asiento de bases de yunques, poyetes o herramientas sujetas al suelo.

39 Arquitectura de Entorno, Op. Cit., 2020.

40 Todos los datos de la excavación arqueológica en Lure Arqueología, *Op., Cit., 2021.*

41 En el exterior se localizaba un pozo de planta circular revestido con mampuestos trabados con mortero de cal y un espacio atribuido a carbonera, identificado por varios niveles de carbones. Al musealizar la fábrica se decidió colocar una tarima de madera en este sector para recibir a los visitantes antes de acceder a la instalación propiamente dicha. Arquitectura de Entorno, *Op. Cit.*, 2022.

- La intervención ha permitido recopilar datos para el conocimiento de las características físicas de los **ingenios hidráulicos** originales de la fábrica, esto es, la rueda hidráulica, el árbol, el martillo, el horno y otros elementos técnicos, que se pueden complementar y depurar con la información procedente de las fuentes bibliográficas[42]. Todos estos elementos se encuentran situados en la fase 1ª, que se inicia en el año 1689, tras la construcción de la instalación, por lo que podemos suponer que se corresponden con los ingenios originales.

Se ha podido averiguar la ubicación y tamaño de la maquinaria gracias a unos rebajes en el geológico, de planta ovalada y dimensiones de 440 x 360 cm. En un extremo se han identificado dos pequeños tocones de madera de sabina, de dimensiones aproximadas de 35 x 25 cm, separados por una distancia de 87 cm[43]. Por su situación, enfrentados perpendicularmente al eje de la noria, se pueden interpretar como dos refuerzos o anclajes al suelo de los cepos de uno de los extremos del árbol de la noria. Esta información, junto con la situación del jubo del cárcavo, nos permite averiguar la ubicación y longitud exacta del *árbol mayor*: 6,9 metros.

En este mismo rebaje, hacia el norte, se conservan los dos cepos o anclajes del martillo, también en madera de sabina. Tienen planta rectangular y unas dimensiones de 60 x 50 cm. Ambos presentan, por su lado interior, un rebaje o escalón para asentar los jubos para engastar la boga y, en sus inmediaciones, dos pequeños agujeros de poste que formarían parte de la sujeción. Rodeando estos cepos se documenta un empedrado, que serviría para dar mayor estabilidad a todo el conjunto.

Entre los cepos del árbol de la noria y el martillo, asentada en el rebaje, se encuentra el *tendal* (llamado también dendal o dendalarría), una piedra plana de unos 87 x 58 cm. destinada a amortiguar los golpes del extremo del mango. Sobre la piedra se observan las marcas del desgaste producido por dicho golpeteo.

Entre los cepos del martillo encontramos también un estrato de arcillas y toba disgregada, de tonalidad verde, con abundantes restos de óxido de cobre. Se ha podido relacionar, con su paralelismo con otros martinetes de cobre, con el lugar donde se situaría el caldero que recogería el agua utilizada para refrigerar los engranajes y la estructura del martillo[44].

42 Para la reconstrucción de los mazos de las fábricas de fundición se recurre habitualmente a la información recogida en la enciclopedia de Alembert, J.R. y Diderot, D., *Encyclopédie, ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers,* Paris, 1751-1765 y al trabajo de Villarreal de Berriz, que ha servido para reconstruir varios mazos en el País Vasco. En el caso de las ruedas de los martinetes, ya sean de cobre o de hierro, es conveniente utilizar también los modelos de Richard, T., *Etudes sur l`art d`extraire immédiatement le fer de ses minerais sans convertir le métal en fonte*, 1838.

43 En algunas excavaciones efectuadas en el País Vasco (ferrerías de Goikola, Aranzate, Olaberría, Yurre y Agorregi) también se ha podido reconstruir los ingenios hidráulicos partiendo de los asentamientos y cepos del martillo descubiertos en las excavaciones. Ugalde, T., "Las máquinas hidráulicas de la ferrería de Agorregi", en *La ferrería y los molinos de Agorregi (Aia, Gipuzkoa), I. Historia de una restauración*, San Sebastián, 2022, p. 241-284.

44 Esta estructura se observa en el martinete de Navafría. La bibliografía sobre esta fábrica, que por su excelente conservación nos va a servir como modelo de musealización en varios de nuestras propuestas, es bastante amplia: Casado, R. y Carrascosa, J.M., "La calderería de cobre y el martinete de los Aban de Navafría", en *Narria*, nº 6, 1977, p. 21-24; Cruz García, O., *El martinete de la fundición de cobre de Navafría*. s.l., 1986; Soler Valencia, J. y Cruz García, O., "El martinete de la fundición de cobre de Navafría. Una supervivencia del patrimonio tecnológico medieval en tierras de Segovia", en *Punto y Plano*, nº 5-6, 1988, p. 127-134; Instituto de Formación Profesional de Segovia, *El martinete de la fundición de cobre de Navafría: una supervivencia tecnológica medieval en tierras de Segovia*, 1986; Sanz, I., *El martinete de Navafría*, Segovia, 2000.



Vista general del cárcavo con el cañón de la trompa de soplado (delante) y la noria (al fondo).

A varios metros de los cepos del martillo, se ha documentado un pequeño yunque de hierro incrustado en el suelo, muy deteriorado por los golpes recibidos. Se trataría del yunque que recibiría el golpe del gran martillo, llamado también *mancha*. Antes de éste, una piedra caliza plana serviría para colocar la cuña. La ubicación del tendal, de los cepos, de la cuña y del yunque nos permiten averiguar con bastante exactitud el tamaño de la viga del martillo, que debió alcanzar los 3,9 metros de longitud, y su funcionalidad.

- La intervención arqueológica también aportó información sobre **el horno**, aunque en este caso las evidencias eran más sutiles, al desaparecer completamente la instalación al construir el suelo de la fábrica de jabones. Conocemos su ubicación por la salida del burro, procedente de las trompas de soplado, y por referencias directas en la documentación histórica[45]. En el nivel arqueológico las evidencias se limitan a algunos agujeros de poste y la superficie de arcilla refractada.

Entre el yunque del martillo y el horno se ha podido documentar una piedra caliza plana con una concavidad en su parte central. Creemos que pudiera utilizarse como asiento de crisoles incandescentes, recién extraídos del horno, para su enfriamiento antes de iniciar su forjado[46].

45 En un inventario de 1801 se citan *"dos manchones con dos toberas"*. Posiblemente, el burro procedente de la trompa de soplado se dividía en dos conductos que alimentaban de aire a las dos toberas. APNC, Diego José de Beltán, 20 de febrero de 1801 (Sig. 1216, fol. 27r.-35v.).

46 Este tipo de piedras, relativamente convexas para apoyar los crisoles, se han documentado en otros martinetes de cobre, como Navafría (Segovia).



Detalle de la noria y del árbol.



Detalle de las jaulas diseñadas para la preservación de los cepos originales.



Detalle de los tapones de la balsa, manejables desde el taller mediante un sistema de cuerdas y pértigas.



Detalle del martillo.

- Respecto a las herramientas auxiliares y utensilios que debieron existir en este espacio industrial, no se ha conservado casi nada[47]. La madera desapareció con el paso del tiempo, y las piezas metálicas serían recogidas y reutilizadas al abandonar el espacio. No encontramos ningún resto de crisoles o moldes para volcar el cobre fundido, cercillos, cigueñas, cuñas, yunques y bigornias para el acabado de las piezas, situado junto a los básicos e imprescindibles martillos, tenazas, punteros, tijeras (o tajaderas), barras y palancas. Si que hemos encontrado 3 cabezas del martillo o *manchones* conservadas como decoración en las viviendas anexas.

Un inventario de las herramientas realizado en 1801 recoge la siguiente información: *"dos machos, dos yunques, dos bogas, tres palancas (las dos pequeñas y la una grande), un par de tenazas grandes y otras rotas también grandes, siete pares de tenazas pequeñas y grandes... tres pares de tijeras, un macho, una almagna grande, un martillo, un peso con sus piezas hasta seis arrobas y nueve libras de yerro, dos yunques de hallanar,*

47 Los únicos restos de útiles encontrados que se pueden relacionar con las herramientas son un fragmento de pletina de hierro (interpretado como una posible herramienta para el modelado del cobre) y un cojinete perteneciente al engranaje del martillo hidráulico. Lure Arqueología, *Op., Cit., 2021*.

diez y ocho arrobas de arambre en escorias[48] *a juicio prudente del maestro que trabaja en dicha fábrica, Juan Bordás, una romana, una pala y rodadillo"*[49]. Este sencillo inventario nos servirá para seleccionar las herramientas a incluir en la musealización.

c) La fábrica de jabón

Hacia 1932 se alquilaron las antiguas instalaciones del martinete de cobre para instalar la *Fábrica Suñer* de jabón. El proyecto industrial consistía en aprovechar las aguas almacenadas en la balsa, sobre el antiguo cárcavo, y distribuirlas mediante unas nuevas válvulas metálicas que atravesarían la pared y conectarían con tubos metálicos. Estas tuberías permitirían conducir el agua hasta la caldera central o hacia algunos grifos indeterminados, colocados en lugares estratégicos de la instalación.

Las instalaciones eran las habituales en este tipo de fábricas jaboneras[50]. En la esquina sur del antiguo taller del martinete se documentó un horno circular, con una tobera de hierro utilizada como cenicero, de forma que se podían descargar las cenizas desde la boquera. En sus inmediaciones se localizaban dos balsas o depósitos para las grasas[51]. Por la documentación conservada en el archivo municipal sabemos que la instalación de la industria en el año 1932 cuenta con una caldera con capacidad de 500 litros, lo que corresponden a una producción de cada cocción de 166 kg de jabón[52]. A esta primera caldera se añadieron otras



Vista del suelo de la jabonería de Calamocha y huellas de las cajas de enfriamiento. Estas instalaciones fueron desmanteladas durante la excavación para alcanzar el suelo del martinete.



Restos del horno y pocillos de sangrado de la fábrica de jabón. Se conservan actualmente integrados en una esquina del suelo del martinete.

48 Además de mineral de hierro, en el martinete había abundantes escorias de anteriores fundiciones y restos de metal procedente de calderos viejos y recortes. En la excavación arqueológica se han encontrado numerosas láminas de cobre, un fragmento de alambre, restos de recortes y escoria de fundición. Todas eran de pequeño tamaño, lo que muestra el grado de aprovechamiento de esta materia prima y el reciclado de la práctica totalidad de los sobrantes y restos desechados durante la elaboración de una pieza. Lure Arqueología, *Op., Cit., 2021.*

49 APNC, Diego José de Beltrán, 20 de febrero de 1801 (Sig. 1216, fol. 27r.-35v.).

50 Llofriu, M., *El perfumista jabonero. Segunda parte. La jabonería. Tratado práctico y simplificado de la fabricación de jabones con extensas nociones sobre la fabricación de primeras materias*, Madrid, 1884; Gilabert y Ferrando, J., *Manual del aspirante a maestro jabonero. Formulario teórico-práctico para aprender la fabricación de jabones en poco tiempo*, Salamanca. 1907.

51 Dicho depósito posiblemente sea el destinado al sangrado de la caldera por la parte baja, en la que se disponía normalmente de un grifo para poder eliminar las impurezas y lejías, necesarias de expulsar de la mezcla para conseguir un buen resultado y dureza del jabón. Lure Arqueología, *Op., Cit., 2021.*

52 Archivo Municipal de Calamocha.

más a lo largo del tiempo, recordando los descendientes haber tenido varias. Se piensa que la columna y el enganche conservados en la pared SO podrían servir para la instalación en ellos de una cabria que permitiese el cambio de caldera.

La parte noroeste del taller estaba cubierta con un suelo realizado en ladrillo, con decoración de círculos concéntricos y, junto a él, varias impostas de dos bases rectangulares de 100 x 100 cm, con restos de madera alrededor, que se han interpretado como la base de las estructuras para realizar el enfriado de la pasta de jabón y proceder a su corte en pastillas. Revueltos en el nivel superficial se encontraros los restos de una caldera, tubos de hierro para distribuir el agua y unos cuños de plástico para marcar las pastillas de jabón.

Fue precisamente en esta fase cronológica cuando se colmataron los huecos destinados a soportar las vigas de la techumbre y se cubrieron con el nuevo suelo, por lo que podemos intuir que se eliminó el cubrimiento original y se dejó el solar sin techo.

Tras documentar fotográficamente todos los restos de la fábrica de jabones, se procedió a levantar el suelo de baldosa y las impostas rectangulares para iniciar el trabajo en los niveles arqueológicos. Se decidió mantener la caldera y los pocillos de grasa del sector meridional al constatar que no aparecían niveles arqueológicos debajo. Estos restos han quedado integrados en el proyecto de musealización del espacio, a modos de testigos de este aprovechamiento.

Conclusiones. Valoración de los restos conservados

El patrimonio industrial español, sobre todo el previo a la fase modernizadora del siglo XIX, tiene un valor creciente en las últimas décadas, pues define la identidad de las clases populares, además de mostrar unas formas de vida, relaciones sociales y *saber hacer* hoy en día desaparecidos.

Las fábricas metalúrgicas tienes su atractivo, como se puede ver en el norte peninsular con la reconstrucción de numerosas ferrerías en Navarra, el País Vasco y Cantabria. Muchas de ellas han sido recuperadas como elementos de interés turístico y cultural. En lo que respecta al cobre, en España llegaron a funcionar un centenar de pequeños martinetes. Prácticamente todas fueron abandonadas en la segunda mitad del siglo XIX, con el consiguiente hundimiento y desaparición de sus instalaciones o reconvertidas para aprovechar sus saltos de agua. Se salvaron de esta ruina la fábrica de Navafría, precisamente por haberse reformado en el siglo XX para continuar su actividad, y algunos ejemplos puntuales en Murcia y Cataluña. Su interés cultural es manifiesto, pues tanto el martinete de Navafría (Segovia) como el de Caravaca de la Cruz (Murcia) han sido declarados Bien de Interés Cultural

El martinete de Calamocha no se queda atrás en este interés cultural y valoración histórica a nivel nacional. Tiene el honor de ser una de las primeras fábricas de arambre construidas en Aragón. Atestigua los procesos migratorios franceses que definieron la sociedad aragonesa en los siglos modernos (según una estimación de 1609 una cuarta parte de los aragoneses tenía antepasados franceses). Y, además, fue un centro de formación y aprendizaje de martineires y caldereros desde finales del siglo XVII,





Taller de calderería tras su reconstrucción

formando a los técnicos que posteriormente emigraron y levantaron nuevas fábricas distribuidas por toda la cordillera Ibérica, tanto en Aragón como en Castilla.

A nivel local, su valoración histórica adquiere forma de hito, que justifica plenamente su recuperación y musealización. El martinete de cobre y el cercano lavadero de lanas fueron las primeras instalaciones industriales que surgieron en Calamocha, rompiendo la exclusiva dinámica agropecuaria de esta localidad, muy poco poblada durante la Edad Media. Estas fábricas facilitaron el desarrollo industrial y comercial en los siglos XVII y XVIII, hasta configurarse a comienzos del siglo XIX como cabecera comarcal y provincial. El desarrollo histórico de Calamocha debe mucho a estas primeras inversiones fabriles.

a) Valoración constructiva del edificio y estado de conservación

Las dos principales características de la fábrica de cobre de Calamocha, que la hacen única dentro del sector del patrimonio industrial español, son la conservación casi integra de la estructura industrial diseñada en 1689, y la integración en el edificio de todos los usos anteriores y posteriores a dicha fecha. La sucesión de paramentos y restos fabriles, los análisis estratigráficos de los muros, convierten a este edificio en un testigo vivo del desarrollo preindustrial del mundo rural.

Lo primero a destacar es su localización estratégica. El martinete se sitúa en la acequia del Cubo, una de las principales redes hidrológicas de Calamocha. La ocupación de esta zona para actividades industriales se remonta a la Edad Media, prolongándose hasta nuestros días. Las fuentes documentales y los restos arqueológicos permiten identificar una sucesión de aprovechamientos que se inician en la Edad Media. El martinete se levantó sobre un antiguo batán propiedad de la familia Cuber, apoyando el cárcavo y balsa sobre la grada del molino harinero, y ampliando la instalación hacia el sur mediante la adquisición de un vago municipal.



Vista del cárcavo con la nueva iluminación

Las edificaciones levantadas en 1689 se conservan íntegramente. Salvo dos pequeñas reformas para rasear el suelo documentadas en la excavación arqueológica (y que han sido eliminadas en la musealización), todos los elementos conservados actualmente pertenecen a la fase original de la fábrica, tanto los muros exteriores e interiores, el cárcavo y la balsa. El hecho de que en 1932 se instalara una fábrica de jabón en el taller de calderería, se reutilizara la balsa, rellenaran los suelos y cubriera con baldosas de barro, han ayudado a su preservación.

Del edificio original solo han desaparecido los postes de las vigas y la techumbre que sujetaba, posiblemente en el momento de reconversión en fábrica de jabones. La posterior fragmentación de la propiedad, el desconocimiento de su diseño original y las limitaciones de los derechos de vertidos de aguas han impedido su reconstrucción. Son estos los motivos por los que, al elaborar el proyecto de musealización y cubrimiento del espacio, se optó por una estructura de madera muy moderna, apoyada sobre grandes vigas laterales. Los materiales y estructuras se asemejan a la anterior techumbre, pero muestran unas diferencias temporales que ayudan a diferenciarla como un cubrimiento ajeno al resto de la instalación.

b) Valores tipológicos y singularidad. Integridad y autenticidad

Las fábricas metalúrgicas construidas en los siglos modernos en la cordillera Ibérica fueron testigos de una mixtura cultural y tecnológica importada del norte de la península Ibérica y del cercano reino de Francia. El martinete de cobre de Calamocha es un buen ejemplo de esta mezcolanza, utilizado elementos tecnológicos muy comunes en la España del momento, pero también incorporando maquinaria procedente de otros lugares de Europa.

La aparición de la balsa sobreelevadas mediante cárcavos artificiales era muy habitual en el norte de España. Los cárcavos huecos permitían instalar fácilmente las ruedas hidráulicas. Normalmente eran de mampostería y vigas de madera. En el caso de Calamocha, el uso de arcos de piedra para sujetar el cárcavo, los muros medievales de sillería y las grandes lajas en el suelo de la balsa permiten mostrar una construcción muy cuidada desde sus orígenes, con muy pocos ejemplos comparables. La fortaleza de su edificación ha permitido que se mantenga bastante íntegra hasta nuestros días.

La reconstrucción de los ingenios hidráulicos interiores ha sido muy respetuosa con los restos encontrados y con la documentación conocida. La utilización de norias de palas, árboles con levas y martillos de palanca se constata en todas las ferrerías menores conservadas en el País Vasco y Cantabria. Se solía utilizar un único modelo de noria muy documentado, adaptándolo a la disposición del árbol mayor y a la fuerza necesaria para levantar el martillo. En nuestro caso, al conocer la longitud del árbol, el mazo del martillo y el peso de los martillos que se utilizaban (se conservan algunos ejemplares en las viviendas anexas), quedaban muy claras las conexiones entre los diferentes elementos. El tendal, las piedras de sillería que protegían las máquinas y el suelo desnivelado, diseñaban un espacio reconocible en torno a las máquinas de madera. Durante la reconstrucción de los ingenios se decidió dejar como testigos los cepos originales de madera de sabina, protegiéndolos mediante unas jaulas de hierro para garantizar su futura conservación. El uso de la sabina los hacía únicos, muy vinculados al territorio de la Ibérica, diferenciándose



Vista general de la instalación de una cubierta de madera y plástico transparente.



Cubierta de madera utilizada para la protección de los restos del martinete

por ello del norte de España más identificado con el roble. Sobre estas jaulas se instaló un nuevo sistema para soportar los movimientos de los diferentes elementos.

En lo que respecta a la trompa de soplado, la tipología conservada en Calamocha fue la trompa del Delfinat o los Alpes, también conocida como *trompa de tina*. Se trata de un invento italiano de comienzos del siglo XVII, difundida por el noreste de Francia, por los Alpes y el Macizo Central, y, desde allí, por el resto del continente europeo. Hay que tener en cuenta que la fábrica fue construida por martineires procedentes de Auvernia, una zona muy cercana a los Alpes, de donde procederían sus conocimientos técnicos, además de los adquiridos en sus vivencias profesionales por toda Francia, Italia y Bélgica. Hay que destacar que las tipologías nunca fueron arquetipos estables, sino que se influyeron unas zonas a otras, favoreciendo los cambios tecnológicos parciales o las influencias mixtas. Al final, la utilización de unos elementos u otros dependía de los conocimientos y la pericia de los operarios que debían construirlos y mantenerlos, y de las fábricas y modelos que habían conocido en su carrera profesional.

La trompa de soplado se conserva bastante íntegra. Uno de los cañones verticales cubierto por una capa de salpicaduras calizas y la enorme caja de vientos, que por su forma de barril o tonel vertical recibe el nombre de tina, son elementos originales de finales del siglo XVII. Para facilitar el conocimiento de su funcionamiento se ha reconstruido el otro cañón vertical siguiendo el mismo modelo con madera) y el "burro" o conducto que inyectaba el aire en la fragua, ajustándolo a las oquedades existentes.

La magnífica conservación de la estructura arquitectónica y gran parte de elementos hidráulicos originales, complementados en nuestros días por la reconstrucción de los elementos de madera que habían desaparecido con el paso del tiempo, otorgan al martinete de cobre de Calamocha una autenticidad natural que es percibida inmediatamente por todos los visitantes.



Medio natural

Xiloca 51
págs. 207-222
2023
ISSN: 0214-1175

Importancia del arbolado público de Calamocha en la nidificación de las aves silvestres

Adrián Abad Cuéllar *, Carlos Pérez Naval *, Alicia Sánchez Edo * y Nerea Pilar Yagüe Lorente *

RESUMEN: Se ha realizado un estudio sobre las aves que anidan en el arbolado público de Calamocha para analizar si su presencia es relevante y, en su caso, aportar conocimientos que puedan ayudar al Ayuntamiento en la gestión de podas para su mantenimiento. El objetivo principal es desarrollar un proyecto de investigación que pueda contribuir tanto en el conocimiento de nuestro entorno natural más cercano, como en la educación ambiental de la población en general.

ABSTRACT: A study about the birds that nest in the public woodland of Calamocha has been carried out to analyze the relevance of their presence and to provide knowledge that can help the City Council in the pruning season. The main objective is to develop a research project that can contribute both in the knowledge of our closest natural environment, and in the environmental education of the population in general.

* I.E.S. "Valle del Jiloca", Calamocha



Área de estudio: casco urbano de Calamocha

Introducción

Las labores de mantenimiento del arbolado público realizadas en nuestro pueblo hace unos años nos permitieron constatar un hecho lamentable: entre los restos de ramas y follaje arrojados en los contenedores de obra situados en las calles había una gran cantidad de nidos de aves, algunos vacíos, pero muchos otros con pollos muertos o agonizantes. Fue una observación muy triste que nos hizo reflexionar sobre el tema, ya que quizás no se trataba de un episodio puntual, sino que las labores cotidianas de mantenimiento del arbolado público podían ser un riesgo importante para las aves silvestres nidificantes en nuestra localidad.

Este fue el origen del presente trabajo de investigación. Nuestra hipótesis de partida es que el arbolado público es de gran importancia para la nidificación de las aves silvestres, siendo numerosas las especies que utilizan los árboles presentes en nuestro pueblo para instalar sus nidos.

Durante su desarrollo nos hemos encontrado con algunas limitaciones, sobre todo en lo relativo al tiempo de estudio, por lo que creemos que sería importante en un futuro completar los resultados obtenidos con más esfuerzo de muestreo durante la primavera temprana y comienzos del verano.

Objetivos

- Constatar si el arbolado público es importante para la nidificación de las aves silvestres.
- Caracterizar la avifauna nidificante en el arbolado público, tanto en lo relativo a las especies presentes como en el uso que hacen del espacio.



Nido localizado en un ciruelo junto a la Plaza de la Iglesia Santa María la Mayor (Calamocha)

- Estudiar si las aves seleccionan algunas especies concretas de árboles para instalar sus nidos.
- Elaborar un calendario fenológico de la nidificación en árboles urbanos.
- Divulgar nuestros resultados entre la población local.
- Contribuir al conocimiento y respeto de la Naturaleza en general, y las aves en particular, entre la población de nuestro pueblo.
- Aportar conocimiento que pueda ayudar al Ayuntamiento en la gestión del arbolado público.

Material y métodos

Para desarrollar el trabajo lo primero que hicimos fue delimitar el área de estudio. Decidimos no incluir el parque municipal ya que nos interesaba sobre todo analizar el arbolado callejero. Además, nuestro parque es muy grande y es atravesado por el río Jiloca, por lo que puede considerarse un ecosistema en sí mismo.

Después de analizar el plano callejero de Calamocha nos pareció interesante acotar el área de trabajo entre nuestros dos centros de estudio de referencia: el Colegio Ricardo Mallén y el IES "Valle del Jiloca". El parque municipal y las carreteras N-234 y A-1507 acabarían de acotar nuestra área de estudio.

El segundo paso fue identificar todas las especies de árboles utilizadas en las calles y jardines públicos, para lo cual contamos con la ayuda del personal del Ayuntamiento. Posteriormente anotamos en Map Marker, una aplicación para



Nido localizado en un fresno en la Avenida América 15 (Calamocha)

dispositivos móviles, todos los ejemplares presentes de cada una de ellas con un porte mínimo como para poder ser utilizado por las aves durante su nidificación .

En último lugar teníamos que averiguar si las aves silvestres utilizaban estos árboles para instalar sus nidos. Para ello volvimos a recorrer todas las calles y plazas anotando en la misma aplicación del móvil la presencia de nidos o indicios de nidificación. Realizamos un total de catorce transectos repartidos en tres periodos siguiendo el calendario meteorológico:

- Invierno del 2022: nos ha permitido detectar la presencia de nidos viejos correspondientes a temporadas de cría anteriores.
- Primavera del 2022: nos ha permitido localizar los nidos activos en nuestra temporada de estudio. En total hemos realizado diez salidas entre el 04 y 24 de junio, sumando un total de catorce horas de observación directa. En ellas anotamos las aves observadas, los árboles elegidos y la fase de la nidificación en la que se encontraban (cópulas, construcción del nido, incubación, cebas a pollos en el nido o presencia de volantones acompañados por sus padres).
- Invierno del 2023: dos salidas para anotar la presencia de nidos tras la época de cría. En ellas hemos medido con la ayuda de un medidor de distancias láser tanto la altura a la que se encontraban los nidos como su distancia al tronco principal.

Durante los transectos anotamos también todas las especies de aves observadas, no sólo las nidificantes, lo cual nos aportará información adicional acerca de las posibilidades de nuestro pueblo como recurso didáctico en ornitología.

Resultados

En total hemos localizado 407 árboles y arbustos de 20 especies. En ellos hemos encontrado 53 nidos, habiendo utilizado 10 especies de plantas. Del total de nidos, 16 estaban activos, habiendo identificado 6 especies de aves nidificantes.

Tabla 1: Datos globales

	Árboles	Nidos
Total	407	53
Caducifolios	384	47
Perennifolios	23	6

Tabla 2: Árboles y arbustos utilizados en el arbolado público de Calamocha

Especies *	**Ejemplares**	**Nidos**	**Nidos activos**
Acacia (*Robinia pseudoacacia*) / Ac	51	3	0
Acacia del Japón (*Sophora japonica*) / Aj	1	0	0
Ailanto (*Ailanthus altissima*) / Ai	3	0	0
Almendro (*Prunus dulcis*) / Al	2	0	0
Arce (*Acer negundo*) / Ar	5	2	1
Cedro (*Cedrus atlantica*) / Ce	3	2	2
Chitalpa (× *Chitalpa tashkentensis*) / Ch	6	0	0
Ciprés (*Cupressus sp.*) / Cp	5	1	1
Ciruelo rojo (*Prunus cerasifera*) / Ci	91	8	0
Fotinia (*Photinia sp.pl.*) / S	9	2	0
Fresno (*Fraxinus angustifolia*) / Fr	89	19	2
Hibisco (*Hibiscus syriacus*) / H	33	5	0
Morera (*Morus nigra*) / M	77	6	6
Noguera (*Juglans regia*) / No	7	0	0
Olmo (*Ulmus minor*) / O	1	0	0
Picea (*Picea abies*) / Pi	5	0	0
Pino (*Pinus nigra*) / P	1	0	0
Plátano de sombra (*Platanus x hispanica*) / Pt	16	4	4
Tilo (*Tilia tomentosa* y *Tilia cordata.*) / Ti	2	0	0
Total	**407**	**53**	**16**

*Abreviaturas utilizada en la ilustración nº 4

Tabla 3: Total de nidos localizados

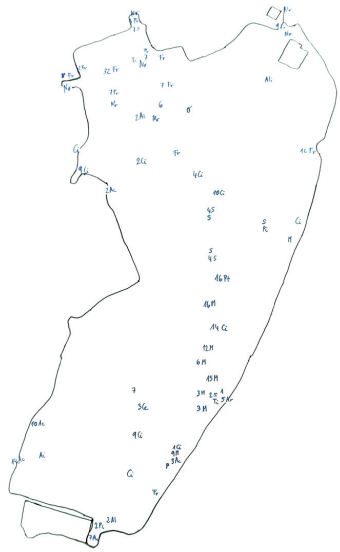
Estación meteorológica	**N**úmero de nidos
Total de nidos diferentes	53
Primer invierno	26
Primavera	32
Segundo invierno	19

Tabla 4: Especies nidificantes en el arbolado público de Calamocha (por orden alfabético)

Especie	Nidos	Árboles
Gorrión común (*Passer domesticus*)	1	Arce (1)
Jilguero europeo (*Carduelis carduelis*)	2	Cedro (1) y morera (1)
Paloma torcaz (*Columba palumbus*)	2	Fresno (2)
Pardillo común (*Linaria cannabina*)	4	Morera (3) y ciprés (1)
Tórtola turca (*Streptopelia decaocto*)	1	Cedro (1)
Verderón común (*Chloris chloris*)	6	Plátano de sombra (4) y morera (2)

Tabla 5: Ubicación de los nidos dentro del árbol (los guiones corresponden a setos arbustivos sin tronco principal)

Nido	Altura desde el suelo (m)	Distancia al tronco (m)
1	2,8	0,9
2	3	2
3	2,35	0,5
4	1,53	-
5	2	-
6	2,74	0,66
7	3	0,1
8	3	1,28
9	3	0,2
10	1,92	0,4
11	3	0,7
12	4	0,9
13	3,6	0,95
14	4,33	1
15	3,2	0,79
16	2,31	0
17	8,4	0,3
18	3,48	4,2
19	7,6	0,44



Localización del arbolado público



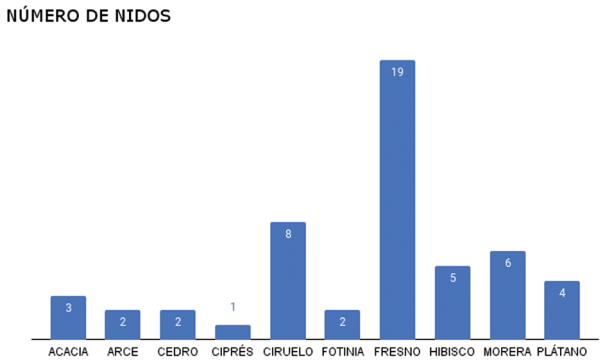
Localización de los nidos

Discusión

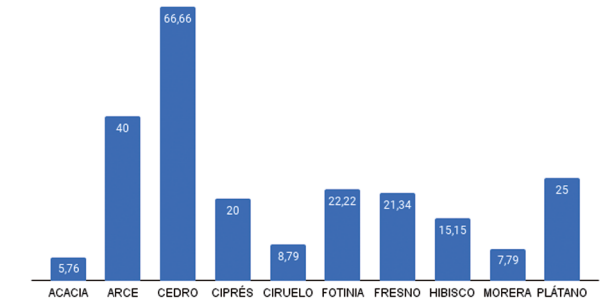
Los 53 nidos localizados se distribuyen en 52 árboles, lo que supone un 12,77 % del arbolado público de Calamocha. Creemos que el dato es relevante, sobre todo teniendo en cuenta que es un valor mínimo de referencia y que los valores reales serán bastante mayores ya que son varios los factores que reducen la localización de nidos.

El que consideramos más relevante está relacionado con el fenómeno climático extremo de "la Filomena" que tuvo lugar en enero del 2021. Las bajísimas temperaturas registradas en Calamocha, con nueve días con mínimas por debajo de los -10ºC (el 12 de enero -22,2ºC de mínima y -5ºC de máxima) produjo la muerte de buena parte del arbolado público, en especial de los aligustres. En observaciones previas al desarrollo del trabajo habíamos notado el gran uso que muchas aves hacían de estos árboles para instalar sus nidos, de hecho, eran los que llenaban los contenedores con restos de poda y nidos arrasados que motivaron nuestro estudio. Muchos de los árboles plantados tras sus devastadores efectos no han albergado nidos.

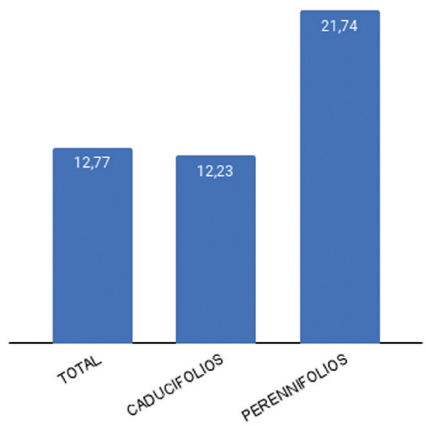
Por otro lado, durante el segundo invierno la climatología ha podido afectar por todo lo contrario: las temperaturas han sido más elevadas de lo habitual, en especial las mínimas, sin heladas durante el mes de octubre y únicamente tres días de helada muy suave en noviembre (la media de los últimos treinta años es de dos días de helada en octubre y más de diez en noviembre, con mínimas mucho más bajas). Esto ha retrasado la caída de las hojas y ha hecho que el muestreo de invierno haya estado por debajo de lo que esperábamos (algunos árboles aún tenían follaje y además se han visto afectados por las podas municipales previas a la instalación de los adornos navideños).



Número de nidos por especie de árbol



Porcentaje de árboles con nido dentro de cada especie



Porcentaje de árboles con nido

Por último, la observación de nidos durante el invierno fue fácil en los árboles de hoja caduca, pero no en las especies de hoja perenne.

En cuanto a las especies de árboles utilizadas, de las 20 utilizadas 10 han albergado nidos, lo que supone el 50 %. Del resto nos llama la atención la nula ocupación de nogueras y piceas, ya que había 7 y 5 ejemplares respectivamente y nos parecen árboles de porte idóneo para las aves. Las otras 8 especies vegetales tienen una presencia anecdótica. La ausencia de aligustres ha podido condicionar el uso de otras especies por parte de las aves, ya que han visto mermada la disponibilidad de recursos.

En la ilustración 6 podemos observar que las especies con más nidos son el fresno, el ciruelo rojo y la morera (36,53 %, 15,38 % y 11,53 % del total de nidos respectivamente). Sin embargo, si comparamos el total de árboles plantados de cada una de las especies con el número de nidos en cada una de ellas (ilustración 7), son el cedro, el arce y el plátano de sombra las especies más ocupadas (66,66 %, 40 % y 25 %).

A raíz de estos resultados podemos pensar que las aves no seleccionan tanto la especie en sí como el porte de la misma, siendo necesaria una mínima frondosidad para que los adultos encuentren la seguridad necesaria para criar a sus polluelos. Quizás por ello los escasos perennifolios que hay tienen porcentajes más elevados (ilustración 8). Hay que tener en cuenta además que es mucho más difícil localizar en ellos los nidos, por lo que alguno se nos ha podido pasar por alto (como en el caso de las densas piceas). No obstante, es tan solo una reflexión que necesitaría ser estudiada con mayor profundidad para poder llegar a una conclusión.

La altura media de los nidos es de 3,43 m, mientras que la distancia al tronco es de 0,90 m. No creemos que estos datos puedan considerarse muy significativos ya que están condicionados por dos factores. En primer lugar el porte del árbol viene determinado por la gestión municipal. En segundo lugar, es posible que los nidos más alejados del tronco y situados a una mayor altura caigan por las inclemencias del tiempo o se vean afectados en mayor medida por las labores de poda. No obstante, ahí constan estos valores medios para tomarlos como referencia en posibles estudios posteriores.

Nos habría gustado saber si las aves seleccionan de alguna manera el lugar a la hora de instalar sus nidos, pero el bajo número de nidos activos localizados, así como su casi total desaparición en el segundo invierno por los motivos ya comentados nos ha impedido sacar conclusiones al respecto. En el caso del verderón común, con seis nidos activos, hemos lamentado especialmente no haber podido medir la altura y ubicación dentro del árbol. En primavera el follaje nos impedía tomar los datos y en invierno ya no estaban los nidos.

Analizando la ubicación de los nidos en el área de estudio, podemos observar que la zona oeste ha sido mucho menos seleccionada por las aves para instalar sus nidos. Este hecho llama la atención ya que es justo la zona de muestreo que más cerca está de las zonas agrícolas y ribera del Jiloca, por lo que cabría esperar una mayor presencia de animales en general y de aves en particular. No obstante, quizás las mayores posibilidades que ofrecen precisamente estas áreas menos urbanizadas explican que las aves prefieran instalar sus nidos lejos del pueblo.

Para conseguir uno de nuestros objetivos propuestos, la elaboración de un calendario fenológico, sería necesario en un futuro completar los resultados obtenidos en esta primera investigación con más observaciones durante la primavera temprana y el comienzo del verano, ya que al ajustar nuestro estudio al calendario escolar y a la fecha de adjudicación de la beca esos periodos han quedado sin analizar.

En cuanto a nuestro objetivo de divulgación y educación ambiental, creemos que, a pesar del bajo número de especies detectadas, su pertenencia a familias muy populares (palomas y sobre todo fringílidos, con numerosas especies cantoras antiguamente empleadas como pájaros de jaula por sus hermosos cantos) pueden ayudar en gran medida a fomentar el aprecio y respeto por parte de la población local. Para ello intentaremos dar a conocer al máximo nuestro trabajo a través de la exposición realizada y artículo científico en redacción.

Las seis especies de aves con nidificación segura se reparten en tres familias: Fringillidae (3 especies), Columbidae (2 especies) y Passeridae (1 especie). Todas ellas están catalogadas de preocupación menor en el último "Libro Rojo de las aves de España", con poblaciones al alza.

Analizando los resultados vemos que el número de especies nidificantes encontradas es menor del esperado y echamos de menos la presencia de las siguientes especies detectadas previamente al estudio: urraca común, corneja negra, mirlo común, petirrojo europeo y serín verdecillo.

Esto puede deberse a varios factores. Además de los argumentos esgrimidos en el apartado anterior habría que añadir los siguientes: la concesión de la beca avanzada ya la primavera (y por tanto la época de nidificación) pudo condicionar el hallazgo de más nidos y especies, ya que demoramos el comienzo del muestreo de campo. Esto se debió en buena medida también a que estamos cursando Bachillerato y tenemos que dedicar mucho tiempo al estudio. Además, el curso escolar acaba el 22 de junio, mientras que la época de nidificación se extiende hasta bien entrado el verano.

También hay que tener en cuenta que el Ayuntamiento siguió con sus tareas de mantenimiento del arbolado público y constatamos podas durante todo el mes de junio, en plena temporada de cría. En este sentido lamentamos no haber anotado el número de árboles intervenidos por el Ayuntamiento, ya que habría sido un dato de gran importancia que podría haber aportado mucha información.

El verderón común es la especie de la que más nidos hemos localizado, con 37,5 %. Llama la atención que el 66,66 % de los mismos se localiza en plátanos de sombra típicamente unidos por sus ramas en una plaza, lo que parece indicar que esta especie puede criar tanto de forma solitaria como formando colonias laxas.

Los árboles utilizados han sido la morera (37,5 % de los nidos activos), el plátano de sombra (25 %), el fresno (12,5 %), el cedro (12,5 %), el arce (6,25 %) y el ciprés (6,25 %). Todos ellos tenían un buen porte y denso follaje.

De los dieciséis nidos activos localizados solo cinco siguen estando en el segundo invierno. De los otros once, diez han sido eliminados por las podas municipales.

Conclusiones

- El arbolado municipal es de gran importancia para la nidificación de las aves silvestres.
- Sería necesario completar los resultados obtenidos con futuras aportaciones que extiendan el período de estudio a toda la primavera y primeros meses del verano.
- Ajustando las labores de mantenimiento del arbolado público al calendario fenológico de nidificación se podría evitar la pérdida de numerosos nidos.
- El mejor momento para practicar las podas de mantenimiento sería el comprendido entre los meses de noviembre y febrero.
- Las zonas urbanas constituyen poderosas herramientas de educación ambiental.

Bibliografía y webgrafía

PÉREZ NAVAL, Carlos. "Aves de España. Guía fotográfica de identificación". Edición Otro Matiz. 2021.
SEO/BirdLife (LÓPEZ-JIMÉNEZ N. Ed.). 2021. Libro Rojo de las aves de España.
SVENSSON, Lars et al.: "Birds of Europe. Second edition". Princeton. 2009.
http://tiempocalamocha.blogspot.com/

Anexo 1: Aves nidificantes en el arbolado público de Calamocha



Paloma torcaz *(Columba palumbus)*



Tórtola turca *(Streptopelia decaocto)*



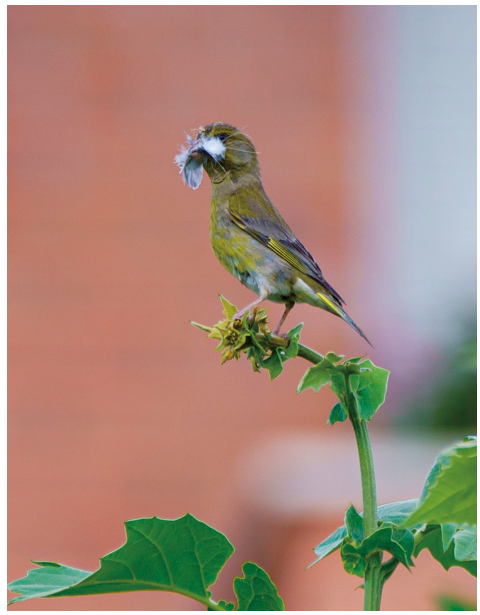
Gorrión común *(Passer domesticus)*



Jilguero europeo *(Carduelis carduelis)*



Pardillo común *(Linaria cannabina)*



Verderón común *(Chloris chloris)*

Anexo 2: Otras aves observadas durante el estudio

	Especie	Observaciones	Status
1	Abejaruco europeo	Volando de paso	E
2	Abubilla común	Adulto con ceba el 12.06.22	E
3	Agateador europeo	Frecuente en la zona del río y parque	R
4	Avión común	Común como nidificante	E / N
5	Bisbita pratense	Un único individuo en invierno	I
6	Buitre leonado	Volando de paso	R
7	Carbonero común	Cebas a volantones el 05.06.22	R / N
8	Chochín paleártico	Frecuente en la zona del río y parque	R / N
9	Colirrojo tizón	Cebas a volantones el 05.06.22	R / N
10	Collalba gris	12.06.22	E
11	Cormorán grande	Volando de paso	R
12	Corneja negra	No se ven muchas, más por la zona del cole	R / N
13	Curruca capirotada	Frecuente en la zona del río y parque	R / N
14	Estornino negro	Cebas el 05.06.22	R / N
15	Golondrina común	Común como nidificante	E / N
16	Gorrión molinero	Caja nido ocupada el 04.06.22	R / N
17	Grulla común	Volando de paso	I
18	Herrerillo común	Frecuente en jardines y zona río y parque	R / N
19	Lavandera blanca	No se ven muchas	R / N
20	Lavandera cascadeña	Familia a finales de junio en la zona del río	R / N
21	Milano negro	Volando de paso	E
22	Milano real	Volando de paso	I
23	Mirlo común	Frecuente en jardines y zona del río y parque	R / N
24	Oropéndola europea	Se oye y vuela cerca del río	E / N
25	Paloma bravía doméstica	Común	R / N
26	Petirrojo europeo	Frecuente en la zona del río y parque	R / N
27	Pico picapinos	De paso en noguera cerca del río	R / N
28	Pinzón vulgar	Frecuente en la zona del río y parque	R / N
29	Roquero solitario	En la iglesia el 05.06.22	E / cf N
32	Serín verdecillo	Frecuente en la zona del río y parque	R / N
30	Urraca común	Común	R / N
31	Vencejo común	Cebas el 17-20.06.22	E / N

Status: R = Residente; E = Estival; I = Invernante; N = nidificante en el pueblo; cf = por confirmar.

Normas de publicación de la revista Xiloca

La **revista Xiloca** aceptará para su publicación artículos relativos a la comarca del Jiloca y áreas adyacentes, de cualquier tema humanístico o científico, siempre que sean aceptados por el Consejo de Redacción.

El texto original se presentará **en formato digital editable** (.doc, .docx,…), con letra tipo Times New Roman y un cuerpo de letra 12. La extensión **no deberá superar las 20 páginas**, incluidas ilustraciones, notas y bibliografía. Caso de tener mayor tamaño, el Consejo de Redacción se reserva la posibilidad de publicar el artículo en más de una entrega.

En general los trabajos deben constar de los siguientes apartados:

- TÍTULO: Será suficientemente claro, expresivo del contenido y lo más breve posible.
- AUTORÍA: Especificando el nombre y los apellidos de cada autor.
- DIRECCIONES DE LOS AUTORES: Se indicará la institución científica a la que pertenecen o, en su defecto, la dirección particular, además del correo electrónico y teléfono para posibles contactos.
- RESUMEN: En castellano e inglés, sin superar las 150 palabras.
- TEXTO: Dividido en apartados, y con los gráficos que los autores estimen convenientes.
- IMÁGENES: Pueden enviarse ilustraciones y fotografías en color o blanco y negro. Se enviarán en forma de archivos electrónicos adjuntos, en formato .jpg de buena calidad (mínimo 700 kb). Todas ellas irán numeradas y con el texto a colocar al pie de cada una.
- NOTAS: Irán numeradas y serán colocadas al final del artículo.
- BIBLIOGRAFÍA: Las referencias se ordenarán alfabéticamente por apellido de los autores, y se confeccionarán siguiendo las pautas internacionales establecidas al uso. Como norma general se indicarán siempre los apellidos y nombre de todos los autores, año de publicación del libro, título del mismo en cursiva, lugar de edición y editor. En el caso de artículos, tras los nombres de los autores y el año de edición, se indica el título del artículo, el de la revista y el número de la misma en cursiva, páginas del artículo, lugar de edición y editor.

Los textos y materiales adjuntos se remitirán por correo electrónico o vía we-trasfer (o cualquier otra plataforma online de almacenamiento en nube que permita cargar y descargar archivos de gran tamaño), a la dirección de correo electrónico: secretaria@xiloca.com con el asunto: "Revista XILOCA"

Avda. Bigas Luna, 2
Museo del Jamón
Polígono Agroalimentario
44200 CALAMOCHA (Teruel)
Tfno: 978 730 645